



Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

Reporte Anual 2016

Av. Juan Salvador Agraz No. 65, piso 20, Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348,
Delegación Cuajimalpa, México, Ciudad de México.

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

NO. DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL: 491,084,530

CARACTERÍSTICAS: Acciones ordinarias, nominativas, clases "I" y "II", sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de la Emisora.

CLAVE DE PIZARRA: "HOTEL"

La totalidad de los valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con número 3441-1.00-2014-001 y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este informe también se encuentra disponible en internet: www.gsf-hotels.com

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
a) Glosario de Términos y Definiciones	3
b) Resumen Ejecutivo	5
c) Factores de Riesgo	19
d) Otros Valores	33
e) Cambios Significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el Registro	33
f) Destino de los Fondos	34
g) Documentos de Carácter Público	34
2. LA EMISORA	37
a) Historia y Desarrollo de GHSF	37
b) Descripción del negocio	38
i) Actividad Principal	38
ii) Canales de Distribución	42
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	43
iv) Principales clientes	44
v) Legislación aplicable y situación tributaria	45
vi) Recursos Humanos	47
vii) Desempeño ambiental	48
viii) Información del mercado	48
ix) Estructura corporativa	53
x) Descripción de los principales activos	54
xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	61
xii) Acciones representativas del capital	61
xiii) Dividendos	61
INFORMACIÓN FINANCIERA	62
a) Información financiera seleccionada	62
b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica	65
c) Informe de Créditos Relevantes	65
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera	66
i) Resultados de la Operación	69
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	73
iii) Control Interno	78
iv) Estimaciones Contables Críticas	79
Plan de beneficios definidos	80
4. ADMINISTRACIÓN	82
a) Auditores Externos	82
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	82
c) Administración y accionistas	83
d) Estatutos sociales y otros convenios	93
e) Otras prácticas de gobierno corporativo	103
5. MERCADO DE CAPITALES	104
a) Estructura Accionaria	104
b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	104
c) Formador de Mercado	105
6. PERSONAS RESPONSABLES	106
7. ANEXOS	107
a) Opinión del Comité de Auditoría 2016	
b) Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría 2016	
c) Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría 2015	
d) Cartas Auditores Externos	
e) Estados Financieros Consolidados 2016 y 2015	
f) Estados Financieros Consolidados 2015 y 2014	

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

<i>“Acción” o “Acciones”</i>	Las acciones ordinarias, nominativas, clase “I” o clase “II”, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de GHSE, sean o no objeto de la Oferta.
<i>“ADR”</i>	El total de los ingresos por habitaciones (excluyendo alimentos, bebidas y otros servicios no relacionados con las habitaciones) dividido por el número total de habitaciones rentadas en un período determinado (<i>Average Daily Rate</i>).
<i>“API”</i>	Administración Portuaria Integral.
<i>“BMV”</i>	La Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.
<i>“CETES”</i>	Los Certificados de la Tesorería de la Federación.
<i>“Club Vacacional”</i>	Club en donde el usuario adquiere una membresía que le da derecho a servicios y precios preferenciales en sus estancias a futuro, además de diferentes descuentos en servicios internos y externos del hotel.
<i>“CNBV”</i>	La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>“Consejo de Administración”</i>	El consejo de administración de la Emisora.
<i>“Disposiciones de Carácter General”</i>	Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas.
<i>“Emisora”, “Compañía”, o “GHSE”</i>	Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
<i>“Estados Financieros Consolidados”</i>	Los estados financieros consolidados auditados de la Emisora al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas (“Estados Financieros Consolidados 2016”) y al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (“Estados Financieros Consolidados 2015”) y por los años terminados en esas fechas.”
<i>“Estados Unidos” o “E.U.A.”</i>	Los Estados Unidos de América.
<i>“EUA\$” o “dólares”</i>	La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
<i>“Fideicomiso de Administración”</i>	El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración No.F/154 de fecha 11 de septiembre de 2014 mismo que fue modificado con fecha 15 de junio de 2016, celebrado entre Carlos Gerardo Ancira Elizondo, Guillermo Ancira Elizondo, Enrique Gerardo Martínez Guerrero y Jorge Alberto Ancira Elizondo, cada uno por su propio derecho, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/234346, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/253413, y Nexus Capital Private Equity Fund III, L.P., en su carácter de fideicomitentes, y Casa de Bolsa Ve por Más, S. A. de C. V., Grupo Financiero Ve por Más, División Fiduciaria, como fiduciario.
<i>“Fonatur”</i>	El Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
<i>“Grupo Chartwell”</i>	El grupo de inversionistas dirigido por Carlos Gerardo Ancira Elizondo para el desarrollo de hoteles en México cuyas actividades se describen en la sección titulada “Resumen Ejecutivo - Nuestro desarrollo y nuestros accionistas principales” del presente documento.
<i>“Hilton” o “HWI”</i>	Hilton Worldwide, Inc.
<i>“Indeval”</i>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
<i>“INEGI”</i>	El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
<i>“INPC”</i>	El Índice Nacional de Precios al Consumidor.
<i>“ISR”</i>	Impuesto sobre la renta.
<i>“IVA”</i>	Impuesto al valor agregado.
<i>“LGEEPA”</i>	La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
<i>“LISR”</i>	La Ley del Impuesto sobre la Renta.

“LMV”	La Ley del Mercado de Valores.
“m ² ”	Metros cuadrados.
“México”	Los Estados Unidos Mexicanos.
“Nexus Capital”	Nexus Capital, S. A. de C. V.
“NH Hoteles”	NH Hoteles, S.A.
“NIIFs”	Las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés)
“NOMs”	Las normas oficiales mexicanas.
“Oferta”	La oferta pública primaria de suscripción de Acciones en México a llevada a cabo por GHSF el pasado 11 de septiembre de 2014, cuyos valores quedaron inscritos en el RNV y mismos que se encuentran cotizando en la BMV.
“Oferta Subsecuente”	La oferta pública subsecuente global de acciones llevada a cabo por GHSF el pasado 16 de Junio de 2016, cuyos valores se encuentran cotizando en la BMV.
“OMT”	La Organización Mundial del Turismo.
“OTAs”	Las agencias de viaje que realizan sus ventas a través de internet, por sus siglas en inglés (<i>Online Travel Agencies</i>).
“pesos,” “Ps.” o “\$”	La moneda de curso legal de México.
“PIB”	El Producto Interno Bruto.
“plan europeo”	El plan tarifario conforme al cual las tarifas pagadas por los huéspedes de nuestros hoteles únicamente incluyen el uso de la habitación.
“plan híbrido”	El plan tarifario que combina el plan europeo y el plan todo incluido (<i>all inclusive</i>).
“plan todo incluido (<i>all inclusive</i>)”	El plan tarifario conforme al cual las tarifas pagadas por los huéspedes de nuestros hoteles incluyen, además del uso de la habitación, el consumo de alimentos y bebidas.
“Principales Accionistas”	Nexus Capital Private Equity Fund III, L.P., Walton México, Walton VI y Grupo Chartwell.
“Prospecto”	Prospecto de Colocación utilizado para la Oferta, mismo que está disponible en la página web de GHSF: www.gsf-hotels.com .
“RevPAR”	Es el producto del ADR y la tasa de ocupación (<i>Revenue Per Available Room</i>).
“RNV”	El Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“Sectur”	La Secretaría de Turismo.
“TLCAN”	El Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
“TTOs Internacionales”	Agencias de viajes mayoristas internacionales por sus siglas en inglés (<i>Travel Tour Operators</i>).
“TTOs Nacionales”	Agencias de viajes mayoristas nacionales por sus siglas en inglés (<i>Travel Tour Operators</i>).
“UAFIDA”	Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
“UAFIDA Ajustada”	UAFIDA menos gastos extraordinarios y no recurrentes.
“Walton Street Capital”	El operador de fondos de inversión especializado en bienes raíces cuyas actividades se describen en la sección “Resumen Ejecutivo - Nuestro desarrollo y nuestros accionistas principales” del presente documento.
“Walton México”	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/234346
“Walton VI”	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/253413

Presentación de la información financiera y económica

En éste Reporte Anual, las referencias hechas a “Ps.” se refieren a Pesos moneda de curso legal en México y las referencias hechas a “EUA\$” se refieren a Dólares de los Estados Unidos de América. Algunas cifras y los porcentajes contenidos en este Reporte Anual se han redondeado a cada cifra para facilitar su presentación. Las mencionadas cifras, se encuentran expresadas en millones, salvo que se indique lo contrario. La información financiera de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V (“GHSF”, “la Compañía”, “el Grupo”) es por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 por cada uno de los años terminados en esas fechas.

b) Resumen Ejecutivo

La información que se incluye en este resumen se refiere en su totalidad a la información pormenorizada que se refleja en el presente Reporte Anual y en los Estados Financieros Consolidados que se acompañan al mismo.

Introducción

Somos una empresa dentro de la industria hotelera en México, enfocada en adquirir, desarrollar y operar hoteles. Contamos con un modelo de operación de hoteles con flexibilidad y adaptabilidad ya que nuestra experiencia nos permite operar bajo diferentes marcas, tanto nacionales como internacionales, en distintos segmentos. Mantenemos un enfoque en el fortalecimiento y posicionamiento de nuestra marca Krystal, la cual cuenta con reconocimiento en el mercado Mexicano. Esta estrategia nos permite ofrecer diferentes experiencias adecuadas a la demanda específica de cada mercado para lograr maximizar la rentabilidad de nuestras inversiones.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016 operamos 17 hoteles, 9 propios y 7 de terceros y uno en co-inversión, mismos que están ubicados en 10 ciudades de la República Mexicana. Al cierre de 2016 operamos un total de 4,324 habitaciones. De los 17 hoteles en operación, 6 son hoteles de playa, que suman 1,971 habitaciones, en tanto que 11 son hoteles urbanos que suman 2,353 habitaciones. La diversidad de nuestro portafolio hotelero nos permite tener una mejor estabilidad en ingresos y utilidades debido a la estacionalidad entre hoteles urbanos y de playa. Asimismo, esta diversidad nos permite implementar ventas cruzadas entre nuestra base de clientes.

Nuestro equipo directivo cuenta con una larga historia de éxito en la industria hotelera en México con una experiencia combinada de más de 100 años. Durante su trayectoria, el equipo ha adquirido, operado y desarrollado, conjuntamente, más de 7,000 habitaciones en México y Latinoamérica y ha trabajado en conjunto durante 18 años.

Nuestro modelo operativo se caracteriza por la eficiencia multifuncional de nuestro personal y un estricto control de gastos que permiten una rápida adaptación y anticipación a las necesidades cambiantes de la industria. Uno de nuestros objetivos es incorporar hoteles que tengan valor estratégico para nosotros y nuestros inversionistas, que nos ofrezcan un crecimiento potencial de largo plazo y rentabilidad en distintos mercados relevantes. Tenemos la capacidad de adicionar hoteles a nuestro portafolio existente de operación ya sea a través de la compra, el desarrollo o la conversión de propiedades o por medio de contratos de operación celebrados con terceros. Consideramos que nuestro portafolio diversificado de hoteles, nuestra capacidad de gestión enfocada en generar rentabilidad, en adición a tener la propiedad de una marca con gran reconocimiento en el mercado y una antigüedad de más de 35 años de presencia en México, nos ayuda en la obtención de contratos para la operación de hoteles de terceros. Adicionalmente, la marca Krystal representa una gran oportunidad para el caso de conversión de hoteles existentes o bien espacios que tengan otro uso (oficinas, residencial, etc.).

Nuestro Desarrollo

Como resultado de una asociación de Grupo Chartwell con Nexus Capital y Walton Street Capital, se incorporó una parte del equipo directivo actual a GHSF en 2010 mediante la adquisición de tres hoteles propiedad de NH Hoteles con un total de 720 habitaciones operadas bajo la franquicia Hilton en las ciudades de Guadalajara, Monterrey y Ciudad Juárez. Dicha transacción también resultó en la obtención de los contratos de operación de los hoteles Krystal en Cancún, Ixtapa y Puerto Vallarta. En julio de 2011, se inició, junto con Grupo Chartwell, el desarrollo del hotel Hilton Puerto Vallarta, el cual inició operaciones en octubre de 2012. A finales de 2012, se obtuvieron los contratos de operación de 2 hoteles boutique *high end* en Playa del Carmen bajo las marcas Mosquito Blue y Mosquito Beach (el Mosquito Blue cerró en agosto de 2013 y el Mosquito Beach cerró en octubre de 2014, ambos dado que el propietario de dichos hoteles decidió rediseñar el uso de los inmuebles).

Hoteles Propios

En el transcurso del 2013, adquirimos dos hoteles, el primero en Acapulco en el mes de abril y el segundo en Cancún en el mes de septiembre, con un total de 400 y 295 habitaciones, respectivamente. Al momento de la adquisición del hotel ubicado

en Acapulco, iniciamos la operación bajo la marca Krystal Beach; asimismo en mayo de 2014, empezamos a operar el hotel de Cancún bajo la marca Krystal Grand (anteriormente conocido como Hyatt Regency Cancún), como parte de la estrategia de posicionamiento de la marca Krystal.

En cuanto a nuestros hoteles propios, en 2013, se firmó el contrato de operación de un hotel que anteriormente era operado bajo el nombre de Meliá. En seguimiento a la estrategia de la empresa, el nombre del hotel fue cambiado a Krystal Grand Reforma Uno – Mexico City. El hotel opera con 500 habitaciones, de las cuales 11 fueron habilitadas en 2015 y se encuentra sobre Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México.

En 2014 la Compañía adquirió un edificio de oficinas ubicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el cual se remodeló para operar como un hotel Krystal Urban. El hotel cuenta con un total de 140 habitaciones y fortaleció el posicionamiento de la marca. Ese mismo año, se acordó la adquisición, por parte de GHSF, del 50% restante del hotel Hilton Puerto Vallarta, al Grupo Chartwell.

En septiembre de 2014 se inició la construcción de 50 habitaciones adicionales en el hotel Krystal Resort Cancún, de dichas habitaciones 4 entraron en operación durante el último trimestre del 2014, 45 entraron en operación durante el segundo semestre de 2015 y la habitación restante entró en operación en el 2016.

En diciembre de 2014, GHSF adquirió, a través de su subsidiaria Inmobiliaria Hotelera Cancún Urban, S. de R. L. de C. V., un hotel de 212 habitaciones para ser operado por la Sociedad bajo la marca Krystal Urban, denominado “Krystal Urban Cancún Centro” ubicado en, Cancún, Quintana Roo.

En 2015, GHSF adquirió a través de su subsidiaria poseída al 100% Inmobiliaria MB Santa Fe S. A. de C. V. un hotel en operación con 215 habitaciones en el Estado de México, el cual es operado bajo la marca Krystal con el nombre de “Krystal Satélite María Bárbara”.

En 2016, la Compañía anunció la adquisición de los inmuebles consistentes en 54 unidades privativas de uso hotelero y un terreno sin construcciones de 1,043 metros cuadrados que albergan 162 suites hoteleras en aproximadamente 15,100 metros cuadrados de área utilizable, que se agregarán al hotel Hilton® Puerto Vallarta.

Hoteles en Co-inversión o Administración

En 2013 se firmó un contrato de operación del hotel Hilton Garden Inn ubicado dentro del Aeropuerto Internacional de Monterrey. En agosto del 2015 el hotel que cuenta con 134 habitaciones inició operaciones. El desarrollo de éste hotel, es el resultado de una asociación de GHSF con una afiliada de Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), concesionaria del Aeropuerto Internacional de Monterrey, en la cual tenemos una participación del 15%.

En 2013 se firmó un contrato de operación de un hotel en desarrollo ubicado en Paraíso, Tabasco. En octubre del 2015 el hotel que cuenta con 117 habitaciones inició operaciones bajo la marca Hampton Inn & Suites.

En diciembre de 2015 la Compañía firmó una alianza estratégica con un grupo de inversionistas privados mexicanos con el objetivo de desarrollar un complejo inmobiliario de usos mixtos que incluirá un hotel 5 estrellas, 100 unidades de Condo-Hotel así como un centro gastronómico. Ubicado sobre Avenida Insurgentes Sur en la Ciudad de México, la inversión durante será de Ps. 1,115 millones entre capital y deuda, de los que aproximadamente Ps. 690 millones corresponden a la parte hotelera. La Compañía aportará el 50% de la inversión y consolidará la operación del hotel, cuya apertura se estima durante la primera mitad de 2018. El hotel contará con aproximadamente 250 habitaciones, será comercializado bajo la marca Krystal Grand y operado por Grupo Hotelero Santa Fe.

En diciembre del 2015, la Compañía firmó el contrato de operación de un hotel propiedad de un tercero que se localiza en la avenida Rojo Gómez, a unos minutos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El hotel que anteriormente era operado bajo el nombre de Double Tree Inn by Hilton, marca multinacional, fue cambiado para operar con la marca Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México. El hotel cuenta con 96 habitaciones.

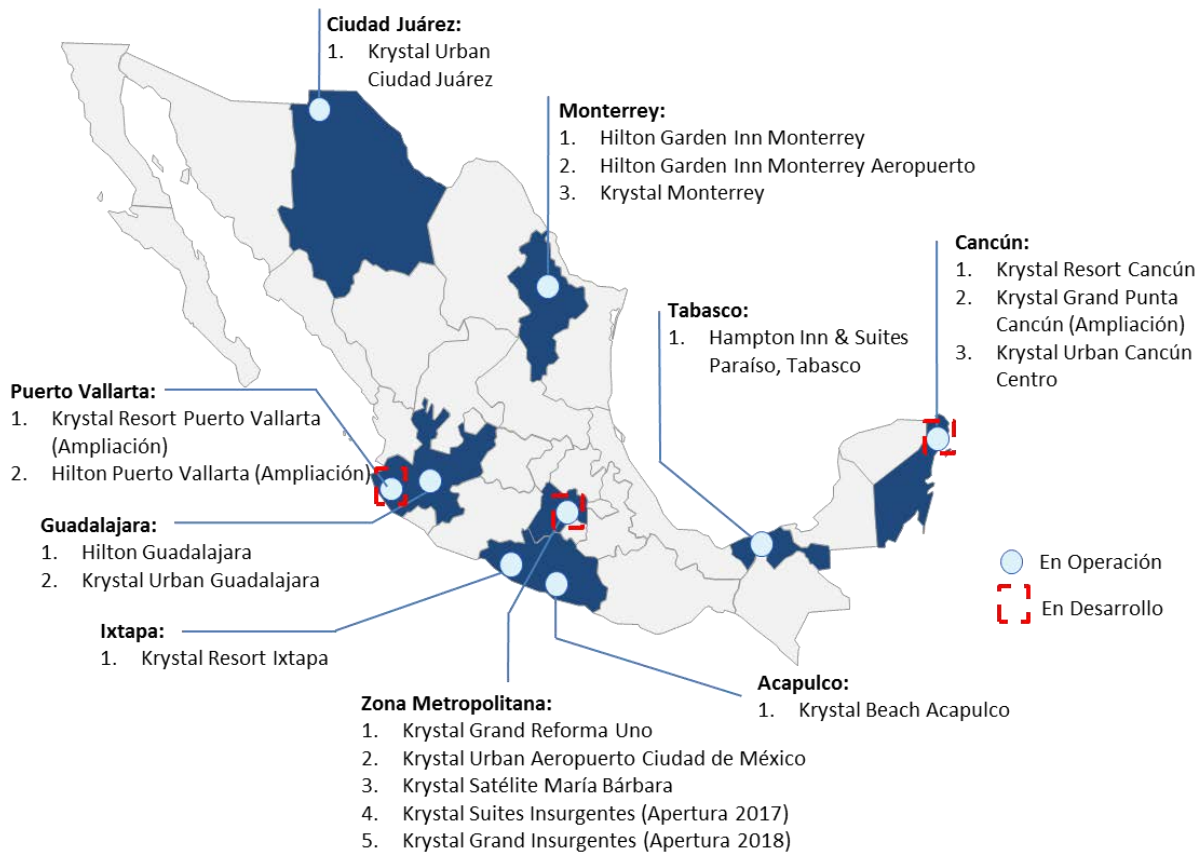
En mayo del 2016, la Compañía firmó el contrato de operación de un hotel cinco estrellas de 207 habitaciones ubicado en la ciudad de Monterrey. El hotel, que es propiedad de un tercero, se localiza en Corregidora No. 519 Oriente, en la zona centro de la ciudad (Monterrey histórico) frente a la Plaza Hidalgo a un costado del antiguo ayuntamiento. A partir del primero de julio de 2016, el hotel fue operado por la Compañía comercializado como Krystal® Monterrey.

En mayo del 2016 la Compañía anunció una co-inversión con un grupo de inversionistas privados mexicanos para llevar a cabo la conversión de un edificio de oficinas, en suites de lujo para estancias prolongadas que incluirán servicios complementarios y estacionamiento. El inmueble está ubicado sobre Avenida Insurgentes Sur, en la Ciudad de México y la inversión total estimada será de Ps. 493 millones. La Compañía aportará el 50% de la inversión y la apertura se estima durante el tercer trimestre de 2017. Éste es el primer proyecto de estancias prolongadas de la Compañía, que consta de un edificio

que contará con aproximadamente 200 suites, que serán comercializadas bajo la marca Krystal® Suites Insurgentes y operadas por Grupo Hotelero Santa Fe.

Nuestros hoteles atienden a los mercados de 4 y 5 estrellas, y Gran Turismo en México con los modelos de plan europeo y todo incluido (*all inclusive*), así como un plan híbrido que combina los dos anteriores. A 31 de Diciembre de 2016, las habitaciones de nuestros hoteles 4 y 5 estrellas, y Gran Turismo, representan el 26%, 35% y 39% del total de nuestras habitaciones, respectivamente.

El siguiente mapa muestra nuestra presencia en México, con hoteles ubicados estratégicamente en destinos de playa y zonas urbanas:



Nuestro Negocio

Mediante el uso eficiente de nuestros recursos y el desarrollo de nuestros canales de venta y de distribución, hemos logrado altos niveles de ocupación en comparación con el promedio de la industria hotelera en México, sin descuidar nuestro ADR por cuarto. Durante 2016, nuestros niveles de ocupación y ADR fueron de 70.0% y Ps. 1,384, respectivamente. Las métricas operativas para 2016 consideran 4,032 habitaciones hoteleras de un total en operación de 4,324, esto se debe principalmente a que durante el año no estuvieron disponibles la totalidad de las habitaciones, en virtud de que hubieron hoteles en remodelación, algunos otros comenzaron a operar a mediados y finales del año y en otros casos se hicieron ampliaciones de cuartos durante el período. Las 292 habitaciones que se excluyen se detallan en la sección de Anexos. (Ver 7. Anexos, inciso d). Bajo nuestra estrategia de venta y mercadotecnia, preferimos realizar ventas a través de canales propios como nuestra página web y nuestra central de reservaciones, así como nuestro Programa de Lealtad Krystal Rewards, disminuyendo de esta forma los costos de intermediación. No obstante, también originamos ventas a través de medios operados por terceros, incluyendo OTAs, TTOOs Nacionales, TTOOs Internacionales, planeadores de convenciones, grupos y congresos, consorcios y cuentas comerciales y corporativas, así como a través de los canales de distribución de nuestras franquicias, como veremos detalladamente más adelante.

Utilizamos tarifas dinámicas que se ajustan convenientemente para aprovechar la oferta y demanda del mercado, a través de estrategias de maximización de ingresos (*revenue management*). Nuestra diversificación en hoteles de playa y hoteles urbanos en distintas categorías (cuatro, cinco estrellas y Gran Turismo) nos ha permitido mantener ADRs que nos han proporcionado altos niveles de rentabilidad a lo largo de los años. El tener hoteles en destinos estratégicos de playa y ciudad, nos ha permitido generar ventas cruzadas con intermediarios que buscan tanto negocio corporativo, de grupos y convenciones, como vacacional. El poder ofrecer distintas categorías de hoteles a los intermediarios en diferentes canales de distribución como OTAs, Consorcios y TOOs, diferentes categorías de hoteles, nos permiten tener una comercialización robusta, atractiva y dinámica.

La siguiente tabla presenta información relacionada con nuestros hoteles de playa y hoteles urbanos al 31 de diciembre de 2016.

#	Ubicación	Propio / Operado	Segmento	Tipo	Habitaciones	Marca (propia/ franquiciada)	Inicio de Operaciones	Estrellas	Mercado 2016
1	Puerto Vallarta	Operado	Servicio Completo	Playa	476	Krystal Resort (propia)	1964	5*	Nac: 87% EUA: 7% Otros: 6%
2	Acapulco	Propio	Servicio Completo	Playa	400	Krystal Beach (propia)	1969	4*	Nac: 95% EUA: 2% Otros: 3%
3	Cancún	Operado	Servicio Completo	Playa	502	Krystal Resort (propia)	1978	5*	Nac: 56% EUA: 20% Otros: 24%
4	Ixtapa	Operado	Servicio Completo	Playa	255	Krystal Resort (propia)	1978	5*	Nac: 89% EUA: 7% Otros: 4%
5	Cancún	Propio	Servicio Completo	Playa	395	Krystal Grand (propia)	1983	Gran Turismo	Nac: 41% EUA: 35% Otros: 24%
6	Puerto Vallarta	Propio	Todo Incluido	Playa	451	Hilton (franquiciada)	2012	Gran Turismo	Nac: 40% EUA: 42% Otros: 18%
Total Playa					2,479				

#	Ubicación	Propio / Operado	Segmento	Tipo	Habitaciones	Marca (propia/ franquiciada)	Inicio de Operaciones	Estrellas	Mercado 2016
7	Ciudad de México	Operado	Servicio Completo	Urbano	500	Krystal Grand (propia)	1994	Gran Turismo	Nac: 56% EUA: 28% Otros: 16%
8	Guadalajara	Propio	Servicio Completo	Urbano	450	Hilton (franquiciada)	1994	Gran Turismo	Nac: 60% EUA: 37% Otros: 3%
9	Estado de México	Propio	Servicio Completo	Urbano	215	Krystal (propia)	1994	5*	Nac: 83% EUA: 10% Otros: 7%
10	Monterrey	Propio	Servicio Selecto	Urbano	150	Hilton Garden Inn (franquiciada)	1999	4*	Nac: 54% EUA: 40% Otros: 6%
11	Ciudad Juárez	Propio	Servicio Completo	Urbano	120	Krystal Urban (propia)	1998	4*	Nac: 81% EUA: 10% Otros: 9%
12	Aeropuerto de Monterrey	Operado	Servicio Completo	Urbano	134	Hilton Garden Inn (franquiciada)	2015	4*	Nac: 27% EUA: 62% Otros: 11%
13	Paraíso, Tabasco	Operado	Servicio Completo	Urbano	117	Hampton Inn & Suites (franquiciada)	2015	4*	Nac: 93% EUA: 5% Otros: 2%
14	Cancún	Propio	Servicio Completo	Urbano	224	Krystal Urban (propia)	2015	4*	Nac: 76% EUA: 2% Otros: 22%
15	Ciudad de México	Operado	Servicio Completo	Urbano	96	Krystal Urban (propia)	2015	4*	Nac: 69% EUA: 19% Otros: 12%
16	Guadalajara	Propio	Servicio Completo	Urbano	140	Krystal Urban (propia)	2016	4*	Nac: 92% EUA: 1% Otros: 7%
17	Monterrey	Operado	Servicio Completo	Urbano	207	Krystal (propia)	2016	5*	Nac: 78% EUA: 13% Otros: 9%
18	Ciudad de México	Propio	Servicio Completo	Urbano	200	Krystal Grand Suites (propia)	Estima 3T17	5*	Prox Apertura
19	Ciudad de México	Propio	Servicio Completo	Urbano	250	Krystal Grand (propia)	Estima 2018	Gran Turismo	Prox Apertura
Total Urbano					2,803				
Total					5,282				

Nuestro ADR al 31 de diciembre de 2016 fue de Ps. 1,384 y de Ps. 1,253 en 2015. Nuestro RevPAR promedio fue de Ps.968 en 2016 y de Ps. 860 en 2015. En 2016 y 2015, tuvimos ingresos totales por Ps. 1,221 millones y 960 millones, respectivamente, y UAFIDA de Ps. 426.1 millones y 318.8 millones, respectivamente.

En la siguiente tabla se muestran nuestras métricas operativas desglosadas por segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2016, para hoteles operados tanto urbanos como de playa:

Cifras en Pesos		Acumulado Enero a Diciembre			
		2016	2015	Var.	% Var.
Clasificación de Hoteles					
Total Hoteles en Operación		17	15	2	13.3
Número de Habitaciones		4,032	3,316	716	21.6
Ocupación		70.0%	68.6%	1.4 pt	1.4 pt
ADR		1,384	1,253	131	10.5
RevPAR		968	860	109	12.7
1	Total Hoteles Propios	9	8	1	12.5
Número de Habitaciones		2,150	1,948	202	10.4
Ocupación		68.2%	63.7%	4.5 pt	4.5 pt
ADR		1,320	1,227	93	7.6
RevPAR		900	782	118	15.1
1.1	Hoteles Propios Estabilizados⁽¹⁾	6	4	2	50.0
Número de Habitaciones		1,621	979	642	65.6
Ocupación		68.4%	62.5%	5.9 pt	5.9 pt
ADR		1,398	1,153	245	21.3
RevPAR		956	721	236	32.7
1.2	Hoteles Propios en Maduración⁽²⁾	3	4	(1)	(25.0)
Número de Habitaciones		529	969	(440)	(45.4)
Ocupación		67.6%	65.0%	2.6 pt	2.6 pt
ADR		1,076	1,298	(222)	(17.1)
RevPAR		728	843	(116)	(13.7)
2	Hoteles en Administración⁽³⁾	8	7	1	14.3
Número de Habitaciones		1,882	1,368	514	37.6
Ocupación		72.0%	75.6%	(3.6 pt)	(3.6 pt)
ADR		1,452	1,284	169	13.1
RevPAR		1,046	970	76	7.8

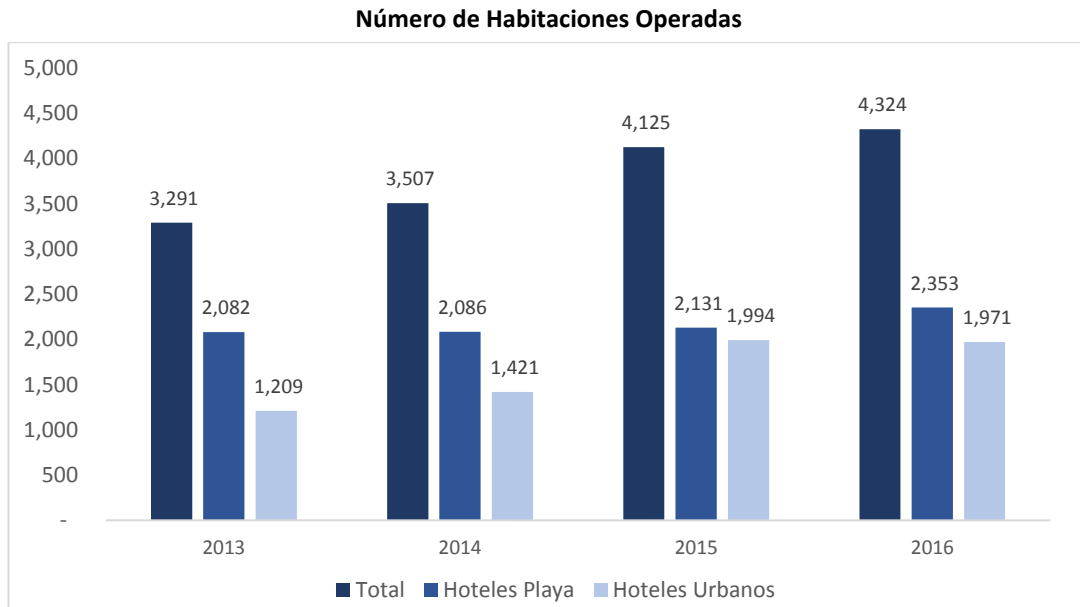
Nota: El número de habitaciones varía respecto al número de habitaciones del portafolio derivado de remodelaciones, adquisiciones o aperturas recientes durante cada período.

1) El cambio en número de hoteles es debido a que los hoteles Krystal Beach Acapulco y Krystal Grand Punta Cancun evolucionaron de hoteles en etapa de maduración a estabilizados.

2) El cambio en el número de hoteles es debido a la reclasificación de la nota 1 y a la adición del Krystal Urban Guadalajara que no formaba parte del portafolio en el 4T15.

3) El incremento en número de hoteles y habitaciones es derivado de la incorporación del hotel Krystal Monterrey que se integró al portafolio de operaciones después del 4T15.

En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento en número de habitaciones operadas al 31 de diciembre de 2016, 2015, 2014 y 2013.



Nota: Esta gráfica muestra el total de habitaciones de nuestro portafolio. Éste número de habitaciones es diferente al total de habitaciones que fueron consideradas para determinar nuestras métricas operativas, ya que estas últimas se determinan en función a al período que estuvieron disponibles.

Las métricas operativas para 2016 consideran 4,032 habitaciones hoteleras de un total en operación de 4,324, esto se debe principalmente a que durante el año no estuvieron disponibles la totalidad de las habitaciones, en virtud de que hubieron hoteles en remodelación, algunos otros comenzaron a operar a mediados y finales del año y en otros casos se hicieron ampliaciones de cuartos durante el período. Las 292 habitaciones que se excluyen se detallan a continuación.

Las métricas operativas para el 2016 consideran 4,032 habitaciones hoteleras de un total en operación de 4,324. La integración de las 292 habitaciones que se excluyen se detalla a continuación:

- i) 227 habitaciones de Club Vacacional
- ii) El efecto de 162 habitaciones del Krystal Resort Puerto Vallarta que se dieron de baja a finales de octubre, pero que generaron ingresos de enero a octubre.
- iii) El efecto de las 140 habitaciones del Krystal Urban Guadalajara y las 207 habitaciones del Krystal Monterrey que no estuvieron disponibles durante todo el periodo en cuestión, debido a que iniciaron operaciones el 15 de marzo y 1 de julio del presente año, respectivamente;
- iv) 24 habitaciones que estuvieron en remodelación en el Krystal Urban Cancún Centro.

En la siguiente tabla se integra el total de habitaciones en operación:

Hoteles en Administración	Total Habitaciones	Hoteles Propios	Hoteles en Administración	Total Habitaciones
1,933	4,119	2,150	1,882	4,032
174	227	53	174	227
36	36	26	15	41
-	14	24	-	24
-	-	-	-	-
2,071	4,324	2,253	2,071	4,324

Accionistas Principales

Nexus Capital

Nexus Capital es uno de los administradores de fondos de capital privado más grande de México. Nexus Capital fue co-fundada en 1995 por Luis Alberto Harvey, con el objeto de proporcionar servicios de asesoría en materia de banca de inversión y recaudación de capital para la mediana empresa en México. Para 1998, tras una serie de exitosos proyectos de asesoría en materia de recaudación de capital e inversión en capital privado, Nexus Capital había evolucionado para convertirse en un administrador de vehículos de inversión de capital privado. Desde su origen, Nexus Capital ha administrado recursos por EUA\$1,206 millones entre inversionistas mexicanos y extranjeros, a través de distintos vehículos de inversión de capital privado. Nexus Capital cuenta con un amplio historial entre las empresas de capital privado especializadas en México, un exitoso historial de ofertas públicas iniciales (incluyendo Crédito Real, Sports World, Genomma Lab y Homex), y es una de las principales empresas de capital privado establecidas en el país cuyas acciones y operación están 100% en manos de mexicanos. Las actividades de Nexus Capital consisten en el negocio de inversión en capital privado. La cartera de inversión de Nexus Capital está integrada por inversiones en empresas medianas y en sectores con potencial de crecimiento. Al 31 de diciembre de 2016, dicha cartera estaba integrada por 10 inversiones: Harmon Hall Holding, S. A. de C. V., Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V., Taco Holding, S. A. de C. V., Moda Holding, S. A. P. I. de C. V., PriceTravel S. A. P. I. de C. V., Maak Arca Holding, S. A. de C. V., Modatelas S.A.P.I. de C.V., Portafolio Inmobiliario Estrella, S.A.P.I. de C.V., AGS Nasoft, S.A.P.I. de C.V., y Fondo de Transporte México, S.A.P.I. de C.V. El equipo de Nexus Capital comparte una filosofía de inversión disciplinada, cuenta con habilidades complementarias y está especializado en negocios en México. El equipo de Nexus Capital, como grupo, cuenta con una gran experiencia transaccional. Al 31 de diciembre de 2016 el equipo de Nexus Capital ha realizado 23 inversiones de capital privado y 11 desinversiones.

Walton Street Capital

Walton Street Capital fue fundado en diciembre de 1994 por Neil G. Bluhm y diversos ex-ejecutivos de JMB Realty Corporation y sus filiales. Desde entonces, Walton Street Capital se dedica principalmente al establecimiento y la operación de fondos de inversión enfocados en bienes raíces. Walton Street Capital cuenta con una amplia experiencia a nivel mundial en la adquisición y administración de inversiones en una gran variedad de sectores en bienes raíces como industrial, comercial, residencial, oficinas y hotelero. Filiales de Walton Street Capital ha recaudado capital de una gran variedad de inversionistas como fondos de pensiones, fundaciones, bancos, compañías de seguros, fondos de fondos, y clientes con alto poder adquisitivo por un monto superior a EUA\$8,000 millones. Filiales de Walton Street Capital han invertido en México desde 1998, y en el 2006 abrió sus oficinas en la Ciudad de México a fin de continuar ampliando sus propias inversiones y su capacidad para la administración de activos. Walton Street Capital ha contribuido o invertido, a través de sus fondos afiliados y coinversionistas, más de EUA\$1,300 millones de activos brutos en los sectores de centros comerciales, industrial, hotelero y residencial en México. Walton Street Capital ha recaudado capital de una gran variedad de inversionistas como fondos de pensiones, fundaciones, bancos, compañías de seguros, fondos de fondos, y clientes con alto poder adquisitivo por un monto superior a EUA\$8,000 millones. Desde 1994 Walton Street Capital ha adquirido o desarrollado 63 hoteles con más de 21,000 habitaciones en todo el mundo.

Grupo Chartwell

Grupo Chartwell inició operaciones en 1996 como un grupo encabezado por Carlos Gerardo Ancira Elizondo con la intención de desarrollar hoteles en México. En 1996 se llevó a cabo una asociación con las familias Fisher y Getty que resultó en el regreso de la franquicia Hilton a México después de más de 25 años de ausencia, mediante la apertura del hotel Hilton Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México resultado de la adaptación de espacios de oficina en la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En 1998 Grupo Chartwell adquirió un portafolio de hoteles operados bajo la marca Krystal en Cancún, Ixtapa, Puerto Vallarta y la Ciudad de México. Ese mismo año, adquirió el hotel Continental Plaza en Guadalajara, que fue relanzado como el Hilton Guadalajara. En 1999 a través de una asociación con Goldman Sachs, Grupo Chartwell adquirió la cadena de hoteles Quinta Real. En el año 2000, Grupo Chartwell fue contratado por Strategic Hotels and Resorts para ser su representante y negociar la adquisición del hotel Four Seasons Punta Mita. Durante el año 2001, Grupo Chartwell se asoció con NH Hoteles para desarrollar la marca NH Hoteles en México y en otros países de Latinoamérica. Durante el período de 1996 a 2006, Grupo Chartwell se asoció con diversos inversionistas importantes para adquirir varias propiedades de distintas cadenas de hoteles alrededor de México, incluyendo las cadenas Krystal, Quinta Real y NH Hoteles, y construyó, desarrolló, operó y administró aproximadamente 5,000 habitaciones. Adicionalmente, Grupo Chartwell ha realizado asociaciones con Kimco Realty Corporation para el desarrollo de centros comerciales, y con The Related Group of Florida y ABILIA Inteligencia Inmobiliaria (antes BCBA Impulse Ingeniería Inmobiliaria), para el desarrollo de condominios

residenciales en México. A la fecha del presente Reporte Anual, Grupo Chartwell ha construido, desarrollado y operado como socio, desarrollador u operador más de 8,000 habitaciones.

Nuestro Equipo Directivo

La mayoría de los miembros de nuestro equipo directivo se integraron a GHSF desde sus inicios en 2010, y trabajaron juntos en Grupo Chartwell desde su constitución en 1996. Actualmente nuestro equipo directivo es liderado por Francisco Alejandro Zinser Cieslik, nuestro Director General, quien cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector hotelero con empresas como Grupo Posadas, Grupo Chartwell (como Director General de 1997 a 2005) y NH Hoteles (como Director General de Operaciones y posteriormente como Director General de Estrategia y Desarrollo a cargo del área comercial y de mercadotecnia). Durante su estancia en España con NH Hoteles, el Sr. Zinser participó activamente en el crecimiento del portafolio de NH Hoteles de 250 a 400 hoteles, así como en la integración del grupo chino HNA, como accionista de NH Hoteles. Francisco Medina Elizalde, nuestro Director General Adjunto, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector hotelero, habiendo colaborado con entidades como NH Hoteles como Director General para México y Mercosur, Director de Operaciones para Grupo Chartwell de 1997 a 2005, Hyatt, Sheraton, Grupo Posadas y Grupo Situr y participado en el desarrollo y operación de 75 hoteles con más de 7,000 habitaciones en menos de 8 años en México, el Caribe y distintos países Latinoamericanos. Ambos estuvieron a cargo de la introducción de NH Hoteles en México, así como traer de regreso la marca Hilton a México, la adquisición de los hoteles Krystal y el relanzamiento y reposicionamiento de la marca Krystal. Cada uno de los miembros de nuestro equipo directivo cuenta con una experiencia promedio de 25 años en el sector y han trabajado juntos por más de 15 años.

Nuestros Mercados y Oportunidades de Crecimiento

Derivado de la cercanía con Estados Unidos y Canadá, y la atractiva combinación de playas, historia y comodidades, el turismo en México es una de las principales industrias en el país; según datos del INEGI, en el 2016 ésta representó el 8.9% del PIB nacional. Adicionalmente la OMT posiciona a México dentro de los primeros quince países a nivel mundial con respecto a llegadas de turistas internacionales atrayendo a 35 millones de turistas internacionales en 2016. La industria hotelera en México ha tenido una presencia de marcas internacionales por varias décadas, en parte por las atractivas condiciones de la industria y la importancia que tiene el sector turístico en el país.

El turismo ha experimentado un crecimiento significativo durante los últimos años. El número de pasajeros que se transportan en avión en México ha incrementado a una tasa base anual compuesta de 7%¹ de 2010 a 2016. En términos de ingreso por turismo, México está posicionado en el lugar 17, con EUA \$17.5² mil millones en 2015. De conformidad con el Consejo de Viajes y Turismo Mundial (*World Travel and Tourism Council*), se espera que la industria de viajes y turismo en México incremente su participación en el PIB aproximadamente 400 puntos base de 2013 a 2023.

Por otra parte, la actividad industrial y comercial en el país ha generado una demanda hotelera estable que en nuestra opinión aún no está completamente atendida y demuestra bajos niveles de penetración comparada con mercados más desarrollados. Estados Unidos tiene 1.6 habitaciones de hotel por cada 100 habitantes, mientras México tiene únicamente 0.6³. La industria hotelera urbana en México continúa siendo un mercado en crecimiento y la oferta se encuentra altamente fragmentada. De acuerdo con Armando de la Cruz, Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, 80% de los hoteles en México son independientes, por lo que no están afiliados a una marca nacional o global. Debido al potencial para convertir dichos hoteles en hoteles administrados profesionalmente, consideramos que lo anterior representa una oportunidad adicional de crecimiento para GHSF. Además, la industria turística en México ha experimentado un crecimiento desde los mínimos cíclicos con la ocupación habiéndose recuperado para alcanzar los niveles máximos previos, situándose en promedio a 51.7% a nivel nacional. En la medida que las condiciones económicas favorables en México continúen, se espera que aumenten los niveles de demanda.

Nuestras Fortalezas

Modelo de operación. Contamos con un modelo de negocio que nos permite aprovechar diferentes oportunidades en distintos segmentos de mercado. Si bien nuestra prioridad es el fortalecimiento de la marca Krystal, también podemos operar bajo distintas marcas para atender las necesidades específicas de cada mercado, y al mismo tiempo generar mayor rendimiento a nuestros accionistas e inversionistas.

¹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes 2017.

² Organización Mundial de Turismo 2015.

³ Organización Mundial de Turismo 2014.

Nuestra experiencia en la operación de hoteles bajo diferentes marcas y segmentos de mercado nos permite identificar oportunidades que puedan dar un valor agregado en función del cliente objetivo y la ubicación de nuestros hoteles. Este modelo de negocio nos permite maximizar la rentabilidad de los hoteles al adaptar el producto adecuado que demanda cada mercado en cuanto al perfil de cliente, precio, estándares de calidad y marca.

Creemos que el ser propietarios la marca Krystal nos da flexibilidad y nos hace atractivos para propietarios de hoteles que buscan delegar la operación de sus hoteles a terceros con la intención de mejorar la rentabilidad o bien mantener una marca específica. El historial y reconocimiento de GHSF como operador de hoteles bajo diferentes marcas locales e internacionales y en distintos segmentos nos da la ventaja competitiva de poder negociar nuevos contratos de franquicia con marcas internacionales de clase mundial, además de consolidar nuestra relación con los franquiciantes con los que actualmente operamos.

En el sector en el que operamos, participan diversos competidores tales como Accor, GRT, Grupo Posadas, Hilton, Hyatt, InterContinental Hotels Group, Marriott, Meliá, NH Hotels y Starwood. Consideramos que, entre los participantes antes mencionados, GHSF se distingue por tener las siguientes características:

- Operación en varias categorías (4 y 5 estrellas y Gran Turismo);
- operación en varios segmentos de negocio (plan europeo, todo incluido, plan híbrido, club vacacional y corporativo);
- la multifuncionalidad de nuestro personal;
- prestación de servicios tanto al mercado urbano como al mercado vacacional en playas;
- plataforma de hoteles propios, operados y una marca propia; y
- flexibilidad de incorporar nuevas marcas a la plataforma de hoteles.

Marca reconocida a nivel nacional e internacional. Aunque nuestro modelo nos brinda la flexibilidad de operar bajo diferentes marcas en diferentes destinos, categorías y modelos, tenemos un claro enfoque en el desarrollo de nuestra marca Krystal, esto es una fortaleza ante algunos competidores que no cuentan con una marca propia. La marca cuenta con un historial de más de 35 años en México y con la renovación constante de los hoteles se ha ido refrescando la imagen hacia un cliente más joven y moderno. A través de las sub-marcas Krystal Grand, Krystal Hotels & Resorts, Krystal Urban y Krystal Beach, buscamos ampliar la gama de productos ofrecidos bajo la marca Krystal, principalmente en destinos urbanos y en los sectores de 4 y 5 estrellas. Con esto buscamos aprovechar el reconocimiento y posicionamiento de la misma en el mercado doméstico e internacional y beneficiarnos de la contraciclicidad de los destinos. El 66% de nuestra clientela es nacional, mercado en el cual la marca Krystal cuenta con alta penetración.

Nuestra marca Krystal Grand, ofrece un producto bajo los conceptos todo incluido y plan europeo, tanto en ciudades como playa, incursiona en el segmento de Gran Turismo con presencia en la Ciudad de México y en Cancún, los destinos más importantes tanto urbanos como de playa en México. Krystal Hotels & Resorts ofrece hoteles cinco estrellas en Cancún, Ixtapa, Puerto Vallarta y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con instalaciones y amenidades diseñadas principalmente para familias, cuenta comercial, grupos y convenciones. Krystal Beach en Acapulco con categoría cuatro estrellas, ofrece también áreas de esparcimiento diseñadas especialmente para familias. Nuestra marca Krystal Urban está enfocada al viajero de negocios en la categoría cuatro estrellas en las principales ciudades del país con un producto fresco y joven diseñado acorde a las necesidades de los viajeros de negocios de hoy.

Al ser una marca propia, la marca Krystal nos permite una estructura de mayor eficiencia al no tener que pagar honorarios de franquicia a terceros y una aplicación más flexible y eficiente en los planes de conversión, remodelación y actualización de producto en beneficio de la rentabilidad de hoteles. El uso de una marca propia nos permite mejorar la rentabilidad y al mismo tiempo realizar ventas cruzadas entre los diferentes hoteles. Asimismo tomamos ventaja de las relaciones comerciales y canales de distribución nacionales e internacionales establecidos de la marca. En una encuesta independiente, más del 80% de nuestros clientes dijo estar satisfecho con respecto a los hoteles operados bajo nuestra marca Krystal y que regresaría en el futuro.

Fuerte posicionamiento de marcas para diversos mercados y plazas. Nuestra marca Krystal, se encuentra sólidamente posicionada entre los clientes de México, Estados Unidos y Canadá como una cadena que tiene fuerte presencia tanto en Ciudades como en Resorts, atendiendo así a todos los segmentos más relevantes de nuestra industria, siendo una opción de “one stop shop” para nuestros clientes ya que pueden no solo resolver las necesidades de los viajes de negocios de sus ejecutivos sino que también pueden organizar las convenciones y eventos con clientes en nuestros hoteles de playa; siempre con altos estándares de calidad tanto en el producto, como en el servicio y con precios competitivos.

Con la marca franquiciada Hilton, ofrecemos a nuestros clientes estándares de alta calidad reconocidos a nivel mundial en la categoría Gran Turismo y, a través de las marcas franquiciadas Hilton Garden Inn y Hampton Inn & Suites nos enfocamos al

segmento cuatro y cinco estrellas de servicio selecto. Algunas de las marcas de terceros que operamos o bajo las cuales operan nuestros hoteles cuentan con el beneficio para sus clientes de pertenecer a uno de los programas de lealtad (por ejemplo *Hilton Honors*) más importantes del mundo. Derivado de la capacidad de gestión mostrada durante tantos años por el equipo de GHSF, marcas internacionales de gran prestigio como Hilton, Marriott e Accor nos han brindado su confianza al aprobarnos como operadores preferentes de sus franquicias. A la fecha del reporte, somos de los únicos grupos hoteleros aprobados como operadores para la mayoría de las marcas internacionales incluyendo Hilton, Marriott y Accor. Tenemos contemplado en nuestra estrategia de crecimiento utilizar estas marcas internacionales donde el perfil de cliente, mercado y rendimiento del negocio lo justifique.

Portafolio balanceado y diversificado de hoteles de alta calidad. Contamos con un portafolio de hoteles diversificados entre hoteles de playa y hoteles urbanos así como en distintas categorías de producto y segmentos como son hoteles de cinco y cuatro estrellas y Gran Turismo, ofreciendo así productos y servicios a clientes de diferentes niveles socioeconómicos.

Dentro de nuestra estrategia, tenemos y buscamos ubicaciones irremplazables con características únicas dentro de los principales mercados turísticos y urbanos de México. Esto nos permite contar con ventajas competitivas que hacen más rentables y exitosos nuestros hoteles al corto, mediano y largo plazo, sin depender de generadores de negocio momentáneos, pasajeros, o futuros, sino de diversos segmentos y sólidos canales de distribución. Consideramos que todos nuestros hoteles están situados en lugares estratégicos dentro de los destinos urbanos o de playa en los mercados en que se encuentran. Nuestros hoteles urbanos tienen ubicaciones privilegiadas respecto a aeropuertos, oficinas corporativas, zonas industriales, centros de negocios y convenciones, Expos y demás atracciones de la ciudad donde se encuentran. Del mismo modo, nuestros hoteles frente a la playa están ubicados en las que consideramos son algunas de las mejores playas de sus respectivos destinos y son difícilmente replicables por los nuevos participantes hoteleros en las respectivas plazas.. Debido a su ubicación estratégica, nuestros hoteles están posicionados de forma tal que aprovechan el crecimiento económico de sus respectivas ciudades.

Además, la diversificación de nuestras propiedades entre hoteles de playa y hoteles urbanos mitiga los efectos de la estacionalidad de la industria y situaciones adversas tales como desastres naturales, desaceleración en el turismo internacional y desempeño en plazas específicas. Es importante resaltar que hemos mantenido resultados positivos aún en situaciones adversas ajenas a GHSF, tales como eventos climáticos, inseguridad, entre otros.

Amplia oferta de Productos y Diversidad en Canales de Distribución. A través de la amplia experiencia de nuestro equipo directivo y comercial, quienes tienen un claro enfoque en detectar y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, GHSF ha creado diferentes productos y conceptos dentro de nuestros hoteles que han permitido posicionar y mantener las marcas que operamos dentro de la preferencia de los mercados nacionales e internacionales. Krystal ha ido evolucionando de acuerdo a las tendencias del mercado y preferencias del cliente, donde puede elegir entre un plan europeo incluyendo solo habitación, un plan todo incluido (*all inclusive*), o un paquete especial de parejas, familias, bodas y grupos, entre otros. En el caso de nuestros hoteles Hilton, nos especializamos cada vez más en la oferta de amenidades y detalles que consideramos exceden las expectativas del cliente de forma individual y grupal. Nuestro equipo directivo y de ventas tiene un claro enfoque comercial, manteniendo una relación de negocios por más de 20 años con las principales cuentas comerciales, corporativas, organizadores de grupos y convenciones, globalizadores, agencias de viajes físicas y virtuales, además de los principales intermediarios de los canales de distribución y segmentos de mercado dentro de la industria. Contamos con las principales herramientas comerciales y electrónicas de la industria (Web Krystal, Programa de Lealtad Krystal Rewards, gestión de ingresos, base de datos, cargador de tarifas rápidas, entre otras) que nos hacen contar con una gestión ágil, eficiente y de alta capacidad de análisis e implementación de acciones de promoción, ventas, mercadeo y relaciones públicas.

Hace unos años desarrollamos la página web de Krystal (www.krystal-hotels.com), la cual es muy exitosa por su diseño atractivo, ágil y amigable, generando niveles importantes de ingresos. Tenemos sólidas relaciones con las OTAs como Pricetravel, Best Day, Despegar.com, Expedia, Orbitz y Travelocity, y trabajamos en conjunto con estas OTAs en el diseño y desarrollo de planes de mercadeo. El canal de distribución de las OTAs ha tenido altas participaciones en nuestros hoteles. Nuestro equipo comercial en la parte del segmento grupal y de convenciones, tiene relevancia especial dentro de la producción de habitaciones noche a nuestros hoteles, por medio de las excelentes relaciones con los organizadores clave en este segmento y es capaz de ofrecer creativos paquetes y beneficios tanto a los clientes como a los intermediarios. Nuestro equipo directivo y departamento de mercadotecnia están constantemente desarrollando nuevos conceptos para nuestros clientes y huéspedes. Por ejemplo, hoteles Krystal, fue en sus inicios la primera cadena en México en ofrecer restaurantes gourmet propios o franquiciados como Bogart's, Hacienda El Mortero, la discoteca Christine, y ahora nuevos conceptos de entretenimiento como la Cantina La Reforma 1. En la parte de gastronomía, constantemente estamos innovando en estilos de cocina fusión internacional. Del mismo modo, en su momento fuimos de los primeros en ofrecer el concepto *Dine Out*

(cena afuera) en el formato todo incluido (*all inclusive*), que le permite al cliente gozar de una serie de restaurantes y bares de la localidad, además de nuestros centros de consumo, incluido dentro de su paquete, además de lanzar el modelo híbrido de “All Inclusive” y Plan EP simultáneamente.

Modelo de operación flexible con estructura de costos eficiente. Nuestro enfoque en hoteles diversificados en distintas zonas del país nos permite tener una mayor flexibilidad para adaptar nuestros hoteles y reaccionar a las tendencias y condiciones de mercado y administrar una estructura de costos más eficiente que el de algunos de nuestros competidores. GHSF cuenta con una cultura de creación de valor enfocada en eficiencia operativa y crecimiento rentable. Al 31 de diciembre de 2016, nuestra razón de empleados por habitación disponible fue de 0.6, el cual pensamos compara favorablemente contra los de la industria, mismo que logramos a través de mejorar de forma continua, su capacidad multifuncional mediante un análisis eficiente de tiempos y movimientos de personal y constante capacitación. Estas eficiencias en el manejo de personal se logran sin afectar la experiencia del cliente ya que se llevan a cabo en la estructura operativa que no tiene contacto con el cliente (*back of the house*). Consideramos que este índice es más bajo que el de la gran mayoría de las cadenas hoteleras mexicanas e internacionales que operan en los mismos segmentos, sin sacrificar el nivel y la calidad de nuestro servicio. Continuamente monitoreamos nuestro servicio por medio de sistemas de medición de satisfacción al cliente, además de calificadoras de servicio externas como son Revinate y Tripadvisor. Nuestro sistema de implementación y seguimiento de los estándares de calidad y servicio representan un factor importante también en la satisfacción del cliente, y este sistema nos ha permitido obtener reconocimientos internacionales como el “Four Diamonds Award” de la AAA (American Automobile Association) y el “Certificado de Excelencia” de Tripadvisor. Contamos con una estructura de costos laborales flexible, al 31 de diciembre de 2016 el 52% del total del personal operativo de nuestros hoteles está contratado de manera temporal, lo que nos permite adaptarnos rápidamente a las temporadas altas y bajas de cada región en donde operamos. Por otra parte, nuestra experiencia en la operación bajo distintas marcas nos permite operar dos o más hoteles en la misma localidad que, si bien atienden segmentos distintos, frecuentemente efectúan sinergias que ayuden a disminuir sus costos operativos. Contamos con una plataforma de pagos centralizada que nos permite realizar la mayoría de nuestras compras de insumos directamente de los fabricantes evitando compras a distribuidores, lo que genera una eficiencia adicional en costos. Nuestro departamento de compras ha negociado exitosamente acuerdos corporativos con proveedores de artículos estandarizados que se utilizan en nuestros hoteles generando economías de escala. Incluso con las franquicias globales que operamos, hemos sido capaces de contratar con proveedores propios que cumplen con las especificaciones de la marca en lugar de depender de proveedores de franquicias internacionales que podrían llegar a incrementar nuestros costos. Asimismo, nuestros departamentos de administración y contraloría de nuestros hoteles y corporativo, continuamente implementan distintas políticas, procedimientos de control, supervisión de costos y gastos, que nos permiten ser más eficientes y generar márgenes de rendimiento más altos.

Fuerte cultura de negocios basada en nuestra Misión, Visión y Valores y equipo directivo altamente experimentado enfocado a la operación, desarrollo, e integración de hoteles a nuestra plataforma. Nuestra Misión es Lograr que nuestros huéspedes y clientes vivan experiencias placenteras e inolvidables, a través de colaboradores apasionados por el servicio de calidad, que aunado a una buena gestión, nos permita generar la rentabilidad esperada por nuestros socios, accionistas e inversionistas. Con la Visión de ser reconocidos como una de las mejores empresas hoteleras por su alta rentabilidad, ética profesional y confianza, calidad en sus productos y servicios, contando con colaboradores orgullosos de pertenecer al grupo. Basado en nuestros valores: Honestidad y lealtad; Rentabilidad, Servicio, Compromiso, Eficiencia, Equipo y Disfrutar. Esta Misión, Visión y Valores son el sustento de nuestro pasado y forman la base de nuestro futuro, unidos por valores compartidos y una meta en común. Nuestro equipo directivo cuenta con una larga trayectoria de éxito en la industria hotelera en México. La mayoría de nuestros directivos colaboran juntos desde hace más de 15 años en distintas empresas hoteleras tanto nacionales como internacionales, incluyendo Krystal y nuestros hoteles bajo la franquicia Hilton, y en promedio cuentan con 25 años de experiencia en la industria. La experiencia de nuestro equipo directivo, incluye el establecimiento y el desarrollo, en su momento, (a través de una asociación con NH Hoteles y Equity International) de NH Hoteles en México, Latinoamérica y el Caribe con más de 7,000 habitaciones en menos de ocho años y el relanzamiento y reposicionamiento de la marca Krystal en México. Contamos con personal dedicado exclusivamente a detectar, desarrollar y potenciar oportunidades de crecimiento propias y de terceros, las cuales han cimentado las relaciones con nuestros principales clientes. Estamos enfocados en desarrollar talentos calificados a través de procesos de capacitación integrados a nuestras operaciones. Nuestro propio equipo directivo recibe una compensación fija y un componente variable que depende del desempeño del portafolio actual o futuro de hoteles que operemos o de las cuales seamos propietarios, por lo que sus intereses están alineados a los de nuestros accionistas minoritarios.

Habilidad para identificar oportunidades de desarrollo y adquisición que generen valor. Tenemos un esquema de crecimiento y desarrollo que nos permite aprovechar las diferentes oportunidades que se presentan, ya sea que consista en adquirir hoteles existentes que consideramos cuentan con un potencial de optimización o desarrollar nuevos hoteles, así como aprovechar oportunidades de conversión de edificios existentes. Conscientes de la ventaja que nos proporciona el poder operar bajo nuestra propia marca Krystal por su gran reconocimiento en el mercado y su flexibilidad para operar en diferentes segmentos y con base en el tipo de activo, el mercado y perfil de cliente, determinamos la marca adecuada, que nos permita maximizar la rentabilidad del negocio. Creemos que esto representa una ventaja competitiva en comparación con ciertos competidores que solamente se enfocan en un tipo de marca. Nuestro equipo directivo, dada su extensa trayectoria en la industria, cuenta con un amplio número de relaciones profesionales para monitorear propiedades en venta antes de que estas lleguen al mercado. El hecho que nuestro equipo directivo esté familiarizado, con y tenga acercamientos con competidores y otros participantes en la industria (incluyendo hoteleros y clientes), nos permite constantemente anticipar ventas de hoteles y tomar ventaja de las oportunidades con antelación a otros compradores. La experiencia de nuestro personal ejecutivo en la identificación, evaluación disciplinada, ágil toma de decisiones y negociación de adquisiciones, conversiones y desarrollos ha sido fundamental en la implementación de nuestra estrategia de crecimiento, además de nuestra reputación como gestor de hoteles con resultados probados y públicos desde nuestra salida a la Bolsa Mexicana de Valores en Septiembre de 2014. Asimismo, nuestros accionistas están en constante contacto con instituciones financieras, desarrolladores e inversionistas que generan distintas oportunidades de crecimiento. Nuestro enfoque estratégico para el crecimiento dentro de ciudades nos permite encontrar un valor adicional al momento de contar con mas de una unidad hotelera ya que se generan claras sinergias como es el caso de la Ciudad de Mexico, Monterrey, Guadalajara y Cancún. Hemos desarrollado capacidades en remodelación y relanzamiento de hoteles, que nos ha permitido mejorar significativamente el desempeño de una propiedad o crear un producto atractivo y rentable en el manejo de hoteles.

Estructura corporativa que nos distingue. Hemos optado por operar como una sociedad anónima bursátil. Al no operar bajo una estructura de administración externa, nuestra administración está libre de conflicto de interés y aseguramos que todo el flujo de efectivo operativo se mantenga en GHSF. Desde nuestra constitución, hemos operado bajo lineamientos estrictos de gobierno corporativo y hemos alineado los intereses de nuestros accionistas al incentivar la toma de decisiones a través de distintos órganos en los que participan representantes de nuestros accionistas. El Consejo de Administración de GHSF siempre se ha caracterizado por la agilidad y practicidad en la toma de decisiones combinadas con un profundo sentido de responsabilidad, lo cual nos ha llevado, entre otras cosas, a contar con una política de endeudamiento responsable y una metodología objetiva para evaluar nuevas estrategias, desarrollos o adquisiciones.

Lealtad hacia la marca Krystal “Krystal Rewards”. Es el Programa de Lealtad de los hoteles Krystal, creado con la finalidad de premiar, reconocer e incrementar la fidelidad de nuestros clientes a través de canales de venta directos como nuestra WEB (Krystal-hotels.com) y la central de reservaciones. El programa permite al cliente acumular “Krystales” por cada estancia y por los consumos que realice dentro de los Hoteles Krystal, así mismo nos genera una base de datos, con la cual nos ayuda a conocerlos mejor y anticiparnos a sus necesidades. El programa cuenta con beneficios como regalos de bienvenida en cada estancia, check in express y late check out, WiFi sin costo, facilidad de pago mixto, acceso a pisos ejecutivos, garantía de habitación en reservaciones, flexibilidad en cambios y cancelaciones, ascenso de habitaciones sin costo adicional, entre otros. El programa tiene tres niveles de membresías, Clásica, Oro y Platino. Más detalles del programa Krystal Rewards se encuentran disponibles en www.krystalrewards.com.

Nuestra Estrategia de Crecimiento e Inversión

Nuestra estrategia se basa en contar con ubicaciones y hoteles irremplazables en las principales ciudades del país así como en las ciudades que generan demanda para estas. Con lo anterior creamos barreras de entrada y podemos optimizar nuestros precios. Nuestro foco principal es crecer la marca Krystal priorizando mercados urbanos en categoría de hoteles cuatro y cinco estrellas. La marca Krystal nos da flexibilidad para poder aprovechar oportunidades que algunas marcas extranjeras no pueden aprovechar por la rigidez de su modelo de negocio y estándares. Los elementos clave de nuestra estrategia de crecimiento incluyen:

La adquisición de hoteles en operación, la conversión de propiedades o el desarrollo de hoteles nuevos. Buscamos adquirir hoteles que se encuentren en operación, con especial interés en propiedades que se encuentren operadas de manera ineficiente tanto en sus ingresos como en sus estructuras de gasto para lograr transformar sus resultados como lo hemos hecho con las adquisiciones que se han llevado a cabo. Es muy probable que para su reposicionamiento necesiten de

requerirse, ser renovados y comercializados dando prioridad a la marca Krystal o en su caso, una marca que ofrezca valor agregado dadas las características de la propiedad y que permita optimizar su explotación. También pretendemos alcanzar nuestras metas de crecimiento mediante el desarrollo de hoteles nuevos. Adicionalmente, contamos con la infraestructura y experiencia para convertir oficinas y propiedades residenciales en hoteles en aquellos mercados en los que las condiciones de mercado lo permiten. Hemos implementado proyectos de expansión de hoteles existentes y continuaremos evaluando la posibilidad de incrementar el número de habitaciones en nuestros hoteles. Buscamos que nuestros hoteles ofrezcan atractivos distintivos y sean referencia dentro de los destinos respectivos. Nuestra capacidad de comercializar distintos hoteles bajo diferentes marcas hoteleras además de la propia, nos brinda una flexibilidad que, consideramos no tienen otros de nuestros competidores. Consideramos además que hay un alto potencial para adquirir, desarrollar y operar hoteles en mercados urbanos, así como en destinos de playa, aprovechando la fragmentación del mercado.

Nuestro plan de crecimiento está enfocado en las principales plazas urbanas del país y puntualmente en algún destino de playa que consideremos estratégico. Buscaremos crecer nuestra plataforma de hoteles urbanos en plazas como la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, así como en destinos que generen valor a nuestra red tanto operativa como comercial y que son complementarios a las tres grandes ciudades. Asimismo, en el caso de destinos de playa enfocaremos el crecimiento de nuestra oferta hotelera en zonas como la Riviera Maya, la Riviera Nayarita y Los Cabos ya que estos destinos complementan de manera muy importante nuestra red de destinos de playa. Pretendemos llevar a cabo nuestra expansión manteniendo los niveles de eficiencia operativa y cumpliendo con las expectativas de los clientes para cada producto en los diferentes segmentos de mercado.

La celebración de nuevos contratos de operación con terceras partes. La celebración de contratos y acuerdos para operar hoteles de terceros seguirá siendo una línea de negocio importante para nuestro modelo de negocios ya que nos permite crecer nuestra red sin necesidad de invertir y tener presencia en un mayor número de destinos. Nuestro personal directivo cuenta con amplia experiencia en la negociación de acuerdos de operación y en la operación de hoteles de terceros. Aunado a lo anterior nuestros sobresalientes resultados operativos nos hacen una opción muy atractiva para propietarios de hoteles tanto afiliados a cadenas como independientes. Además, nuestro modelo único de negocio nos coloca en una posición favorable en relación con nuestros competidores, dado que podemos ofrecer a los propietarios de los hoteles un mayor número de opciones para adaptarse a cada una de las condiciones y necesidades del mercado objetivo con nuestra marca Krystal. Consideramos que las oportunidades de celebrar nuevos contratos de operación con terceros son muy sólidas considerando dos factores principales. La trayectoria probada de GHSF en este rubro y el alto porcentaje de hoteles de terceros operados sin marca en México. Derivado de lo anterior, los propietarios de hoteles independientes se encuentran en una constante búsqueda de compañías operadoras que cuenten con una amplia capacidad comercial nacional o internacional. La expansión en la celebración de contratos de operación, nos permitirá incrementar nuestra rentabilidad sin incrementar inversión o costos fijos. Podemos implementar dicha estrategia utilizando diversos modelos, incluyendo la utilización de contratos de administración, contratos de prestación de servicios y contratos de operación combinados con una inversión minoritaria (incluyendo estrategias de salida).

Manejo eficiente de nuestro portafolio de hoteles. Pretendemos manejar nuestros hoteles de manera eficiente ofreciendo servicios y productos de calidad diferenciados por cada una de las marcas que operamos y el segmento socioeconómico que atienden. Buscamos retener personal altamente capacitado y motivado para otorgar servicios y productos de calidad. Constantemente realizamos inversiones de capital en nuestros desarrollos, así como adecuaciones y remodelaciones a nuestros hoteles a efecto de ofrecer a nuestros clientes una experiencia superior. Creemos que el manejo de nuestros hoteles sobre dichas bases nos permitirá capturar mayor participación de mercado e incrementar nuestras tasas de ocupación y ADR en nuestros hoteles lo que a su vez se reflejará en mayores márgenes de ingresos que algunos de nuestros competidores.

Fomentar el crecimiento de las ventas y utilidades de los hoteles existentes mediante la comercialización eficaz de los activos. La comercialización eficaz de nuestros productos y servicios es la principal manera de incrementar nuestras ventas y utilidades. Realizamos dicha comercialización principalmente a través de los siguientes medios:

- La comercialización a través de nuestros canales directos tal como nuestra WEB que está experimentando crecimientos en su producción año con año, nuestro Programa Krystal Rewards que está cumpliendo dos años desde su lanzamiento y ha tenido gran aceptación de nuestros clientes, nuestros acuerdos corporativos con empresas y organizadores de eventos.
- Somos muy activos en la Gestión de Precios (revenue management) que con base en el comportamiento de la demanda modifica los precios en los distintos canales de distribución y en los distintos paquetes que ofrecemos así como la tarifa BAR (Best Available Rate).

- Un programa de “Up Sell” agresivo que permite la venta de productos y servicios adicionales ya estando el huésped o cliente dentro del hotel. Esto permite captar ingresos adicionales. Adicionalmente la venta de “upgrades” tal como mejor categoría de habitaciones desayunos al momento del check in, cenas especiales, paquetes promocionales, servicios spa, así como la extensión de la estancia de nuestros huéspedes entre otros, contribuye a la mejora de las ventas.
- Adicionalmente la comercialización estratégica, ágil y eficiente de consorcios, sistemas de distribución global, agencias de viaje en línea (OTA). La relación de muchos años con las principales agencias y organizadoras de convenciones e incentivos tanto de negocios como vacacionales permite tener una penetración dentro de sus cuentas que nos da mucha fortaleza.

Información Corporativa

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida conforme a las leyes de México. Nuestras oficinas principales están ubicadas en Av. Juan Salvador Agraz No. 65, piso 20, Col. Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348, Del. Cuajimalpa, México, D. F. Nuestro número telefónico es +52 55-5261-0800. Nuestra página de internet es www.gsf-hotels.com. La información contenida en, o aquella a la que se tiene acceso a través de nuestra página de internet no se incorpora por referencia y no será considerada como parte del presente Reporte Anual.

c) Factores de Riesgo

Invertir en nuestras Acciones implica riesgos. Los inversionistas deben considerar cuidadosamente los riesgos que se describen más adelante, así como el resto de la información contenida en este Reporte Anual, antes de invertir en nuestras Acciones. Cualquiera de los riesgos que se describen a continuación puede afectar significativamente nuestras operaciones, proyecciones, situación financiera o resultados de operaciones. De actualizarse cualquiera de los riesgos siguientes, el precio o la liquidez de nuestras Acciones pudiera reducirse y los inversionistas podrían perder parte o la totalidad de su inversión. Los riesgos que se describen a continuación son aquellos que actualmente consideramos pudieran tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones. Pudieran existir riesgos adicionales a los que se analizan más adelante que actualmente desconocemos o que a esta fecha no consideramos relevantes o a los que actualmente no se les otorga un nivel de importancia tal que amerita su inclusión como factores de riesgo. Si alguno de los riesgos que se describe a continuación llegare a materializarse, el mismo podría afectar en forma adversa y significativa nuestro negocio, condición financiera o los resultados de operaciones, así como el precio o liquidez de las Acciones.

Riesgos relacionados con nuestro negocio y operación

Los niveles de ocupación de nuestros hoteles, así como las tarifas que cobramos se pueden ver afectados por diversos factores.

Nuestros principales ingresos derivan de las tarifas diarias por ocupación que cobramos a nuestros clientes y de las ventas de alimentos, bebidas y otros productos y servicios. De igual forma, los niveles de ocupación inciden de manera directa en nuestras ventas, tanto respecto de las habitaciones colocadas como el efecto que pueden tener sobre los niveles de tarifas que cobramos por nuestros servicios. Disminuciones en los niveles de ocupación en nuestros hoteles afectan directamente nuestra capacidad de generar otros ingresos, como aquellos que derivan de la venta de alimentos, bebidas y otros productos y servicios. Entre otros, los siguientes factores son relevantes en el comportamiento de los niveles de ocupación de nuestros hoteles:

- La situación económica en los mercados globales y domésticos de donde provienen nuestros clientes y la situación económica particular de cada una de las regiones en las que se ubican nuestros hoteles;
- el comportamiento en los niveles de turismo de negocios y placer;
- el estado que guardan los hoteles integrantes de nuestro portafolio y los niveles de servicio ofrecido a nuestros clientes y el efecto que puedan tener sobre la reputación de nuestros hoteles y servicios y los prospectos de ventas futuras;
- otras alternativas de alojamiento temporal disponibles para viajeros (incluyendo otros hoteles u otras opciones de hospedaje);
- situaciones o afectaciones climáticas o desastres naturales en las regiones en las que operamos nuestros hoteles;
- situaciones de inseguridad (incluyendo atentados terroristas) que afecten a México y a las regiones en las que operamos nuestros hoteles y la percepción que los turistas tengan de dichas situaciones;
- reclamaciones de huéspedes por accidentes y probables litigios que de ahí deriven;
- la demanda de transporte aéreo a los destinos en los que operamos, la cancelación de vuelos y cambios en las tarifas;

- el estado de las carreteras que llevan a nuestros destinos;
- el desarrollo e implementación de la política nacional de impulso al turismo; y
- alternativas, dentro o fuera de México, de destinos de turismo.

Estamos concentrados geográficamente en México.

Actualmente tenemos operaciones únicamente en México. A pesar de que el portafolio está diversificado para atender a los segmentos de playa y urbanos, en los sectores de turismo de placer y negocios, tenemos una total dependencia de nuestras operaciones en México. La situación económica, política y de seguridad de México afectará directamente nuestras operaciones. Como se ha manifestado anteriormente, la adecuada implementación de una política gubernamental para el desarrollo del sector será determinante en el crecimiento de nuestras operaciones.

Por otro lado, un número importante de nuestros hoteles están ubicados en una misma ciudad o región. Como resultado de dicha concentración, estamos íntimamente ligados y expuestos a las afectaciones particulares a dichas ciudades o regiones (*p.ej.* la desaceleración de las economías locales, desastres naturales, aumento en los índices de criminalidad y violencia), lo que podría afectar nuestras operaciones, situación financiera o resultados de operación.

Si no logramos incrementar nuestra penetración en México, el crecimiento de nuestras operaciones podría depender de la posibilidad de incursionar en nuevos mercados, cuyas características pueden ser distintas a las de los mercados en los que actualmente operamos. Los riesgos inherentes a nuestra capacidad para adquirir, integrar y operar exitosamente propiedades en nuevos mercados son igualmente proporcionales a aquéllos para adquirir, integrar y operar exitosamente nuestras propiedades existentes en los mercados actuales. Adicionalmente, nuestra capacidad para adaptarnos a las dinámicas y condiciones de operación y crecimiento en nuevos mercados podría verse afectada por barreras comerciales, fluctuaciones de divisas, controles cambiarios, situaciones políticas, inflación, impuestos y cambios legislativos, actuales o futuros, en dichos países o regiones en los que pretendamos operar.

Estamos concentrados en una sola industria y en activos significativos.

Desarrollamos nuestros negocios principalmente en una sola industria (hotelería y servicios) y actualmente nuestra estrategia consiste en permanecer enfocados en los segmentos a los que hemos hecho mención anteriormente y otros relacionados. Cualquier afectación a la industria hotelera o a los segmentos que atendemos, podría tener repercusiones más significativas en nuestros resultados que si, por el contrario, nuestra estrategia de desarrollo y expansión estuviera más diversificada.

Actualmente operamos un total de 17 hoteles. Afectaciones importantes en la operación de un número limitado de hoteles podría impactar de manera relevante nuestro resultado operativo y financiero consolidado. En la medida que no podamos implementar nuestra estrategia de desarrollo y expansión, continuaremos estando sujetos a riesgos que puedan afectar a activos particulares.

En virtud de que contamos con una historia limitada de operaciones, es difícil evaluar una inversión en nuestro negocio.

Somos el resultado de una asociación entre nuestros socios Nexus Capital, Walton Street Capital y Grupo Chartwell. Iniciamos operaciones en 2010 y a partir de entonces hemos consolidado nuestro portafolio actual de propiedades a través de la adquisición de hoteles operativos, el desarrollo de propiedades y la celebración de contratos de operación.

Es difícil evaluar nuestras perspectivas futuras y una inversión en nuestras Acciones considerando nuestra relativamente corta trayectoria operativa. Nuestras perspectivas son inciertas y deben considerarse a la luz de los riesgos, incertidumbres y dificultades que frecuentemente presentan las empresas en la fase inicial de operaciones. Nuestro desempeño futuro dependerá de diversos factores, incluyendo nuestra capacidad para implementar nuestra estrategia de desarrollo y expansión, elegir exitosamente nuevos mercados, proporcionar un servicio al cliente de alta calidad a precios competitivos, atraer, retener y motivar al personal calificado, reaccionar a las demandas del cliente y del mercado, entre otros. No podemos asegurar que contaremos con cualquiera de estos factores a nuestro favor, y nuestra falta de capacidad de hacerlo podría afectar adversamente nuestro negocio, resultados de operaciones, situación financiera y el valor de mercado de nuestras Acciones.

Oportunidades limitadas para la implementación de nuestra estrategia de desarrollo y expansión.

Nuestra estrategia implica el crecimiento de nuestro portafolio existente, incluyendo la operación de hoteles de terceros. El crecimiento de nuestro portafolio puede implicar la adquisición de propiedades operativas, el desarrollo total o parcial de nuevos proyectos o la contratación de la operación de activos existentes por cuenta de terceros. La implementación de nuestra estrategia de crecimiento implica la necesidad de identificar activos existentes, terrenos disponibles o terceros

propietarios de hoteles que, en cada caso cumplan criterios (incluyendo ubicación y dimensiones) que los hagan atractivos para su incorporación a nuestra plataforma. En el caso que no logremos identificar dichas oportunidades, la posibilidad de implementar adecuadamente nuestros objetivos de crecimiento podría verse afectada.

La adquisición de activos y el desarrollo de nuevas propiedades requerirán de la disponibilidad de recursos. En el caso que no podamos generar recursos suficientes o tener acceso a recursos adicionales a través de financiamientos, esquemas de capitalización u otros medios, podríamos no contar con la liquidez suficiente para realizar dichas adquisiciones o fondear los desarrollos respectivos.

Competiremos con otros desarrolladores u operadores de hoteles, fondos de inversión, fideicomisos de inversión inmobiliaria u otros terceros en la adquisición de activos y terrenos. Dicha competencia podría resultar en una incapacidad de concretar las mencionadas adquisiciones o un incremento en el precio pagadero respecto de dichos activos o terrenos afectando adversamente nuestra posibilidad de crecimiento o nuestra estructura financiera.

En adición a los factores anteriormente descritos, el desarrollo de propiedades nuevas o la remodelación de activos existentes implica retos importantes consistentes en la contratación de contratistas con experiencia en el desarrollo de propiedades en las plazas correspondientes, el suministro de insumos a costos y en términos aceptables, la obtención de licencias, concesiones u otros permisos, el pago de impuestos, entre otros. Es posible que no podamos implementar uno o más de dichos procesos de manera adecuada o financieramente aceptable, lo que podría afectar nuestra habilidad de desarrollar nuevas propiedades.

Cualquier propiedad que adquiramos o desarrollemos tendrá que ser integrada a nuestra plataforma operativa y afiliada a alguna marca que operemos actualmente o que decidamos operar en el futuro. En el caso que no seamos capaces de implementar dicha integración o afiliación o las marcas a las que afiliemos una determinada propiedad no sean las adecuadas para las mismas, la rentabilidad de dichas propiedades podría verse afectada.

Al igual que para la adquisición de nuevas propiedades y activos existentes, competiremos con terceros en la obtención de contratos de operación. En algunas plazas donde operamos o donde quisiéramos operar, es posible que existan pocos activos productivos, lo que podría incrementar el precio de obtención de los contratos respectivos y las condiciones de su negociación pudieran no ser favorables.

Por lo anterior, la incapacidad de implementar adecuadamente nuestra estrategia de desarrollo y expansión podría afectar de manera adversa y significativa nuestra situación operativa o financiera.

La terminación de alguno de nuestros contratos de operación o franquicia podría tener un efecto adverso en el desarrollo de nuestro negocio

Operamos hoteles de terceros bajo contratos de operación que celebramos con los propietarios de los hoteles respectivos. Además operamos ciertos de nuestros propios hoteles bajo marcas de terceros conforme a contratos de franquicia. Actualmente operamos 8 hoteles de terceros. En la implementación de nuestra estrategia de crecimiento, es posible que celebremos contratos de operación adicionales en el futuro. Los contratos de operación celebrados o que se celebren en el futuro contienen y contendrán disposiciones que resulten en su terminación (incluyendo la posibilidad del propietario de terminar dichos contratos en ciertos supuestos de incumplimiento de nuestra parte). En caso de que un número relevante de los hoteles operados por nosotros se opere bajo la modalidad de operación de hoteles de terceros, la terminación de dichos contratos podría afectar adversamente nuestros ingresos.

Podríamos no ser capaces de renovar o celebrar contratos de franquicia adicionales con Hilton o cualquier otro franquiciante, entre otras cosas por falta de acuerdo en los términos y condiciones de dichos contratos. Requeriremos contar con contratos de franquicia para obtener y mantener el derecho a usar ciertas marcas y derechos de autor, incluyendo las marcas propiedad de Hilton y/o sus afiliadas. La terminación por cualquier causa de alguna de las franquicias o licencias de marca bajo las cuales operamos algunos de nuestros hoteles podría tener como consecuencia una disminución significativa del valor de los mismos. Entre otros, implicaría la pérdida del soporte publicitario y reputacional de la franquicia o marca respectiva, provisto por la franquicia o licencia, la cancelación de participación de nuestros huéspedes en programas de lealtad y sistemas de reservación centralizados otorgados por el franquiciante. Es probable que la pérdida de alguna de estas franquicias o marcas afecte la relación existente entre nosotros y el franquiciante o licenciante, lo que podría limitar nuestra capacidad para obtener nuevas franquicias o licencias del franquiciante o licenciante o de otras personas en el futuro. Ello nos podría obligar a incurrir gastos significativos para obtener nuevas franquicias de la misma calidad o con la misma penetración de marca para minimizar los costos asociados a la pérdida de una marca reconocida. Es posible incluso que la pérdida de franquicias bajo las cuales operamos tenga un impacto negativo en las tarifas por habitación que regularmente cargamos a los huéspedes. Lo anterior significaría una baja de los ingresos de los hoteles que se operan bajo el sistema de franquicia que afectaría sustancialmente nuestra condición financiera y resultados de operaciones.

Dependemos en cierta medida del desempeño de los negocios de los franquiciantes/licenciantes.

Nuestros franquiciantes o licenciantes pueden experimentar una disminución en sus negocios por circunstancias ajenas a nosotros, lo que puede debilitar su condición financiera e incluso dar lugar a una situación de insolvencia que pueda dar lugar a la revisión, modificación o terminación de los contratos que actualmente tienen celebrados con nosotros. Estas dificultades asociadas a nuestros franquiciantes o licenciantes presentes y futuros podrían tener una injerencia directa en nuestro negocio afectando negativamente nuestra condición financiera y resultados de operación.

Podemos realizar inversiones no controladoras, en hoteles, incluyendo a través de joint ventures, en cuyo caso no tendremos el control irrestricto de dichas propiedades.

En el caso de que realicemos inversiones no controladoras en proyectos hoteleros o tengamos socios minoritarios en alguna de nuestras propiedades no podremos dirigir, de manera irrestricta la operación de dichas propiedades. Adicionalmente, nuestra facultad de disponer de dichas participaciones podría estar limitada por derechos (incluyendo derechos de preferencia, u obligaciones de primera oferta u obligaciones de vender) de nuestros socios o que asumamos respecto de los mismos. En el caso de que no podamos implementar decisiones operativas o estrategias respecto de dichas propiedades, los beneficios (incluyendo económicos) derivados de dichas propiedades podrían ser afectados. Nuestra facultad de disponer de o de mantener nuestras inversiones podría ser limitada.

Podríamos no ser capaces de controlar nuestros costos de operación o nuestros gastos podrían permanecer constantes o aumentar, aun cuando nuestros ingresos no aumenten, afectando adversamente nuestros resultados operativos.

Los factores que pueden afectar adversamente nuestra capacidad de controlar nuestros costos de operación incluyen la necesidad de pagar primas de seguros e incurrir otros gastos (incluyendo impuestos locales, como el impuesto predial, los cuales podrían aumentar con el tiempo), la necesidad de llevar a cabo mejoras y renovar nuestros hoteles periódicamente, el costo de cumplir con la normatividad aplicable o cualquier costo derivado del incumplimiento de cualquier ley o regla que actualmente o en el futuro sea aplicable a la Emisora, incluyendo leyes sobre zonificación, ambientales y fiscales, el potencial de responsabilidad conforme a las leyes aplicables, los niveles de las tasas de interés, la disponibilidad de financiamiento y la necesidad de contratar personal adicional. Asimismo, podemos vernos obligados a efectuar gastos de capital conforme a nuestros contratos de operación. Si nuestros costos operativos aumentan como resultado de cualquiera de los factores anteriores, nuestros resultados operativos podrían verse afectados adversamente de manera importante.

No todos los gastos de operación de un hotel se pueden reducir cuando circunstancias tales como factores de mercado y la competencia producen una reducción de los ingresos del hotel. En consecuencia, si los ingresos provenientes de nuestras propiedades disminuyen podríamos no ser capaces de reducir nuestros gastos de manera proporcional. Los costos relacionados con inversiones en hoteles, tales como impuesto predial, primas de seguros, pagos de créditos y mantenimiento, generalmente no se reducirán aún si un hotel no está a su ocupación óptima o si otras circunstancias hacen que nuestros ingresos disminuyan.

Nuestras ventas están concentradas en un número limitado de canales de distribución y segmentos de mercado.

Nuestras ventas se originan a través de un número limitado de medios. Durante 2016 y 2015, el 36% y el 92% respectivamente de las ventas de nuestros hoteles de playa se generaron a través de OTAs, grupos generados por nuestra fuerza de venta corporativa, TTOs Nacionales y las páginas de internet de nuestros hoteles. Durante dichos períodos, respecto de las ventas de nuestros hoteles urbanos el 58.0% y 71.2% de las mismas se generaron a través de cuentas comerciales y ventas de grupos generadas por nuestra fuerza de venta corporativa. Dada la alta dependencia de nuestras ventas a canales de distribución y segmentos limitados, la terminación, suspensión o modificación por cualquier causa de los términos, condiciones y acuerdos bajo los cuales operamos y atendemos dichos canales y/o segmentos podría resultar en una afectación significativa a nuestra condición financiera y resultados de operación. Las dinámicas de originación de ventas cambian dependiendo de distintos factores, incluyendo las preferencias de nuestros clientes, la disponibilidad de avances tecnológicos, entre otros. Nuestra incapacidad para adaptarnos adecuadamente a las tendencias en medios de originación de ventas podría afectar nuestros niveles de ocupación y por ende nuestra capacidad de generar ingresos.

La estacionalidad natural de nuestro negocio lo hace volátil.

Nuestros resultados de operaciones para cualquier período parcial o intermedio no indican necesariamente aquellos para el año completo debido a que nuestro negocio es estacional. Nuestros hoteles de playa tienden a mostrar mayores niveles de

ocupación durante períodos vacacionales, en tanto nuestros hoteles urbanos muestran menores niveles de ocupación precisamente en dichas épocas del año. Como resultado de los efectos de las temporadas en los ingresos del sector hotelero, nuestros resultados de operación pueden variar trimestralmente, lo cual puede dificultar la comparación de la información operativa y el rendimiento a futuro de un trimestre al otro. En el caso que nuestra mezcla de propiedades de hoteles de playa y hoteles urbanos no logre contrarrestar la estacionalidad agregada de nuestro portafolio, nuestros ingresos podrían variar de manera significativa en determinados períodos del año, lo que a su vez podría disminuir la disponibilidad de recursos para efectos de cubrir proyectos de inversión o expansión o requerir que aumentemos nuestros niveles de endeudamiento para satisfacer dichas necesidades de capital.

Nuestras operaciones requieren de la disponibilidad de capital, lo que podría requerir que la Emisora asuma deuda.

Requerimos cubrir gastos operativos y de capital significativos, tanto para el mantenimiento y desarrollo de nuestros hoteles y operaciones actuales, como para la implementación de nuestra estrategia de desarrollo y expansión (incluyendo para la adquisición de propiedades existentes y el desarrollo total o parcial de propiedades). En la medida que no contemos con recursos propios para financiar dichos gastos, tendremos que incurrir en financiamientos adicionales. En el supuesto que no podamos contratar financiamientos en términos aceptables, podríamos vernos forzados a no incurrir dichos gastos con el consecuente deterioro de nuestras operaciones que ello significaría, o podríamos tener que incurrir dicho financiamiento en términos y condiciones desfavorables pudiendo incrementar nuestros costos financieros. Si bien GHSF cuenta con diversas líneas de crédito, el financiamiento comprometido pudiera no ser destinado para hacer frente a necesidades de capital o para cubrir gastos operativos. La ausencia de fuentes de financiamiento o la necesidad de asumir deuda en términos desfavorables podría afectar nuestras operaciones, situación financiera y resultados de operación.

En el caso que incurramos en financiamiento adicional, podríamos estar expuestos a riesgos que afecten nuestra capacidad de pago de dicho financiamiento.

Contamos con pasivos derivados de financiamientos los cuales se encuentran garantizados con ciertos inmuebles según lo que se describe en la sección "Situación financiera, liquidez y recursos de capital" del presente Reporte Anual. Adicionalmente, podríamos incurrir deuda adicional en el futuro. Al incurrir deuda, estamos expuestos a los riesgos comúnmente asociados con la asunción de pasivos financieros. El costo de cualquier deuda que contratemos podría aumentar derivado de movimientos en el tipo de cambio y tasas de interés. Es posible que la deuda que contratemos no se pueda refinanciar en lo absoluto o en términos favorables o razonables. Hemos otorgado activos en garantía para garantizar nuestros pasivos y podemos otorgar garantías reales adicionales sobre nuestros activos a efecto de garantizar el pago de deudas financieras, lo que podría resultar en que la flexibilidad operativa y la capacidad de disponer de dichos activos se vea limitada y que los mismos sean sujetos a ejecución en el caso de incumplimiento con nuestras obligaciones. Adicionalmente, los financiamientos que hemos contratado y los que podríamos contratar en un futuro, contienen o podrían contener obligaciones de hacer o de no hacer que a su vez pueden y podrían limitar nuestra flexibilidad operativa o la disponibilidad de nuestros recursos al requerirnos mantener ciertos índices o razones financieras o niveles de capitalización, entre otros.

Niveles altos de apalancamiento pueden incrementar nuestra susceptibilidad a condiciones desfavorables en la economía en general y en nuestra industria o relativo a nuestra competencia, colocándonos en desventaja en comparación con nuestros competidores que se encuentren menos apalancados. Adicionalmente nuestra flexibilidad y agilidad para planear, o reaccionar a cambios en nuestra industria podría verse limitada.

En el caso de incumplimientos al amparo de nuestros pasivos financieros, podría requerirse el pago de los mismos y/o ejercerse acciones que afecten ciertos activos en particular o nuestros activos en general. Cualquiera de dichas circunstancias podría afectar de manera negativa nuestros resultados operativos o financieros.

Algunos de los hoteles que operamos son de lujo, por lo que están más expuestos a los efectos de una desaceleración económica.

El 35% de los cuartos que operamos al cierre del 31 de diciembre de 2016 corresponde a hoteles clasificados de lujo. Los hoteles de lujo regularmente cuentan con tarifas más elevadas dado su enfoque en mercados de negocio y placer con altos ingresos. En momentos adversos, los hoteles de lujo son susceptibles a una reducción mayor en sus ingresos en comparación con hoteles en categorías más económicas. En períodos de baja estabilidad económica, los viajeros limitan o reducen el número de viajes que realizan, principalmente vacaciones. Si la situación económica actual se deteriora, el efecto en nuestras ventas (incluyendo aquellas correspondientes a nuestras propiedades de lujo) podría afectar negativamente nuestros resultados operativos y financieros.

La necesidad de viajes de negocios y, por lo tanto, la demanda de habitaciones en nuestros hoteles puede resultar adversa y significativamente afectada por el aumento del uso de la tecnología relacionada con los negocios.

El aumento en el uso de tecnologías de teleconferencia y videoconferencia por las empresas podría resultar en una disminución en los viajes de negocios conforme las empresas aumentan el uso de tecnologías que permitan a distintas partes en distintas ubicaciones participar en reuniones sin tener que viajar a un lugar central de reuniones, tales como nuestros hoteles. En la medida que dichas u otras tecnologías jueguen un papel cada vez mayor en las actividades de negocios y la necesidad de viajes de negocios disminuya, la demanda de nuestras habitaciones de hoteles puede disminuir y podríamos vernos adversamente afectados.

El uso de intermediarios y agencias para viajes a través de internet puede afectar adversamente la situación financiera de nuestros negocios.

La creciente utilización y dependencia de los medios electrónicos para la reservación y compra de habitaciones en hoteles en detrimento de los canales tradicionales de contratación, así como nuestra capacidad para mantener vigentes los contratos y relaciones de nuestros canales de venta, pudiera afectar adversamente la tarifa o ingreso por habitación y, consecuentemente, nuestra situación financiera. Generalmente un número menor al 6% de nuestras habitaciones que se reservan o compran por Internet se hacen a través de páginas web propias o aquellas mantenidas por nuestros franquiciantes y la diferencia se adquiere a través de intermediarios o agencias para viajes por Internet que compiten con nosotros. Normalmente, estos intermediarios adquieren con anticipación tarifas con descuentos negociados con los hoteles participantes resultando en tarifas o ingresos por habitación inferiores a las ofrecidas directamente por los mismos hoteles y operadores. Si los clientes desarrollan cierto grado de lealtad hacia las marcas ofrecidas por estos intermediarios en vez de las propias, la percepción y valor de nuestras marcas y hoteles podrían verse afectados adversamente.

Nuestra estructura de sociedad controladora resulta en que dependamos de los ingresos que nos hagan llegar nuestras subsidiarias.

Somos una sociedad controladora cuyos principales activos consisten en las acciones de nuestras subsidiarias, la titularidad de nuestras principales marcas en México y los contratos de operación hotelera y licencia de marcas. En virtud de lo anterior, nuestros ingresos dependen principalmente del pago de dividendos y honorarios y regalías por virtud de los contratos de operación y licencia de marcas.

Aun cuando actualmente casi la totalidad de nuestras subsidiarias no tienen limitaciones contractuales para pagarnos dividendos, cualquier acuerdo financiero o de otra naturaleza puede imponer restricción a nuestras subsidiarias para pagar dividendos o hacernos otros pagos, lo que podría afectar adversamente nuestra liquidez, situación financiera y resultados de operación. En general, las sociedades mexicanas pueden pagar dividendos a sus accionistas en el caso que los estados financieros que arrojen las utilidades netas distribuibles y, el consecuente pago de dividendos, sean aprobados por sus accionistas, después del establecimiento de las reservas legales y sólo si todas las pérdidas han sido absorbidas o pagadas por la sociedad.

Al ser una sociedad controladora, la posibilidad de satisfacer las demandas de nuestros acreedores depende en última instancia de su capacidad de participar en la distribución de los activos de nuestras subsidiarias al momento de su liquidación. Nuestro derecho a participar en dicha distribución de activos, estará efectivamente subordinado a las reclamaciones de pago de los acreedores de las subsidiarias.

Costos de cumplimiento de leyes, contratos y disposiciones de carácter laboral que podrían afectar adversamente el resultado de operaciones.

Se han celebrado contratos colectivos de trabajo para los empleados de los hoteles que administramos, los cuales son revisados y renovados periódicamente. A pesar de que bajo los términos de los contratos de administración existentes, la contratación colectiva o individual de empleados, así como la contratación de ciertos servicios realizados con terceros, según sea el caso, se lleva a cabo directamente por los propietarios de los hoteles administrados o los propios terceros, los empleados pueden dirigir sus demandas en nuestra contra. En dichas circunstancias, si nuestros medios de defensa no son exitosos, se nos podrían imponer responsabilidades de tipo laboral.

Adicionalmente, tenemos un número significativo de empleados que labora en nuestros propios hoteles. A pesar de que a la fecha no hemos experimentado contingencias o interrupciones laborales de consideración, no negociar a tiempo los contratos, individuales o colectivos que se encuentran a punto de expirar o que deben ser revisados, así como cualquier desacuerdo con el sindicato de trabajadores, podría generar huelgas o interrupciones que podrían afectar adversamente

nuestros ingresos y ganancias, o bien, dañar las relaciones con nuestros clientes. Los costos laborales, incluyendo aquellos relacionados con la indemnización y pagos en términos de la legislación laboral y fiscal, son significativos y podrían escalar más allá de nuestras expectativas, lo cual podría generar un efecto adverso en nuestros márgenes de operación.

Cualquier falla en la protección de nuestras marcas podría tener un impacto negativo en el valor de las mismas y afectar adversamente nuestro negocio.

Estimamos que nuestras marcas y nombres comerciales constituyen un componente importante para nuestro negocio y el negocio hotelero en general. Nuestros clientes y nuestros canales de distribución reconocen nuestras propiedades bajo las marcas con las que las operamos. El éxito de nuestro negocio depende en parte de nuestra facultad de utilizar ininterrumpidamente nuestros derechos de propiedad industrial e intelectual a fin de incrementar el conocimiento de nuestras marcas y su desarrollo ulterior tanto en el mercado mexicano, como en los mercados internacionales. Monitorear el uso no autorizado de nuestra propiedad industrial e intelectual es difícil. En el futuro, podría ser necesario acudir a procedimientos litigiosos para reforzar nuestros derechos de propiedad industrial e intelectual, o a fin de determinar la validez y alcance de los derechos de propiedad intelectual de terceros. Litigios de este tipo podrían resultar en costos sustanciales y vernos obligados a destinar recursos para tales fines, cuyo resultado podrían ser reconveniones u otras demandas en nuestra contra, desviar atención de nuestros directivos y podría afectar significativamente el resultado de nuestras operaciones.

Frecuentemente efectuamos solicitudes de registro a fin de tener o mantener ciertas marcas registradas. No existe garantía que dicho registro de marca o nombre comercial será otorgado. No podemos asegurar que todos los pasos que hemos tomado a fin de proteger nuestras marcas en México y en otros países serán adecuados, y nuestra situación operativa y financiera podría ser afectada en forma adversa a medida que los ingresos y la utilidad de operación no sean suficientes para prevenir el plagio de nuestras marcas por terceros. La reproducción no autorizada de nuestras marcas podría disminuir su valor y aceptación en el mercado o bien, pudiera resultar en la pérdida de la ventaja competitiva de, o falta de credibilidad en, nuestras marcas, lo cual podría afectar adversamente nuestros negocios.

Nuestros activos pueden estar sujetos a cargos por deterioro, los cuales tendrían un efecto adverso en los resultados de nuestras operaciones.

Evaluamos nuestros hoteles y otros activos periódicamente para detectar indicadores de deterioro. La determinación sobre la existencia de indicadores de deterioro se basa en factores tales como las condiciones de mercado, el desempeño del hotel y la estructura jurídica. Por ejemplo, las pérdidas operativas o los flujos de efectivo negativos en un ejercicio fiscal en particular, si se combinan con un historial o una proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a nuestros resultados operativos que, en términos de porcentaje, con respecto a ingresos, sean sustancialmente mayores a aquellos de ejercicios anteriores, la obsolescencia, reducción en la demanda de servicios prestados, la competencia y la presencia de otros factores económicos o legales pueden resultar en un cargo por deterioro. Si se determina que ha ocurrido un deterioro, podría ser necesario realizar un ajuste en el valor residual neto del activo, lo que podría tener un efecto adverso importante sobre nuestro valor neto de activos y en los resultados de operaciones en el período en el cual se registra el cargo por deterioro.

Nuestras operaciones están sujetas al cumplimiento de diversas disposiciones en materia ambiental.

Nuestros hoteles están sujetos a la observancia y cumplimiento de diversas disposiciones federales, estatales y municipales referentes a la protección del medio ambiente. Bajo la normatividad ambiental, el gobierno mexicano ha implementado un programa para proteger el medio ambiente promulgando normas concernientes a áreas tales como planificación ecológica, evaluación de riesgo e impacto ambiental, prevención de la contaminación del entorno, protección de flora y fauna, conservación y uso racional de los recursos naturales, entre otros. Las autoridades federales y locales, tales como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos estatales y municipales, tienen la facultad para iniciar juicios civiles, administrativos y penales en contra de las empresas y sus directivos y funcionarios que infrinjan las leyes ambientales aplicables. Prevemos que la regulación de las operaciones de nuestro negocio en materia ambiental se hará más vasta y restrictiva con el tiempo. Por lo anterior, no podemos predecir el efecto, cualquiera que éste sea, derivado de la adopción de leyes y reglamentos ambientales adicionales o más restrictivos en nuestros resultados de operación, requerimientos de gastos de capital excesivos o condición financiera.

Nuestros hoteles requieren de diversos permisos y concesiones para operar adecuadamente, por lo que la falta de dichos permisos o concesiones (incluyendo como consecuencia de una revocación) podría afectar los ingresos de nuestras propiedades.

Tanto nuestros hoteles de playa como urbanos requieren de múltiples autorizaciones, permisos y concesiones para operar o prestar los servicios que prestan en el curso ordinario de su negocio. Algunos de dichas autorizaciones, permisos y concesiones se refieren a servicios que pueden prestarse en los hoteles (tales como la venta de bebidas) o a activos que pueden ser concesionados a nuestros hoteles (como puede ser la zona federal marítima terrestre). La mayoría de dichas autorizaciones, permisos y concesiones imponen obligaciones a nuestro cargo y requieren renovación a su vencimiento. Dichas autorizaciones, permisos y concesiones pueden darse por terminados o revocarse en el caso que incumplamos con dichas obligaciones o la autoridad correspondiente decida que es conveniente. La imposibilidad de obtener o renovar dichas autorizaciones, permisos o concesiones o la terminación o revocación de las mismas podría restringir nuestra capacidad de generar ingresos en los hoteles respectivos, lo que podría afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados operativos.

Nuestros hoteles de playa requieren de una concesión para poder aprovechar la zona federal marítima terrestre que colinda con dichos hoteles. Derivado de movimientos en los mares correspondientes (incluyendo como resultado de eventos meteorológicos), la delimitación de la zona federal marítima terrestre puede cambiar, inclusive para abarcar áreas privativas del hotel. Sin perjuicio de que dichas áreas sigan concesionadas a favor del hotel correspondiente, de realizarse nuevos trazos de la zona federal marítima terrestre que invadan áreas del hotel, nuestros derechos sobre dicha zona podrían pasar de ser derechos de propiedad a consistir en derechos derivados de la concesión respectiva, en tanto se subsanan esas restricciones. Adicionalmente, en el contexto de adquisiciones de hoteles, desarrollos u otras actividades similares, será necesario conforme a y en aquellos supuestos previstos en la normatividad aplicable, realizar trámites a efecto de obtener la transferencia, regularización o reconocimiento de concesiones existentes, lo que puede tomar tiempo, además de que no podemos garantizar el resultado satisfactorio de dichos trámites.

Dependemos de nuestro personal ejecutivo y personal operativo.

Nuestras operaciones dependen de nuestro personal. Nuestro personal ejecutivo desarrolla e implementa nuestro plan de negocios, gestiona nuestras actividades financieras y administrativas y supervisa la operación diaria de nuestros hoteles. Consideramos que nuestro personal ejecutivo cuenta con vasta experiencia y probada capacidad de gestión dado que han colaborado juntos durante los últimos dieciséis años, y han operado marcas internacionales en diversos países de Latinoamérica, México y los Estados Unidos, operando más de 7,000 habitaciones de hoteles con un enfoque de negocios y alta rentabilidad. Dicho personal ejecutivo sería difícilmente reemplazable, por lo que la pérdida de dicho personal podría afectar adversamente nuestras operaciones.

Nuestro personal operativo se encarga de manera directa de la operación de nuestros hoteles, incluyendo la gestión de nuestros servicios frente a nuestros clientes y la gestión de relaciones con proveedores locales. Continuamente buscamos desarrollar talento a efecto de minimizar el impacto de la rotación que puede generarse respecto de dicho personal operativo. Sin embargo, en la medida que no contemos con personal operativo calificado, las operaciones de nuestros hoteles y consecuentemente nuestros resultados financieros y operativos, podrían verse afectados negativamente.

Podríamos celebrar operaciones con personas relacionadas

En el curso ordinario de nuestro negocio podríamos llevar a cabo operaciones con sociedades que son propiedad o están controladas, directa o indirectamente, por nosotros o por nuestros Accionistas, consejeros o funcionarios. Dichas operaciones podrán celebrarse de manera recurrente y en especial respecto de hoteles propiedad de dichas personas relacionadas con las que ya existen contratos de operación o que podrán existir en un futuro. Conforme a lo previsto en nuestros estatutos y la LMV cualesquiera dichas operaciones que celebremos en el futuro deberán ser previamente aprobadas por nuestro Consejo de Administración, con la opinión de nuestro comité de prácticas societarias y deberán ser en términos de mercado. No podemos asegurar que las mismas no generarán conflictos de interés o que las protecciones previstas en nuestros estatutos o la LMV sean adecuadas.

Posibles conflictos de interés de Principales Accionistas y consejeros

Grupo Chartwell y Walton Street Capital, accionistas de la Emisora se dedican a hacer inversiones en el segmento de hoteles en México, giro similar al ordinario y habitual de la Sociedad y de sus filiales. En virtud de lo anterior, una vez que se termine el Fideicomiso de Administración y por lo tanto se venzan las obligaciones de referencia respectivas, dichos accionistas de la Emisora y los consejeros designados por los mismos, podrán encontrarse en situaciones que representen un conflicto de

interés con la Emisora, incluyendo la búsqueda de oportunidades de inversión comunes. En su momento, dichos consejeros podrán buscar la dispensa del Consejo de Administración de la Emisora para aprovechar o explotar, en beneficio propio o en favor de terceros, oportunidades de negocio que pudieren ser del mismo giro ordinario o habitual de la Emisora.

Riesgos Relacionados con la Industria Hotelera

La industria hotelera es altamente competitiva y ciertas estadísticas de nuestros competidores señaladas en este Reporte Anual podrían no ser exactas.

Según se describe en este Reporte Anual, operamos en el sector de turismo de placer y negocios. Existen distintas opciones de hospedaje disponibles para nuestros clientes, tanto otros hoteles de la misma o similar categoría u otras alternativas de hospedaje temporal (arrendamientos de casas y departamentos). Además de las opciones actualmente existentes, nuevos hoteles se desarrollan constantemente en las regiones en las que operamos. Competimos con operadores de distintos niveles, tanto nacionales como internacionales, ya sean operadores de propiedades únicas como grandes operadores de marca única o multimarca. Algunos de dichos competidores, especialmente los internacionales son sustancialmente más grandes que nosotros, y podrían tener mayores recursos humanos y financieros, así como mejor capacidad de distribución de sus productos. Además de competir por huéspedes con otros hoteles en México, competimos por huéspedes con hoteles de otros países. En el presente Reporte Anual se presenta cierta información de nuestros competidores, como la UAFIDA Ajustada, que ha sido calculada por nosotros y no ha sido revisada o verificada por nuestros competidores, por lo que dicha información podría no ser comparativa con las estadísticas de la Compañía.

La industria hotelera es constantemente afectada por diversos factores operativos.

Muchos de los factores comunes que afectan a la industria están fuera de nuestro control. Algunos de ellos son:

- La constante competencia de otros hoteles en mercados comunes;
- exceso de construcción de hoteles en mercados comunes y, por ende, mayor oferta de habitaciones que puede afectar adversamente las tarifas e ingresos;
- dependencia en viajeros de turismo y negocios;
- constantes requerimientos de reinversiones de capital periódicas destinadas a la reparación, mejora y equipamiento de los hoteles;
- cambios recurrentes en leyes, reglamentos, políticas fiscales y ordenamientos urbanos y ambientales y costos asociados a su implementación;
- la situación financiera de los dueños de los hoteles que operamos para terceros;
- la situación financiera de la industria de transporte aéreo y su influencia en la industria hotelera;
- La decisión de los dueños de vender los hoteles que operamos
- preocupaciones sanitarias, como pueden ser pandemias y epidemias, por ejemplo, la influenza A(H1N1), la gripe aviar o el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS); y
- en general, riesgos inherentes a la propiedad de bienes inmuebles.

En caso de presentarse cualquiera de los factores anteriores, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación podrían sufrir una afectación adversa significativa.

La industria hotelera es de naturaleza cíclica lo que podría afectar nuestros resultados de operación.

Históricamente, las fluctuaciones en la demanda de habitaciones y el desempeño de la industria han sido consecuencia de las condiciones generales de mercado y económicas prevalecientes, lo que tiende a afectar los patrones de viajeros, tanto de placer como de negocios. Asimismo, el exceso en la construcción de nuevos hoteles y, por tanto, la creciente oferta de habitaciones tiene el potencial de acrecentar los efectos negativos que sufre la industria como resultado de una crisis o recesión económica. Las tarifas por habitación y las tasas de ocupación tienden a incrementar cuando la demanda de crecimiento excede el crecimiento de la oferta. Por lo anterior, un cambio negativo en los fundamentos de nuestro negocio podría resultar en retornos menores a nuestras expectativas, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y condición financiera.

Diversos factores para explicar los resultados asociados a una percepción positiva o negativa sobre el comportamiento de la industria hotelera.

El desempeño de la industria hotelera está ligado en gran medida a diversas percepciones. La incidencia de los problemas derivados de la inseguridad en México y la imagen asociada a ella, la falta de conectividad aérea y los problemas que atañen

a dicha industria en particular, la necesidad de mejorar la oferta en cuanto accesibilidad, diversificación, ampliación e incremento de ocupación hotelera, son, entre otros, algunos de los factores que están fuera de nuestro control e inciden directamente en la percepción de la industria y, consecuentemente, en el desempeño de la misma. Una percepción negativa sobre la industria podría resultar en afectaciones directas a nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

La permanencia de México entre los destinos más visitados a nivel mundial pudiera verse afectada en los próximos años.

El año 2014 registró un avance en la afluencia de visitantes internacionales a México y el gasto de éstos en nuestro país con respecto al año 2013. Según la Organización Mundial de Turismo, México ocupa el lugar 9 del ranking mundial en términos de llegadas de turistas internacionales. No podemos asegurar que factores ajenos a nosotros como los niveles de los precios del petróleo (disponibilidad de combustibles), la situación de la industria aeronáutica mundial y la situación político económica en los países de la Unión Europea podrán mantenerse positivamente para continuar ubicando a México como un destino preferido para el arribo de los turistas internacionales. Una baja en la afluencia de visitantes internacionales a nuestro país redundará en una disminución en nuestros ingresos lo que podría afectar significativamente nuestro negocio y condición financiera en el futuro.

Dependencia de personal capacitado para la operación de bienes inmuebles destinados a la hotelería.

La adecuada operación de los bienes inmuebles destinados a la hotelería depende en gran medida del conocimiento de la industria y experiencia de numerosos directivos y trabajadores especializados y altamente capacitados. La pérdida de los servicios de algunos o varios de ellos, así como dificultad de encontrar los reemplazos adecuados, podría tener un efecto adverso en la operación y resultados de nuestros hoteles.

La industria hotelera depende de la afluencia de turismo a nuestro país y, por tanto, se ve igualmente afectada por el desempeño de la industria aeronáutica.

La complejidad del escenario económico internacional en lo referente a la industria de la aviación, influye necesariamente en el comportamiento de la industria turística mundial. La industria de la aviación se ha caracterizado por los altos costos de operación, siendo su principal indicador el costo del combustible y la oferta de tarifas altas, incididas por, entre otros factores, la falta de infraestructura adecuada para el transporte aéreo, la disponibilidad y costo de espacios en las terminales, cambios en regulaciones aplicables a la industria, entre otros. Son precisamente las llegadas de turistas a nuestro país las que detonan los movimientos en el termómetro de la evolución y crecimiento del fenómeno turístico en México. Por lo anterior, una constante cancelación de vuelos por saturación de terminales y aeropuertos, cambios repentinos en precios de los vuelos y, consecuentemente, un cambio en las preferencias de los viajeros para utilizar medios de transporte alterno, puede afectar la preferencia de México como un destino preferido afectando a la industria hotelera en general, con la consecuencia de obtener menores ingresos por la operación de nuestros hoteles.

Riesgos relacionados con México

Nuestra condición financiera y nuestros resultados de operaciones podrían verse afectados por condiciones económicas adversas en México.

Somos una sociedad constituida en México y realizamos todas nuestras operaciones en México, por lo que nos afecta el desempeño de la economía mexicana. En consecuencia, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados por la condición general de la economía mexicana, la devaluación del peso frente al dólar, la inestabilidad en los precios, la inflación, las tasas de interés, la reducción del flujo de capital internacional, la reducción de liquidez en el sector bancario, tasas de desempleo elevadas, la regulación, los impuestos, el aumento en las tasas de criminalidad y otros factores políticos, sociales y económicos en, o que afecten a, México, y sobre los cuales no tenemos control alguno. En el pasado, México ha sufrido períodos prolongados de condiciones económicas adversas, crisis y períodos de deterioro económico que han tenido un impacto negativo en los negocios. No podemos asegurar que dichas condiciones no se repetirán en el futuro o que, de repetirse, dichas condiciones no tendrán un efecto adverso y significativo en nuestro negocio, condición financiera y resultado de operaciones.

México ha experimentado históricamente altas tasas de interés real y nominal. La tasa anual promedio de los CETES a 28 días ha sido de aproximadamente de 3.75% para 2013, 2.99% para 2014, 3.74 para 2015 y 4.45 para 2016. Si en el futuro incurrimos en deuda denominada en pesos mexicanos podría estar sujeta a altas tasas de interés. En relación con el dólar, el peso se depreció 6.9% en 2012, 0.7% en 2013, 13.2% en 2014, 16.71% en 2015 y 16.07% en 2016

Una disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, períodos de crecimiento negativos o un aumento en la inflación o tasas de interés podrían resultar en la disminución en la demanda por nuestros servicios, la disminución en el valor real de nuestros servicios o un cambio a servicios de menor margen. Debido a que un alto porcentaje de nuestros costos y gastos son fijos, podríamos no ser capaces de reducirlos ante la existencia de cualquiera de estas circunstancias y, en consecuencia, nuestros márgenes de utilidades podrían verse afectados en forma adversa.

Los eventos políticos en México podrían afectar adversamente nuestras operaciones.

Las acciones y políticas de los distintos niveles de gobierno en México respecto de la economía (incluyendo políticas de gasto gubernamental), de políticas regulatorias (incluyendo la regulación del medio ambiente) y el contexto social y político vigente en México podrían tener un impacto importante en las empresas del sector privado en general y en nosotros en particular, así como en las condiciones de los mercados de capitales, y los precios y retornos de los valores que cotizan en las bolsas de valores de México. Nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa por cambios en las políticas o regulaciones gubernamentales o eventos políticos o sociales que afecten de cualquier manera al sector en el que operamos o a las regiones en las que se ubican nuestros activos.

El 1 de julio de 2012 se celebraron elecciones presidenciales y de los miembros del Congreso de la Unión en México. El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Peña Nieto, fue elegido Presidente de México después de 12 años de gobierno del Partido de Acción Nacional (PAN). No podemos asegurar que los cambios en las políticas del Gobierno Federal no afectarán adversamente nuestro negocio, condición financiera y nuestros resultados de operaciones. La legislación fiscal, particularmente, en México está sujeta a cambios y no tenemos seguridad de que el Gobierno Federal propondrá y aprobará reformas adicionales a la misma o a cualquiera de sus políticas en materia política, social, económica, cuyas reformas o cambios podrían tener un efecto adverso y significativo en nuestro negocio, resultados de operaciones, condición financiera o prospectos futuros, así como afectar en forma adversa el precio de nuestras Acciones. Por lo tanto, no podemos asegurar que el desempeño político futuro en México, sobre el cual no tenemos control alguno, no tendrá un impacto desfavorable en nuestra posición financiera o resultados de operaciones y perjudique nuestra capacidad para hacer distribuciones a nuestros accionistas.

El desarrollo económico en otros países podría afectar el precio de nuestras Acciones.

La economía mexicana podría verse afectada en distinta medida, por las condiciones económicas y de los mercados de capitales en otros países. Aún y cuando las condiciones económicas en otros países podrían variar en forma significativa de las condiciones económicas en México, la reacción de los inversionistas a eventos negativos en otros países podría tener un efecto negativo en su apreciación de México y, consecuentemente, en el valor de mercado de los valores de emisores mexicanos. Por ejemplo, en octubre de 1997, el precio de los valores tanto de deuda como de renta variable en México disminuyó en forma sustancial como consecuencia de una fuerte caída en los mercados de capitales asiáticos. De la misma forma, en la segunda mitad de 1998 y principios de 1999, los precios de los valores mexicanos se vieron adversamente afectados por las crisis económicas en Rusia y Brasil. En la segunda mitad de 2008 y parte de 2009, los precios de los instrumentos de deuda y de las acciones de empresas mexicanas que cotizan en el mercado de valores mexicano disminuyeron sustancialmente, como resultado del desorden en los mercados de capitales de Estados Unidos y el resto del mundo.

Adicionalmente, las condiciones de la economía en México están fuertemente vinculadas con las condiciones de la economía de Estados Unidos en virtud del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, o TLCAN, y la gran actividad económica que existe entre ambos países. Las condiciones económicas adversas en Estados Unidos, la terminación o renegociación del TLCAN u otros eventos relacionados o que afectaran la relación económica entre ambos países podrían tener un efecto adverso en la economía mexicana, lo cual a su vez podría afectar nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones. No podemos asegurar que los eventos que ocurran en otros mercados emergentes, en Estados Unidos o en otros países, no afectarán de manera adversa nuestro negocio, posición financiera y resultados de operaciones.

La fluctuación en el tipo de cambio del peso frente al dólar y otras monedas podría afectar en forma adversa nuestros resultados de operaciones y condición financiera.

El valor del peso ha sido objeto de fluctuaciones significativas con respecto al dólar y pudiera continuar siéndolo en un futuro. Como se señaló anteriormente, la constante apreciación o depreciación del peso frente al dólar tiene un efecto en nuestros resultados de operaciones y condición financiera dada la composición mixta de nuestro balance de ingresos.

Adicionalmente, una devaluación o apreciación importante del peso podría también resultar en una intervención del gobierno, como ha ocurrido en otros países, o en disrupciones en el mercado de divisas. Aún y cuando actualmente el

Gobierno Federal no limita, y por muchos años no ha limitado, el derecho o la capacidad de los mexicanos o las personas extranjeras, físicas o morales, para convertir pesos en dólares o para transferir otras monedas al extranjero, en el futuro el Gobierno Federal podría implementar políticas restrictivas de control cambiario. Por lo tanto, las fluctuaciones en el valor del peso frente al dólar podrían tener un efecto adverso en nuestra posición financiera y resultados de operaciones y perjudicar nuestra capacidad para hacer distribuciones a nuestros accionistas.

La tasa de inflación en México, junto con la falta de medidas gubernamentales para frenar la inflación, podría tener un efecto adverso en nuestras inversiones.

Históricamente, México ha experimentado niveles de inflación que en comparación han sido superiores a las tasas de inflación anuales de sus principales socios comerciales. La tasa de inflación anual, medida conforme a los cambios en el INPC, fue de 2.82% para el 2015 y 3.36 para el 2016, según lo publicado por el Banco de México y el INEGI. Altas tasas de inflación podrían afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operaciones, reduciendo el poder adquisitivo del consumidor y, afectando adversamente la demanda del consumidor respecto de nuestros servicios, aumentando nuestros costos más allá de los niveles que nosotros podríamos repercutir a nuestros consumidores y disminuyendo nuestro beneficio e ingresos en la medida que la inflación exceda el crecimiento en nuestros niveles de precio.

La violencia en México ha tenido un impacto adverso y pudiera continuar impactando adversamente la economía mexicana, lo cual podría tener un efecto negativo en nuestro negocio, resultados de operaciones o situación financiera.

México ha experimentado un creciente nivel de violencia como resultado de la estrategia implementada por el Gobierno Federal para combatir al tráfico de drogas y a la delincuencia organizada en ciertas ciudades que juegan un papel clave en el tráfico de drogas a los Estados Unidos, incluyendo Ciudad Juárez, Reynosa, Nuevo Laredo y Monterrey. Este incremento en la violencia ha dado lugar al deterioro del entorno del sector de negocios en algunas de las ciudades en las que operamos, afectando los niveles de ocupación de las habitaciones de hotel en dichos mercados, lo que a su vez podría afectar nuestra situación financiera y los resultados de operación. La mejoría de este entorno dependerá de las medidas y decisiones que adopten tanto el Gobierno Federal, como los gobiernos de los estados y municipios.

Riesgos Relacionados con la inversión en las Acciones y con nuestros accionistas

El precio de mercado de nuestras Acciones podría fluctuar significativamente y los inversionistas podrían perder todo o parte de su inversión.

La volatilidad en el precio de mercado de nuestras Acciones podría impedir que los inversionistas vendan sus Acciones al, o por encima del, precio pagado por las mismas. El precio de mercado y la liquidez del mercado de nuestras Acciones podrían verse afectados sustancialmente por múltiples factores, algunos de los cuales están fuera de nuestro control y pudieran no estar relacionados directamente con nuestro desempeño operativo. Estos factores incluyen, entre otros:

- La volatilidad significativa en el precio de mercado y el volumen negociado de valores de empresas en nuestro sector, que no necesariamente se relacionan con el desempeño operativo de estas empresas;
- la percepción de los inversionistas respecto de nuestros prospectos y los prospectos de nuestro sector;
- la diferencia entre nuestros resultados financieros y operativos actuales y aquellos esperados por nuestros inversionistas;
- los cambios en nuestras utilidades o variaciones de los resultados de operación;
- el desempeño operativo de empresas similares a nosotros, ya sea en México o en otro país;
- los actos que realicen nuestros accionistas principales en relación con la disposición de las Acciones de las que son titulares o beneficiarios y la percepción que de dichos actos pueda tener el público inversionista y el mercado;
- el no poder mantener un grupo de control grande o un grupo de control que pueda influenciar nuestras decisiones corporativas;
- las contrataciones o salidas de personal administrativo clave;
- la percepción de la manera en que nuestros administradores prestan sus servicios y desempeñan sus funciones;
- las adquisiciones importantes, enajenaciones, creación de asociaciones estratégicas, co-inversiones o inversiones de capital, anunciadas por nosotros o nuestros competidores;
- las asunciones hechas por, o la participación de, otras empresas del sector inmobiliario turístico nacional o internacional, que tengan mayores recursos o experiencia que nosotros;

- un aumento en la competencia;
- la promulgación de nueva legislación o regulaciones o nuevas interpretaciones a las leyes y reglamentos actuales, incluyendo circulares o misceláneas fiscales, leyes relacionadas con el medio ambiente, entre otras, que sean aplicables a nosotros o a nuestras Acciones;
- las tendencias de la economía y los mercados de capitales en México, Estados Unidos o a nivel global, incluyendo aquellas que sean el resultado de guerras, actos terroristas o represalias por dichos eventos; y
- los sucesos o condiciones políticas en México, Estados Unidos y otros países, incluyendo cuestiones de seguridad y relacionadas con el valor de las propiedades en México.

Adicionalmente, en el futuro podríamos emitir valores adicionales o nuestros accionistas principales podrían transferir su participación en la Emisora. Cualesquier emisiones o ventas, o el prospecto de cualesquier emisiones o ventas, podrían resultar en una dilución de los derechos económicos y de voto de los accionistas o en una percepción negativa por parte del mercado y una disminución potencial en el precio de mercado de nuestras Acciones.

Nuestros Principales Accionistas a través del Fideicomiso de Administración mantienen el control, poder de mando e influencia significativa de y sobre la Compañía y sus intereses podrían entrar en conflicto con los de nuestros accionistas minoritarios.

Nuestros Principales Accionistas son titulares indirectamente de aproximadamente el 53.88% de nuestro capital en circulación. Nuestros Principales Accionistas tienen y continuarán teniendo la capacidad de determinar el resultado de sustancialmente todos los asuntos que se sometan a votación de la asamblea de accionistas y, por lo tanto, podrían ejercer el control sobre nuestras políticas de negocio y administración, incluyendo:

- La integración de nuestro Consejo de Administración y, consecuentemente, cualesquier decisiones administrativas relacionadas con la dirección y política de nuestro negocio; la designación y remoción de nuestros funcionarios;
- las decisiones en relación con fusiones, combinaciones de los negocios y otras operaciones, incluyendo aquellas que pudieran derivar en un cambio de control;
- el decreto y pago de dividendos o distribuciones a nuestros accionistas y el monto de dichos dividendos o distribuciones;
- las ventas y disposiciones de nuestros activos; y
- el monto de la deuda en que podamos incurrir.

Nuestros Principales Accionistas podrían tomar decisiones o realizar actos contrarios a los intereses de nuestros accionistas minoritarios y, en ciertas circunstancias, podrían evitar que otros accionistas, incluyendo a los inversionistas, puedan oponerse a dichas decisiones o actos o causar que se lleven a cabo acciones distintas. Además, los Principales Accionistas podrían oponerse a una operación de cambio de control que de otra forma podría proveer a los inversionistas de una oportunidad para disponer de, o de obtener, una prima sobre la inversión realizada en nuestras Acciones. No podemos asegurar que nuestros Principales Accionistas actuarán en forma alineada con los intereses de los inversionistas. Adicionalmente, los actos que realicen nuestros Principales Accionistas respecto de la disposición de Acciones de las que son titulares, o la percepción que de dichos actos pudiera tener el mercado, podrían afectar en forma adversa el precio de cotización de nuestras Acciones. Para una mayor descripción del Fideicomiso de Administración, ver apartado “Administración y accionistas” del presente Reporte Anual.

El pago y monto de los dividendos están sujetos a la decisión de nuestra asamblea de accionistas.

Nuestro Consejo de Administración y Director General deben presentar anualmente nuestros estados financieros correspondientes a cada ejercicio social, a nuestra asamblea anual general ordinaria de accionistas para su aprobación. Una vez que los accionistas aprueban nuestros estados financieros, éstos están obligados a determinar la forma en que se aplicarán las utilidades netas del ejercicio social anterior. Nuestra asamblea de accionistas ha determinado una política de dividendos que se describe en la sección “Descripción del negocio - Dividendos” del presente Reporte Anual y que únicamente puede modificarse por nuestra asamblea de accionistas con una mayoría calificada de votos. En el pasado no hemos pagado dividendos y nuestra asamblea de accionistas ha resuelto que no llevaremos a cabo distribuciones o pagos de dividendos a nuestros accionistas durante los 2 primeros años siguientes a la conclusión de la Oferta.

En cualquier caso, de conformidad con la legislación aplicable, únicamente podemos pagar dividendos con base en las utilidades de ejercicios completos que hayan sido pagadas o absorbidas por nuestros accionistas, cuando las pérdidas de

ejercicios anteriores hayan sido recuperadas y si los pagos aplicables han sido expresamente autorizados por nuestros accionistas, por lo que no puede garantizarse que se realizarán pagos de dividendos y en qué montos.

Adicionalmente, antes de distribuir cualquier dividendo cuando menos el 5% de nuestras utilidades netas deberán separarse para constituir el fondo de reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva legal sea equivalente al 20% de nuestro capital social suscrito y pagado. A la fecha del presente reporte Anual, nuestra reserva legal equivale al 20% de nuestro capital social suscrito y pagado. Se podrán designar cantidades adicionales para constituir otros fondos de reserva según sea determinado por los accionistas, incluyendo una reserva para la adquisición de Acciones propias. El saldo restante, en su caso, constituirá las utilidades distribuibles como dividendos.

Las ofertas futuras de valores con derechos preferentes a nuestras Acciones podrían limitar nuestra flexibilidad operativa y financiera y podrían afectar adversamente el precio de mercado de, y diluir el valor de, nuestras Acciones.

Si decidimos emitir instrumentos de deuda en el futuro con derechos preferentes a nuestras Acciones o de otra forma incurrir en deuda, los términos de dichos instrumentos de deuda o financiamientos podrían imponer sobre nosotros obligaciones que restrinjan nuestra flexibilidad operativa y limiten nuestra capacidad de hacer distribuciones a nuestros accionistas. Adicionalmente, cualesquier valores convertibles o intercambiables que emitamos en el futuro podrían tener derechos preferentes o gozar de privilegios, incluyendo respecto del pago de dividendos o distribuciones, superiores a aquellos con los que cuenten los titulares de Acciones y que podrían resultar en una dilución del valor de nuestras Acciones. Debido a que nuestra decisión de emitir valores o incurrir en deuda en el futuro dependerá de condiciones de mercado y otros factores que están fuera de nuestro control, no podemos predecir o estimar el monto, tiempo o naturaleza de cualquier oferta o financiamiento futuro, que pudiera tener como efecto reducir el precio de mercado de nuestras Acciones y diluir el valor de nuestras Acciones.

Nuestros estatutos sociales contienen disposiciones que restringen la adquisición de nuestras Acciones.

Conforme a nuestros estatutos sociales, ciertas operaciones, incluyendo la adquisición, acumulación, asociación o combinación de Acciones, títulos o instrumentos que las representen o derechos respecto de las mismas que representen 5% o más de nuestro capital social u operaciones tendientes a realizar dicha adquisición, acumulación, asociación o combinación, únicamente podrán realizarse previa aprobación de nuestro Consejo de Administración. Una descripción más detallada de dichas disposiciones estatutarias se contiene en la sección “Estatutos sociales y otros convenios” de este Reporte Anual. Dichas restricciones podrían afectar la liquidez de nuestras Acciones y la posibilidad de nuestros accionistas de aprovecharse de oportunidades de venta de las mismas.

Declaraciones y proyecciones a futuro

El presente Reporte Anual contiene proyecciones y declaraciones a futuro. Ejemplos de dichas declaraciones a futuro incluyen, entre otras:

- declaraciones relacionadas con nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera;
- declaraciones de planes, objetivos o metas, incluyendo aquellas relacionadas con nuestras operaciones; y
- declaraciones de supuestos subyacentes a dichas declaraciones.

Palabras tales como “intenta”, “anticipa”, “cree”, “considera”, “podría”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “pretende”, “puede”, “planea”, “potencial”, “predice”, “busca”, “debería”, “será” así como expresiones similares tienen el propósito de identificar las proyecciones y declaraciones a futuro pero no son los únicos medios para identificar dichas proyecciones y declaraciones.

Por su propia naturaleza, las proyecciones y declaraciones a futuro conllevan riesgos e incertidumbres inherentes, generales y específicas, y existe el riesgo de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y otras declaraciones a futuro no sean alcanzados. Advertimos a los inversionistas que un número importante de factores podría provocar que los resultados reales difieran significativamente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones, proyecciones e intenciones expresas o implícitas en dichas declaraciones a futuro, incluyendo los siguientes factores:

- nuestra capacidad para mantener o incrementar nuestros niveles de ocupación y tarifas;
- nuestra capacidad para crecer exitosamente dentro de nuevos mercados en México o el extranjero;
- nuestra habilidad para mantener una exitosa operación de las franquicias que operamos;
- nuestra capacidad para implementar nuestros planes de crecimiento ya sea en la adquisición estratégica de propiedades o el desarrollo de las mismas o la operación de hoteles de terceros;

- nuestra capacidad para operar adecuadamente nuestro negocio, incluyendo respecto de la administración de nuestra estructura financiera y administrativa y distribución de nuestros servicios;
- la competencia actual y futura en la industria hotelera y mercados en que operamos;
- las tendencias incluyendo de desempeño operativo y económicas en la industria hotelera o los mercados en los que operamos;
- la planeación e implementación de políticas en materia de turismo por parte del gobierno mexicano;
- los términos de las leyes y reglamentos gubernamentales que nos afecten y las interpretaciones de dichas leyes y reglamentos;
- las condiciones económicas, políticas y sociales en México y el mundo;
- limitaciones en el acceso a fuentes de financiamiento en términos competitivos;
- o el desempeño de los mercados financieros;
- restricciones para convertir divisas y mantener fondos fuera de México;
- variaciones en los tipos de cambio, tasas de interés de mercado y la tasa de inflación;
- desastres naturales (p.ej. huracanes o terremotos);
- modificaciones a la legislación fiscal aplicable o cambios regulatorios, incluyendo modificaciones a las leyes que son aplicables a nuestro negocio, cambios a los principios de contabilidad, nueva legislación, la intervención de autoridades gubernamentales o cambios a la política monetaria en México; y
- en general, aquellos otros factores de riesgo que se incluyen en la sección titulada “Factores de Riesgo” del presente Reporte Anual.

Si uno o más de estos factores o incertidumbres se materializan, o si cualquiera de los supuestos subyacentes resultaran incorrectos, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos que se describen en el presente documento como anticipados, considerados, estimados, esperados, pronosticados o pretendidos.

En virtud de estos riesgos, incertidumbres y supuestos, es posible que las declaraciones a futuro descritas en este Reporte Anual no puedan verificarse. Estas declaraciones a futuro se expresan únicamente a la fecha del presente Reporte Anual y no asumimos ninguna obligación de actualizar o revisar cualquiera de las declaraciones a futuro, ya sea como resultado de nueva información, de eventos o acontecimientos futuros. En cualquier momento pueden ocurrir eventos adicionales a los antes contemplados que afecten nuestro negocio y que no nos es posible predecir actualmente, tampoco nos es posible calcular el impacto de todos estos eventos en nuestro negocio o en qué medida cualquier evento, o combinación de factores, pudiera provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de aquellos contenidos en cualquier declaración a futuro. Aun cuando consideramos que los planes, intenciones y expectativas de las declaraciones a futuro son razonables, no podemos asegurar que nuestros planes, intenciones o expectativas se actualizarán. Adicionalmente, los inversionistas no deben interpretar las declaraciones respecto de tendencias o actividades pasadas como afirmaciones de que esas tendencias o actividades continuarán en el futuro.

Todas las declaraciones a futuro, ya sean escritas, orales o electrónicas que nos puedan ser atribuidas o puedan ser atribuidas a personas actuando en nuestra representación, se encuentran expresamente sujetas en su totalidad a esta declaración cautelar. Por todas las razones anteriores, se advierte a los posibles inversionistas abstenerse de sustentar sus decisiones de inversión en dichas declaraciones a futuro.

d) Otros Valores

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora declara que no tiene valores adicionales a las Acciones inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

Asimismo, la Emisora declara que, a partir de la oferta pública inicial de las Acciones llevada a cabo el pasado 11 de septiembre de 2014, ha entregado, en forma completa y oportuna, los reportes que la legislación mexicana y extranjera le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

e) Cambios Significativos a los Derechos de los Valores Inscritos en el Registro

En relación con las Acciones representativas del capital social de GHSF que se encuentran inscritas en el RNV y que cotizan en la BMV con la clave de pizarra “HOTEL”, GHSF ha cumplido y observado todas las obligaciones contenidas en los títulos que documentan dichas Acciones. Desde la inscripción de las Acciones de GHSF en el RNV no ha habido modificaciones significativas a los derechos de los valores inscritos en el Registro.

Con fecha 16 de junio de 2016, la Emisora llevó a cabo exitosamente una oferta pública subsecuente global de acciones consistente en 215,584,530 acciones ordinarias, nominativas, clase “II”, sin expresión de valor nominal, que incluyen la opción de sobreasignación, representativas del capital social de la Emisora.

Salvo por lo previamente descrito, a la fecha de éste Reporte Anual, GHSF no ha llevado a cabo ninguna emisión o modificación de cualquier otra clase de valores.

f) Destino de los Fondos

A la fecha de éste Reporte Anual, la Emisora está aplicando los recursos obtenidos de la oferta pública inicial de las Acciones llevada a cabo el 11 de septiembre de 2014 en los siguientes rubros:

- Aproximadamente el 78% de los recursos netos recibidos han sido aplicados a adquisiciones de hoteles; y
- aproximadamente el 22% de los recursos netos recibidos han sido utilizados para propósitos corporativos generales, incluyendo el fondeo de gastos de capital, en el entendido que no se ha determinado un uso específico.

A la fecha de éste Reporte Anual, la Emisora está aplicando los recursos obtenidos de la oferta pública subsecuente de las Acciones llevada a cabo el 16 de Junio de 2016 en los siguientes rubros:

- Aproximadamente 95% de los recursos netos que recibimos serán utilizados en las adquisiciones futuras de hoteles.
- Aproximadamente 5% de los recursos netos serán destinados para propósitos corporativos generales, incluyendo el fondeo de gastos de capital, en el entendido que a esta fecha no se ha determinado un uso específico.

g) Documentos de Carácter Público

La Emisora ha entregado a la CNBV y a la BMV el presente Reporte Anual y la información y documentación requerida por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores emitidas por la CNBV, incluyendo documentación corporativa, estados financieros y demás documentación relativa a la Emisora, la cual podrá ser consultada en la página de internet de la CNBV www.cnbv.gob.mx o en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México o en su página de internet www.bmv.com.mx. Adicionalmente, este Reporte Anual se encuentra a disposición de los inversionistas en nuestra página electrónica de internet www.gsf-hotels.com.

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia de la documentación referida en el párrafo anterior solicitándola por escrito a la atención de Maximilian Zimmermann, quien es la persona encargada de las relaciones con los inversionistas y podrá ser localizada en las oficinas de la Emisora ubicadas en Juan Salvador Agraz No.65, piso 20, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Código Postal 05348, Ciudad de México, en el teléfono +52 55-5261-0800 o mediante correo electrónico a la dirección inversionistas@gsf-hotels.com.

Los documentos de carácter público que la Emisora está obligada a entregar, especificando la fecha en la cual deberán ser entregados, son los siguientes:

Información Anual

El tercer día hábil inmediato siguiente a la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria anual de accionistas se entrega: (i) el informe del consejo de administración presentado a la asamblea referida, en el cual se hace referencia a las políticas contables de mayor importancia adoptadas para la elaboración de los estados financieros de la Emisora, así como a la forma y términos en que dichas políticas fueron analizadas y adoptadas, (ii) los estados financieros anuales acompañados del dictamen de auditoría externa, (iii) la comunicación suscrita por el secretario del consejo de administración respecto del estado de actualización que guardan los libros de actas de asambleas de accionistas, sesiones del consejo de administración, de registro de acciones y de registro de aumentos y disminuciones de capital social, (iv) el documento suscrito por el auditor externo a que se refiere el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores y (v) demás informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV de la LMV. A más tardar el 30 de abril de cada año se entrega a las autoridades correspondientes el Reporte Anual correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, suscrito por el Director General, los titulares de las áreas de finanzas y jurídica o sus equivalentes, así como el representante o apoderado de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y por el Auditor Externo (cuando se trate de información relativa a los estados financieros dictaminados).

Información Trimestral

Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros tres trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre, se entregan los estados financieros internos acompañados de una constancia suscrita por el Director General y los titulares de las áreas de finanzas y jurídica.

Eventos relevantes

La Emisora ha entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación aplicable le requiere sobre eventos relevantes, los cuales a la fecha de este Reporte Anual son:

Eventos Relevantes del año 2016

28 de enero de 2016. Se renovó el contrato de prestación de servicios de formador de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero. UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero en su carácter de formador de mercado, continuará operando las acciones de HOTEL que se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. con el fin de promover liquidez, establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de la acción. Con la renovación del contrato de formador de mercado por otros 12 meses, HOTEL reafirma el compromiso con sus inversionistas de mantener esfuerzos para proporcionar mayor liquidez de sus acciones.

15 de marzo de 2016. Se anunció la apertura del hotel Krystal Urban Guadalajara con 140 habitaciones en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Esta apertura está en línea con el plan de expansión de la Compañía, el cual contempla un crecimiento en el segmento de hoteles de ciudad dirigido a viajeros de negocios a través de la marca Krystal. El hotel Krystal Urban Guadalajara es décimo hotel urbano operado por la Compañía y el cuarto bajo la marca Krystal Urban.

29 de marzo 2016. Se anunció que nos encontramos analizando diversas alternativas para financiar el continuo crecimiento de su plataforma hotelera. Entre dichas opciones, la Compañía evaluó la conveniencia de realizar una oferta pública de acciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

29 de abril de 2016. Se anunció que en la asamblea del 28 de abril de 2016 los accionistas presentes adoptaron favorablemente la totalidad de los asuntos sometidos a su consideración, incluyendo toda la información que les fue presentada. Con fundamento en el artículo 50, fracción 1, inciso b, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se informa que dentro de los acuerdos adoptados se encuentran los relativos a ciertos cambios en la integración de los órganos de administración de la Sociedad:

- (i) Se designó a los señores Eduardo Chaillo Ortiz y Eduardo Díaz Balogh como miembros independientes del Consejo de Administración de la Sociedad, reforzando aún más los principios de mejores prácticas corporativas de la Compañía, al incrementar de 3 a 4 el número de Consejeros independientes.
- (ii) Se designó a los señores Eduardo Chaillo Ortiz y Eduardo Díaz Balogh como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad.
- (iii) Se designó al señor Eduardo Chaillo Ortiz como miembro del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.
- (iv) Se ratificó a los demás miembros del Consejo de Administración y Comités de la Sociedad.

9 de mayo de 2016. Se anunció la firma de un contrato de operación de un hotel cinco estrellas de 207 habitaciones ubicado en la ciudad de Monterrey. El hotel se localiza en Corregidora No. 519 Oriente, en la zona centro de la ciudad (Monterrey Histórico) frente a la Plaza Hidalgo a un costado del antiguo ayuntamiento. A partir del 1° de julio será operado por la Compañía y comercializado como Krystal® Monterrey. Adicionalmente, el propietario del hotel llevará a cabo las adecuaciones y mejoras necesarias para asegurar los estándares de la marca Krystal® de acuerdo a un plan de remodelación integral por un monto aproximado de Ps. 50.0 millones.

11 de mayo de 2016. Se anunció la firma de una co-inversión con un grupo de inversionistas privados mexicanos para llevar a cabo la conversión de un edificio de oficinas en suites de lujo que incluirán servicios complementarios y estacionamiento. El inmueble está ubicado sobre avenida Insurgentes Sur, en la Ciudad de México y la inversión total estimada, que se llevará a cabo durante 2016 y 2017, será de Ps. 493.0 millones. La Compañía aportará el 50% de la inversión y la apertura se estima durante el tercer trimestre de 2017. El proyecto consta de un edificio que contará con 200 suites, que serán comercializadas bajo la marca Krystal Grand® Suites y operadas por Grupo Hotelero Santa Fe.

27 de mayo de 2016. Se anunció la intención de llevar a cabo una oferta pública primaria de suscripción de acciones a ser realizada de manera simultánea en México a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y en Chile al amparo de la regulación del Mercado Integrado Latinoamericano.

16 de junio de 2016. Se anunció que llevó a cabo exitosamente una Oferta Pública Subsecuente global de acciones consistente en 215,625,000 acciones ordinarias, nominativas, clase "II", sin expresión de valor nominal, que incluyen la opción de sobreasignación, representativas del capital social de la Compañía. La oferta autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fue primaria en su totalidad y se colocó en México, Chile y Perú, por conducto de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y en Chile y Perú al amparo de la regulación del Mercado Integrado Latinoamericano, a un precio por acción de Ps. 8.5 con lo cual el monto total de la oferta ascendió a Ps. \$1,832.81 millones de pesos. GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa actuó como coordinador global y junto con Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer actuaron como los intermediarios colocadores líderes. La oferta estuvo distribuida en manos de más de 1,000

inversionistas y tuvo una sobreasignación de 1.9x a lo largo del rango ofertado. En el contexto de la oferta global, los principales accionistas de la Compañía acordaron modificar el contrato de fideicomiso irrevocable de administración No.F/154 originalmente celebrado el 11 de septiembre de 2014 para, entre otras cuestiones, incorporar a dicho fideicomiso acciones objeto de la oferta global adquiridas por los principales accionistas de la Compañía, y extender ciertas disposiciones del mismo, incluyendo restricciones de venta, hasta el 30 de junio de 2017. La Compañía considera que la modificación al fideicomiso fortalece el compromiso de los principales accionistas con la Compañía y con sus inversionistas.

30 de junio de 2016. Se anunció que derivado de la exitosa colocación de su Oferta Pública Subsecuente Global de Acciones (la "Oferta") y como resultado del desempeño que la acción ha registrado en el mercado secundario, los Intermediarios Colocadores Líderes, GBM Grupo Bursátil Mexicano S.A. de C.V., Casa de Bolsa y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, ejercieron el día de hoy la opción de sobreasignación por 28,084,530 acciones con lo que se da por finalizado el período de estabilización. A partir de la Oferta que se llevó a cabo el día 17 de junio de 2016, los Intermediarios Colocadores Líderes únicamente recompraron 40,470 acciones en las operaciones de estabilización, que representan el 0.02% del total de acciones emitidas en la Oferta, por lo que considerando las acciones objeto de la opción de sobreasignación que se mantendrán en circulación, el total de acciones en circulación de HOTEL* es de 491,084,530.

26 de octubre de 2016. Se anunció la adquisición de los inmuebles consistentes en 54 unidades privativas de uso hotelero y un terreno sin construcciones de 1,043 metros cuadrados que actualmente albergan 162 suites hoteleras en aproximadamente 15,100 metros cuadrados de área utilizable, que son adyacentes al hotel Hilton® Puerto Vallarta. El monto de adquisición es por la cantidad de EUA\$ 12.0 millones (Ps. 224 millones) y se estima una inversión adicional en el proyecto de Ps. 296.0 millones para un total de inversión de Ps. 520 millones. Siendo una ampliación en un hotel existente, se anticipan eficiencias operativas y economías de escala que incrementen rendimientos y márgenes. La apertura de esta ampliación se estima para el cuarto trimestre del 2017. Los inmuebles objeto de esta adquisición fueron propiedad de Promotora Turística Mexicana, S.A. de C.V., quien a su vez es la propietaria del hotel Krystal® Puerto Vallarta y es considerada como una persona relacionada de la Compañía. Debido a esto la operación fue revisada y recomendada por el Comité de Prácticas Societarias, el Comité de Auditoría y posteriormente el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión del pasado 20 de octubre de 2016 resolvió por unanimidad autorizar la celebración de la operación antes descrita. Cabe señalar que para determinar la valuación de la propiedad se realizaron 3 avalúos con distintas compañías expertas en el tema, los cuales fueron revisados por los órganos corporativos antes mencionados. La Compañía pretende llevar a cabo una remodelación de las 162 suites existentes y desarrollar 30 suites adicionales para un total de 192 suites de lujo, conjuntamente con salones de eventos, restaurantes, bares y servicios complementarios, todo lo anterior bajo los estándares de la marca Hilton®; con lo que el hotel Hilton® Puerto Vallarta crecerá de 259 a 451 habitaciones y suites de lujo, bajo la categoría Gran Turismo en Todo Incluido.

3 de noviembre de 2016. Se anunció la ampliación que se llevará a cabo en el hotel Krystal Puerto Vallarta, hotel propiedad de terceros y operado por la Compañía, consistente en 216 cuartos hoteleros, conjuntamente con servicios complementarios bajo los estándares de la marca Krystal Hotels and Resorts, con lo que el hotel Krystal Puerto Vallarta crecerá de 258 a 474 habitaciones. La inversión será realizada por el propietario y se estima la apertura de esta ampliación para el cuarto trimestre del 2017.

Esta sección contiene la descripción parcial de algunos de los eventos relevantes. Para mayor información favor de visitar: www.bmv.com.mx

2. LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de GHSF

Información General

GHSF se constituyó el 24 de noviembre de 2006 bajo la denominación “Chartwell Residential, S. de R. L. de C. V.”, según consta en la escritura pública número 55,676 otorgada ante el Lic. Roberto Núñez y Bandera, notario público No. 1 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 18 de diciembre de 2006 en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 358109.

Como resultado de la asociación entre nuestros socios Nexxus Capital, Walton Street Capital y Grupo Chartwell, se cambió la denominación a Grupo Hotelero Santa Fe y se reformaron íntegramente los estatutos sociales de GHSF, según consta en la escritura pública número 34,081 de fecha 26 de febrero de 2010, otorgada ante el Lic. Juan Guillermo Domínguez Meneses, notario público No. 159 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito el 22 de abril de 2010 en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 358109.

Iniciamos operaciones en 2010 mediante la adquisición de tres hoteles con un total de 720 habitaciones. Adicionalmente, en 2010 celebramos tres contratos de operación con Grupo Chartwell para operar los hoteles Krystal ubicados en Cancún, Ixtapa y Puerto Vallarta, lo que nos permitió operar, a principios del 2011, un total de 1,848 habitaciones. En octubre de 2012 abrimos el Hilton Puerto Vallarta, la primera propiedad desarrollada por nosotros con 259 habitaciones y suites, y posteriormente ese mismo año tomamos la operación de los hoteles Mosquito Blue y Mosquito Beach en Playa del Carmen, los cuales dejamos de operar en 2013 y 2014, respectivamente.

En el transcurso del 2013, adquirimos dos hoteles, el primero en Acapulco en el mes de abril y el segundo en Cancún en el mes de septiembre, con un total de 400 y 295 cuartos, respectivamente. Al momento de la adquisición del hotel ubicado en Acapulco, iniciamos la operación bajo la marca Krystal Beach; asimismo en mayo de 2014, empezamos a operar el hotel de Cancún bajo la marca Krystal Grand (anteriormente conocido como Hyatt Regency Cancún), como parte de la estrategia de posicionamiento de la marca Krystal.

En diciembre de 2013, se firmó el contrato de operación de un hotel que anteriormente era operado bajo el nombre de Meliá. En seguimiento a la estrategia de la empresa, el nombre del hotel fue cambiado a Krystal Grand Reforma Uno – Mexico City. El hotel opera con 500 habitaciones, de las cuales 11 fueron habilitadas en 2015 y se encuentra sobre Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México.

En abril de 2014 la Compañía adquirió un edificio de oficinas ubicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el cual está en proceso de remodelación para operar como un hotel bajo la marca Krystal Urban. El hotel contará con un total de 140 habitaciones y fortalecerá el posicionamiento de esta nueva marca. Se estima que entrará en operación durante el primer trimestre de 2016.

En agosto de 2014 se acordó la adquisición, por parte de GHSF, del 50% del hotel Hilton Puerto Vallarta, propiedad de Grupo Chartwell. Al momento de la Oferta, GHSF tendrá, directa e indirectamente, el 100% de la propiedad del hotel Hilton Puerto Vallarta. La adquisición se hizo efectiva en septiembre de 2014.

En septiembre de 2014 se inició la construcción de 50 habitaciones adicionales en el hotel Krystal Resort Cancún, de dichas habitaciones 4 entraron en operación durante el último trimestre del 2014, 45 entraron en operación durante el segundo semestre de 2015 y la habitación restante se espera que entre en operación en 2016.

En diciembre de 2014, GHSF adquirió, a través de su subsidiaria Inmobiliaria Hotelera Cancún Urban, S. de R. L. de C. V., un hotel de 212 habitaciones para ser operado por la Sociedad bajo la marca Krystal Urban, denominado “Krystal Urban Cancún Centro” ubicado en, Cancún, Quintana Roo.

En mayo del 2015, GHSF adquirió a través de su subsidiaria poseída al 100% Inmobiliaria MB Santa Fe S. A. de C. V. un hotel en operación con 215 habitaciones en el Estado de México, el cual es operado bajo la marca Krystal con el nombre de “Krystal Satélite María Bárbara”.

En octubre del 2016, la Compañía anunció la adquisición de los inmuebles consistentes en 54 unidades privativas de uso hotelero y un terreno sin construcciones de 1,043 metros cuadrados que albergan 162 suites hoteleras en aproximadamente 15,100 metros cuadrados de área utilizable, que son adyacentes al hotel Hilton® Puerto Vallarta. El monto de adquisición fue por la cantidad de EUA\$ 12.0 millones (Ps. 224 millones) y se estima una inversión adicional en el proyecto de Ps. 296 millones para un total de inversión de Ps. 520 millones. Siendo una ampliación en un hotel existente, se anticipan eficiencias operativas y economías de escala que incrementen rendimientos y márgenes. La apertura de esta ampliación se estima para el cuarto trimestre del 2017.

En septiembre de 2013 se firmó un contrato de operación del hotel Hilton Garden Inn ubicado dentro del Aeropuerto Internacional de Monterrey. En agosto del 2015 el hotel que cuenta con 134 habitaciones inició operaciones. El desarrollo de éste hotel, es el resultado de una asociación de GHSF con una afiliada de Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA), concesionaria del Aeropuerto Internacional de Monterrey, en la cual tenemos una participación del 15%.

En septiembre de 2013 se firmó un contrato de operación de un hotel en desarrollo ubicado en Paraíso, Tabasco. En octubre del 2015 el hotel que cuenta con 117 habitaciones inició operaciones bajo la marca Hampton Inn & Suites.

En diciembre de 2015 la Compañía firmó una alianza estratégica con un grupo de inversionistas privados Mexicano con el objetivo de desarrollar un complejo inmobiliario de usos mixtos que incluirá un hotel 5 estrellas, 100 unidades de Condo-Hotel así como un centro gastronómico. Ubicado sobre Avenida Insurgentes Sur en la Ciudad de México, la inversión durante 2016 y 2017 será de Ps. 1,115 millones entre capital y deuda, de los que aproximadamente Ps. 690 millones corresponden a la parte hotelera. La Compañía aportará el 50% de la inversión y consolidará la operación del hotel, cuya apertura se estima durante la primera mitad de 2018. El hotel contará con aproximadamente 250 habitaciones, será comercializado bajo la marca Krystal Grand y operado por Grupo Hotelero Santa Fe.

En diciembre del 2015, la Compañía firmó el contrato de operación de un hotel propiedad de un tercero que se localiza en la avenida Rojo Gómez, a unos minutos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El hotel que anteriormente era operado bajo el nombre de Double Tree Inn by Hilton, marca multinacional, fue cambiado para operar con la marca Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México. El hotel cuenta con 96 habitaciones.

En mayo del 2016, la Compañía firmó el contrato de operación de un hotel cinco estrellas de 207 habitaciones ubicado en la ciudad de Monterrey. El hotel, que es propiedad de un tercero, se localiza en Corregidora No. 519 Oriente, en la zona centro de la ciudad (Monterrey Histórico) frente a la Plaza Hidalgo a un costado del antiguo ayuntamiento. A partir del primero de Julio de 2016, el hotel fue operado por la Compañía comercializado como Krystal® Monterrey.

En mayo del 2016 la Compañía anunció una co-inversión con un grupo de inversionistas privados Mexicanos para llevar a cabo la conversión de un edificio de oficinas en suites de lujo para estancias prolongadas que incluirán servicios complementarios y estacionamiento. El inmueble está ubicado sobre Avenida Insurgentes Sur, en la Ciudad de México y la inversión total estimada, que se llevará a cabo durante 2016 y 2017, será de Ps. 493 millones. La Compañía aportará el 50% de la inversión y la apertura se estima durante el tercer trimestre de 2017. Éste es el primer proyecto de estancias prolongadas de la Compañía, que consta de un edificio que contará con aproximadamente 200 suites, que serán comercializadas bajo la marca Krystal® Suites Insurgentes y operadas por Grupo Hotelero Santa Fe.

Tenemos bajo nuestra operación 17 hoteles de los cuales somos propietarios de 9, y contamos con una participación del 15% en el hotel Hilton Garden Inn ubicado en el aeropuerto de la ciudad de Monterrey. En total operamos 4,324 habitaciones, 2,353 urbanos y 1,971 en hoteles de playa que representan el 54% y 46% de las habitaciones totales, respectivamente. Esperamos continuar creciendo a través de adquisiciones de hoteles, del desarrollo total o parcial de hoteles y de la operación de hoteles propiedad de terceros.

b) Descripción del negocio

i) Actividad Principal

Somos una empresa de la industria hotelera en México, enfocada en adquirir, desarrollar y operar hoteles. Contamos con un modelo de operación de hoteles único por su flexibilidad y adaptabilidad ya que nuestra experiencia nos permite operar bajo diferentes marcas, tanto nacionales como internacionales, en distintos segmentos. Mantenemos un enfoque en el fortalecimiento y posicionamiento de nuestra marca Krystal, la cual cuenta con gran reconocimiento en el mercado Mexicano. Esta estrategia nos permite ofrecer diferentes experiencias adecuadas a la demanda específica de cada mercado para lograr maximizar la rentabilidad de nuestras inversiones.

Nuestros hoteles de playa y hoteles urbanos

Nuestra plataforma de hoteles abarca distintos productos. Operamos hoteles de playa y hoteles urbanos bajo marcas propias y de terceros, incluyendo marcas propias como Krystal Grand, Krystal Hotels & Resorts, Krystal Beach y Krystal Urban y marcas licenciadas como Hilton, Hilton Resorts, Hilton Garden Inn y Hampton Inn & Suites. A la fecha de este Reporte Anual, nuestras habitaciones se distribuyen de la siguiente forma:

No.	Nombre del Hotel	Total Habitaciones	Propiedad	Tipo	Categoría	Meses en Operación	Estabilizado	Ciudad	Estado
1	Hilton Guadalajara	450	100%	Urbano	Gran Turismo	>36	Sí	Guadalajara	Jalisco
2	Hilton Garden Inn Monterrey	150	100%	Urbano	4 estrellas	>36	Sí	Monterrey	Nuevo León
3	Krystal Urban Ciudad Juárez	120	100%	Urbano	4 estrellas	>36	Sí	Ciudad Juárez	Chihuahua
4	Krystal Grand Reforma Uno	500	-	Urbano	Gran Turismo	>36	Sí	Ciudad de México	Ciudad de México
5	Krystal Urban Cancún	224	100%	Urbano	4 estrellas	25	En Proceso	Cancún	Quintana Roo
6	Krystal Satélite María Bárbara	215	100%	Urbano	5 estrellas	20	En Proceso	Estado de México	Estado de México
7	Hilton Garden Inn Monterrey Aeropuerto	134	15%	Urbano	4 estrellas	16	En Proceso	Monterrey	Nuevo León
8	Hampton Inn & Suites Paraíso Tabasco	117	-	Urbano	4 estrellas	15	En Proceso	Paraíso	Tabasco
9	Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México	96	-	Urbano	4 estrellas	12	En Proceso	Ciudad de México	Ciudad de México
10	Krystal Urban Guadalajara	140	100%	Urbano	4 estrellas	10	En Proceso	Guadalajara	Jalisco
11	Krystal Monterrey	207	-	Urbano	5 estrellas	6	En Proceso	Monterrey	Nuevo León
Subtotal Urbano		2,353							
12	Krystal Resort Cancún	502	-	Playa	5 estrellas	>36	Sí	Cancún	Quintana Roo
13	Krystal Resort Ixtapa	255	-	Playa	5 estrellas	>36	Sí	Ixtapa	Guerrero
14	Krystal Resort Puerto Vallarta	260	-	Playa	5 estrellas	>36	Sí	Puerto Vallarta	Jalisco
15	Hilton Puerto Vallarta Resort	259	100%	Playa	Gran Turismo	>36	Sí	Puerto Vallarta	Jalisco
16	Krystal Beach Acapulco	400	100%	Playa	4 estrellas	>36	Sí	Acapulco	Guerrero
17	Krystal Grand Punta Cancún	295	100%	Playa	Gran Turismo	>36	Sí	Cancún	Quintana Roo
Subtotal Playa		1,971							
Total en Operación		4,324							
18	Krystal Suites Insurgentes	200	50%	Urbano	5 estrellas	Apertura estimada 3T-17		Ciudad de México	Ciudad de México
19	Krystal Grand Insurgentes	250	50%	Urbano	Gran Turismo	Apertura estimada 1S-18		Ciudad de México	Ciudad de México
	Ampliación Krystal Grand Punta Cancún	100	100%	Playa	Gran Turismo	Apertura estimada 3T-17		Cancún	Quintana Roo
	Ampliación Hilton Puerto Vallarta	192	100%	Playa	Gran Turismo	Apertura estimada 4T-17		Puerto Vallarta	Jalisco
	Ampliación Krystal Puerto Vallarta	216	-	Playa	5 estrellas	Apertura estimada 4T-17		Puerto Vallarta	Jalisco
Total en Desarrollo		958							
Total		5,282							

Operamos hoteles dentro de distintas categorías. Nuestros hoteles de playa abarcan desde la categoría de 4 y 5 estrellas y Gran Turismo. La SECTUR y la OMT son las encargadas de determinar y unificar los criterios en cuanto a la clasificación hotelera tomando en cuenta las instalaciones y servicios de los inmuebles tales como tamaño de las habitaciones, la limpieza y la disponibilidad de salones y servicios adicionales. Las categorías se otorgan con base en tabuladores domésticos que pueden variar de los tabuladores internacionales. Un hotel de 5 estrellas en México generalmente corresponde a un hotel de 4 estrellas en el mercado norteamericano.

Hoteles de playa

Actualmente operamos 7 hoteles, 3 propios y 4 de terceros con una capacidad total de 1,971 cuartos. Nuestros hoteles de playa se ubican en varios de los principales destinos turísticos de México, incluyendo Acapulco, Cancún, Ixtapa y Puerto Vallarta.

Medimos el desempeño de los hoteles con base en tres métricas: ocupación, tarifa diaria e ingresos por cuartos disponibles (RevPAR). Los hoteles de playa han mostrado un comportamiento positivo en los últimos años logrando prácticamente igualar los resultados generados por dichos hoteles previo a la crisis económica de 2008 y los efectos de la influenza de 2009. El promedio de ocupación durante el 2016 en los hoteles de playa fue de 78% mientras que en 2015, dicha ocupación alcanzó 72%. La tarifa diaria promedio en los hoteles de playa fue de Ps. 1,377 en 2016 y de Ps. 1,237 en 2015. El RevPAR fue de Ps. 1,074 en 2016, mientras que dicho RevPAR fue de Ps. 921 en 2015.

Operamos nuestros hoteles de playa tanto bajo el esquema todo incluido (*all-inclusive*) en el que los clientes cuentan con servicios de alimentos y bebidas incluidos en su tarifa como bajo el esquema “plan europeo” en el que la tarifa únicamente incluye la habitación. Adicionalmente, en la mayoría de nuestros hoteles de playa hemos adoptado esquemas todo incluido (*all-inclusive*) a solicitud de los clientes, por lo que aun cuando el hotel o resort no sea generalmente un hotel o resort todo incluido (*all-inclusive*), se le puede ofrecer a los clientes una tarifa que les incluya alimentos y bebidas.

Además de las habitaciones, los hoteles de playa cuentan con centros de consumo, los cuales incluyen restaurantes, spas y tiendas.

Hoteles Urbanos

Operamos 11 hoteles urbanos con capacidad de 2,146 habitaciones. Nuestros hoteles urbanos cuentan con espacios para reuniones y convenciones y se ubican en algunos de los principales centros de negocios en México, incluyendo las ciudades de Guadalajara y Monterrey. Del total de hoteles urbanos operados, 6 son de nuestra propiedad y 5 son propiedad de terceros.

El promedio de ocupación durante el 2016 en los hoteles urbanos fue de 64% mientras que en 2015, dicha ocupación alcanzó 63%. La tarifa diaria promedio en nuestros hoteles urbanos fue de Ps. 1,346 en 2016 y de Ps. 1,215 en 2015. El RevPAR en 2016 fue de Ps. 865 mientras que dicho RevPAR fue de Ps. 767 en 2015.

Además de las habitaciones, nuestros hoteles urbanos cuentan con centros de consumo adicionales, los cuales incluyen restaurantes, spas y tiendas.

Segmentos en la industria hotelera

Tipos de Servicios

Los tipos de servicios que actualmente ofrecemos o pensamos ofrecer en un futuro son los siguientes:

- **Servicio Limitado.** Los hoteles con éste servicio son propiedades que ofrecen una serie de servicios convenientes a las necesidades de un perfil de cliente que no necesita grandes instalaciones y se caracteriza por tener además de sus habitaciones un poco más pequeñas que las de los hoteles con Servicios Selectos y Completos, un pequeño restaurante que ofrece desayuno continental o un pequeño buffet con desayuno americano más completo, pequeñas salas de juntas y centro de negocios.
- **Servicio Selecto.** Son hoteles con servicios más completos y robustos que los de Servicios Limitados, ofreciendo restaurantes y bares con carta y buffet, además de salones de juntas y grupos, alberca, gimnasio y centro de negocios. Dentro de este tipo de servicio tenemos nuestros hoteles Hilton Garden Inn en Monterrey, Krystal Business en Ciudad Juárez con un nivel un poco superior al de Servicios Limitados y Hilton Garden Inn en el Aeropuerto de Monterrey.
- **Servicio Completo.** Estos hoteles cuentan con instalaciones más robustas en su oferta de habitaciones, alimentos y bebidas, salones para eventos sociales, grupos y convenciones, centro de negocios, así como en sus servicios de valet parking, bell boys, concierge y lavandería. Dentro de este segmento, contamos con los hoteles Hilton Guadalajara y Hilton Vallarta, Krystal Resort Cancún, Krystal Resort Ixtapa, Krystal Resort Vallarta, Krystal Resort Acapulco, Krystal Monterrey, Krystal Urban Guadalajara y Krystal Grand Punta Cancún.
- **Paquetes EP (European Plan – Plan Europeo).** Este tipo de paquetes que adquiere el cliente al momento de reservar, incluye solamente el alojamiento dentro del hotel. En nuestros hoteles Krystal comercializamos tanto este tipo de paquetes como los todo incluido (*all inclusive*), dando la opción al cliente a escoger el que más le convenga. Nuestros hoteles urbanos se comercializan en Plan Europeo.
- **Plan Todo Incluido (All Inclusive).** Estos paquetes incluyen tanto el alojamiento como todos los alimentos y bebidas durante la estancia del cliente. Los servicios como SPA, lavandería y largas distancias no están incluidos. Nuestro hotel Hilton Puerto Vallarta solo vende paquetes Todo Incluido (*all inclusive*) de lujo con opciones ilimitadas en alimentos y bebidas.
- **Plan Híbrido:** Es un plan que permite comercializar el All Inclusive y el Plan Europeo (solo habitación) a elección del cliente. Esto permite que el hotel tenga un mercado que no esté acotado a solo una de estas modalidades.
- **Club Vacacional.** Ofrecemos a los socios que adquirieron Club Vacacional por una(s) semana(s) durante el año, un servicio de Club tipo Concierge el cual incluye un registro personalizado, diferentes actividades recreacionales, coctel de bienvenida y descuentos especiales del 20% en alimentos y bebidas. Servicio disponible en los hoteles Krystal Beach Acapulco, Krystal Resort Puerto Vallarta y Krystal Resort Cancún.

Categorías

Nuestros hoteles operan en las siguientes categorías.

- **Hoteles de 4 estrellas.** Son hoteles con calidad en productos y servicios más selectos y completos con relación a los de tres estrellas, tales como restaurantes y bares, salones de eventos y grupos, e instalaciones en general. En esta categoría se ubican nuestros hoteles Hilton Garden Inn Monterrey, Krystal Urban Cancún Centro, Krystal Urban Ciudad Juárez, Hilton Garden Inn Monterrey Aeropuerto⁴, Krystal Urban Cancún Centro, Krystal Urban Guadalajara⁷, Hampton Inn & Suites Paraíso Tabasco, Krystal Urban Guadalajara y Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México.
- **Hoteles de 5 estrellas.** En esta categoría se ubican los hoteles operados Krystal Resort Cancún, Krystal Monterrey, Krystal Resort Ixtapa, Krystal Satélite María Bárbara y Krystal Resort Puerto Vallarta. Estos hoteles ofrecen servicios completos en habitaciones de superiores y villas, alimentos y bebidas con cafeterías, restaurantes, albercas, área comercial, club de niños, gimnasio, SPA, centros de negocios y salones para grupos y convenciones y en algunas propiedades pisos de habitaciones Concierge.

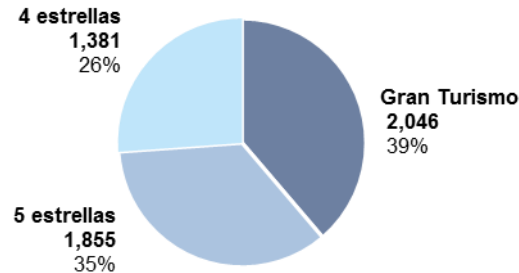
⁴ GHSF tiene una participación del 15% en el hotel Hilton Garden Inn Monterrey Aeropuerto.

⁷ Se estima que el hotel entrará en operación durante el primer trimestre de 2016.

⁸ Se estima que el hotel entrará en operación durante el 2018.

- **Hoteles “Gran Turismo”.** Los hoteles Krystal Grand Punta Cancún, Hilton Puerto Vallarta, Hilton Guadalajara, Krystal Grand Insurgentes⁽⁸⁾ y Krystal Grand Reforma Uno - Mexico City se encuentran dentro de este concepto. En esta categoría se ofrecen servicios completos y superiores en habitaciones de lujo, alimentos y bebidas en restaurantes de especialidades (alto nivel gastronómico), albercas, área comercial, club de niños, gimnasio, SPA, centros de negocios y salones para grupos y convenciones y en algunas propiedades pisos de habitaciones Concierge.

Al 31 de Diciembre del 2016, las habitaciones de nuestros hoteles se distribuyen en categorías según lo señalado en la siguiente gráfica:

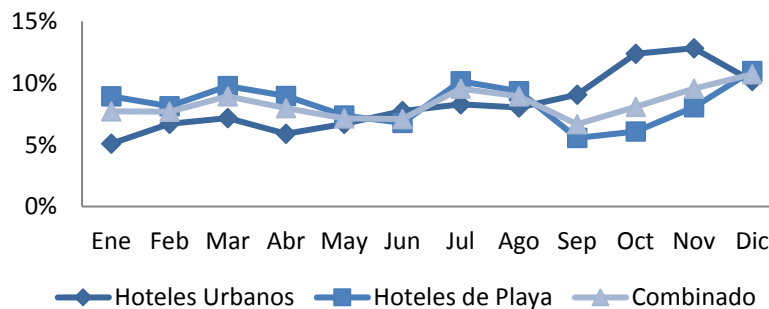


Estacionalidad

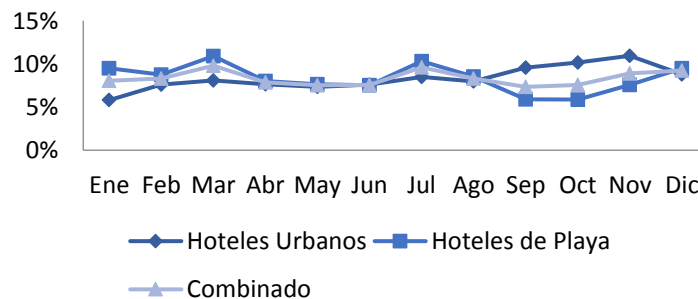
La industria hotelera es estacional. Sin embargo, una mezcla adecuada entre hoteles de playa y hoteles urbanos disminuye significativamente la estacionalidad de nuestra plataforma de propiedades. Los hoteles urbanos típicamente muestran menores niveles de ocupación e ingresos durante los periodos vacacionales, mientras que durante los periodos vacacionales los hoteles de playa muestran mayor ocupación y niveles de ingresos.

A continuación se incluyen gráficas por año que muestran la estacionalidad (medida como ingresos totales) de nuestros hoteles de playa y hoteles urbanos durante los últimos 2 años.

Estacionalidad 2015



Estacionalidad 2016



Ver sección “Descripción de los principales activos” para una descripción del portafolio actual de los hoteles administrados por la Emisora.

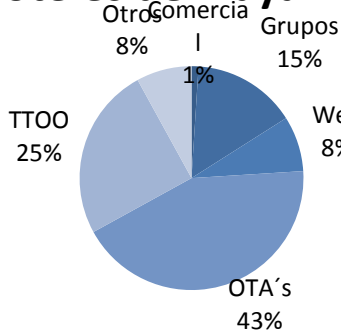
ii) Canales de Distribución

Utilizamos los siguientes medios para originar las ventas y promoción de nuestros hoteles de playa y hoteles urbanos:

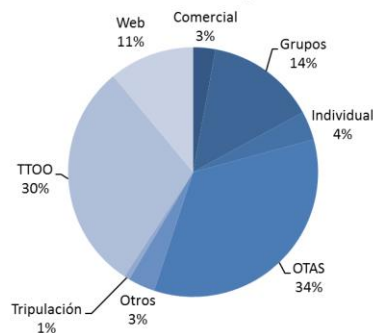
- OTAs, como PriceTravel, BestDay, Despegar, Expedia y Travelocity;
- TTOOs Nacionales;
- TTOOs Internacionales;
- ventas a través de nuestra fuerza de ventas corporativa (Grupos); y
- nuestras propias páginas de internet.

Las ventas de nuestros hoteles de playa dependen en mayor medida de nuestra distribución a través de OTAs, grupos generados por nuestra fuerza de venta corporativa, TTOOs Nacionales y las páginas de internet de nuestros hoteles. A continuación se muestran las fuentes de nuestras ventas durante los últimos 2 años.

Hoteles de Playa 2015

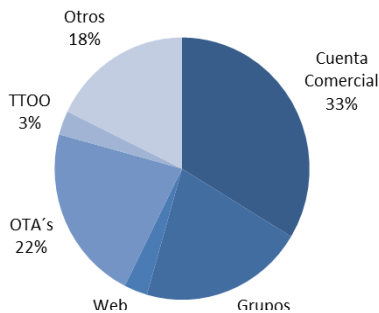


Hoteles de Playa 2016

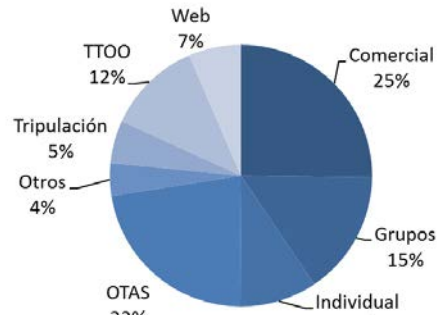


A diferencia de las ventas en nuestros hoteles de playa, la composición de las ventas de nuestros hoteles urbanos se concentra mayormente en cuentas comerciales y ventas de grupos generadas por nuestra fuerza de venta corporativa. A continuación se muestran las fuentes de dichas ventas durante los últimos 2 años.

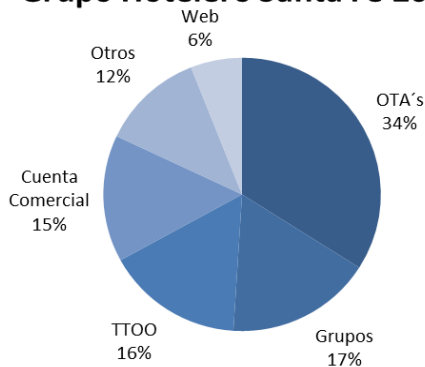
Hoteles Urbanos 2015



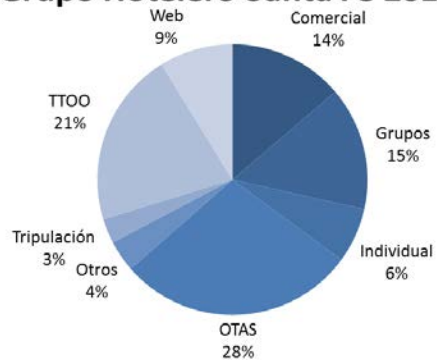
Hoteles Urbanos 2016



Grupo Hotelero Santa Fe 2015



Grupo Hotelero Santa Fe 2016



iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Propiedad Intelectual

Operamos hoteles bajo distintas marcas, incluyendo marcas propias, marcas licenciadas y marcas de terceros. Gran parte del valor de nuestro negocio depende del reconocimiento de nuestras marcas. Consideramos que cada una de las marcas que operamos, mantienen, en los segmentos respectivos, altos niveles de reconocimiento. Adicionalmente a las marcas bajo las cuales operamos nuestros hoteles actualmente, nuestra estrategia incluye operar otras marcas en el futuro, en la medida que sean acordes a las propiedades que operemos, tanto en cuestión de mercado potencial como en ubicación.

Entre nuestras marcas se encuentran “Krystal Grand”, “Krystal Hotels & Resorts”, “Krystal Urban”, “Krystal Business”, y “Krystal Beach”. Registramos dichas marcas, así como los diseños correspondientes, en las clases de servicios relacionadas con nuestras actividades.

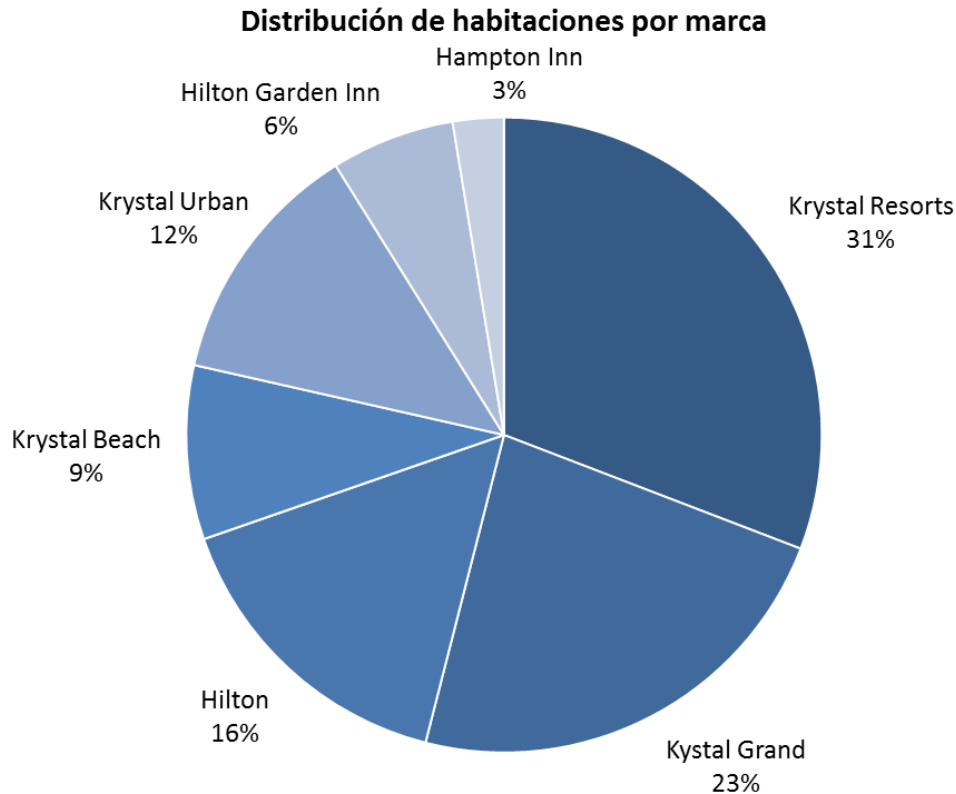
Por otro lado, las marcas “Hilton”, “Hilton Garden Inn” y/o “Garden Inn” bajo las cuales operamos hoteles en Guadalajara, Puerto Vallarta y Monterrey, son utilizadas conforme a los contratos de franquicia que nuestras subsidiarias han celebrado con las afiliadas de Hilton. Conforme a dichos contratos, se nos otorgan licencias o sublicencias no-exclusivas para utilizar la marca y el sistema de operación desarrollado por Hilton a cambio de ciertas comisiones mensuales. El contrato de franquicia del Hotel Hilton en Guadalajara estará vigente hasta 2023, el contrato de franquicia del Hotel Hilton en Puerto Vallarta estará vigente hasta 2022 y el contrato de sublicencia del Hotel Hilton Garden Inn en Monterrey estará vigente hasta 2019 y el contrato de franquicia del Hotel Hilton Garden Inn Monterrey Aeropuerto⁵ estará vigente hasta el 2030. Fuera de dichos derechos no tenemos derechos de propiedad o explotación bajo la marca “Hilton”, “Hilton Garden Inn” y/o “Garden Inn” distintos a los señalados en los contratos de franquicia respectivos.

La siguiente tabla contiene un resumen de las marcas más utilizadas en el curso ordinario de nuestro negocio a la fecha de este Reporte Anual. Excepto por las marcas Hilton, las cuales utilizamos conforme a distintos contratos de franquicia, licencia y operación, somos propietarios de las marcas señaladas en el siguiente cuadro.

⁵ GHSF tiene una participación del 15% en el hotel Hilton Garden Inn Monterrey Aeropuerto.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje (calculado sobre el número de habitaciones) del total de nuestras habitaciones que representan las diversas marcas que utilizamos al 31 de Diciembre de 2016:



El éxito de nuestro modelo de negocios depende, en gran medida, de la efectividad del registro y protección de nuestras marcas y otros derechos de propiedad intelectual. Somos titulares, por conducto de nuestra subsidiaria Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V., de diversas marcas y nombres comerciales que utilizamos en el curso ordinario de nuestro negocio y que se encuentran debidamente registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, o IMPI.

Así mismo, somos titulares o tenemos licencias por parte de HWI y sus afiliados de los siguientes dominios en internet: www.gsf-hotels.com, www.hiltonvallartaesort.com, www.kivc.com, www.krystal-hotels.com, www.krystalbusiness-hotels.com, www.hiltonpuertovallarta.com, www.hiltonpuertovallarta.com.mx, www.hiltonvallarta.com.mx, www.hiltonvallartaesort.com.mx, www.hiltonvallarta.com, www.hiltonpvr.com, www.krystalcancun.com.mx, www.krystalixtapa.com.mx, www.krystalvallarta.com.mx, www.krystalprivilege.com, www.hiltonguadalajara.com.mx, y www.hiltonginnmtmty.com.mx, La Emisora considera que dichas marcas son importantes para la identificación de la Emisora y de su negocio, y con el fin de atraer negocios en el futuro.

No somos titulares, licenciarios o franquiciarios de la marca Hampton Inn & Suites con la que opera el hotel ubicado en Paraíso, Tabasco, México. No existen demandas o litigios pendientes o, hasta donde es de nuestro conocimiento, que sean una amenaza, en nuestra contra, derivado de infracciones relacionadas con derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

iv) Principales clientes

Origen geográfico de nuestros clientes

En años recientes, el crecimiento del mercado nacional ha resultado en una mayor participación de viajeros domésticos en nuestras ventas totales. Si bien lo anterior refleja una fortaleza del consumo nacional, también presenta una oportunidad de crecimiento conforme los turistas internacionales vayan regresando a los destinos nacionales (tanto respecto de actividad de negocio como de turismo de placer). El origen de nuestros clientes es consistente entre nuestros hoteles de playa y hoteles urbanos. A continuación se muestra una gráfica distinguiendo entre los clientes procedentes de México y el extranjero durante los últimos tres años:

	2012	2013	2014	2015	2016
Nacional	56%	71%	68%	66%	71%
Extranjero	44%	29%	32%	34%	29%

Por la naturaleza de sus operaciones, la Emisora no tiene clientes con los que exista una dependencia directa, ni a través de sus Subsidiarias. Ningún cliente representa el diez por ciento o más del total de las ventas consolidadas de la Emisora.

v) Legislación aplicable y situación tributaria

Los aspectos corporativos, incluyendo aquellos relacionados con características de las Acciones, gobierno corporativo, obligaciones de reportar, entre otras de la Compañía y sus subsidiarias se regulan por la Ley General de Sociedades Mercantiles y la LMV.

Aquellos aspectos relacionados con los bienes inmuebles de la Compañía se rige por la Constitución Mexicana y diversas leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que contemplan el marco legal necesario a la propiedad, uso, explotación (incluyendo a través de concesiones) y transmisión de la propiedad de bienes inmuebles en México, incluyendo aquellos en materia ambiental y su preservación.

De manera más específica, nos encontramos sujetos principalmente a las siguientes leyes y reglamentos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley del Mercado de Valores;
- Ley General de Sociedades Mercantiles;
- Ley Federal de Competencia Económica;
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares;
- Códigos Civiles de los estados en que se ubican nuestras propiedades y en los que operamos;
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y su reglamento;
- Ley General de Turismo;
- Ley General Para La Prevención y Gestión Integral de los Residuos (la “Ley de Residuos”);
- Ley de Expropiación;
- Ley de Aguas Nacionales;
- Reglamento para la Protección del Ambiente contra la Contaminación Originada por la Emisión de Ruido;
- Ley General de Bienes Nacionales;
- Ley del Impuesto Sobre la Rente;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal, Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar;
- Reglamentos locales y municipales en materia de medio ambiente, uso de suelo, zonificación y la legislación tributaria y sus reglamentos; y
- Normas Oficiales Mexicanas (NOMs).

Regulación de Operación Inmobiliaria

En virtud de que participamos en la construcción, diseño, desarrollo y operación de hoteles, nuestras operaciones, así como nuestros hoteles, se encuentran sujetos a ciertos reglamentos en materia de uso de suelo, medio ambiente, construcción, turismo, entre otros.

En materia de uso de suelo y la necesidad de obtener permisos y licencias de operación, la regulación a nivel estatal y municipal exige que nuestros hoteles cumplan con ciertos requisitos, como contar con licencias de funcionamiento. Dependiendo de la naturaleza de las instalaciones de nuestros hoteles, típicamente requerimos de licencias sanitarias, de construcción, autorizaciones ambientales y cumplir con reglamentos de zonificación y uso de suelo, de restaurantes, albercas, instalaciones de gimnasios, estacionamientos, venta de bebidas alcohólicas y publicidad. Adicionalmente, la normatividad de

protección civil (generalmente de naturaleza estatal y municipal) requiere que cada uno de nuestros hoteles cuente con planes relacionados con seguridad y salud laboral.

Además la Emisora se encuentra obligada a inscribir cada uno de sus hoteles en el Registro Nacional de Turismo.

Asimismo, tratándose de nuestros hoteles ubicados en playas, conforme a la Ley General de Bienes Nacionales, dichos hoteles requieren concesiones para el uso y aprovechamiento de las zonas federales marítimo terrestre.

Regulación Ambiental

Los hoteles que operamos se encuentran sujetos a lo dispuesto por la LGEEPA, los reglamentos y reglas derivadas de la misma y diversas disposiciones estatales y municipales. De igual forma, la Emisora se encuentra sujeta a lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, La Ley General de Vida Silvestre y numerosas Normas Oficiales Mexicanas.

La LGEEPA prevé el marco legal aplicable al estudio de impacto ambiental así como la descarga de contaminantes en el ambiente. Adicionalmente, la Ley de Residuos regula la generación y manejo de sustancias y materiales peligrosos así como la descarga de contaminantes en el ambiente.

La LGEEPA proporciona el marco jurídico para la evaluación y la valoración de los estudios de impacto ambiental de cualquier proyecto, y también regula el almacenamiento, la disposición final, la limpieza y el manejo de la contaminación, materiales peligrosos y no peligrosos y la contaminación de la tierra, el suelo, el aire, el agua, y todos los daños derivados de los mismos. La LGEEPA también proporciona los estándares de responsabilidad y establece que el propietario del inmueble es responsable en última instancia de todos los daños causados como resultado de la contaminación en sus inmuebles y de todas las medidas de limpieza necesarias para remediar cualquier contaminación en el suelo, subsuelo, aguas superficiales y aguas subterráneas en la propiedad correspondiente. La regla “el propietario paga” de la LGEEPA nos expone a la responsabilidad derivada de cualquier contaminación causada por los propietarios anteriores de las propiedades adquiridas (independientemente de nuestra capacidad para cobrar al propietario anterior o al arrendatario responsable cualquier indemnización al amparo del contrato de compraventa correspondiente).

Además de las disposiciones de la LGEEPA estamos sujetos a diversas disposiciones legales locales y municipales en materia ambiental que rigen el uso y la disposición final de materiales, agua, alcantarillado y otros.

Las operaciones en nuestros hoteles y nuestras prácticas de construcción deben cumplir con las regulaciones ambientales y normas de construcción y especificaciones previstas en las NOMs. Al amparo de nuestros contratos con terceros, los contratistas son responsables de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables.

Expropiación

Conforme a la Ley de Expropiación, el Ejecutivo Federal tiene la facultad de expropiar u ocupar temporalmente todos o parte de nuestros inmuebles dentro del territorio mexicano. La expropiación puede llevarse a cabo por razones de interés público o seguridad nacional. En caso de expropiación, debe pagarse una indemnización al propietario. Si existe un desacuerdo en relación al monto pagadero como indemnización, se podrá solicitar a una autoridad judicial la determinación de la misma. El importe de la indemnización debe ser cubierto por el gobierno federal, cuando el inmueble expropiado pase a su patrimonio.

Asimismo, existen leyes de expropiación a nivel estatal en México. Conforme a dichas leyes, el ejecutivo del estado correspondiente tiene la facultad de expropiar u ocupar temporalmente los inmuebles ubicados dentro del territorio estatal respectivo. De acuerdo a dichas leyes, la expropiación solo podrá hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización, la cual deberá basarse en el valor fiscal del bien expropiado. El importe de la indemnización deberá ser cubierto por el gobierno local cuando el inmueble expropiado pase a su patrimonio.

Regulación en materia de Protección de Datos Personales

La Emisora se encuentra sujeta a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, dado que resulta aplicable a los particulares de carácter privado, sean personas físicas o morales, que manejan datos personales. De conformidad con dicha ley, el tratamiento y la transferencia de datos personales se encuentran sujetos al consentimiento previo de su titular. El consentimiento respectivo se obtiene a través de un aviso de privacidad, a través del cual se comunica al titular, entre otras cosas: (i) las finalidades del tratamiento de datos; (ii) las opciones y medios que el responsable ofrezca a los titulares para limitar el uso o divulgación de los datos; (iii) los medios para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición. El aviso de privacidad debe ponerse a disposición de los titulares de datos personales a través de formatos impresos, digitales, visuales, electrónicos o sonoros, o cualquier otra tecnología. Se entiende que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el aviso de privacidad, no

manifieste su oposición. La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares establece ciertos requisitos y excepciones con respecto a la transferencia de datos personales a terceros.

Regulación Laboral

Así mismo, nos encontramos sujetos a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y a las disposiciones contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con los once sindicatos con los que tenemos relación. Para mayor información sobre nuestra relación con dicho sindicato y nuestros contratos colectivos de trabajo, ver “Descripción del negocio – Recursos Humanos” del presente Reporte Anual.

Situación Tributaria

La Compañía está sujeta al ISR sobre las utilidades, al deducir a los ingresos obtenidos las deducciones autorizadas. Realizamos pagos mensuales de ISR a cuenta del impuesto anual. Para el ejercicio de 2016 la tasa de ISR aplicable es del 30%. Los dividendos y/o utilidades que la Compañía pague a sus accionistas personas físicas y a los residentes en el extranjero se encuentran sujetos al pago del 10% de ISR excepto los que se decreten con cargo al saldo en la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) que la Compañía tenga al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, la compañía está sujeta al Impuesto al Valor Agregado, o IVA y al Impuesto al Hospedaje o IH. El IVA y el IH son impuestos indirectos que trasladamos a nuestros clientes. La tasa actual del IVA es del 16% sobre el valor de los servicios o de los bienes, mientras que el IH varía dependiendo del Estado donde se ubiquen cada uno de los hoteles.

vi) Recursos Humanos

Consideramos que contar con personal bien capacitado y motivado impacta en la calidad del servicio que prestamos y nuestra capacidad de crecer nuestra plataforma hotelera de manera exitosa. Es por ello que invertimos un significativo esfuerzo en la selección y capacitación de los individuos que consideramos como los más calificados para proporcionar los servicios que ofrecemos. Para lograr una eficiente administración de los recursos humanos hemos implementado las siguientes prácticas:

- Contamos con un plan de retribución variable, el cual tiene como objetivo alinear los objetivos individuales y colectivos con la estrategia global de la Compañía.
- Evaluamos el desempeño de nuestros colaboradores con el objetivo de: (i) proporcionar a cada colaborador retroalimentación constructiva y oportuna sobre el desempeño de cada uno de ellos, (ii) identificar a colaboradores con el talento y potencial para ofrecerles oportunidades de desarrollo profesional; (iii) identificar las necesidades de formación del personal para alcanzar sus expectativas de desarrollo; y (iv) favorecer el intercambio de información relacionada con las inquietudes del personal.
- Impartimos capacitación continua a todos nuestros colaboradores para sensibilizarlos sobre la importancia de la satisfacción del huésped y dotarlos de herramientas para que puedan brindar servicios de la más alta calidad. Asimismo, se imparte capacitación de liderazgo a los gerentes de área, jefes de departamento y supervisores para ayudarlos a desarrollar habilidades que permitan inspirar, guiar, motivar y comprometer a sus colaboradores para alcanzar los objetivos de la Compañía.
- Contamos con un programa conocido como el *Talent Development Program*, o TDP, a través del cual ciertos colaboradores con potencial previamente identificado, participan en un programa de entrenamiento para adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir el perfil de director de hotel, el cual es buscado constantemente dada nuestra política de apertura constante de nuevos hoteles.
- Realizamos una encuesta de satisfacción de colaboradores cada año en todos los hoteles administrados, la cual tiene como objetivo conocer la opinión de nuestros colaboradores y medir su satisfacción. A partir del resultado de la encuesta se desarrollan planes de acción para mejorar los índices de satisfacción del personal.
- Contamos con una política de personal incluyente. Constantemente buscamos que parte de nuestro personal sean individuos con capacidades diferentes, quienes en todo momento son tratados con respeto y aceptación.

Al 31 de diciembre de 2016, contábamos con un total de 2,868 colaboradores, de los cuales 1,322 colaboradores se encontraban bajo la modalidad de empleados temporales. Nuestro personal ha venido creciendo de manera importante en los últimos 3 ejercicios de manera consistente con la incorporación de nuestras propiedades a nuestro portafolio de hoteles.

Todos nuestros colaboradores son contratados a través de empresas de servicios. Del total de nuestros colaboradores el 43% son de confianza y el 57% son sindicalizados. Los trabajadores sindicalizados están afiliados a 18 sindicatos diferentes. Los salarios conforme a los contratos colectivos de trabajo son negociados cada año, mientras que el resto de las condiciones

generales son negociadas cada dos años. Creemos que contamos con una buena relación con nuestros colaboradores, y en ningún momento hemos tenido huelgas o conflictos laborales.

vii) Desempeño ambiental

Aunque las actividades que GHSF realiza cotidianamente no representan un riesgo ambiental considerable, si cuentan con algún impacto ambiental. A dicho respecto contamos con una política ambiental, la cual gira en torno a los siguientes objetivos:

- Cumplir con la regulación ambiental existente en México;
- reducir el consumo de energéticos;
- disminuir la cantidad de residuos;
- disminuir la emisión de contaminantes; y
- sensibilizar a los colaboradores, proveedores y clientes sobre la importancia de adquirir buenas prácticas que coadyuven a la disminución del impacto ambiental.

Para cumplir con los objetivos mencionados en el párrafo anterior, GHSF ha establecido ciertas prácticas en los hoteles que se describen en el presente Reporte Anual. Entre dichas prácticas se encuentran las siguientes:

- Separación de los residuos;
- implementación de programas de reciclaje;
- confinamiento de residuos peligrosos;
- la utilización de sensores de presencia para evitar uso de energía innecesario;
- la utilización de focos ahorradores de energía;
- la sustitución de calderas de diesel por equipos de gas;
- la utilización de planta de osmosis inversa para la potabilización del agua;
- el uso de equipos sofisticados de filtrado de agua;
- el evitar el lavado innecesario de toallas y sábanas;
- la instalación de equipos sanitarios ecológicos;
- limpieza de playas;
- capacitación de colaboradores; e
- integración de comité de Medio Ambiente.

En cuanto al desempeño ambiental en el desarrollo y construcción de hoteles, seguimos la regulación impuesta por los distintos niveles de gobierno, las cuales cumplimos cabalmente. Asimismo, en el desarrollo y construcción de hoteles, priorizamos a los proveedores, y la utilización de materiales que procuren la mejora del medio ambiente, y cuando la regulación lo requiere, realizamos estudios y análisis de impacto ambiental.

viii) Información del mercado

Consideramos que la industria hotelera en México tiene un gran potencial de crecimiento dada la estructura poblacional, el mejoramiento de la base macroeconómica, la creciente clase media y la recuperación y crecimiento continuo del número de viajeros nacionales e internacionales. Asimismo, la industria hotelera se encuentra altamente fragmentada y cuenta con poca penetración en comparación con otros países de tamaño similar a México. Estos elementos representan una oportunidad atractiva para continuar creciendo y expandiéndonos como uno de los operadores y propietarios de hoteles líderes en México.

Tendencias Económicas y Demográficas

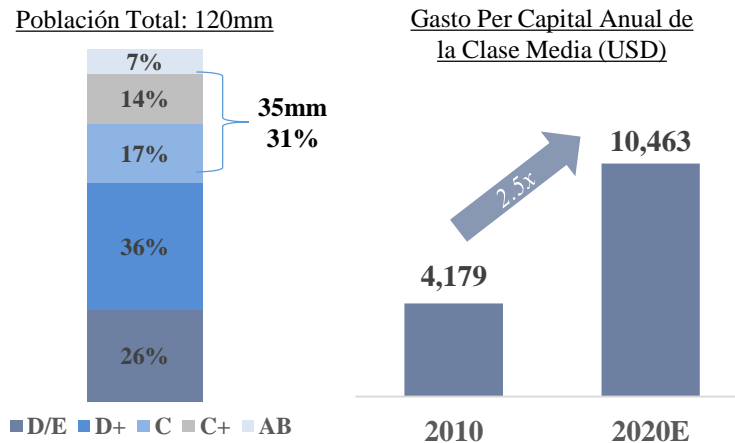
La industria turística y hotelera muestra una alta correlación con el nivel de la actividad económica y crecimiento de la economía tanto de México como de los países de los cuales México recibe el mayor número de viajeros, siendo el número uno Estados Unidos. Por lo tanto, creemos que la industria se puede beneficiar de la derrama económica derivada del continuo crecimiento económico de México y los sólidos indicadores fundamentales en los que está cimentada la economía del país, así como de la recuperación y crecimiento estimado de la economía de los Estados Unidos durante los próximos años.

En términos del entorno económico, durante el 2015, México generó un PIB de EUA1.1 trillones con lo que ocupa el lugar número 15 de las mayores economías del mundo y el segundo lugar de América Latina según el Banco Mundial. México ha gozado de un ambiente macroeconómico estable durante los últimos años como resultado de la implementación de políticas monetarias, fiscales y de endeudamiento conservadoras. El PIB real creció en un 1.2% y 2.3% durante el 2015 y 2016,

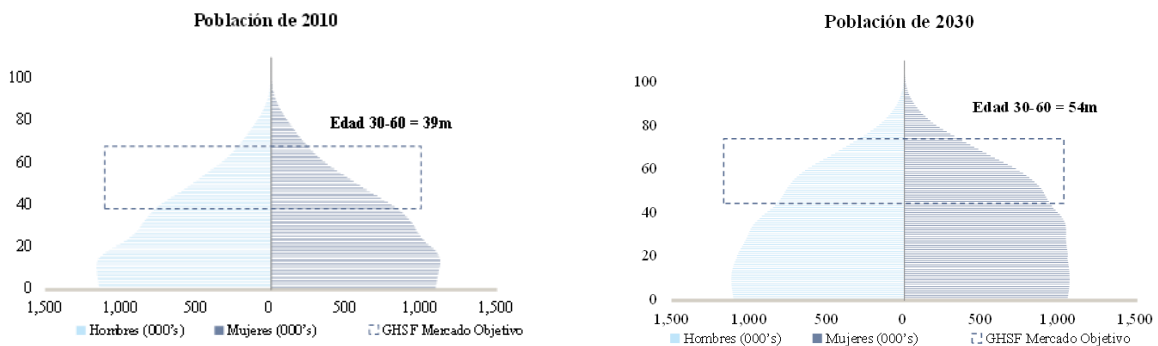
respectivamente, y de acuerdo a al Fondo Monetario Internacional, se espera que crezca en un 1.7%, y 2.0% durante el 2017 y 2018, respectivamente.

Asimismo consideramos que el crecimiento esperado de la economía mexicana y de la industria hotelera se favorecerá del crecimiento de la clase media así como de las dinámicas demográficas. De acuerdo a la CONAPO, se estima que a enero de 2010, México contaba con 39 millones de habitantes entre 30 y 60 años de edad y en el mes de enero del año 2030 México contará con 54 millones de habitantes entre 30 y 60 años de edad.

Distribución Socioeconómica



Fuente: INEGI



Fuente: AMAI, INEGI, CONAPO

Durante los últimos años, México se ha posicionado como uno de los países más atractivos atrayendo flujos constantes de inversión extranjera. La inversión extranjera favorece a la industria hotelera ya que incrementa las fuentes de trabajo, crea nuevos centros industriales y promueve el desarrollo de las ciudades o regiones.

Situación Global

Los resultados del comportamiento del turismo mundial al cierre del 2015 confirmaron a dicho año como un período donde se fortaleció de la industria del turismo, al registrar 1,186 millones de llegadas de turistas en todo el mundo, lo que representó 50 millones más que el 2014, alcanzándose un crecimiento anual del 3.9%. Asimismo, en el 2015 se observó un mayor gasto de los turistas a nivel global, toda vez que, de acuerdo con las estimaciones de la OMT se superó la cifra de EUA\$1,260 billones, lo que significó un incremento del 4.4% en relación al 2014. La región de las Américas recibió un total de 193 millones de turistas en 2015, 12 millones más respecto a 2014, que representan el 16.2% de la cuota del mercado mundial de llegadas.

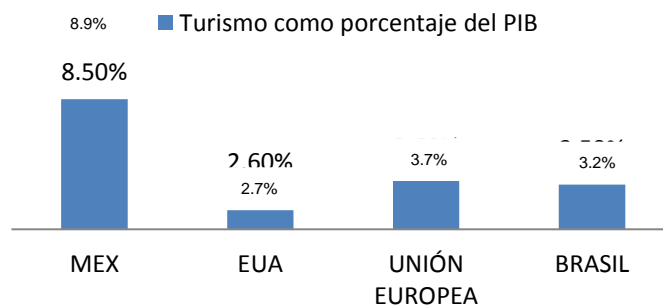
Constantemente se han tomado medidas para promover el crecimiento de la industria del turismo en el mundo. El Secretario General de la OMT ha propuesto una agenda global en torno a cuatro grandes ejes: la facilitación de los viajes –incluyendo procesos de visados y fronteras-, la política de impuestos hacia el turismo, el impulso a la conectividad aérea y la protección

del turista y de la empresa. En cuanto a las expectativas del turismo global, la OMT señala en el estudio denominado “*El Turismo hacia 2030*”, que el número de llegadas de turistas internacionales en el mundo crecerá un 3.3% compuesto anual entre 2010 y 2030. Este porcentaje representa alrededor de 43 millones más de llegadas de turistas internacionales cada año, lo cual llevaría a alcanzar un total de 1,800 millones de llegadas en 2030. México cuenta con 0.5 habitaciones hoteleras por cada 100 habitantes, comparado con 1.6, 1.5 y 0.2 de Estados Unidos, Unión Europea y Brasil, respectivamente.

Industria Hotelera en México

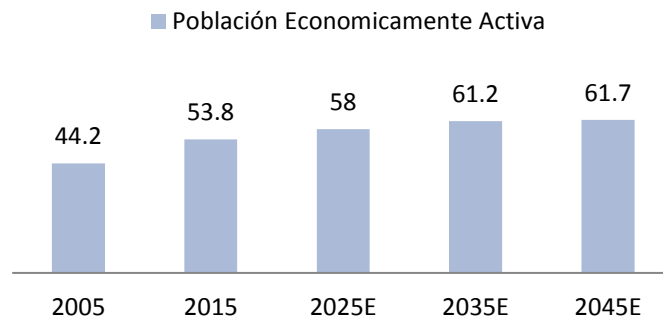
Consideramos que el sector turístico continúa siendo un pilar en la economía de México dado que, entre otras razones, crea empleo con mayor rapidez que otros sectores, se encuentra entre los sectores económicos más resistentes, reduce la pobreza, contribuye al desarrollo, puede liderar la contribución a la sostenibilidad medioambiental y contribuye a la paz social. Al 31 de diciembre de 2016, el turismo representó el 8.9% del PIB comparado con 3.2%, 3.7% y 2.7% de Brasil, Unión Europea y Estados Unidos respectivamente. El ingreso de divisas internacionales por la actividad turística, alcanzó en 2016, 20 mil millones de dólares, es decir, 10% más que 2016. Durante 2016, el turismo generó 3.9 millones de empleos directos en México.

Turismo como porcentaje del PIB



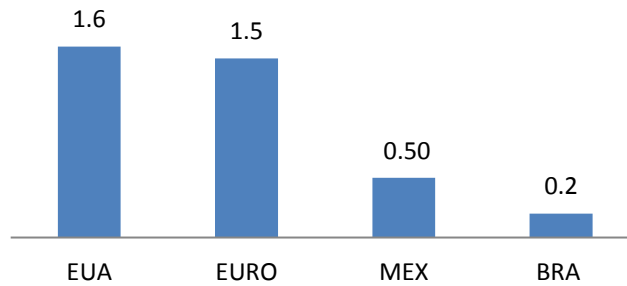
Fuente: WTTC

Población Economicamente Activa



Fuente: INEGI

Habitaciones por cada 1000 habitantes



Fuente: World Economic Forum

La industria hotelera en México se encuentra altamente fragmentada y consiste principalmente en hoteles independientes que no están afiliados a ninguna marca. De acuerdo al reporte de HVS, el porcentaje de habitaciones de hoteles independientes es del 46.8%, mientras que el 34.8% está afiliado a marcas internacionales y el 18.4% marcas nacionales y regionales.

Turismo Nacional en México

El turismo mexicano ha generado una derrama económica importante para el país, donde los prestadores de servicios buscan una mayor difusión y atención hacia los turistas nacionales creando nuevos polos turísticos y recreativos patrocinados por el Fonatur, quien se ha dado a la tarea de estudiar las preferencias y gustos de los mexicanos en sus días de descanso. Asimismo, en los últimos años, se han mejorado y rehabilitado las vías de comunicación y transporte, se han actualizado los sistemas de telecomunicaciones, se han otorgado créditos para nueva infraestructura de hotelería y prestación de servicios, se ha realizado la apertura de casinos o casas de apuesta, se han fortalecido los controles sanitarios, así como la seguridad en zonas de actividad recreativa.

Una de las medidas adoptadas por el gobierno federal abarca la operación de cruceros mexicanos, cuyo objetivo es que los turistas nacionales realicen recorridos por las islas y principales puertos turísticos del país, buscando así evitar que los mexicanos tengan que hacer trámites complejos para obtener visas extranjeras o gastar en certificaciones médicas que impidan el ingreso a alguna nación en particular. Dicho programa establece que los cruceros deben cobrar en tarifas de moneda nacional y ofrecer todas las comodidades necesarias para los turistas mexicanos.

Turismo Internacional en México

México es el país latinoamericano con mayor turismo internacional y es uno de los principales a nivel mundial ocupando el noveno lugar en términos de llegadas de turistas internacionales, con 35 millones de visitantes en 2016 de acuerdo a la Organización Mundial de Turismo.

Fortalezas del Sector Turístico en México

El sector turístico se ha logrado reposicionar como un asunto relevante en la agenda nacional en los últimos años, principalmente debido a la declaración por parte del ex Presidente de México, Felipe Calderón, del año 2011 como el año del turismo en México y la firma del Acuerdo Nacional por el Turismo, donde por primera vez en la historia de México, se articuló una política de Estado a largo plazo con respecto al turismo, la cual busca contar con la participación de todos los actores del turismo en el país. En el sexenio pasado, se registró una inversión directa importante en el sector turístico; el monto de inversión privada acumulada hasta 2012 fue de más de EUA\$16 mil millones; lo cual representa el 91% de la meta establecida al comienzo de la actual administración del presidente Enrique Peña Nieto. Actualmente, el gobierno federal se encuentra redoblando esfuerzos para fortalecer y ampliar la oferta turística de México. Entre dichos esfuerzos, se encuentra el desarrollo de 10 circuitos turísticos denominados "Rutas de México" los cuales representan un primer esfuerzo para integrar la oferta turística de diferentes regiones del país. Asimismo, se logró que Bahías de Huatulco fuera el primer destino turístico en el mundo en recibir el certificado *Earth – Check Gold 2010* lo que lo convierte en una comunidad turística sustentable a nivel global y hace que México sea el primer país en formar parte del Libro de Oro (*Golden Book*) de la OMT.

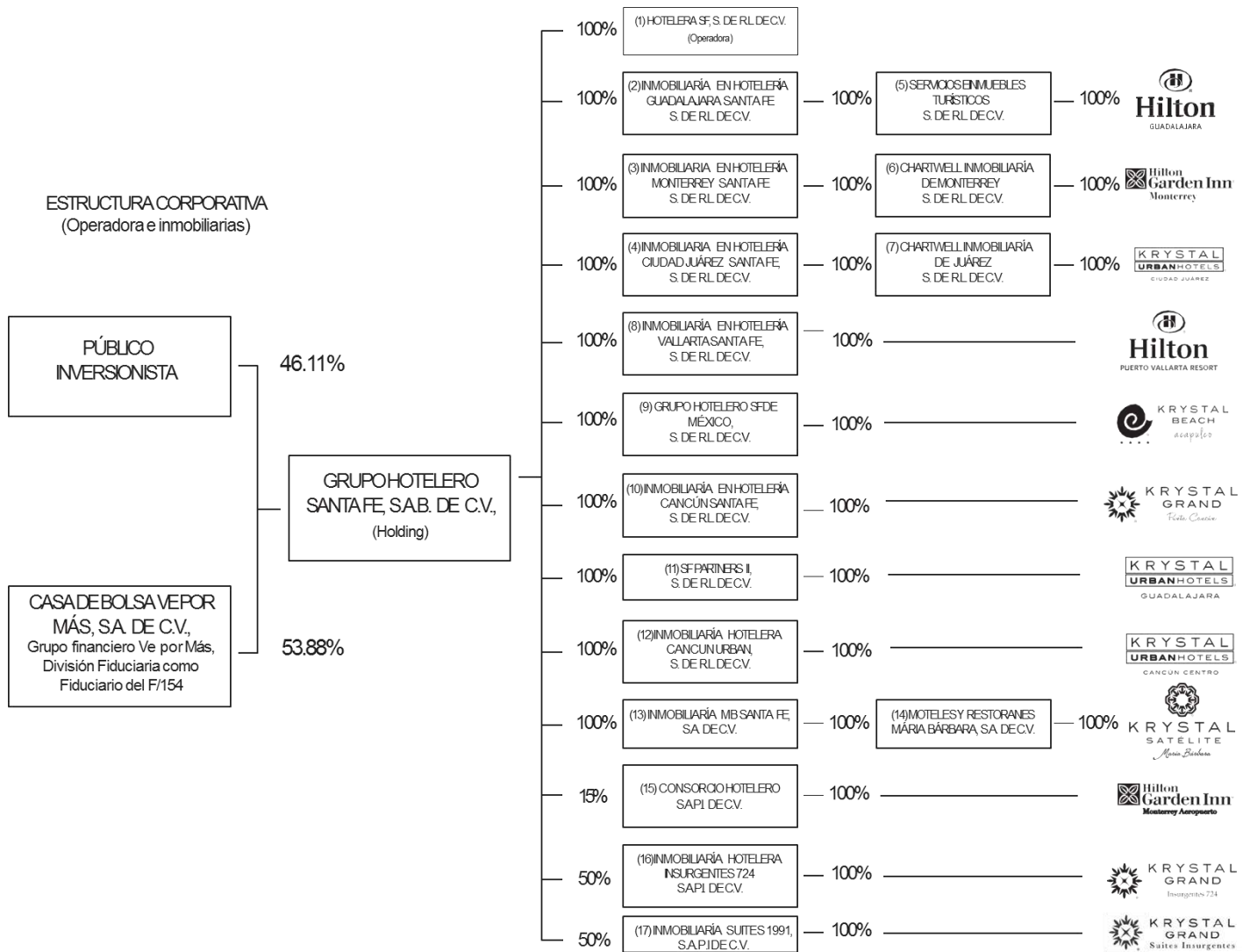
Con el paso del tiempo México ha logrado reposicionar su imagen con respecto al sector turístico internacional, y ha sido elegido como sede de numerosos eventos internacionales tales como los Juegos Panamericanos, la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura, la Segunda Feria Mundial de Turismo Cultural y el Mundial de Fútbol Sub-17.

Además de la política gubernamental antes mencionada, México cuenta con una riqueza cultural y natural que generan nuevas oportunidades con todo tipo de turismo. No solo consideramos a los destinos de playa como una oportunidad en nuestro negocio; México cuenta con 32 bienes declarados patrimonio de la humanidad (26 culturales, 5 naturales y 1 mixto) y 176 áreas naturales protegidas entre las que se encuentran 67 parques naturales, 41 reservas de la biosfera y 37 áreas de protección de fauna y flora. Asimismo, México comparte más de tres mil kilómetros de frontera con la economía más grande del mundo y con dos de sus estados más ricos y progresistas (California y Texas). Por otro lado, se cuenta con zonas de desarrollo turístico a lo largo y ancho del territorio. México tiene 8 centros turísticos integralmente planeados, más de 85 destinos turísticos entre vacacionales, culturales y de negocios y 83 pueblos mágicos.

Consideramos que el incremento en la cartera de productos en turismo, tales como de naturaleza, cultura, salud y negocios, así como turismo para todos y otros segmentos especializados, resultarán en un crecimiento potencial para el sector turístico en México.

ix) Estructura corporativa

Nuestra estructura corporativa a la fecha del presente Reporte Anual se presenta en la hoja siguiente:



x) Descripción de los principales activos

La siguiente tabla presenta información relacionada con nuestros hoteles de playa y hoteles urbanos al 31 de diciembre de 2016.

#	Ubicación	Propio / Operado	Segmento	Tipo	Habitaciones	Marca (propia/ franquiciada)	Inicio de Operaciones	Estrellas	Mercado 2016
1	Puerto Vallarta	Operado	Servicio Completo	Playa	476	Krystal Resort (propia)	1964	5*	Nac: 87% EUA: 7% Otros: 6%
2	Acapulco	Propio	Servicio Completo	Playa	400	Krystal Beach (propia)	1969	4*	Nac: 95% EUA: 2% Otros: 3%
3	Cancún	Operado	Servicio Completo	Playa	502	Krystal Resort (propia)	1978	5*	Nac: 56% EUA: 20% Otros: 24%
4	Ixtapa	Operado	Servicio Completo	Playa	255	Krystal Resort (propia)	1978	5*	Nac: 89% EUA: 7% Otros: 4%
5	Cancún	Propio	Servicio Completo	Playa	395	Krystal Grand (propia)	1983	Gran Turismo	Nac: 41% EUA: 35% Otros: 24%
6	Puerto Vallarta	Propio	Todo Incluido	Playa	451	Hilton (franquiciada)	2012	Gran Turismo	Nac: 40% EUA: 42% Otros: 18%
Total Playa					2,479				

7	Ciudad de México	Operado	Servicio Completo	Urbano	500	Krystal Grand (propia)	1994	Gran Turismo	Nac: 56% EUA: 28% Otros: 16%
8	Guadalajara	Propio	Servicio Completo	Urbano	450	Hilton (franquiada)	1994	Gran Turismo	Nac: 60% EUA: 37% Otros: 3%
9	Estado de México	Propio	Servicio Completo	Urbano	215	Krystal (propia)	1994	5*	Nac: 83% EUA: 10% Otros: 7%
10	Monterrey	Propio	Servicio Selecto	Urbano	150	Hilton Garden Inn (franquiada)	1999	4*	Nac: 54% EUA: 40% Otros: 6%
11	Ciudad Juárez	Propio	Servicio Completo	Urbano	120	Krystal Urban (propia)	1998	4*	Nac: 81% EUA: 10% Otros: 9%
12	Aeropuerto de Monterrey	Operado	Servicio Completo	Urbano	134	Hilton Garden Inn (franquiada)	2015	4*	Nac: 27% EUA: 62% Otros: 11%
13	Paraíso, Tabasco	Operado	Servicio Completo	Urbano	117	Hampton Inn & Suites (franquiada)	2015	4*	Nac: 93% EUA: 5% Otros: 2%
14	Cancún	Propio	Servicio Completo	Urbano	224	Krystal Urban (propia)	2015	4*	Nac: 76% EUA: 2% Otros: 22%
15	Ciudad de México	Operado	Servicio Completo	Urbano	96	Krystal Urban (propia)	2015	4*	Nac: 69% EUA: 19% Otros: 12%
16	Guadalajara	Propio	Servicio Completo	Urbano	140	Krystal Urban (propia)	2016	4*	Nac: 92% EUA: 1% Otros: 7%
17	Monterrey	Operado	Servicio Completo	Urbano	207	Krystal (propia)	2016	5*	Nac: 78% EUA: 13% Otros: 9%
18	Ciudad de México	Propio	Servicio Completo	Urbano	200	Krystal Grand Suites (propia)	Estima 3T17	5*	Prox Apertura
19	Ciudad de México	Propio	Servicio Completo	Urbano	250	Krystal Grand (propia)	Estima 2018	Gran Turismo	Prox Apertura
Total Urbano					2,803				
Total					5,282				

A continuación, se describen nuestras propiedades.

Krystal Resort Cancún

Este resort 5 estrellas está situado en una de las mejores playas de Cancún, frente al centro de convenciones, en el área conocida como punta Cancún, a pocos pasos de centros comerciales, lugares de entretenimiento y campos de golf. El resort fue inaugurado en 1978 y sufrió su última remodelación en el año de 2012. Este resort se encuentra en un área aproximada de 24,596 m² y cuenta con aproximadamente 44,942 m² de construcción.

El hotel cuenta con 505 habitaciones y suites, 8 restaurantes y bares, entre ellos el restaurante mexicano Hacienda El Mortero, el cual es una réplica de una hacienda colonial y en el cual se puede degustar una amplia selección de platillos de la tradicional cocina mexicana.

El hotel ofrece a sus huéspedes planes todo incluido (*all inclusive*) y plan europeo. Todas las habitaciones le ofrecen al huésped minibar, caja electrónica de seguridad, TV de plasma, balcones y terrazas con maravillosas vistas del mar Caribe. El hotel cuenta con tabaquería, business center, gimnasio con equipos modernos, SPA y salón de belleza, internet inalámbrico en todo el hotel, estacionamiento.

Para la organización de eventos y convenciones, el hotel ofrece 4 salones con capacidad de hasta 440 personas y áreas exteriores con espectaculares vistas.

Krystal Resort Puerto Vallarta

Este resort de 5 estrellas se levanta en una extensa superficie de aproximadamente 7 hectáreas a la orilla de las costas del Pacífico Mexicano. El resort se encuentra ubicado junto al hotel Hilton Puerto Vallarta y dentro de la ciudad de Puerto Vallarta; asimismo, es uno de los hoteles más cercanos a la API de Puerto Vallarta, beneficiándose de la llegada de cruceros y turistas buscando una playa donde pasar el día. El hotel se inauguró en 1964 y la última remodelación se llevó a cabo en 2012. La remodelación incluyó la renovación de las albercas, la adición del restaurante Las Velas, un nuevo gimnasio totalmente equipado y un área de niños. El resort se encuentra en un área aproximada de 64,084 m², tiene aproximadamente 91,064 m² de construcción y cuenta con 420 habitaciones, entre otras amenidades.

El hotel es una propiedad decorada por calles empedradas, acueductos, vegetación tropical, 4 grandes albercas, 6 jacuzzis y más de 20 fuentes, simulando a un pequeño pueblo mexicano.

El hotel ofrece a sus huéspedes plan europeo o todo incluido (*all inclusive*) para sus estancias. Las habitaciones cuentan con minibar, caja electrónica, TV de plasma, balcones y terrazas con vista al mar. El hotel ofrece a los huéspedes los servicios de tabaquería, gimnasio con equipos modernos, SPA, business center, internet inalámbrico en todo el hotel, estacionamiento, canchas de tenis y raquet ball.

Para eventos y convenciones el hotel cuenta con 6 espectaculares y amplios salones hasta para 1,500 personas, jardines y espacios al aire libre para organizar cualquier tipo de evento.

Krystal Beach Acapulco

El Hotel Krystal Beach Acapulco es un resort 4 estrellas ubicado sobre la playa hornos en la famosa zona dorada de Acapulco, en el corazón de la bahía Santa Lucía. Este hotel que opera bajo los planes todo incluido (*all inclusive*) y *plan europeo* se localiza convenientemente justo enfrente del parque de diversiones Papagayo y a sólo pocos minutos de centros comerciales, restaurantes, marinas, campos de golf y la vida nocturna. El hotel opera desde 1969 bajo el nombre Paraíso Marriott y fue relanzado como Hotel Krystal Beach Acapulco el 1 de julio de 2013. El hotel se encuentra en un área aproximada de 2,319 m² y tiene aproximadamente 34,094 m² de construcción.

El hotel cuenta con 400 habitaciones distribuidas a lo largo de un edificio de 19 pisos. Las habitaciones están equipadas con aire acondicionado, caja de seguridad, televisión por cable y balcón con espectaculares vistas a las montañas de la sierra madre, a la ciudad o la bahía de Acapulco. Cuenta con 2 albercas, actividades para niños, jacuzzi y deportes acuáticos. El hotel ofrece a los huéspedes un centro de negocios, internet inalámbrico, equipo audiovisual, salones de eventos, estacionamiento, 3 restaurantes, 1 bar de playa, salón de belleza y tabaquería.

Krystal Grand Punta Cancún

Este resort está ubicado en la mejor playa y zona de Cancún, Punta Cancún, donde se concentra la mejor actividad diurna y nocturna, con los mejores restaurantes, bares y clubs nocturnos de la ciudad. Esta propiedad opera bajo el régimen todo incluido y plan europeo. El hotel inició operaciones en 1983 y en 2006 tuvo una remodelación completa de sus instalaciones.

El hotel cuenta con 295 habitaciones y suites con balcón y vista al mar, todas las habitaciones ofrecen al huésped amenidades de lujo, minibares, cajas electrónicas de seguridad, internet inalámbrico, y TV de plasma de 42". El hotel cuenta con un lobby bar de reciente creación, una cafetería restaurante O, un restaurante de cocina internacional The Grill, y 2 restaurantes de Especialidades Ayami (Oriental) y Risotto (Italiano), Bar Lounge & Terraces, Pool Bar, Beach Bar & Grill, Deli y Room Service las 24 horas, Gimnasio, Spa y salón de belleza, Kids Club, 3 albercas y estacionamiento. Para eventos y juntas el hotel cuenta con 5 salones con 377m² con capacidad hasta para 180 personas en auditorio, además de ofrecer áreas exteriores y jardines. Se encuentra en un terreno de 12,990 m², y tiene una superficie construida aproximada de 42,707 m².

Hilton Puerto Vallarta Resort

El hotel es un resort Gran Turismo operando bajo el sistema todo incluido (*all inclusive*). El hotel es de los más nuevos de Puerto Vallarta habiendo abierto sus puertas en el mes de octubre 2012. Está ubicado convenientemente cerca del aeropuerto y otras atracciones turísticas frente a una de las mejores playas de Puerto Vallarta, con magníficas vistas del mar y a las montañas. También es uno de los hoteles más cercanos a la API de Puerto Vallarta, beneficiándose de la llegada de cruceros y turistas buscando una playa donde pasar el día. El resort se encuentra en un área aproximada de 12,676 m², tiene aproximadamente 20,976 m² de construcción y cuenta con 259 habitaciones de lujo y suites, entre otras amenidades.

El servicio a huéspedes bajo el sistema todo incluido (*all inclusive*) de alto nivel, incluye alimentos buffet y a la carta diariamente, bebidas nacionales e internacionales ilimitadas, servicio a la habitación las 24 horas, mini-bar resurtido diariamente, actividades durante el día, entretenimiento nocturno y más. Las habitaciones y suites incluyen el exclusivo Hilton's Serenity™ Concept, balcones y terrazas con vistas al mar, pantalla LCD, reloj despertador con conexión para MP3, ducha con regadera tipo lluvia, caja electrónica de seguridad tamaño laptop, mini bar, amenidades de baño de lujo. Cuenta con 8 centros de consumo para alimentos y bebidas, 3 restaurantes de especialidades, lounge con alberca y vista al mar, restaurantes buffet, lobby bar y bar en la alberca, un moderno SPA con salón de belleza, gimnasio con equipos de última generación y Kids Club.

Para eventos y reuniones cuenta con más de 980 m² de espacio en salones, internet inalámbrico de alta velocidad en todas las áreas; equipo dedicado para grupos, convenciones y eventos. El Salón Vallarta cuenta con 670 m² de espacio flexible para cualquier tipo de evento. Las 3 salas ejecutivas tienen capacidad hasta para 100 personas.

Krystal Resort Ixtapa

Este resort de 5 estrellas, se encuentra ubicado en la zona hotelera en una de las mejores playas de Ixtapa, frente a la zona comercial y a unos pasos de los principales campos de golf de Ixtapa. El hotel inició operaciones en 1978 y es uno de los hoteles más emblemáticos de Ixtapa, se encuentra en un área aproximada de 23,149 m² y tiene aproximadamente 53,475 m² de construcción.

El hotel cuenta con 255 habitaciones con balcón y vista al mar, todas las habitaciones ofrecen al huésped minibares, cajas electrónicas de seguridad, TV de plasma. El hotel cuenta con tabaquería, gimnasio con equipos modernos, chapoteadero, salón de belleza, albercas, estacionamiento, internet inalámbrico en todo el hotel, Kids Club. Ofrece a sus huéspedes plan europeo o todo incluido (*all inclusive*) para sus estancias. El hotel cuenta con 6 centros de consumo, incluyendo la prestigiada discoteca Christine.

Para eventos y convenciones el hotel cuenta con 8 salones con capacidad hasta para 1,200 personas, además de ofrecer áreas exteriores y jardines con capacidad de hasta 1,400 personas.

Durante el segundo semestre del 2014 se remodelaron los baños de 100 habitaciones con lo que el 100% de las 255 habitaciones del hotel quedaron con baños renovados. Adicionalmente se llevó a cabo un retoque general en la fachada principal.

Krystal Grand Reforma Uno – Mexico City

El Krystal Grand Reforma Uno - Mexico City es un hotel Gran Turismo ubicado en Paseo de la Reforma, la avenida más importante de la Ciudad de México, a pocos minutos del Centro Histórico de la Ciudad de México. El inmueble cuenta con 21 pisos de altura y 500 habitaciones que tienen un tamaño promedio de 36m². Debido a que el hotel se localiza en una zona estratégica dentro de la ciudad, el hotel cuenta con 2,700 m² de salas para eventos así como 4 salas privadas de conferencia que ofrecen todas las amenidades para reuniones de negocio. El hotel se encuentra en un área de 3,259 m² y cuenta con aproximadamente 48,423m² de construcción.

El hotel tiene un piso “nivel ejecutivo” el cual cuenta con áreas privadas de desayunos, reuniones, y habitaciones de acabados superiores. A su vez el Krystal Grand Reforma Uno - Mexico City cuenta con 6 centros de consumo, 4 restaurantes y un lobby bar, gimnasio con equipo de última generación, SPA, alberca y estacionamiento de seis pisos en un edificio adyacente al hotel.

Durante 2015 se remodeló la totalidad de las habitaciones, se cambiaron alfombras, closets, baños, instalaciones y equipamiento. Se renovó el equipo en áreas de operación del hotel, así como también se rediseñaron las áreas comerciales y de los centros de consumo para tomar ventaja de la fuerte afluencia peatonal que existe en la zona.

Hotel Krystal Urban Cancún Centro

La propiedad es un hotel categoría cuatro estrellas, ubicado estratégicamente en la zona Urbana más importante de la ciudad, Malecón Cancún. Está a 30 minutos del aeropuerto internacional y a 5 minutos de la franja hotelera de playa de la avenida Kukulcan. El inmueble está enclavado en un centro comercial llamado “Plaza Krystal” y rodeado de otras plazas comerciales importantes como Plaza Américas, restaurantes y bares. El hotel se construyó en 2009 y cuenta con 212 amplias habitaciones y suites en una estructura de 14 pisos con 10,048.44m² de construcción. Dentro de sus amenidades cuenta con un restaurante cafetería, bar, alberca, centro de negocios, salones para juntas y un gran salón de eventos llamado “Constelación” para 400 personas con una vista espectacular de Cancún.

Hilton Guadalajara

El Hilton Guadalajara es un hotel de 5 estrellas, ubicado en el cruce de las importantes avenidas Mariano Otero y Av. de las Rosas, convenientemente frente a la Expo Guadalajara y a 30 minutos del aeropuerto internacional. Este edificio fue el primer hotel automatizado de Latinoamérica, cuenta con una estructura de 20 pisos, 450 habitaciones, pisos ejecutivos, centro de negocios y convenciones de alto nivel, lo que lo hace estar considerado dentro de los hoteles más importantes de Guadalajara. Opera desde el año de 1994, se encuentra en un área de aproximadamente 9,950m² y tiene aproximadamente 59,860m² de construcción.

Todas las habitaciones y suites están recientemente remodeladas y decoradas, todas cuentan con minibar, caja electrónica de seguridad, internet inalámbrico en todo el hotel. El área ejecutiva cuenta con 2 plantas y 26 habitaciones y suites decoradas en estilo moderno contemporáneo, un comfortable y moderno lounge con espectaculares vistas de la ciudad, servicio especializado de concierge, sala de lectura, sala de TV, salón para juntas y check in / out Express.

El hotel cuenta con 4 centros de consumo, entre restaurantes y bares, alberca remodelada y solarium exteriores, gimnasio con equipo de última generación, SPA, salón de belleza y estacionamiento. Cuenta con el centro de negocios y convenciones más grande dentro de Guadalajara. El centro de negocios le ofrece al huésped más de 600 m² de superficie con 8 salas de juntas, 3 salones semiprivados y 3 cabinas con servicio de internet de alta velocidad. El Centro de Convenciones cuenta con 10 salones con capacidad para dar servicio hasta 2,200 personas, además de ser el único hotel en la plaza con un auditorio totalmente equipado con capacidad de hasta 350 personas.

Hilton Garden Inn Monterrey

Este hotel de negocios 4 estrellas se encuentra estratégicamente ubicado en una zona rodeada de corporativos y centros de diversión, a unos pasos del puente atirantado, a 5 minutos de la zona valle, donde se encuentran ubicadas oficinas de los más importantes corporativos industriales del norte del país, a 10 minutos de la zona industrial de Santa Catarina, a 5 minutos de las más grandes e importantes plazas comerciales, restaurantes, museos y parques de diversión. El hotel se encuentra en un área aproximada de 4,561 m² y tiene aproximadamente 16,957 m² de construcción.

El hotel cuenta con 150 habitaciones totalmente equipadas a efecto de brindar un servicio autosuficiente y productivo. Las habitaciones cuentan con horno de microondas, TV de plasma, cajas electrónicas de seguridad, internet inalámbrico en todo el hotel, así como con habitaciones para personas con capacidades diferentes. El hotel cuenta con 2 centros de consumo, terraza, gimnasio con equipo moderno, una cómoda alberca cubierta y climatizada, jacuzzi, centro de negocios abierto las 24 Hrs.

Para eventos y reuniones, el hotel ofrece a los huéspedes 4 salones con capacidad de hasta 100 personas y 2 salas de reuniones.

Krystal Urban Ciudad Juárez

El hotel Krystal Urban Ciudad Juárez opera dentro del segmento de negocios. Es una propiedad de 4 estrellas ubicada a 10 minutos del Aeropuerto Abraham González, a 5 minutos del consulado de los Estados Unidos de América, el cual es el más grande del mundo, a 5 minutos de los parques industriales más importantes y la plaza comercial del área “Las Misiones” con una gran variedad de tiendas, reconocidos restaurantes y salas de cine, y a 30 minutos del Aeropuerto de El Paso, Texas. El hotel inició operaciones en 1998, se encuentra en un área aproximada de 9,316 m² y tiene aproximadamente 13,194 m² de construcción.

El hotel cuenta con 120 habitaciones diseñadas para brindar al huésped de negocios y/o placer confort y conveniencia, todas las habitaciones cuentan con horno de microondas, frigobar, doble línea telefónica, amplio escritorio con silla ergonómica, televisión por cable, internet inalámbrico de alta velocidad en todo el hotel y cajas electrónicas de seguridad. El hotel cuenta con 2 centros de consumo, un moderno centro de negocios 24 horas, tienda de conveniencia dentro de las instalaciones, tabaquería, gimnasio, alberca cubierta climatizada y estacionamiento.

El hotel ofrece a sus huéspedes cuatro salas de juntas completamente equipadas hasta para 80 personas.

Hilton Garden Inn Monterrey Aeropuerto⁶

El hotel Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México opera dentro del segmento de negocios. Es una propiedad de 4 estrellas ubicada en la avenida Rojo Gómez, a unos minutos del Aeropuerto de la Ciudad de México, El hotel inició operaciones en 1994, se encuentra en un área aproximada de 2460 m² y tiene aproximadamente 7338m² de construcción.

El hotel cuenta con 96 habitaciones diseñadas para brindar al huésped de negocios y/o placer confort y conveniencia, éste hotel para no fumadores cuenta con un restaurante, gimnasio las 24 horas, un bar lounge, estacionamiento gratuito, servicio de transporte gratuito al aeropuerto y al centro comercial, un centro de negocios y una sala de reuniones. Todas las habitaciones ofrecen wifi, televisor de pantalla plana con canales por cable, caja fuerte, reloj despertador, escritorio, silla ergonómica y cafetera.

Hampton Inn & Suites Paraíso, Tabasco

El Hampton Inn and Suites Tabasco, se ubica en Villa Puerto Ceiba, en el municipio de Paraíso, Tabasco, a 40 minutos de la ciudad de Villahermosa, en una zona de intensa actividad petrolera. Este hotel cuenta con 117 habitaciones entre sencillas, dobles y para personas discapacitadas. Las habitaciones son de 26m² aproximadamente y equipadas con minibar, caja de seguridad, plancha, pantalla plana de televisión, y zonas de guardado para satisfacer las necesidades de todo tipo de huésped y con la ventaja de contar con agradables vistas a la laguna y a la basta naturaleza propias de Paraíso, Tabasco.

El hotel cuenta con una alberca al aire libre, un restaurante y un bar ubicados en la planta baja donde además se encuentran las áreas de recepción y acceso a los elevadores de huéspedes, y en la parte opuesta de este nivel se encuentran tres salones con diferentes capacidades para todo tipo de eventos. Cuenta además con un gimnasio totalmente equipado y todos los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de todo tipo de huéspedes en un edificio con planta baja y cinco niveles, de 5,500 metros cuadrados de construcción aproximadamente, en un terreno de 8,800 m² y rodeado por un amplio estacionamiento.

Krystal Urban Guadalajara

El hotel Krystal Urban Guadalajara, actualmente en etapa final de construcción, será un hotel Business Class de 4 estrellas, ubicado en Av. López Cotilla 2077, en la colonia Arcos Vallarta de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, convenientemente ubicada a 20 minutos del Aeropuerto Internacional de Guadalajara y rodeado por zonas comerciales, restaurantes y edificios corporativos. Contará con 140 habitaciones, en un edificio de 14 niveles, con 10,300 m² de construcción en un terreno de 1,150 m².

Las habitaciones tendrán una superficie promedio de 34 metros cuadrados, cómodamente equipadas con minibar, caja de seguridad, pantallas planas de televisión de alta definición, decoradas con un estilo moderno y cómodamente distribuidas, el hotel contará con Wi Fi en todas sus áreas así como todos los servicios necesarios para viajes de negocios o de placer.

El hotel contará además con un restaurante de comida internacional ubicado en la planta baja con Room service, en una zona donde se entrelazan el lobby bar, recepción, áreas de lectura, convivencia y esparcimiento, y el acceso al mezanine en donde se ubicará el Business Center y salones de juntas o eventos especiales con diferentes capacidades. El hotel iniciará operaciones en el primer trimestre del año 2016.

Krystal Satélite María Bárbara

El hotel Krystal Satélite María Bárbara, es un hotel de 5 estrellas, ubicado en Av. Blvd. Manuel Ávila Camacho 2300, en la colonia San Lucas Tepetlaco del Estado de México, es un hotel ideal para reuniones sociales y de negocios, muy bien ubicado en una zona industrial y residencial del norte de la Ciudad de México. La propiedad se localiza a unas cuerdas de los más reconocidos centros comerciales de la zona, muy cerca de parques industriales, campos de golf, centro de convenciones y el Hipódromo de Las Américas. El hotel inició operaciones en 1957, se encuentra en un área aproximada de 9,458 m² y tiene aproximadamente 14,967 m² de construcción.

El hotel cuenta con 215 habitaciones y suites distribuidas en 3 torres, todas las habitaciones están decoradas para una experiencia de lujo y confort, con vista al jardín central y/o alberca al aire libre; todas ellas están equipadas con escritorio, cerraduras electrónicas, acceso inalámbrico gratuito a internet, aire acondicionado, pantalla plana de 32", señal de TV por

⁶ GHSF tiene una participación del 15% en el hotel Hilton Garden Inn Monterrey Aeropuerto.

cable, caja de seguridad electrónica, línea telefónica, set para planchado y secadora de pelo. El hotel cuenta con centro de negocios, tienda de regalos, estacionamiento, restaurante, lobby bar, gimnasio y servicio a habitaciones 24 horas.

Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México

El hotel Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México opera dentro del segmento de negocios. Es una propiedad de 4 estrellas ubicada en la avenida Rojo Gómez, a unos minutos del Aeropuerto de la Ciudad de México, El hotel inició operaciones en 1994, se encuentra en un área aproximada de 2460 m² y tiene aproximadamente 7338 m² de construcción.

El hotel cuenta con 96 habitaciones diseñadas para brindar al huésped de negocios y/o placer confort y conveniencia, éste hotel para no fumadores cuenta con un restaurante, gimnasio las 24 horas, un bar lounge, estacionamiento gratuito, servicio de transporte gratuito al aeropuerto y al centro comercial, un centro de negocios y una sala de reuniones. Todas las habitaciones ofrecen wifi, televisor de pantalla plana con canales por cable, caja fuerte, reloj despertador, escritorio, silla ergonómica y cafetera.

Krystal Grand Insurgentes Ciudad de México

El hotel Krystal Grand Insurgentes Ciudad de México, actualmente en etapa de pre-construcción, será un hotel Gran Turismo de 5 estrellas, ubicado en Av. Insurgentes Sur, en la Ciudad de México, el hotel formará parte de un complejo inmobiliario de usos mixtos, que contará con un área comercial y un área residencial. El hotel contará aproximadamente con 250 habitaciones y 14,400m² para construcción.

El hotel contará con restaurantes, salones de eventos, bar y servicios complementarios. El hotel iniciará operaciones en durante el año 2018.

Krystal Monterrey

Este hotel de negocios 4 estrellas se encuentra estratégicamente ubicado en el centro de la Ciudad. Krystal Monterrey ofrece una ubicación inmejorable y una espectacular arquitectura a una corta distancia de la Macropiazza y de la Plaza Hidalgo. Sus habitaciones distribuidas en 9 pisos permiten una vista maravillosa al legendario cerro de la Silla

El hotel cuenta con 207 amplias habitaciones totalmente equipadas con wifi , mini bar, cafetera, caja de seguridad. Además ofrece restaurante, room service las 24 horas, lobby bar, gimnasio con equipo moderno, alberca techada climatizada, salones para eventos hasta 500 personas, centro de negocios abierto las 24 horas, 2 salas de juntas y estacionamiento con valet parking. El hotel tiene aproximadamente 13,572 m² de construcción.

Krystal Grand Suites

Este hotel 5 estrellas ubicado en Avenida de Los Insurgentes una de las avenidas principales de la Ciudad de México a pocos minutos de Ciudad Universitaria y cerca de plazas comerciales como Plaza Inn y a 15 minutos del Centro Comercial Perisur. El inmueble cuenta con 12 pisos de altura y 150 suites de acabados superiores aproximadamente de 42 m distribuidas en 2 torres. Todas las suites ofrecen internet inalámbrico de alta velocidad, pantalla plana de 42", minibar. El hotel cuenta con 6 salones para reuniones así como 2 salas privadas de conferencia y un business center que ofrece todas las amenidades para reuniones de negocio. El hotel se encuentra en un área de 15,400 m².

A su vez el Krystal Grand Suites contará con restaurante, lobby bar, Deli y room service las 24 horas, gimnasio con equipo de última generación y estacionamiento con valet parking. El hotel iniciará operaciones el 3Q17.

Activos dados en garantía

Para una descripción de aquellos activos que han sido otorgados en garantía por la Emisora para garantizar el cumplimiento de ciertos créditos. Ver sección "Situación financiera, liquidez y recursos de capital – Deuda Actual".

Seguros

Mantenemos una política de seguros que creemos es habitual dentro de la industria hotelera. En relación con nuestras operaciones, contamos con un seguro que cubre cualquier daño físico causado a nuestras propiedades de forma accidental e imprevista, incluyendo daños por terremoto, incendio, erupción volcánica y fenómenos hidrometeorológicos. Contamos con un seguro de pérdida consecuencial, el cual cubre utilidades, salarios y gastos fijos por un período de 12 meses, a consecuencia de la realización de los riesgos de incendio, rayo o cualquier otro contratado (exceptuando terremoto, erupción volcánica y fenómenos hidrometeorológicos, donde solo se cubren salarios y gastos fijos). Asimismo, contamos con un seguro de responsabilidad civil, el cual cubre cualquier daño que un tercero pudiera sufrir en sus bienes o su persona por el uso de nuestras instalaciones. De igual manera, contamos una fianza de fidelidad, la cual cubre las pérdidas que pudiera sufrir la Compañía por el abuso o malos manejos de los empleados que administran, custodian o manejan efectivo.

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Litigios

Somos parte de diversos procedimientos legales derivados del curso ordinario de nuestros negocios, mismos que consideramos incidentales en la operación de nuestro negocio. Creemos que el resultado de cada uno de los procedimientos de lo que formamos parte no ocasionará un efecto adverso significativo en nuestras operaciones, resultados operativos o situación financiera.

No nos encontramos en ninguno de los supuestos previstos en los artículos 9 o 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii) Acciones representativas del capital

El 23 de septiembre de 2013, la Asamblea General de Socios de la Compañía acordó incrementar el capital social en \$282,463 (USD 22.4 millones). Dicho incremento se realizó por cada uno de los socios en proporción a su participación actual en el capital social.

El 20 de agosto de 2014, se aprobó en Asamblea General Ordinaria de Socios, la fusión entre Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V., como sociedad fusionante y Walton México CW Direct, S. de R. L. de C. V., Grupo Chartwell Dos, S. de R. L. de C. V., Walton VI CW Direct, S. de R. L. de C. V., Inmobiliaria PRAL 724, S. A. de C. V. y Grand Resort International, S. de R. L. de C. V., como fusionadas existiendo una condición suspensiva que se cumplió el 11 de septiembre de 2014.

El 15 de junio de 2016, se aprobó en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, un aumento del capital social de la Compañía en su parte variable en una cantidad de \$2,156,250,000, mediante la emisión de 215,625,000 acciones ordinarias, nominativas, de la clase "II", sin expresión de valor nominal, para que las mismas fueran ofrecidas para su suscripción y pago en la Oferta Subsecuente.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Emisora asciende a la cantidad de \$3,511,239. El capital social de la Emisora está integrado por una parte fija representada por acciones ordinarias, nominativas, de la Clase "I", sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y por una parte variable, la cual es ilimitada, representada por acciones ordinarias, nominativas, de la Clase "II", sin expresión de valor nominal. El capital social en circulación de la Emisora está integrado por 491,084,530 Acciones, de las cuales 24,727 corresponderán a la parte fija del capital social y 491,059,803 corresponden a la parte variable.

La totalidad del capital social de la Emisora se encuentra totalmente suscrito y pagado. A la fecha ninguna parte del capital social de la Emisora ha sido pagado en especie.

La Emisora no ha emitido valor alguno relacionado con el capital social diferente de las Acciones.

xiii) Dividendos

No hemos pagado dividendos en el pasado. En la asamblea general ordinaria y extraordinaria de GHSF de fecha 3 de septiembre de 2014, los accionistas de GHSF acordaron, entre otros, que no llevaremos a cabo distribuciones o pagos de dividendos a nuestros accionistas durante los 2 primeros años siguientes a la conclusión de la Oferta, y que la política de dividendos de la Emisora consistirá en distribuir a los accionistas de la Emisora por lo menos el 25% de la utilidad neta repartible resultante del ejercicio social inmediato anterior. Dicho reparto tendrá que ser aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas y se sujetará a las posibilidades de efectivo disponible en caja y atendiendo a las restricciones contractuales derivadas de financiamientos contratados por GHSF o en los que GHSF sea garante (de empresas de su grupo) en adición a aquellas restricciones legales descritas más adelante.

Conforme a la legislación mexicana por lo menos el 5% de las utilidades netas de cada año (deduciendo el reparto de utilidades y demás deducciones necesarias conforme a la legislación mexicana) debe destinarse a la reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva sea igual al 20% del capital social de tiempo en tiempo (con ajuste por inflación). AL 31 de Diciembre de 2016, nuestra reserva legal asciende a Ps. 190,493 o 5.43% de nuestro capital social.

Las sociedades mexicanas solamente podrán decretar dividendos sobre las utilidades (incluyendo utilidades retenidas después de que todas las pérdidas sean absorbidas o pagadas), después de la asignación del porcentaje respectivo para la reserva legal y solamente en caso que los accionistas hayan aprobado los estados financieros anuales del que derivan dichas utilidades y el pago de dividendos. El fondo de reserva legal deberá ser contabilizado de manera individual para cada sociedad, no de manera consolidada.

INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada

Las siguientes tablas contienen información financiera consolidada y operativa histórica seleccionada de la Emisora por los períodos indicados en las mismas que se derivan de los Estados Financieros Consolidados. Dichas tablas deben leerse en conjunto con la sección titulada “Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera”, así como con los Estados Financieros Consolidados y las notas a los mismos incluidos en este Reporte Anual. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las NIIFs.

	Estados Consolidados de Utilidad Integral (Miles de Pesos)		
	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Ingresos de Operación:			
Habitaciones	708,014	555,730	407,030
Alimentos y bebidas	332,351	268,851	202,456
Otros	180,800	135,538	112,476
Total de ingresos de operación:	1,221,165	960,119	721,962
Costos departamentales y gastos:			
Habitaciones	133,512	106,758	84,262
Alimentos y bebidas	194,672	161,888	126,216
Otros	18,139	18,750	15,231
Total de costos departamentales y gastos:	346,323	287,396	225,709
Utilidad departamental	874,842	672,723	496,253
Gastos indirectos:			
Administración	210,028	170,756	123,764
Publicidad y rentas	115,104	77,624	60,814
Mantenimiento y costos energéticos	110,843	96,833	88,789
Total de gastos indirectos	435,975	345,213	273,367
Utilidad antes de gastos inmobiliarios y depreciación	438,867	327,510	222,886
Gastos inmobiliarios y depreciación:			
Impuesto predial	5,381	5,191	4,533
Seguros	12,010	9,317	8,514
Depreciación y amortización	112,058	87,670	80,384
Gastos pre operativos	2,546	4,161	114
Gastos de expansion	15,742	9,004	4,943
Otros	1,216	3,209	160
Total gastos inmobiliarios y depreciación	148,953	118,552	98,648
Utilidad en precio de ganga	-	-	-
Utilidad de operación	289,913	208,958	124,238
Ingreso (costo) financiero:			
(Gasto) por intereses, neto	(33,294)	(31,764)	(25,377)
(Pérdida) en cambios, neta	(59,471)	(158,021)	(102,779)
Otros costos financieros	(2,158)	(780)	(2,718)
(Costo) financiero, neto	(94,923)	(190,565)	(130,874)
Participación en el resultado de operaciones de inversiones permanentes	2,491	48	362
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	197,481	18,441	(6,274)
Impuestos a la utilidad	37,262	8,415	4,261
Utilidad (pérdida), neta	160,219	10,026	(10,535)
Propietarios de la compañía	159,988	10,026	(10,535)
Participación no controladora	231	-	-
Utilidad (pérdida) controladora, neta	160,219	10,026	(10,535)

	Estados Consolidados de Situación Financiera (Miles de Pesos)		
	Por los años terminados al 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
ACTIVOS			
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,731,587	97,729	348,133
Efectivo restringido	-	-	187,500
Cuentas por cobrar	84,788	75,137	59,456
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13,790	7,002	4,880
Otras cuentas por cobrar	158,775	118,795	152,554
Inventarios	8,579	6,754	4,503
Pagos anticipados	13,286	7,354	8,792
Depósito en garantía por adquisición del hotel	11,570	14,660	-
Total del activo circulante	2,022,375	327,431	765,818
Activo no circulante			
Efectivo restringido	67,486	56,792	40,661
Inmuebles, mobiliario y equipo	3,452,931	2,830,696	2,373,876
Otros activos	43,344	57,056	42,965
Inversiones en asociadas	32,706	30,277	21,530
Impuestos a la utilidad diferidos	112,438	95,247	78,912
Crédito mercantil	107,994	112,405	45,864
Total del activo no circulante	3,816,899	3,182,473	2,603,808
Total activo	5,839,274	3,509,904	3,369,626
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
Pasivo circulante			
Deuda a corto plazo	-	-	184,185
Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo	138,031	91,726	70,171
Proveedores	71,765	50,584	24,675
Pasivos acumulados	53,663	64,770	49,979
Provisiones	61,652	28,216	16,594
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	56	269
Anticipos de clientes	25,374	20,088	14,688
Total pasivo circulante	350,485	255,440	360,561
Pasivo no circulante			
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	1,264,592	1,023,284	849,231
Préstamo a accionistas	-	-	-
Beneficios a los empleados	3,867	3,306	2,452
Impuestos sobre la renta por reinversión de utilidades	-	-	690
Impuestos a la utilidad diferidos	74,417	86,295	28,989
Otros pasivos	979	1,229	-
Total del pasivo no circulante	1,343,855	1,114,114	881,362
Total del pasivo	1,694,340	1,369,554	1,241,923
Capital contable			
Capital social	3,454,707	1,666,746	1,666,746
Recompra de acciones	(23,468)	(19,863)	(22,484)
Reserva legal	190,493	190,493	190,493
Prima en suscripción de acciones	80,000	80,000	80,000
Utilidades retenidas	382,962	222,974	212,948
Capital contable -Atribuible a accionistas de la Compañía	4,084,694	2,140,350	2,127,703
Participación no controladora	60,240	-	-
Total del capital contable	4,144,934	2,140,350	2,127,703
Total pasivo y capital contable	5,839,274	3,509,904	3,369,626

La siguiente tabla explica la reconciliación de la UAFIDA Ajustada de los Estados Financieros Consolidados para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. La UAFIDA Ajustada representa el resultado de las operaciones recurrentes antes de impuestos, resultado integral de financiamiento, depreciación, amortización y partidas no recurrentes con el objetivo de presentar el resultado consolidado de GHFS.

Reconciliación de UAFIDA Ajustada (Miles de Pesos)	Al 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Utilidad de operación	289,913	208,958	124,238
Depreciaciones y amortizaciones	112,058	87,670	80,384
UAFIDA	401,971	296,628	204,622
Otros gastos no recurrentes	5,613	9,020	1,677
Gastos de adquisición y apertura de hoteles	18,536	13,165	5,058
UAFIDA Ajustada	426,120	318,813	211,357

b) Información financiera por línea de negocio y zona geográfica

	2016			
	Urbanos	Resort	Operadora y Holding	Consolidado
Ingresos totales de operación	506,514	614,331	100,320	1,221,165
Depreciación y amortizaciones	54,861	43,478	13,719	112,058
Utilidad (pérdida) de operación	153,474	210,770	(74,331)	289,913
Utilidad (pérdida) neta consolidada	54,595	78,432	27,192	160,219

	2015			
	Urbanos	Resort	Operadora y Holding	Consolidado
Ingresos totales de operación	363,502	532,477	64,140	960,119
Depreciación y amortizaciones	39,290	37,478	10,902	87,670
Utilidad (pérdida) de operación	97,249	169,795	(58,086)	208,958
Utilidad (pérdida) neta consolidada	(24,722)	15,142	19,606	10,026

	2014			
	Urbanos	Resort	Operadora y Holding	Consolidado
Ingresos totales de operación	245,382	425,098	51,482	721,962
Depreciación y amortizaciones	33,947	39,279	7,158	80,384
Utilidad (pérdida) de operación	59,800	94,250	(29,812)	124,238
Utilidad (pérdida) neta consolidada	10,291	15,053	(35,879)	(10,535)

c) Informe de Créditos Relevantes

Ver Sección "Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera", sección Deuda Actual, del presente Reporte Anual.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera

El siguiente análisis sobre nuestros resultados de operación y situación financiera, debe leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados y las notas a los mismos incluidos en este Reporte Anual. El siguiente análisis contiene declaraciones a futuro que reflejan nuestros planes, estimados y creencias. Nuestros resultados reales pudieran diferir significativamente de aquellos que se mencionan en nuestras declaraciones a futuro. Entre los factores que pueden causar o contribuir a dichas diferencias se incluyen aquellos que se mencionan más adelante y en otros lugares de este Reporte Anual, particularmente en la sección de “Factores de Riesgo” del presente Reporte Anual.

Indicadores Clave del Desempeño Operativo

Usamos una variedad de indicadores para evaluar el desempeño operativo y financiero del negocio hotelero. Estos indicadores clave incluyen información financiera, como ingresos, costos y gastos departamentales, utilidad operativa y UAFIDA, entre otros. Además, utilizamos otra información que puede no ser de naturaleza financiera, incluyendo información estadística y datos comparativos como la tasa de ocupación, el ADR y el RevPAR, principalmente. Utilizamos esta información para medir el desempeño operativo de nuestros hoteles individualmente, grupos de hoteles y nuestro negocio como un todo. También usamos estos indicadores para evaluar los hoteles de nuestra cartera y potenciales adquisiciones para determinar la contribución de cada hotel al flujo de efectivo y su potencial de ofrecer atractivos rendimientos totales a largo plazo. Estos indicadores clave se detallan a continuación.

- **Ocupación.** La tasa de ocupación representa el número total de habitaciones de hotel rentadas en un período determinado, dividido por el número total de habitaciones disponibles en el mismo período. La ocupación mide la utilización de la capacidad disponible de nuestros hoteles. Nosotros usamos la ocupación para medir la demanda en un hotel o en un grupo de hoteles en un período determinado.
- **ADR.** El ADR mide el precio promedio por habitación alcanzado por un determinado hotel y la tendencia del ADR proporciona información útil sobre el entorno de precios y la naturaleza de la base de huéspedes de un hotel o de un grupo de hoteles. Utilizamos ADR para evaluar los niveles de precios que somos capaces de generar, dado que los cambios en las tarifas tienen mayor impacto en los márgenes operativos y rentabilidad que cambios en la ocupación.
- **RevPAR.** El RevPAR incluye únicamente los ingresos por habitaciones excluyendo ingresos relacionados con alimentos y bebidas y otros servicios que podemos generar en nuestros hoteles como servicios de teléfono, lavandería y servicio de estacionamiento (*valet parking*), entre otros. Utilizamos el RevPAR para evaluar la tarifa con respecto al total de habitaciones disponibles y se calcula multiplicando el ADR por la Ocupación.

Cabe señalar que los cambios en el RevPAR generados por cambios en la tasa de ocupación tienen diferentes impactos en nuestro desempeño financiero que los cambios generados principalmente por cambios en ADR. Un aumento en la tasa de ocupación en un hotel implicaría costos variables adicionales de operación (incluyendo los servicios de limpieza, suministros de las habitaciones y otros servicios) y también podría resultar en un aumento en otros ingresos y gastos operativos. Los cambios en el ADR suelen tener un mayor impacto en los márgenes operativos y en la rentabilidad, dado que no tienen efecto substancial en los costos variables de operación.

La ocupación, el ADR y el RevPAR son medidas usadas comúnmente dentro de la industria hotelera para evaluar el desempeño operativo de los hoteles. El RevPAR es una estadística importante para monitorear el desempeño operativo a nivel individual de un hotel y a nivel comparativo con otros hoteles similares.

Evaluamos el desempeño del RevPAR de cada hotel en términos absolutos para períodos anteriores, así como desde la perspectiva regional y desde la perspectiva de todo nuestro negocio con respecto a nuestros niveles históricos. Los ingresos por habitaciones representaron aproximadamente el 58% de los ingresos totales de nuestro portafolio para el año terminado al 31 de diciembre de 2016, mientras que los ingresos por alimentos y bebidas representaron el 27%, y los otros ingresos representaron el 15%.

A continuación se muestra la evolución de nuestras tasas de ocupación, ADR y RevPAR desglosadas por año que fueron sumados al portafolio de operación de GHSF al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, para hoteles propios tanto urbanos como de playa.

Cifras en Pesos		Acumulado Enero a Diciembre			
		2016	2015	Var.	% Var.
Clasificación de Hoteles					
Total Hoteles en Operación		17	15	2	13.3
	Número de Habitaciones	4,032	3,316	716	21.6
	Ocupación	70.0%	68.6%	1.4 pt	1.4 pt
	ADR	1,384	1,253	131	10.5
	RevPAR	968	860	109	12.7
1	Total Hoteles Propios	9	8	1	12.5
	Número de Habitaciones	2,150	1,948	202	10.4
	Ocupación	68.2%	63.7%	4.5 pt	4.5 pt
	ADR	1,320	1,227	93	7.6
	RevPAR	900	782	118	15.1
1.1	Hoteles Propios Estabilizados⁽¹⁾	6	4	2	50.0
	Número de Habitaciones	1,621	979	642	65.6
	Ocupación	68.4%	62.5%	5.9 pt	5.9 pt
	ADR	1,398	1,153	245	21.3
	RevPAR	956	721	236	32.7
1.2	Hoteles Propios en Maduración⁽²⁾	3	4	(1)	(25.0)
	Número de Habitaciones	529	969	(440)	(45.4)
	Ocupación	67.6%	65.0%	2.6 pt	2.6 pt
	ADR	1,076	1,298	(222)	(17.1)
	RevPAR	728	843	(116)	(13.7)
2	Hoteles en Administración⁽³⁾	8	7	1	14.3
	Número de Habitaciones	1,882	1,368	514	37.6
	Ocupación	72.0%	75.6%	(3.6 pt)	(3.6 pt)
	ADR	1,452	1,284	169	13.1
	RevPAR	1,046	970	76	7.8

Nota: El número de habitaciones varía respecto al número de habitaciones del portafolio derivado de remodelaciones, adquisiciones o aperturas recientes durante cada período.

1) El cambio en número de hoteles es debido a que los hoteles Krystal Beach Acapulco y Krystal Grand Punta Cancun evolucionaron de hoteles en etapa de maduración a estabilizados.

2) El cambio en el número de hoteles es debido a la reclasificación de la nota 1 y a la adición del Krystal Urban Guadalajara que no formaba parte del portafolio en el 4T15.

3) El incremento en número de hoteles y habitaciones es derivado de la incorporación del hotel Krystal Monterrey que se integró al portafolio de operaciones después del 4T15.

Principales factores que afectan nuestros resultados de operación

Los principales factores que afectan nuestros resultados de operación incluyen la demanda agregada por habitaciones en comparación con la oferta de habitaciones disponibles, así como nuestra habilidad para comercializar nuestros hoteles y al mismo tiempo controlar los gastos a través de nuestros sistemas de control.

- **Demanda.** La demanda por servicios de hotelería, por lo general fluctúa con la actividad de la economía en general. En los últimos años en México el nivel de demanda por servicios de hotelería ha sido negativamente impactado por temas de crisis económica, financiera, sanitaria y temas de seguridad, pero también ha sido positivamente impactado por el crecimiento del turismo en nuestro país, el dinamismo de la economía mexicana y de su actividad industrial y manufacturera. Se espera que el desempeño de nuestra tasa de ocupación, ADR, y RevPAR se vean impulsados por factores como el crecimiento del empleo regional y local, el ingreso personal, el crecimiento económico de las empresas, y la actividad aeroportuaria, de negocios en general y de viajes de placer.
- **Oferta.** La oferta de servicios de hotelería depende mayoritariamente de la penetración de hoteles para viajeros de placer y negocio y del desarrollo de nuevos hoteles. El desarrollo de nuevos hoteles es impulsado principalmente por la voluntad de los grupos hoteleros de expandirse en una región determinada; aunque existen algunas barreras

de entrada, como por ejemplo la ubicación del desarrollo, la disponibilidad de financiamiento y el desempeño de los hoteles existentes.

- **Ingresos.** Al 31 de diciembre de 2016, la mayor parte de nuestros ingresos proviene de hoteles propios. A esta fecha contábamos con 9 hoteles que son propiedad del grupo al 100%, de los cuales 3 están ubicados en algunas de las playas más importantes de México y 6 ubicados en algunas de las ciudades más grandes de México. En concreto, nuestros ingresos se componen de:

Ingresos por habitaciones. La tasa de ocupación y el ADR son los principales determinantes de los ingresos por habitaciones. Los ingresos por habitaciones representan la mayor parte de nuestros ingresos totales. En 2016 los ingresos por habitaciones representaron el 58% de los ingresos totales.

Ingresos por alimentos y bebidas. La tasa de ocupación y el tipo de huésped, así como el segmento del hotel (los hoteles de servicio limitado generalmente cuentan con una selección limitada de servicios de alimentos y bebidas) son los principales determinantes de los ingresos por alimentos y bebidas. Es común que en los hoteles de playa el huésped consuma una mayor cantidad de alimentos y bebidas a comparación con los hoteles urbanos. En 2016 los ingresos por alimentos y bebidas representaron el 27% de los ingresos totales.

Otros ingresos. La ocupación y la naturaleza de la propiedad son los principales determinantes de otros ingresos. Dichos ingresos pueden derivar de servicios de teléfono, estacionamiento, renta de salones y otros servicios al huésped. Algunos hoteles, debido al limitado enfoque de los servicios ofrecidos y al tamaño, o limitaciones de espacio, pueden no tener instalaciones que generen otros ingresos. Por otro lado, los ingresos generados por la operación de hoteles que son propiedad de terceros están incluidos en esta categoría; dichos ingresos se componen de una comisión sobre ingresos y otra sobre utilidad de los hoteles operados para terceros. En 2016 los otros ingresos representaron el 15% de los ingresos totales.

- **Costos y gastos.** A continuación se presentan los componentes de los costos y gastos de nuestros hoteles:

Costos y Gastos Departamentales de Habitaciones. Estos costos incluyen los salarios e impuestos sobre la nómina de los empleados de limpieza, comisiones de agencias de viaje, sistemas de reservación, suministros de habitaciones, lavado de blancos y costos de la recepción. Al igual que los ingresos por habitaciones, la ocupación es el principal determinante de los costos por habitaciones. Estos costos pueden aumentar de acuerdo con aumentos de sueldos y salarios, así como con el nivel de servicio y las amenidades que se ofrecen.

Costos y Gastos Departamentales de alimentos y bebidas. Estos costos incluyen principalmente el suministro de alimentos, bebidas y los costos laborales asociados. La ocupación y el tipo de huéspedes que se hospeda en el hotel (por ejemplo, los eventos con servicio de comida generalmente son más rentables que el restaurante, el bar u otras instalaciones para alimentos y bebidas) son los principales determinantes del costo de alimentos y bebidas.

Otros Costos y Gastos Departamentales. Estos gastos incluyen principalmente los sueldos e impuestos de empleados de atención telefónica, lavandería, estacionamiento, SPA y Club Vacacional entre otros. En adición a los gastos, en esta categoría se incluyen los costos directos de los servicios anteriormente mencionados.

Utilidad Departamental. La utilidad departamental se obtiene de la diferencia de ingresos y los costos y gastos departamentales. Esta utilidad demuestra el margen que se obtiene en los distintos tipos de ingresos.

Gastos Indirectos. Los gastos indirectos de la Compañía incluyen principalmente gastos de administración (nómina de corporativo, asesorías y gastos de auditoría), mantenimiento y costos energéticos, y gastos de publicidad y mercadotecnia, incluyendo presencia en grandes eventos de turismo.

Gastos Inmobiliarios y Depreciación. Los gastos inmobiliarios y depreciación incluyen principalmente el pago de seguros, impuesto predial, gastos que pueden ser generados por la expansión de los hoteles, honorarios de operación y gastos pre-operativos de nuevas aperturas. Además como su nombre lo indica, incluye el gasto de depreciación de los activos fijos.

- **Otras.** A continuación se presenta los componentes de nuestros resultados de operaciones:

Utilidad en Precio de Ganga. El efecto de utilidad en precio de ganga se generó como resultado de la diferencia del valor razonable de los activos adquiridos durante el año 2013 contra el monto pagado al momento de la adquisición.

Ingreso y costo financiero. En estos costos se incluyen gastos por intereses generados, la utilidad o pérdida cambiaria y otros costos financieros que pueda tener la Compañía.

Impuestos a la Utilidad. Se compone por el impuesto corriente y diferido, que en su conjunto representa el gasto o beneficio por impuestos a la utilidad.

Los honorarios que la compañía operadora de GHSF le cobra a los hoteles propios, así como todas las operaciones intercompañías, se eliminan en los Estados Financieros Consolidados debido a que son un egreso para los hoteles propios y un ingreso para la operadora de GHSF. Sin embargo los honorarios que la Compañía Operadora de GHSF cobra a hoteles de terceros se reflejan dentro del Estado de Resultados en el rubro de Otros Ingresos.

i) Resultados de la Operación

Los resultados de la operación que se describen en este apartado están relacionados con los Estados Financieros Consolidados para 9 hoteles en operación de nuestro portafolio, los cuales son propiedad de la Compañía, así como los resultados de nuestra compañía operadora. Los hoteles que se están considerando en estas métricas son:

- Hilton Guadalajara
- Hilton Garden Inn Monterrey
- Krystal Urban Ciudad Juárez
- Krystal Urban Cancún
- Krystal Satélite María Barbara
- Krystal Urban Guadalajara
- Hilton Puerto Vallarta
- Krystal Beach Acapulco
- Krystal Grand Punta Cancún

La discusión y análisis de los resultados de operación de nuestro portafolio se hace a continuación, de manera separada, a partir de los Estados Financieros Consolidados.

Para efectos de las comparaciones que se presentan a continuación, es relevante mencionar que las cifras de las tablas operativas y la información financiera consideran lo siguiente:

- El hotel Hilton Puerto Vallarta comenzó operaciones en octubre de 2012.
- El hotel Krystal Beach Acapulco pasó a formar parte de nuestro portafolio en abril de 2013.
- El hotel Krystal Grand Punta Cancún pasó a formar parte de nuestro portafolio en septiembre de 2013.
- Los números presentados de 2012 para el hotel Hilton Puerto Vallarta solamente consideran los últimos 2 meses ya que se terminó de desarrollar en octubre de 2012.
- Los números presentados de 2013 para el hotel Krystal Beach Acapulco solamente consideran 8 meses debido a que la adquisición se completó en abril de 2013.
- Los números presentados de 2013 para el hotel Krystal Grand Punta Cancún solamente consideran los últimos 3 meses debido a que la adquisición se completó en septiembre de 2013.
- Los números presentados de 2014 para el hotel Krystal Urban Cancún Centro solamente consideran los últimos 15 días del año debido a que la adquisición se completó el 16 de diciembre de 2014.
- Los números presentados de 2015 para el hotel Krystal Satélite María Barbara, solamente consideran 8 meses debido a que la adquisición se completó en abril de 2015.
- Los números presentados a 2016 para el hotel Krystal Urban Guadalajara, solamente consideran 10 meses debido a que se completó en Marzo de 2016

Período anual concluido el 31 de diciembre de 2016 comparado con el período anual concluido el 31 de diciembre de 2015 **Ingresos**

Ingresos Totales. Los ingresos totales de la Compañía aumentaron 27.2%, de Ps. 960.1 millones en 2015 a Ps. 1,221.1 millones en 2016. En su mayor parte dicho aumento de Ps. 261.0 millones en ingresos totales deriva principalmente de la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración.

El crecimiento en Ingresos Totales fue impulsado por: i) la apertura del Krystal Urban Guadalajara, que fue integrado al portafolio en el 1T16; ii) el desempeño de los hoteles Krystal Satélite María Bárbara y Krystal Urban Cancún que están en etapa de maduración; y iii) el sólido desempeño de los hoteles estabilizados incluyendo el Hotel Krystal Grand Punta Cancún.

Ingresos por Habitaciones. Los ingresos por habitaciones aumentaron 27.3%, de Ps. 556 millones en 2015 a Ps. 708 millones en 2016. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. En el 2016 los ingresos por habitaciones representaron el 58.0% sobre las ventas totales.

Ingresos por Alimentos y Bebidas. Los ingresos por alimentos y bebidas aumentaron 23.6%, de Ps. 269 millones en 2015 a Ps. 332 millones en 2016. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. En el 2016 los ingresos por alimentos y bebidas representaron el 27.2% sobre las ventas totales.

Otros Ingresos. Los otros ingresos aumentaron 33.4%, de Ps. 135.5 millones en 2015 a Ps. 180.8 millones en 2016. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad y en operación, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. En el 2016 los otros ingresos representaron el 14.8% sobre las ventas totales.

Costos y Gastos Departamentales

Total Costos y Gastos Departamentales. Los costos y gastos departamentales de la Compañía aumentaron en 20.5% de Ps. 287.4 millones en 2015, a Ps. 346 millones en 2016, este aumento se debe principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. Como porcentaje de los ingresos totales, los costos y gastos departamentales representaron 28.4% en 2016, en comparación con 29.9% en 2015.

Como resultado a lo comentado en los puntos anteriores, la utilidad departamental aumentó en un 30.0% a Ps. 874.8 millones en 2016, en comparación con Ps. 672.7 millones en 2015. El margen de utilidad departamental aumentó de 70.1% durante el 2015 a 71.6% durante el 2016.

El incremento fue principalmente en costos directos que son proporcionales al incremento en ingresos, así como un incremento en gastos departamentales por la curva de maduración presentada en los hoteles Krystal Grand Punta Cancún, Hilton Puerto Vallarta y Krystal Urban Cancún Centro, y la adición del hotel Kystal Urban Guadalajara.

Total Costos y Gastos Departamentales. Los costos y gastos departamentales de la Compañía aumentaron en 20.5% de Ps. 287 millones en 2015, a Ps. 346 millones en 2016, este aumento se debe principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. Como porcentaje de los ingresos totales, los costos y gastos departamentales representaron 28.3% en 2016, en comparación con 29.9% en 2015.

Costos y Gastos Departamentales de Habitaciones. Los costos y gastos por habitaciones aumentaron 25.0%, de Ps. 106 millones en 2015 a Ps. 133 millones en 2016. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. Los costos y gastos departamentales de habitaciones como porcentaje de los ingresos por habitaciones bajaron de 19.2% durante el 2015 a 18.8% durante el 2016, esto se debió a eficiencias operativas logradas en la operación.

Costos y Gastos Departamentales de Alimentos y Bebidas. Los costos y gastos por alimentos y bebidas aumentaron 20.2%, de Ps. 161 millones en 2015 a Ps. 195 millones en 2016. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración al incrementar su volumen de ventas y de operación.

Otros Costos y Gastos Departamentales. Los otros costos y gastos departamentales disminuyeron 3.2%, de Ps. 19 millones en 2015 a Ps. 18 millones en 2015, esto se debió a eficiencias logradas por el departamento de compras al negociar mejores precios de telecomunicaciones y tintorería.

Como resultado a lo comentado en los puntos anteriores, la utilidad departamental aumentó en un 30.0% a Ps. 874 millones en 2016, en comparación con Ps. 672 millones en 2014. El margen de utilidad departamental aumentó de 70.0% durante el 2015 a 71.6% durante el 2015.

Gastos Indirectos

Los gastos indirectos, en 2016 aumentaron en un 26.3% a Ps. 435 millones, en comparación con Ps. 345 millones en 2015. Dicho aumento se debió a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración.

Gastos Inmobiliarios y Depreciación

Los gastos inmobiliarios de la Compañía, en el 2016 aumentaron en un 25.6% a Ps. 149 millones, en comparación con Ps. 119 millones en el 2015. El incremento proviene principalmente de la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad.

Utilidad de Operación

El margen de operación aumentó de 21.8% sobre los ingresos totales en el 2015 a 23.7% en el 2016.

Ingreso y costo financiero

El costo financiero neto en el 2016 presentó una pérdida de Ps. 94.9 millones comparado con una pérdida de Ps. 190.6 millones en el 2015, lo que representa Ps. 95.6 millones de menor pérdida, o 50.2% de mejora. Dicha diferencia se deriva principalmente de un mayor ingreso por intereses generados sobre parte de los recursos obtenidos en la oferta pública subsecuente global realizada el en junio 2016.

Utilidad Antes de Impuestos

La utilidad antes de impuestos de la Compañía aumentó de Ps. 18.4 en el 2015 Ps. 197.5 al 31 de diciembre del 2016.

Impuestos a la Utilidad

En el 2016 el el gasto por impuestos a la utilidad ascendió a Ps. 37.3 millones, representando una tasa efectiva del 18.9%.

Utilidad Neta

La utilidad neta de la Compañía aumentó Ps. 150.2 millones en el 2016, en comparación con una utilidad neta de Ps. 10.0 millones en el 2015.

UAFIDA Ajustada

Ajustando la utilidad operación con distintos gastos no recurrentes, la depreciación y amortización, y el resultado integral de financiamiento, la Compañía tuvo una UAFIDA de Ps. 426.1 millones para el 2016 en comparación con Ps. 318.8 millones en el 2015, lo que representa un incremento de 33.7%.

Período anual concluido el 31 de diciembre de 2015 comparado con el período anual concluido el 31 de diciembre de 2014

Ingresos

Ingresos Totales. Los ingresos totales de la Compañía aumentaron 33.0%, de Ps. 722 millones en 2014 a Ps. 960 millones en 2015. En su mayor parte dicho aumento de Ps. 238 millones en ingresos totales deriva principalmente de la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración.

El crecimiento en Ingresos Totales fue impulsado por: i) el desempeño de los hoteles Krystal Grand Punta Cancún, Hilton Puerto Vallarta⁷ y Krystal Beach Acapulco que están en la etapa de maduración; ii) el efecto de año completo del Krystal Urban Cancún que fue adquirido en diciembre 2014; iii) la adquisición del Krystal Satélite María Bárbara que no formaba parte del portafolio en el 2014; iv) la adición de los hoteles Hilton Garden Inn Aeropuerto Monterrey, Hampton Inn & Suites Paraíso, Tabasco y Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México bajo el esquema de contrato de administración y que no formaban parte del portafolio durante el 2014, y; v) el sólido desempeño de los hoteles estabilizados.

Ingresos por Habitaciones. Los ingresos por habitaciones aumentaron 36.5%, de Ps. 407 millones en 2014 a Ps. 556 millones en 2015. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. En el 2015 los ingresos por habitaciones representaron el 57.0% sobre las ventas totales.

Ingresos por Alimentos y Bebidas. Los ingresos por alimentos y bebidas aumentaron 33.0%, de Ps. 202 millones en 2014 a Ps. 269 millones en 2015. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. En el 2015 los ingresos por alimentos y bebidas representaron el 28.0% sobre las ventas totales.

Otros Ingresos. Los otros ingresos aumentaron 21.4%, de Ps. 112 millones en 2014 a Ps. 136 millones en 2015. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad y en operación, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. En el 2015 los otros ingresos representaron el 14.0% sobre las ventas totales.

Costos y Gastos Departamentales

El incremento fue principalmente en costos directos que son proporcionales al incremento en ingresos, así como un incremento en gastos departamentales por la curva de maduración presentada en los hoteles Krystal Grand Punta Cancún y Krystal Beach Acapulco, y la adición de los hoteles Krystal Urban Cancún Centro y Krystal Satélite María Bárbara al portafolio.

Total Costos y Gastos Departamentales. Los costos y gastos departamentales de la Compañía aumentaron en 27.3% de Ps. 226 millones en 2014, a Ps. 287 millones en 2015, este aumento se debe principalmente a la incorporación de nuevos hoteles

⁷ En el mes de octubre de 2015 el Hilton Puerto Vallarta cumplió 36 meses en operación y conforme a la clasificación de la Compañía pasó de ser considerado como parte del portafolio de hoteles en etapa de maduración al portafolio de hoteles estabilizados.

a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. Como porcentaje de los ingresos totales, los costos y gastos departamentales representaron 29.9% en 2015, en comparación con 31.3% en 2014.

Costos y Gastos Departamentales de Habitaciones. Los costos y gastos por habitaciones aumentaron 26.7%, de Ps. 84 millones en 2014 a Ps. 106 millones en 2015. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración. Los costos y gastos departamentales de habitaciones como porcentaje de los ingresos por habitaciones bajaron de 20.6% durante el 2014 a 19.2% durante el 2015, esto se debió a eficiencias operativas logradas en la operación.

Costos y Gastos Departamentales de Alimentos y Bebidas. Los costos y gastos por alimentos y bebidas aumentaron 28.2%, de Ps. 126 millones en 2014 a Ps. 161 millones en 2015. Dicho aumento se debió principalmente a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración al incrementar su volumen de ventas y de operación.

Otros Costos y Gastos Departamentales. Los otros costos y gastos departamentales aumentaron 23.1%, de Ps. 15 millones en 2014 a Ps. 19 millones en 2014. Dicho aumento se debió a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración.

Como resultado a lo comentado en los puntos anteriores, la utilidad departamental aumentó en un 35.6% a Ps. 673 millones en 2015, en comparación con Ps. 496 millones en 2014. El margen de utilidad departamental aumentó de 68.6% durante el 2014 a 70.0% durante el 2015.

Gastos Indirectos

Los gastos indirectos, en 2015 aumentaron en un 26.2% a Ps. 345 millones, en comparación con Ps. 273 millones en 2014. Dicho aumento se debió a la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad, así como la estabilización de hoteles que se encuentran en etapa de maduración.

Gastos Inmobiliarios y Depreciación

Los gastos inmobiliarios de la Compañía, en el 2015 aumentaron en un 20.1% a Ps. 119 millones, en comparación con Ps. 97 millones en el 2014. El incremento proviene principalmente de la incorporación de nuevos hoteles a nuestro portafolio en propiedad.

Utilidad de Operación

El margen de operación aumentó de 17.2% sobre los ingresos totales al 31 de diciembre de 2014 a 21.8% al 31 de diciembre de 2015.

Ingreso y costo financiero

El costo financiero neto al cierre del 31 de diciembre de 2015 presentó una pérdida de Ps. 190.6 millones comparado con una pérdida de Ps. 130.9 millones al cierre del 31 de diciembre de 2014, lo que representa un incremento de Ps. 59.6 millones, o 45.6%. Dicha diferencia se deriva principalmente de:

- Una pérdida en cambios la cual incrementó de Ps. 102.8 millones al cierre del 31 de diciembre del 2014 a Ps. 158.0 millones al 31 de diciembre del 2015, ocasionada por la depreciación del peso contra el dólar EEUU durante el período en cuestión.
- Un incremento en el gasto por intereses neto el cual se ubicó en Ps. 31.8 millones al cierre del 31 de diciembre del 2015 en comparación con Ps. 25.4 millones al cierre del 31 de diciembre del 2014, originado por un incremento en la deuda la cual se ubicó en Ps. 1,115 millones al cierre del 31 de diciembre del 2015 contra Ps. 919.4 millones al cierre del 31 de diciembre del 2014.

Utilidad o Pérdida Antes de Impuestos

La utilidad o pérdida antes de impuestos de la Compañía aumentó de una pérdida de Ps. 6.3 millones al cierre del 31 de diciembre del 2014 a una utilidad de Ps. 18.4 al 31 de diciembre del 2015.

Impuestos a la Utilidad

Al 31 de diciembre de 2015 el gasto esperado de impuestos a la utilidad a la tasa del 30% fue de Ps. 5.5 millones; sin embargo, el gasto por impuestos a la utilidad ascendió a Ps. 8.4 millones, representando una tasa efectiva del 45.6%. El aumento en la tasa efectiva se origina principalmente por las siguientes partidas:

- Beneficio por efecto fiscal de la inflación por un monto de Ps.8.7 millones;
- efecto desfavorable de gastos no deducibles por Ps. 3.7 millones;
- efecto desfavorable por reconocimiento de activos diferidos previamente no reconocidos por Ps. 9.7 millones.

Utilidad Neta

La utilidad neta de la Compañía aumentó Ps. 20.6 millones en el 2015, en comparación con una pérdida de Ps. 10.5 millones registrada al 31 de diciembre del 2014.

UAFIDA Ajustada

Ajustando la utilidad operación con distintos gastos no recurrentes que se describen a continuación, la depreciación y amortización, y el resultado integral de financiamiento la Compañía tuvo una UAFIDA Ajustada de Ps. 318.8 millones para el 2015 en comparación con Ps. 211 millones en el 2014, lo que representa un incremento de 50.8%.

Los gastos no recurrentes ajustados a la utilidad de operación de 2015 son:

- gastos de adquisición y apertura de hoteles por Ps. 13.1 millones; y
- otros gastos indirectos no recurrentes Ps. 9.0 millones.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Históricamente, hemos financiado nuestras operaciones y la inversión en nuevos hoteles, a través de una combinación de recursos internos, capital y recursos obtenidos de financiamientos. Nuestro principal uso del efectivo es para inversiones en adquisiciones, conversión, desarrollo de hoteles. Nuestras políticas internas requieren mantener en todo momento niveles adecuados de liquidez y endeudamiento que nos permitan garantizar el pago de nuestras obligaciones y, asimismo, continuar con un crecimiento sustentable y de largo plazo.

Nuestros requerimientos de liquidez a corto plazo consisten principalmente en pagos por gastos operativos, otros gastos relacionados con nuestros hoteles y gastos relacionados con la expansión de nuestra plataforma de hoteles (incluyendo la adquisición de inmuebles y gastos de remodelación y relanzamiento de propiedades recientemente adquiridas). Nuestros requerimientos de liquidez a largo plazo consisten principalmente de los costos de proyectos de desarrollo, ampliaciones y otros gastos de capital que se deben hacer periódicamente con respecto a nuestros hoteles y al servicio de cualquier financiamiento futuro.

Tenemos la intención de satisfacer nuestros requerimientos de liquidez a corto plazo a través del efectivo neto generado por nuestras operaciones, saldo actual en caja y, de ser necesario, la utilización de líneas de crédito. Nuestros requerimientos de capital a largo plazo serán financiados en mayor medida con los recursos que se originen de nuestra operación, nuestra capacidad de apalancamiento y los recursos obtenidos de la Oferta.

Sin embargo existen ciertos factores que podrían tener un efecto adverso significativo sobre nuestra capacidad para acceder a las fuentes de capital antes descritas, incluyendo la situación actual de los mercados de capital y deuda, nuestro nivel de apalancamiento, nuestra base no gravada de activos, restricciones sobre apalancamiento impuestas por nuestros acreedores, nuestro desempeño operativo y liquidez, así como la percepción del mercado acerca de nosotros.

Nuestros hoteles requerirán de gastos de capital recurrentes y renovaciones para mantenerse competitivos. En adición a lo anterior, asumiremos los costos de desarrollo relacionados con la construcción y desarrollo de los hoteles que se podrían desarrollar en el futuro y además, las adquisiciones, remodelaciones y expansiones requerirán gastos significativos de capital.

La siguiente tabla muestra los gastos de mantenimiento mayor y remodelación en que hemos incurrido en los ejercicios 2016, 2015 y 2014:

Inversión	2016	2015	2014
Mantenimiento mayor	51.0	50.8	25.9
Remodelación y nuevos centros de consumo	174.7	117.4	37.5

En cuanto al mantenimiento mayor en 2014 corresponde principalmente a los hoteles Hilton Guadalajara, Hilton Garden Inn Monterrey, Krystal Urban Ciudad Juárez y Hilton Puerto Vallarta. En cuanto al gasto de remodelación en 2014 se debe principalmente a las remodelación de los hoteles Krystal Beach Acapulco, Krystal Grand Punta Cancún y a la adaptación de las oficinas corporativas de Grupo Hotelero Santa Fe.

En cuanto al mantenimiento mayor en 2015, corresponde principalmente a los hoteles Hilton Guadalajara, Krystal Beach Acapulco, Krystal Grand Punta Cancún, Krystal Urban Cancún y Krystal Satélite María Barbara. En cuanto al gasto de

remodelación e 2015, se debe principalmente a los hoteles Hilton Guadalajara, Krystal Beach Acapulco, Kystal Urban Cancun y Krystal Urban Guadalajara.

En cuanto al mantenimiento mayor en 2016, la mayor parte corresponde a los hoteles Hilton Guadalajara, Krystal Beach Acapulco, Krystal Grand Punta Cancún y Hilton Puerto Vallarta. En cuanto al gasto de construcción y remodelación de 2016, se deben principalmente a las construcciones de Krystal Grand Insurgentes y Krystal Suites y las remodelaciones de los hoteles, Krystal Grand Punta Cancun, Krystal Urban Guadalajara y Hilton Guadalajara.

Deuda Actual

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, teníamos una deuda por Ps.1402.6, Ps. 1,115.0 y Ps. 1,103.6 millones, respectivamente. Históricamente la Compañía ha mantenido un nivel de endeudamiento conservador para la industria. En las siguientes tablas se muestran los términos y condiciones de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

i) Deuda al 31 de diciembre de 2016

	BBVA Bancomer	BBVA Bancomer	BBVA Bancomer	BBVA Bancomer	Santander	Ve por Más	CFE
Tipo de Crédito	Simple	Simple	Simple	Simple	Simple	Simple	Suministro e instalacion de un achiller a travez del FIDE
Fecha de contrato	29 de junio de 2011	29 de abril de 2013	26 de marzo de 2014	23 de noviembre de 2015	16 de noviembre de 2016	19 de mayo de 2016	7 de Abril del 2016
Monto aprobado del crédito	EUA \$29,000,000	EUA \$22,000,000	EUA\$18,300,000	\$120,000,000	\$85,000,000	\$100,000,000	\$4,568,145
Plazo	10 años	10 años	10 años	10 años	7 años	7 años	3 años
Fecha límite de disposición	2 años	1 año	1 mes		6 meses	9 meses	N/A
Tasa de Interés	LIBOR (90 días) más 3.1%.	LIBOR (90 días) más 3.1%.	LIBOR (90 días) más 3.1%.	TIE más 2.95%	TIE más 2.95%	TIE más 3.2%	8.06%
Pago final	30.00%	27.01%	30.00%	30%	30%	30%	18 de Agosto del 2019
Perfil de amortizaciones	Cuarenta amortizaciones trimestrales	Cuarenta amortizaciones trimestrales	Cuarenta amortizaciones trimestrales	Cuarenta amortizaciones trimestrales	setenta y nueve amortizaciones mensuales	Cuarenta amortizaciones trimestrales	Saldos insolutos
Condiciones de pago anticipado	No hay cargos por pago anticipado	No hay cargos por pago anticipado	No hay cargos por pago anticipado	No hay cargos por pago anticipado	Del primero al vigesimo segundo mes de vigencia del credito se cobrara el 1% del monto a pagar	No hay cargos por pago anticipado	Podra efectuar pagos anticipados sin ningun cargo extra siempre y cuando se encuentre al corriente de sus obligaciones
Garantía	Hipoteca de Hilton Guadalajara y Hilton Garden Inn Monterrey	Hipoteca de Hilton Puerto Vallarta y un inmueble ubicado en Fraccionamiento Playas de Vallarta	Hipoteca de Krystal Grand Punta Cancún	Hipoteca de Krystal Beach Acapulco	Hipoteca de Krystal Urban Guadalajara	Hipoteca de Krystal Urban Cancun	N/A
Saldo al 31 de diciembre de 2016	EUA \$19,155,261.14	EUA \$19,075,000	EUA \$15,015,380	MX \$111,384,616	MX \$84,237,179.49	MX \$100,000,000	MX \$4,121,279

ii) Deuda al 31 de diciembre de 2015

	BBVA Bancomer	BBVA Bancomer	BBVA Bancomer	BBVA Bancomer
Tipo de Crédito	Simple	Simple	Simple	Simple
Fecha de contrato	29 de junio de 2011	29 de abril de 2013	26 de marzo de 2014	23 de noviembre de 2015
Monto aprobado del crédito	EUA \$29,000,000	EUA \$22,000,000	EUA\$18,300,000	\$120,000,000
Plazo	10 años	10 años	10 años	10 años
Fecha límite de disposición	2 años	1 año	1 mes	
Tasa de Interés	LIBOR (90 días) más 3.1%.	LIBOR (90 días) más 3.1%.	LIBOR (90 días) más 3.1%.	TIE más 2.95%
Pago final	30.00%	27.01%	30.00%	30%
Perfil de amortizaciones	Cuarenta amortizaciones trimestrales	Cuarenta amortizaciones trimestrales	Cuarenta amortizaciones trimestrales	Cuarenta amortizaciones trimestrales
Condiciones de pago anticipado	No hay cargos por pago anticipado	No hay cargos por pago anticipado	No hay cargos por pago anticipado	No hay cargos por pago anticipado
Garantía	Hipoteca de Hilton Guadalajara y Hilton Garden Inn Monterrey	Hipoteca de Hilton Puerto Vallarta y un inmueble ubicado en Fraccionamiento Playas de Vallarta	Hipoteca de Krystal Grand Punta Cancún	Hipoteca de Krystal Beach Acapulco
Saldo al 31 de diciembre de 2015	EUA \$21,211,105	EUA \$20,422,500	EUA \$16,000,769	MX \$120,000,000

Conforme a los contratos de crédito descritos anteriormente, las subsidiarias de GHSF que son deudoras de los mismos cuentan con ciertas obligaciones de hacer y no hacer, en términos de mercado. Dichas obligaciones de hacer y no hacer incluyen obligaciones de entregar información financiera (incluyendo la entrega de estados financieros anuales dictaminados y estados financieros internos) y notificar ciertos sucesos, mantener ciertos índices y razones de naturaleza financiera (tales como índices de liquidez, apalancamiento y cobertura de intereses), restricciones a incurrir financiamiento adicional u otorgar préstamos y/o garantías, entre otras.

Adicionalmente, como es común para dicho tipo de financiamientos, los mismos incluyen causas de vencimiento anticipadas como lo serían la falta de pago de principal e intereses, y el incumplimiento de las obligaciones de hacer y de no hacer estipuladas en los contratos respectivos y, en algunos casos, causales de incumplimientos cruzados y derivados de sucesos adversos específicos. En el caso de suscitarse cualquiera de dichas causas de vencimiento anticipado (y sujeto, dependiendo de las mismas a períodos de cura o montos mínimos), el acreedor respectivo podría solicitar la amortización anticipada de los créditos derivados de los mismos. El pago de principal e intereses de los créditos derivados de los contratos anteriormente mencionados cuentan con la misma prelación.

A la fecha del presente Reporte Anual, nos encontramos en cumplimiento de todas nuestras obligaciones de pago de principal e intereses conforme a los contratos de crédito descritos anteriormente.

Disposición de Créditos

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía había dispuesto el total de las líneas de crédito mantenidas con BBVA Bancomer, Santander, Ve por Mas. Los saldos de dichos créditos al 31 de diciembre de 2016 eran de EUA \$19.2 millones, EUA \$19.1 millones, EUA \$15.0 millones, MX \$111.4 millones, MX \$84.2 millones, MX \$100.0 millones respectivamente como se definen cronológicamente en la tabla descrita en la sección “Deuda Actual”, inciso i).

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía había dispuesto el total de las líneas de crédito mantenidas con BBVA Bancomer. Los saldos de dichos créditos al 31 de diciembre de 2015 eran de EUA \$21.2 millones, EUA \$20.4 millones, EUA \$16.0 millones y MX \$120.0 millones, respectivamente como se definen cronológicamente en la tabla descrita en la sección “Deuda Actual”, inciso i).

Niveles de Apalancamiento

Al 31 de diciembre de 2016 nuestra razón de apalancamiento (Deuda Neta entre UAFIDA Ajustada) usando la UAFIDA Ajustada por los últimos 12 meses era de negativo 0.9 veces debido a la oferta publica subsecuente a mediados del 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 nuestra razón de apalancamiento (Deuda Neta entre UAFIDA Ajustada) usando la UAFIDA Ajustada por los últimos 12 meses era de 3.5 veces.

Operaciones fuera del balance general o estado de resultados

A la fecha del presente Reporte Anual no contamos con operaciones que no se encuentren registradas en nuestro balance general o estado de utilidad integral.

Administración del Riesgo

La Compañía celebra instrumentos financieros exclusivamente como cobertura en las variaciones que pudieran surgir de las tasas de interés que ha pactado conforme a los contratos de crédito descritos en la sección “Situación financiera, liquidez y recursos de capital” dentro del presente apartado. Dichas coberturas se contratan con el banco acreedor a precios de mercado y con el único objetivo de cubrir variaciones a la Tasa Libor. El monto que representan los instrumentos financieros derivados celebrados por la Compañía, ya sea en lo individual o de manera conjunta, no es significativo.

El valor razonable total al 31 de diciembre de 2016 de dichos instrumentos financieros derivados fue de aproximadamente Ps. 2.2 mil, una cifra menor al 0.04% de nuestros activos, menor al 0.13% de nuestros pasivos, menor al 0.05% de nuestro capital total y menor al 0.18% de nuestras ventas anuales.

El valor razonable total al 31 de diciembre de 2015 de dichos instrumentos financieros derivados fue de aproximadamente Ps. 1.4 mil, una cifra menor al 0.04% de nuestros activos, menor al 0.10% de nuestros pasivos, menor al 0.06% de nuestro capital total y menor al 0.15% de nuestras ventas anuales.

El valor razonable de nuestros instrumentos financieros se mide con metodología e insumos ocupados en el medio financiero. Las técnicas de valuación se basan en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Entre los factores de valuación se encuentran los precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares y los precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos.

Para mayor referencia sobre las políticas de administración de riesgos establecida por la Compañía, ver Nota 6 de los Estados Financieros Consolidados 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, nuestra posición en instrumentos financieros derivados era la siguiente:

i) Posición en instrumentos financieros 2016

Fecha de Contratación	Tipo de derivado o valor de contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal (Miles de Pesos)	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable (Miles de Pesos)		Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía	Fecha de Vencimiento
				2016	2015	2016	2015		
18/03/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	848	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	29.70	0.00	Ninguno	02-abr-18
02/06/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	106	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	69.92	0.00	Ninguno	31-may-19
31/07/2012	Opción de tasa (CAP)	cobertura	60	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.00	0.40	Ninguno	31-jul-17
31/07/2012	Opción de tasa (CAP)	cobertura	78	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.00	0.53	Ninguno	31-jul-17
02/06/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	461	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	282.04	0.00	Ninguno	30-abr-19
05/07/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	41	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	11.45	0.00	Ninguno	02-jul-18
05/07/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	161	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	45.41	0.00	Ninguno	02-jul-18
05/07/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	15	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	4.13	0.00	Ninguno	02-jul-18
05/07/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	28	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	7.78	0.01	Ninguno	02-jul-18
05/07/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	240	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	174.95	0.00	Ninguno	31-jul-18
01/08/2016	Opción de tasa (CAP)	cobertura	1427	TIIE 91	TIIE 91	1,591.51	839.00	Ninguno	30-nov-17
23/11/2015	Opción de tasa (CAP)	cobertura	357	TIIE 28	TIIE 28	10.53	0.00	Ninguno	16-may-17

ii) Posición en instrumentos financieros 2015.

Fecha de Contratación	Tipo de derivado o valor de contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal / valor nominal (Miles de Pesos)	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable (Miles de Pesos)		Colateral / Líneas de crédito / valores dados en garantía	Fecha de Vencimiento
				2015	2014	2015	2014		
07/07/2013	Opción de tasa (CAP)	cobertura	191	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.01	10	Ninguno	30-jun-16
07/07/2011	Opción de tasa (CAP)	cobertura	2,091	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.00	5	Ninguno	30-jun-16
31/07/2012	Opción de tasa (CAP)	cobertura	60	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.40	12	Ninguno	31-jul-17
31/07/2012	Opción de tasa (CAP)	cobertura	78	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.50	15	Ninguno	31-jul-17
20/06/2013	Opción de tasa (CAP)	cobertura	183	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.00	5	Ninguno	31-may-16
20/06/2013	Opción de tasa (CAP)	cobertura	763	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.00	25	Ninguno	31-may-16
07/07/2011	Opción de tasa (CAP)	cobertura	246	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.00	0.5	Ninguno	30-jun-16
08/07/2013	Opción de tasa (CAP)	cobertura	153	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.00	6	Ninguno	30-jun-16
15/07/2013	Opción de tasa (CAP)	cobertura	1,817	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.01	143	Ninguno	01-ago-16
31/03/2014	Opción de tasa (CAP)	cobertura	371	USD LIBOR 3M	USD LIBOR 3M	0.01	25	Ninguno	30-mar-16
23/11/2015	Opción de tasa (CAP)	cobertura	1427	TIIE 91	TIIE 91	1403	0	Ninguno	30-nov-17

Ninguno de los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía requieren de la realización de llamadas de margen. No se ha presentado incumplimiento relevante al amparo de dichos instrumentos.

Fuentes y usos de efectivo

De acuerdo con los Estados Financieros Consolidados, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, teníamos Ps. 1,799 millones, Ps. 154 millones y Ps. 576 millones en efectivo y equivalentes (incluyendo efectivo restringido), respectivamente.

Las fuentes y usos de efectivo se mantienen tanto en pesos como en dólares y se administran desde nuestras oficinas corporativas. Para llevar a cabo la administración de los mismos, se aperturan cuentas concentradoras y cuentas pagadoras por cada hotel y entidad. En las cuentas concentradoras se depositan todos los ingresos de los hoteles, incluyendo los depósitos de clientes, depósitos de ingresos en efectivo y pagos con tarjeta de crédito. Los fondos recibidos en las cuentas concentradoras se utilizan para:

- Transferir fondos a las cuentas pagadoras;
- cubrir pagos de capital e intereses derivados de la deuda contratada por GHSF; y
- cubrir los costos derivados de las inversiones en nuevos proyectos.

Las cuentas pagadoras son cuentas que se utilizan exclusivamente para el pago de proveedores y pago corrientes, incluyendo pagos de nómina y servicios. Los excedentes diarios de efectivo de cada hotel se concentran en una sola cuenta y se invierten en inversiones con vencimiento diario sin riesgo y a una tasa pre-acordada.

Flujo neto de efectivo de actividades operativas de los Estados Financieros Consolidados

En 2016, la Compañía tuvo una utilidad neta de Ps. 160.2 millones (160.0 correspondiente a propietarios de la compañía y .2 participación no controladora) , a la cual, tras ajustar la depreciación y amortización de Ps. 112.1 millones, una pérdida en venta de activo fijo de Ps. 5 millones, además de partidas relacionadas con actividades de financiamiento como son; una pérdida en cambios no realizada de Ps. 74.3 millones, impuestos a la utilidad por Ps. 37.2 millones, intereses a cargo y otros costos financieros por Ps. 56.2 millones e intereses a favor de Ps. 20.7 millones, se obtiene un flujo de efectivo operativo antes de cambios en capital de trabajo y provisiones de Ps. 419.8 millones. Al ajustar el resultado anterior debido a cambios de capital de trabajo y provisiones, GHSF tuvo un flujo neto de efectivo derivado de actividades operativas de Ps. 361.9 millones para el período que terminó el 31 de diciembre de 2016.

En 2015, la Compañía tuvo una utilidad neta de Ps. 10.0 millones, a la cual, tras ajustar la depreciación y amortización de Ps. 87.6 millones, una pérdida en venta de activo fijo de Ps. 1.1 millones, además de partidas relacionadas con actividades de financiamiento como son; una pérdida en cambios no realizada de Ps. 156 millones, impuestos a la utilidad por Ps. 8 millones, intereses a cargo por Ps. 36 millones e intereses a favor de Ps. 4.4 millones, se obtiene un flujo de efectivo operativo antes de cambios en capital de trabajo y provisiones de Ps. 296 millones. Al ajustar el resultado anterior debido a cambios de capital de trabajo y provisiones, GHSF tuvo un flujo neto de efectivo derivado de actividades operativas de Ps. 338 millones para el período que terminó el 31 de diciembre de 2015.

Flujo neto de efectivo de actividades de inversión de los Estados Financieros Consolidados

El flujo neto de efectivo derivado de actividades de inversión para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 tuvo un resultado negativo de Ps. 713.2 millones derivado principalmente de la adquisición de inmueble, mobiliario y equipo.

El flujo neto de efectivo derivado de actividades de inversión para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 tuvo un resultado negativo de Ps. 357 millones derivado principalmente de la adquisición de inmueble, mobiliario y equipo.

Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento de los Estados Financieros Consolidados

El flujo neto de efectivo derivado de actividades de financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 tuvo un resultado positivo de Ps. 1,877.3 millones derivado principalmente de los recursos obtenidos por la oferta pública subsecuente por un monto neto de Ps. 1,768.8 millones.

El flujo neto de efectivo derivado de actividades de financiamiento para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 tuvo un resultado negativo de Ps. 232 millones derivado principalmente al pago del el principal bancario por un monto de Ps. 323 millones.

Inflación

Dependemos del desempeño de nuestros hoteles, así como de su capacidad para incrementar ingresos para compensar los efectos de la inflación. Los incrementos en los costos de operación de nuestros hoteles como resultado de la inflación afectarían nuestro desempeño operativo. Poseemos la capacidad para ajustar las tarifas de forma diaria y reflejar los incrementos en inflación. Sin embargo, las presiones de la competencia pueden limitar nuestra capacidad para aumentar las tarifas.

Estacionalidad

La industria hotelera es estacional y particularmente sensible a cambios sociales y macroeconómicos, resultando en variaciones en ingresos y costos relativos durante los períodos de doce meses. Nosotros tratamos de reducir el impacto de la estacionalidad en nuestros resultados, a través de la diversificación de nuestro portafolio entre hoteles urbanos y hoteles de playa, y mediante estrategias comerciales, como convenios con instituciones, tarifas competitivas e intensas labores de promoción. Ver sección titulada “Descripción del negocio – Actividad Principal – Estacionalidad”.

iii) Control Interno

Contamos con políticas de control interno y procedimientos diseñados para proporcionar certidumbre razonable de que nuestras transacciones y otros aspectos de nuestras operaciones se llevan a cabo, son registradas y reportadas conforme a los lineamientos establecidos por nuestra administración con base en las NIIFs, las cuales son aplicadas conforme a los lineamientos interpretativos de las mismas.

Las políticas y los procedimientos de control interno regulan las transacciones diarias y otorgan una seguridad razonable de la salvaguarda de los activos, la observancia de prácticas operativas y administrativas sanas y la generación periódica de

información confiable. La contraloría de cada hotel cuenta con un calendario de obligaciones y actividades, con formatos y reportes estandarizados y con especificaciones claras relativas a los ciclos de ingresos, gastos, impuestos y verificación de la correcta y válida presentación de la información financiera. Nuestras políticas de control interno se aplican en toda la administración; sin embargo, se enfocan principalmente en la administración de efectivo y valores, control y autorización de cuentas por cobrar, autorizaciones y control de gastos y revisión de ingresos diarios.

Las políticas y procedimientos de control que GHSF mantiene, se dividen en los siguientes tipos:

- Políticas y procedimientos de control preventivos: son el conjunto de mecanismos y procedimientos que hemos establecido para evitar errores o desviaciones en las operaciones diarias y se llevan a cabo antes de que se realicen o autoricen las transacciones respectivas.
- Políticas y procedimientos de control concurrentes: son el conjunto de mecanismos y procedimientos que hemos establecido para que se lleven a cabo continuamente y se tenga una revisión constantemente.

iv) Estimaciones Contables Críticas

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los juicios, estimaciones y supuestos se basan en la información histórica y presupuestada, así como en las condiciones económicas regionales y de la industria en la que opera, algún cambio podría afectar adversamente dichas estimaciones. Aunque la administración haya realizado estimaciones razonables sobre la resolución final de las incertidumbres subyacentes, no se puede asegurar que el resultado final de los asuntos será coherente con lo que reflejan los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados.

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente para todos los períodos presentados en los Estados Financieros Consolidados, a menos que se indique lo contrario. Las principales políticas contables que han sido aplicadas de manera consistente por las entidades de GHSF son las siguientes:

- **Inmuebles, mobiliario y equipo**

- Reconocimiento y medición**

- Las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo, con excepción de terrenos, se valúan a su costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos adquiridos mediante combinaciones de negocios, se registran a su valor razonable.

- Costos subsecuentes**

- El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo (excepto por los reemplazos del equipo de operación) se reconoce en libros si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dichos costos subsecuentes sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor neto en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de la operación del día a día de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

- Depreciación**

- La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que sustituya al costo, menos su valor residual. La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo. Los activos bajo arrendamiento financiero se deprecian durante la vigencia del contrato de arrendamiento o la vida útil de los activos, lo que resulte menor, salvo que haya razonable certeza de que el Grupo vaya a adquirir la propiedad de los activos arrendados al término del contrato de arrendamiento. Los terrenos no se deprecian.

- **Deterioro**

- Un activo financiero se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable. La

evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado, incluye la falta de pago o morosidad de un deudor o la reestructuración de un monto adeudado al Grupo.

El Grupo considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar medidas a costo amortizado tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. Las cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente para un posible deterioro agrupando las cuentas por cobrar que tengan características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis hecho por la administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una reserva de cuentas por cobrar. Los intereses sobre el activo deteriorado se continúan reconociendo. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

El Grupo reevalúa al final de cada período si una pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores sobre activos diferentes al crédito mercantil debe ser reducida o reversada ante la existencia de indicios específicos. En caso de existir tales indicios, las reducciones y reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen como un ingreso en el estado de resultados en el período de reversión, incrementando el valor del activo por un monto equivalente.

- **Beneficio a los empleados**

- **Beneficio a los empleados a corto plazo**

- Las obligaciones del Grupo por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

- Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

- **Plan de beneficios definidos**

- Las obligaciones del Grupo respecto a la prima de antigüedad que por ley se debe otorgar bajo ciertas condiciones, se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales a 10 años, que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- **Beneficios por terminación**

- Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario. Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable.

- **Impuesto sobre la renta, o ISR.**

- El impuesto a la utilidad incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto cuando este se relaciona a una combinación de negocios o a partidas que se reconocen directamente en el capital contable, en el rubro de otra utilidad integral. La nota No. 3 (s) a los Estados Financieros Consolidados contiene mayor información a este respecto.

- **Programa de Lealtad**

La Compañía opera, a través de algunos de sus hoteles, un programa de lealtad denominado “Krystal Rewards” que permite que sus clientes acumulen puntos denominados Krystales para después intercambiarlos por servicios. El monto equivalente de estos puntos son deducidos de los ingresos por servicios de hospedaje y reconocidos como un pasivo diferido. El valor razonable de los premios se determina con base en estimaciones de la Administración. Dichos puntos Krystal caducan a los 2 años.

El ingreso asociado al programa de lealtad se reconoce cuando los clientes redimen sus puntos.

Los costos asociados a la redención también se reconocen cuando los clientes redimen sus puntos.

- **Provisiones**

Se reconoce una provisión si, como consecuencia de un evento pasado, el Grupo tiene una obligación legal o asumida presente que se pueda estimar de manera confiable, y es probable que requiera una salida de beneficios económicos para liquidar esa obligación.

- **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los activos o ingresos contingentes se reconocen hasta el momento que exista certeza de su realización.

4. ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Auditores Externos

Nuestros auditores externos son KPMG Cárdenas Dosal, S. C., cuyas oficinas están ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho 176, 1er piso, Col. Reforma Social, Código Postal 11650, México, Distrito Federal. Nuestros auditores externos fueron designados por nuestro Consejo de Administración, tomando en cuenta su experiencia, estándares de servicio y calidad. Nuestros auditores externos son designados por el Consejo de Administración, escuchando la opinión del comité de auditoría, basándose en los factores anteriormente mencionados.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C., ha fungido como nuestro auditor externo a partir del año 2010. KPMG Cárdenas Dosal, S. C. ha auditado los Estados Financieros Consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas y al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas incluidos en el presente Reporte Anual.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas y al 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011 y por los años terminados en esas fechas, nuestros auditores externos no han emitido opinión con salvedad, opiniones negativas ni se han abstenido de emitir opiniones acerca de los Estados Financieros Consolidados que se acompañan al presente Reporte Anual. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de conformidad con las NIIFs.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. nos ha prestado, en adición a los servicios de auditoría externa, los siguientes servicios: Reportes necesarios para la colocación final en la BMV, reporte anual, y apoyo en servicios fiscales relacionados a (i) devolución de saldos a favor de IVA, y (ii) análisis técnicos fiscales. Durante 2016 y 2015, el costo de estos servicios adicionales ascendió aproximadamente a Ps. 2.5 millones y Ps. 1.2 millones, respectivamente.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

Operaciones con Partes Relacionadas.

En el curso ordinario de nuestro negocio llevamos a cabo diversas operaciones con sociedades que son propiedad o están controladas, directa o indirectamente, por nosotros y ocasionalmente con algunos de nuestros Accionistas, las cuales se describen a detalle en las notas de los Estados Financieros Consolidados. Dichas operaciones están sujetas a la aprobación de nuestro Consejo de Administración. Hemos celebrado todas nuestras operaciones con partes relacionadas dentro del curso ordinario de nuestro negocio, y en condiciones de mercado. Todas nuestras operaciones con partes relacionadas cumplen con la legislación fiscal y mercantil aplicable.

Tenemos la intención de continuar celebrando operaciones con nuestras subsidiarias en el futuro, de conformidad con las disposiciones de la legislación aplicable.

En adición a los Contratos de Operación celebrados con partes relacionadas, ver sección "Descripción del negocio - Patentes, licencias, marcas y otros contratos - Contratos de Operación", a continuación se describen otros contratos celebrados con partes relacionadas durante los ejercicios de 2017, 2016, 2015, 2014:

- Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Sr. Carlos Gerardo Ancira Elizondo, por medio del cual el Sr. Ancira se obliga a llevar a cabo los actos propios del presidente del Consejo de Administración de una sociedad anónima bursátil, así como a cumplir con las responsabilidades que le sean encomendadas en su carácter de presidente ejecutivo de GHSF. El Contrato terminará en la fecha en que el Sr. Ancira deje de fungir como presidente del Consejo de Administración de GHSF.
- Contrato de Arrendamiento de fecha 1 de diciembre de 2013 respecto del inmueble ubicado en Juan Salvador Agraz No. 65, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, Ciudad de México con una superficie rentable de 957 m2 celebrado entre Inmobiliaria de la Parra, S. A. de C. V. (una sociedad relacionada con el Accionista Carlos Gerardo Ancira Elizondo) como arrendador y Hotelera SF, S. de R. L. de C. V. como arrendatario con un plazo forzoso de 5 años. La renta mensual es de EUA\$21.00 por m2 más IVA más EUA\$3.62 más IVA por m2 de mantenimiento.

- Contrato de Prestación de Servicios celebrado por Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (“IHVSF”) con Promotora Turística Mexicana, S. A. de C.V. (una sociedad relacionada con los Accionista Carlos Gerardo Ancira Elizondo y Guillermo Ancira Elizondo), por medio del cual Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V. presta a IHVSF ciertos servicios turístico hoteleros conforme a los usos autorizados en el título de concesión de zona federal DZF-334/89. El contrato tiene una vigencia igual al de la concesión de zona federal antes descritas y, en su caso, las prórrogas a la misma.
- Contrato de arrendamiento con opción de compra celebrado por Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R.L. de C.V. (“IHVSF”) como arrendatario, con Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V. como arrendador, por medio del cual Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V. arrienda a IHVSF dos inmuebles con una superficie total de 1,076.64, en los cuales actualmente se encuentran parte de los salones de eventos del Hotel Hilton Vallarta, con duración de 20 años, prorrogable por un plazo de 20 años adicionales.
- Contrato de compraventa celebrado por la subsidiaria de la Compañía denominada Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R.L. de C.V., quien a su vez es propietaria del Hotel Hilton Puerto Vallarta, de los inmuebles propiedad de Promotora Turística Mexicana, S.A. de C.V. consistentes en (i) 54 unidades privativas de uso hotelero pertenecientes al régimen de propiedad en condominio denominado “Condominios Posada Vallarta”, ubicadas en Puerto Vallarta , Jalisco; y (ii) una superficie sin construcciones de aproximadamente 1,042.77 m2 colindante a las anteriores, en un precio total y en conjunto de \$12,000,000.00 (doce millones de dólares 00/100 moneda de curso de los Estados Unidos de America) más el Impuesto al Valor Agregado aplicable a las construcciones, y que serán destinados por Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R.L. de C.V. para llevar a cabo una expansión de cuartos hoteleros a sus instalaciones.
- Contrato de prestación de servicios celebrado por la subsidiaria de la Compañía denominada Inmobiliaria en Hotelería Cancún Santa Fe, S. de R.L. de C.V., quien a su vez es propietaria del Hotel Krystal Grand Punta Cancún, con Walton México Chartwell Direct L.L.C. y Walton VI Chartwell Direct, LLC, respectivamente (ambas entidades afiliadas de Walton Street Capital), a efecto de que estas últimas lleven a cabo la evaluación, validación y análisis de viabilidad financiera y de mercado del proyecto de expansión del hotel Krystal Grand Punta Cancún, a cambio de una contraprestación por la cantidad total de \$1,894,283.48.
- Contrato de prestación de servicios celebrado por la subsidiaria de la Compañía denominada Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R.L. de C.V., quien a su vez es propietaria del Hotel Hilton Puerto Vallarta, con Walton México Chartwell Direct L.L.C. y Walton VI Chartwell Direct, LLC, respectivamente (ambas entidades afiliadas de Walton Street Capital), a efecto de que estas últimas lleven a cabo la evaluación, validación y análisis de viabilidad financiera y de mercado del proyecto de expansión del hotel Hilton Puerto Vallarta, a cambio de una contraprestación por la cantidad total de \$1,894,283.48.

c) Administración y accionistas

Consejo de Administración

Nuestro Consejo de Administración actualmente está formado por 11 miembros propietarios y 6 suplentes y es responsable de la administración, vigilancia y control en general de nuestro negocio. Nuestro Consejo de Administración se reúne por lo menos una vez cada trimestre. De conformidad con la LMV, por lo menos 25.0% de los miembros del Consejo de Administración deberán ser “independientes”, según dicho término se define en la LMV. Nuestros estatutos sociales prevén que un consejero suplente actúe en sustitución del consejero electo si dicho consejero no puede asistir a la sesión del Consejo de Administración. En cada asamblea ordinaria de accionistas reunida para la designación de nuestros consejeros, los tenedores por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto de nuestras Acciones en circulación, tienen el derecho de designar un miembro del Consejo de Administración y su respectivo suplente.

Todos nuestros consejeros (propietarios y suplentes) fueron nombrados en la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2016. Todos nuestros consejeros permanecen en su cargo por un año y pueden ser reelectos. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la asamblea de accionistas para revocar sus nombramientos y hacer nuevas designaciones en cualquier tiempo, en el entendido, sin embargo, que la remoción del presidente ejecutivo del Consejo de Administración corresponderá resolverla a la asamblea general extraordinaria con el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, el sesenta y seis por ciento del capital social.

A continuación se señalan los nombres de nuestros consejeros actuales:

Consejeros Propietarios	Edad
Carlos Gerardo Ancira Elizondo	48
Guillermo Ancira Elizondo	53
Luis Alberto Harvey MacKissack	55
Arturo José Saval Pérez	58
Roberto Langenauer Neuman	45
Federico Martín del Campo Flores	44
Diego Gutiérrez Aguayo	39
Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada ⁽¹⁾	74
Eduardo Chaillo Ortiz ⁽¹⁾	[●]
Jerónimo Marcos Gerard Rivero ⁽¹⁾	46
Eduardo Díaz Balogh ⁽¹⁾	[●]
Consejeros Suplentes	
Alejandro Diazayas Oliver ⁽²⁾	45
Juan Pablo Visoso Lomelin ⁽²⁾	40
Enrique Gerardo Martínez Guerrero ⁽³⁾	48
Mauricio Eduardo Deschamps Gonzalez ⁽⁴⁾	46
Mariano Fernando Arzáte Rodríguez ⁽⁴⁾	46
Pablo Andrade Gómez Pedroso ⁽⁴⁾	35

(1) Consejero independiente.

(2) Consejero suplente indistintamente de Luis Alberto Harvey MacKissack, Arturo J. Saval Pérez o Roberto Langenauer Neuman.

(3) Consejero suplente indistintamente de Carlos Gerardo Ancira Elizondo y Guillermo Ancira Elizondo.

(4) Consejero suplente indistintamente de Federico Martín del Campo Flores y Diego Gutiérrez Aguayo.

Juan Pablo del Río Benítez es secretario de nuestro Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo, y Edgar Burillo González es secretario suplente.

Excepto por el parentesco en segundo grado entre Carlos Gerardo Ancira Elizondo y Guillermo Ancira Elizondo, no existe parentesco por consanguinidad o afinidad entre los miembros de nuestro consejo de administración y directivos relevantes. A continuación se presenta cierta información biográfica respecto de cada uno de los miembros propietarios de nuestro Consejo de Administración.

Carlos Gerardo Ancira Elizondo. El Sr. Ancira es el presidente de nuestro Consejo de Administración. Cuenta con más de 18 años de experiencia en inversiones, asesoría y desarrollo dentro de la industria inmobiliaria; muestra de ello fue el cargo que detento como presidente del Consejo de Administración de NH Hoteles México. Fundador, Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Chartwell. Asimismo, cuenta con amplia experiencia dentro de la industria hotelera y turística; es miembro del Consejo de Administración de Grupo Sports World, S.A.B. de C.V. (BMV:SPORTS:MX).

Guillermo Ancira Elizondo. Guillermo Ancira es presidente y director general de TTA S.A., de C.V. y STA, S.A. de C.V. Anteriormente, el Sr. Ancira se desempeñó como director general de diversas compañías, entre las cuales se encuentran Tourist Advisory, S.A. de C.V., Nacional de Acero, S.A. de C.V., Minera Carbonífera Río Escondido, S.A. de C.V., Minerales Monclova, S.A. de C.V., y Minera del Norte, S.A. También desempeñó los cargos de subdirector de compras y director de calidad y mercancías de Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. Asimismo, fue miembro de la asociación de hoteles y moteles en Cancún, presidente de CANACINTRA en la zona norte, miembro de la Cámara Minera de México y Miembro de la Cámara Nacional del Hierro y el Acero. Cuenta con una licenciatura en ingeniería por la Universidad Anáhuac, y con una maestría en administración de empresas por parte del IPADE.

Luis Alberto Harvey MacKissack. El Sr. Harvey es Socio Director “Senior” de Nexus Capital. Cuenta con más de 26 años de experiencia en el área de banca de inversión y capital privado. Antes de fundar Nexus Capital, ocupó diversos cargos en

Grupo Bursátil Mexicano, Fonlyser, Operadora de Bolsa y Servicios Industriales Peñoles. Su experiencia abarca diversas operaciones de colocación privada y pública de capital, así como las ofertas públicas iniciales de varias empresas a través de la BMV y los mercados internacionales. Es consejero de Nexus Capital, Grupo Sports World S.A.B. de C.V. (BMV:SPORTS:MX), Genoma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (BMV:LAB:MX), Harmon Hall Holding, S.A. de C.V., Diagnósticos Médicos DIAMEX, S.A. de C.V., Taco Holding, S.A. de C.V., Moda Holding, S.A.P.I. de C.V., PriceTravel S.A.P.I. de C.V., Maak Arca Holding, S.A. de C.V. y Modatelas S.A.P.I. de C.V. Cuenta con una licenciatura en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y una maestría en administración de empresas por la Universidad de Texas en Austin.

Arturo J. Saval Pérez. El Sr. Saval es Socio Director “Senior” de Nexus Capital. Cuenta con más de 30 años de experiencia en las áreas de capital privado, banca de inversión y banca múltiple, habiendo participado en un gran número de operaciones de colocación privada y pública de deuda y capital, así como en múltiples proyectos en materia de asesoría financiera. Antes de incorporarse a Nexus Capital, ocupó varios cargos ejecutivos dentro de Grupo Financiero Santander México. Asimismo, ocupó varios cargos ejecutivos en los departamentos de banca internacional, banca empresarial, banca comercial y banca de inversión de Grupo Financiero GBM-Atlántico, Interacciones y Grupo Serfin, fungiendo como consejero y miembro de los comités de inversión de varias instituciones financieras y sociedades de inversión. Actualmente, es consejero de Nexus Capital, Grupo Sports World S.A.B. de C.V. (BMV:SPORTS:MX), Genoma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. (BMV:LAB:MX), Harmon Hall Holding, S.A. de C.V., Diagnósticos Médicos DIAMEX, S.A. de C.V., Taco Holding, S.A. de C.V., Moda Holding, S.A.P.I. de C.V., PriceTravel S.A.P.I. de C.V., Maak Arca Holding, S.A. de C.V., Modatelas S.A.P.I. de C.V. y Bomi de México y es miembro del consejo de Latin American Venture Capital Association (LAVCA). Adicionalmente, es miembro del consejo de administración de la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP) de la cual fue presidente. Realizó estudios de ingeniería industrial por la Universidad Iberoamericana.

Roberto Langenauer Neuman. Socio Director y Director de Finanzas. Se incorporó a Nexus Capital en 1996 y cuenta con 18 años de experiencia en capital privado. El Sr. Langenauer ha sido responsable de múltiples empresas del portafolio de Nexus Capital en donde ha participado desde la inversión hasta la desinversión y ha dirigido las inversiones en Homex, Crédito Inmobiliario, CIE Parques, Sports World, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe y Maak Holding, entre otras. En adición a sus labores de supervisión, tiene a su cargo la evaluación de propuestas de inversión en capital privado. Antes de incorporarse a Nexus Capital, trabajó durante cinco años en una empresa familiar, donde participó en las áreas de manufactura, control de costos, desarrollo de la cadena de abasto y estandarización de productos. Actualmente, es consejero de Nexus Capital, Sports World y Grupo Hotelero Santa Fe, entre otras. Cuenta con un título en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana.

Federico Martin del Campo Flores. Cuenta con más de 10 años de experiencia en la industria de bienes raíces. Actualmente es socio y director de Adquisiciones de Walton Street Capital. Antes de unirse a Walton Street Capital, el Sr. Martín del Campo fue Director senior de GE Real Estate en la Ciudad de México, responsable de todas las etapas de inversión, incluyendo la originación, estructuración, diligencia, cierre, gestión de activos y disposiciones. Dirigió un joint venture entre GE Real Estate y Kimco en México, en el cual realizó inversiones por EUA\$350 millones. Antes de GE Real Estate, el Sr. Martín del Campo se desempeñó como asociado en JP Morgan Securities Inc. en Nueva York, en el área de activos en problemas, reestructuraciones y fusiones y adquisiciones. Antes de ello, fue gerente de Rabobank Nederland en México y analista financiero de Chase Manhattan Bank en México. Federico cuenta con una licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un MBA de Harvard Business School.

Diego Gutiérrez Aguayo. Cuenta con más de 8 años de experiencia en la industria de bienes raíces. Actualmente es Director de Gestión de Activos de Walton Street Capital. Antes de unirse a Walton Street Capital, el Sr. Gutiérrez fue líder de transacciones y colocador senior en la división de GE Comercial Finance. Fue responsable de administrar la colocación de \$3,000 millones en préstamos destinados a propiedades comerciales y \$1,000 millones en inversiones destinadas a propiedades comerciales e industriales. Anteriormente, el Sr. Gutiérrez fue analista financiero de Banca Corporativa en Banamex-Citigroup en la Ciudad de México. Tiene una licenciatura en Contaduría Pública del Instituto Tecnológico Autónomo de México y un MBA de Leonard N. Stern School of Business en New York University.

Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada. El Sr. Castillo es miembro del consejo de administración de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y ha sido su Director de Finanzas desde 1996. Anteriormente, ocupó diferentes posiciones en el sector financiero en México, en instituciones como Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana, Mexival Casa de Bolsa, Casa de Bolsa México, Bursamex Casa de Bolsa y en Castillo Miranda y Cía, firma de contadores. El Sr. Wilfrido Castillo obtuvo el grado de Contador Público de la UNAM. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Asimismo, el Sr. Castillo es consejero de otras instituciones mercantiles y filantrópicas como Unión de Esfuerzo para el Campo, A.C.

Eduardo Chaillo Ortiz. El Sr. Eduardo Chaillo es un emprendedor especialista en las industrias de turismo y convenciones. Actualmente es el Director Regional para Latinoamérica de Maritz Travel Company y previamente desempeñó varios cargos

dentro de la industria de turismo, tanto en el ámbito público y privado, como Presidente de Global Meetings and Tourism Specialists, Director Ejecutivo de Turismo de Reuniones en el Consejo de Promoción Turística de México, Director Ejecutivo de la Oficina de Congresos y Convenciones en el Consejo de Promoción Turística de México, Director Ejecutivo del Tianguis Turístico y Coordinador de Turismo Alternativo, Deportivo y Náutico en la Secretaría de Turismo, así como Director de Turismo Estatal en Zacatecas. El Sr. Eduardo Chaillo es columnista en diversas publicaciones especializadas en la industria de reuniones y desarrollo empresarial tanto en México como en otros países. Ha recibido varios premios y reconocimientos internacionales como: el premio “Global Industry Award” para las Américas de IMEX Exhibitions, el premio Latino de la feria FIE expo como la personalidad destacada para el 2015 en América Latina, Salón de los Líderes 2013 del Convention Industry Council. Es Licenciado en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Ciudad de México, cuenta con una Maestría en Administración Financiera por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Zacatecas, así como varias credenciales y certificaciones internacionales como CASE (Certified Association Sales Executive) de Professional Convention Management Association y CMM (Certification in Meeting Management) de Meeting Professionals International.

Jerónimo Marcos Gerard Rivero. El Sr. Gerard es Presidente de Infraestructura Institucional, S. de R.L. de C.V. y de Grupo MRP, la plataforma enfocada en el desarrollo de vehículos para la administración de inversiones de capital en activos generadores de flujos de caja de largo plazo fundada en 2002. De 2000 a 2006 trabajó con Telefónica, S.A. como Vicepresidente de Finanzas de Telefónica Móviles México, la segunda mayor operadora de telefonía celular en México. Antes de Telefónica México, el Sr. Gerard fungió como CEO de Telefónica B2B, siendo responsable de la reestructuración de operaciones en los Estados Unidos, España, México, Brasil, Argentina y Chile. Antes de Telefónica, el Sr. Gerard fue responsable de fondos de inversión privados en México para The Latin America Enterprise Fund. De 1995 a 1997, el Sr. Gerard trabajó para Goldman Sachs & Co. en N.Y. en las áreas de fusiones y adquisiciones y banca de inversión. Antes de Goldman Sachs, el Sr. Gerard fue asesor del Subsecretario de Ingresos durante la Administración 1988-1994 del Gobierno de México. El Sr. Gerard es miembro del consejo de administración de varias compañías mexicanas líderes en los sectores automotriz, de finanzas y telecomunicaciones. También es Vicepresidente del Consejo de Administración de Olimpiadas Especiales México y fue docente del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en el curso de micro economía. El Sr. Gerard obtuvo su título de Licenciado en Economía con honores del ITAM y un MBA de la Stanford Graduate School of Business de la Universidad de Stanford.

Eduardo Díaz Balogh. El Sr. Eduardo Díaz es un empresario con gran trayectoria en la industria de restaurantes en EUA. Desde el año 2008 es propietario de un grupo de empresas multi-marcas / multi-unidades con operaciones en 6 estados en EUA (Florida, Iowa, Kansas, Michigan, Missouri y Texas). Cuenta con 25 años de experiencia internacional, construyendo una marca exitosa en México y en Centroamérica, creciendo el número de unidades y ventas rentables en mercados altamente competidos. Tiene un enfoque estratégico en el diseño, desarrollo y ejecución de operaciones, mercadotecnia y planes de negocio y tiene un enfoque en dar resultados, con un record probado. Es dueño y opera 109 restaurantes franquiciados. Previamente se desempeñó como Presidente de McDonald’s North Latin America Division y varias posiciones estratégicas en McDonald’s México como Presidente y previamente CFO, donde tenía a su cargo la responsabilidad de 7 países con 560 restaurantes, así como los empleados, cadena de suministro, Franquiciatarios, comunidad y desarrollo de restaurantes. Fue responsable de la marca McDonald’s y su imagen. Actualmente es miembro del consejo ejecutivo de McDonald’s Latinoamérica. El Sr. Eduardo Díaz es Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac, México y cuenta con el Programa Ejecutivo “Building New Ventures” de Harvard Business School.

Alejandro Diazayas Oliver. El Sr. Diazayas es Socio Director de Nexxus Capital, donde se incorporó a en 1997. Ha fungido como responsable de equipo en un gran número de operaciones de banca de inversión y capital privado, incluyendo Aerobal, Innopack, CIE Parques, Genomma Lab, Sports World y Moda Holding. Encabezó la oferta pública inicial de Genomma Lab en la BMV. Ha adquirido una amplia experiencia operativa como resultado de su participación en Genomma Lab, Aerobal e Ybarra, en las que asumió cargos ejecutivos de primer nivel en tanto Nexxus Capital y la empresa, identificaban ejecutivos permanentes. Antes de incorporarse a Nexxus Capital trabajó en una empresa familiar, donde estuvo al frente de las áreas de diseño de planta, control de calidad, sistemas administrativos de información y diseño de productos a través de la plataforma CAD. Actualmente, es consejero de Nexxus Capital, Sports World, Harmon Hall, Moda Holding, Taco Holding y Grupo Hotelero Santa Fe. Cuenta con un título en ingeniería con mención honorífica por la Universidad Iberoamericana.

Juan Pablo Visoso Lomelín. El Sr. Visoso es Socio Director y Director Jurídico de Nexxus Capital. Se incorporó a Nexxus Capital en 2008. Cuenta con más de quince años de experiencia en capital privado, derecho corporativo, principalmente en las áreas de fusiones y adquisiciones, mercados de capital, e instrumentos financieros. Además de fungir como Socio Director, es Director Jurídico de Nexxus Capital. Ha tenido una participación activa en la inversión y desinversión, incluyendo ofertas públicas iniciales, de varios fondos administrados por Nexxus Capital. Participa también en el análisis de prospectos de inversión y en la administración de empresas del portafolio. Actualmente, es miembro (ya sea como consejero o como secretario) de los consejos de administración de Nexxus Capital, Taco Holding, Price Travel y Modatelas, entre otras. Antes

de incorporarse a Nexus Capital, fue asociado senior en la oficina en México de White & Case. Cuenta con una licenciatura en derecho por la Escuela Libre de Derecho, así como una maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Texas, en Austin (McCombs School of Business).

Enrique Gerardo Martínez Guerrero. Director de Finanzas de HOTEL. El Sr. Martínez cuenta con más de 17 años de experiencia en la industria hotelera. Fue Director de Administración y Finanzas de Grupo Chartwell por 16 años y durante 10 años laboró en Ixe Grupo Financiero como Subdirector de Administración, iniciando su carrera profesional en Consultoría Internacional Casa de Cambio. Durante los últimos 10 años ha asesorado a Strategic Hotels & Resorts (NYSE:BEE) en sus inversiones inmobiliarias en México. Estudió la Licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Anáhuac en México.

Mauricio Eduardo Deschamps González. El Sr. Deschamps es CFO y Vicepresidente de Finanzas en Walton Street Mexico. Con más de 14 años de experiencia en la industria de bienes raíces, antes de unirse a Walton Street Mexico, el Sr. Deschamps se desempeñó como Jefe del Departamento de Asesoría Financiera para el Sector Inmobiliario de Deloitte en México. Anteriormente, Mauricio trabajó para GE México por diez años, de los cuales seis se desempeñó como Director de Finanzas de la división inmobiliaria, un negocio de más de US\$ 5,000 millones de dólares. Dirigió la negociación de más de doscientas propiedades que suman más de US\$ 1,000 millones de dólares. El Sr. Deschamps cuenta con un título de Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Mariano Fernando Arzate Rodríguez. El Sr. Arzate es Vicepresidente de Administración de Activos en Walton Street Mexico desde 2009 y cuenta con más de 17 años de experiencia en la industria de bienes raíces. Antes de unirse a Walton Street Mexico, el Sr. Arzate trabajo en AMB Property Corporation donde se encargo de la Administración de activos y administración de las propiedades de portafolio industrial de AMB. Anteriormente el Sr. Arzate trabajo en G.Acción (desarrollador mexicano) donde administro y controló las operaciones de centros comerciales, proyectos de oficinas e industriales. Tiene una licenciatura en contaduría pública de la Universidad Autónoma de Yucatán

Pablo Andrade Gomez Pedroso. El Sr. Andrade es Asociado de Adquisición y Administración de Activos de Walton Street Mexico y tiene más de 9 años de experiencia en la industria de bienes raíces. Antes de unirse a Walton Street Mexico, el Sr. Andrade trabajó como Asociado de underwriting en GE Real Estate México ("GE") para la división de préstamos. Antes de eso, el Sr. Andrade trabajó como Administrador de activos para las plataformas industrial y residencial de GE Real Estate México's Equity. Es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene un MBA del Illinois Institute of Technology.

Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es nuestro representante legal y está autorizado a llevar a cabo cualquier acto, como cuerpo colegiado, en relación con nuestras operaciones y que no esté expresamente reservado a nuestros accionistas.

De conformidad con la LMV, el Consejo de Administración podrá aprobar, entre otros asuntos:

- nuestra estrategia general;
- los lineamientos para el uso de nuestros activos corporativos y de los activos corporativos de las sociedades que controlamos;
- individualmente, cualesquier operaciones con partes relacionadas, excepto en circunstancias muy específicas;
- operaciones inusuales o no recurrentes y cualesquier operaciones que impliquen la adquisición o venta de activos con un valor igual o que exceda el 5.0% de nuestros activos o el otorgamiento de garantías o la asunción de responsabilidades con un valor igual o mayor al 5.0% de nuestros activos, sujeto a que dichos asuntos requieren de voto por mayoría absoluta;
- presentar anualmente a la asamblea de accionistas (i) el informe del director general y, (ii) la opinión del Consejo de Administración en relación con el informe del Director General;
- políticas de contabilidad y de control interno;
- las políticas para divulgación de información; y
- resoluciones respecto las acciones a ser llevadas a cabo en caso de irregularidades.

Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán válidamente instaladas y celebradas si están presentes al menos la mayoría de sus miembros. Las resoluciones aprobadas en dichas sesiones serán válidas en caso de ser aprobadas por la mayoría de los miembros del Consejo de Administración presentes en la sesión.

Las sesiones del Consejo de Administración podrán ser convocadas por el (i) 25.0% de los miembros del Consejo de Administración, (ii) el presidente del Consejo de Administración, (iii) el presidente del comité de auditoría y prácticas societarias, y (iv) el secretario o prosecretario del Consejo de Administración.

La LMV impone un deber de diligencia y un deber de lealtad a nuestros consejeros.

Comité de Auditoría

La LMV nos obliga a tener un comité de auditoría, el cual estará integrado por al menos tres consejeros independientes designados por el Consejo de Administración, excepto por su presidente el cual será designado por nuestros accionistas. Establecimos un comité de auditoría en nuestra asamblea de accionistas celebrada el 28 de abril de 2016. A continuación se señalan los nombres de los miembros actuales del comité de auditoría:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada	Presidente
Eduardo Chaillo Ortiz	Miembro
Eduardo Diaz Balogh	Miembro

Cada uno de los miembros del comité de auditoría ha sido designado en su cargo por un año o hasta en tanto sea reemplazado. Consideramos que los tres miembros del comité de auditoría son independientes conforme a la LMV y cada miembro califica como un experto en finanzas.

Nuestro comité de auditoría está obligado a preparar un informe anual a ser presentado ante nuestro Consejo de Administración, el cual deberá incluir:

- un informe acerca de nuestros sistemas de control interno y nuestros procedimientos internos de auditoría y cualquier falla en los mismos;
- la evaluación de nuestros auditores externos;
- los resultados que deriven de la revisión de nuestros estados financieros; y
- cualquier modificación a nuestras políticas de contabilidad.

El quórum para cualquier sesión de nuestro comité de auditoría es de la mayoría de sus miembros y las decisiones deberán tomarse por la mayoría de sus miembros. Para más información sobre nuestro comité de auditoría y sus facultades ver “Estatutos sociales y otros convenios”.

Comité de Prácticas Societarias

La LMV nos obliga a tener un comité de prácticas societarias, el cual deberá conformarse por al menos tres consejeros independientes o por mayoría de consejeros independientes (según se prevé en la LMV), quienes serán designados por nuestro Consejo de Administración, excepto por el presidente el cual será designado por nuestros accionistas. Los miembros actuales fueron designados en la asamblea de accionistas celebrada el 28 de abril de 2016. A continuación se señalan los nombres de los miembros actuales del comité de practicas societarias:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Arturo J. Saval Pérez ⁽¹⁾	Presidente
Eduardo Chaillo Ortiz	Miembro
Jerónimo Marcos Gerard Rivero	Miembro

⁽¹⁾ Miembro no independiente en términos del Artículo 25 de la LMV.

Cada uno de los miembros del comité de prácticas societarias ha sido designado en su cargo por un año o hasta en tanto sea reemplazado. Consideramos que los tres miembros del comité de prácticas societarias son independientes conforme a la LMV y cada miembro califica como un experto en finanzas.

El comité de prácticas societarias es responsable de, entre otros:

- Rendir sus opiniones al Consejo de Administración en relación con el desempeño de nuestros funcionarios clave y la compensación que se les deberá pagar a nuestros funcionarios y consejeros;
- reportar operaciones celebradas con partes relacionadas;
- solicitar opiniones a expertos terceros independientes;
- convocar a asambleas de accionistas; y
- prestar asistencia al Consejo de Administración en la preparación de los informes para la asamblea anual de accionistas.

Otros comités auxiliares del Consejo de Administración

En adición a los comités de auditoría y de prácticas societarias, el Consejo de Administración podrá establecer otros comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, incluyendo un Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tratará todos los asuntos urgentes cuya atención no permita demora a juicio de sus miembros, en función de la periodicidad de las sesiones del Consejo de Administración. En particular, el Comité Ejecutivo tendrá la facultad exclusiva de someter a la aprobación del Consejo de Administración, entre otras, las siguientes operaciones a ser realizadas por la Compañía o por las personas morales controladas por ésta:

- La adquisición o venta de cualquier activo inmobiliario de la Compañía y/o de las personas morales que sean controladas por ésta;
- la contratación de deuda o pasivos financieros por más del 5% (cinco por ciento) del total de los activos consolidados de la Compañía, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, ya sea que consistan en una o más operaciones pero que pudieran considerarse como una sola;
- la celebración de contratos de obra, promoción de inmuebles y desarrollo de inmuebles por montos superiores a \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100) o su equivalente en cualquier otra moneda;
- la adopción del plan de negocios y presupuesto anual de la Compañía, así como cualquier desviación significativa en monto mayores a 5% (cinco por ciento) en gastos respecto de lo aprobado en dicho plan de negocios y presupuesto anual;
- el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías por montos superiores a \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100) o su equivalente en cualquier otra moneda.

Principales Funcionarios

A continuación se señalan los nombres de nuestros principales funcionarios, sus funciones principales, su experiencia de negocio, incluyendo otros cargos directivos, y sus años de servicio en su cargo actual.

Nombre	Cargo	Edad
Francisco Alejandro Zinser Cieslik	Director General	55
Francisco Medina Elizalde	Director General Adjunto	56
Enrique Gerardo Martínez Guerrero	Director de Finanzas	48
Maximilian Zimmermann Canovas	Director de Relación con Inversionistas	37
José Alberto Santana Cobián	Director de Administración	50
Rafael Morgado Díaz	Director Comercial	52
Gabriela Ríos Palacios	Director de Operaciones	45
Rene Delgado Chapman	Director Jurídico	40
Juan Carlos Quijano	Director de Recursos Humanos	47
Oscar Chavez Pacheco	Director de Adquisiciones y Desarrollo	47
Alejandro Abaid Bazan	Director de Auditoría Interna	34

A continuación se presenta cierta información biográfica respecto de cada uno de nuestros principales funcionarios:

Francisco Zinser es nuestro Director General. El Sr. Zinser cuenta con más de 31 años de experiencia en la industria hotelera. Fue Director de Operaciones y Director Global de Estrategia y Desarrollo de NH Hoteles, Director de Desarrollo y Expansión de Grupo Posadas, así como Director General de Grupo Chartwell de 1997 a 2005. Es Licenciado en Administración de Empresas con especialización en Finanzas por la Universidad Anáhuac.

Francisco Medina Elizalde es nuestro Director General Adjunto. El Sr. Medina cuenta con más de 31 años de experiencia en la industria hotelera. Fue Director General de NH Hoteles Latinoamérica, Director Regional de Operación de Grupo Posadas y Director de Operaciones de Grupo Chartwell de 1997 a 2005. Estudió una Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad de Guadalajara.

Enrique Gerardo Martínez es nuestro Director de Finanzas. El Sr. Martínez cuenta con más de 18 años en la industria hotelera. Fungió como Director de Administración y Finanzas en Grupo Chartwell por 16 años y previamente fue Vicepresidente Administrativo de Grupo Financiero Ixe durante 10 años. El Sr. Martínez es Contador Público por la Universidad Anáhuac.

Maximilian Zimmermann Canovas es nuestro Director de Relación con Inversionistas. Tiene más de 10 años de experiencia en Finanzas en empresas Mexicanas multinacionales. Previamente colaboró en Femsa y en Nemark en el área de Relación con Inversionistas. Estudió Ingeniería Industrial en la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Texas, en Austin (McCombs School of Business).

José Alberto Santana Cobián es nuestro Director de Administración. El Sr. Santana cuenta con más de 16 años de experiencia

en la industria hotelera. Fue Director de Administración y Finanzas de NH Hoteles México y Caribe y anteriormente Gerente de Consolidación y Contralor Corporativo del mismo Grupo. Fue Auditor de Deloitte durante 6 años. Estudió una licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México y una Maestría en Administración en la Universidad Iberoamericana.

Rafael Morgado Díaz es nuestro Director Comercial. El Sr. Morgado cuenta con más de 27 años de experiencia en la industria hotelera. Fue Director Comercial de NH México y Mercosur durante 4 años y anteriormente Director Comercial de Meliá Hotels & Resorts Américas por 5 años. Fue Director Comercial de NH Las Américas durante 5 años. Fue Director de Ventas de Grupo Chartwell por 2 años y también fue Director de Ventas del Grupo SIDEK durante 5 años.

Gabriela Ríos Palacios es nuestra Directora de Operaciones. La Srita. Ríos cuenta con más de 16 años de experiencia en la industria hotelera. Fue Gerente General del Hotel NH Terminal 2 Aeropuerto CD de México, ha trabajado en NH desde sus inicios escalando varias posiciones de las áreas de ventas y división habitaciones y participando como Gerente General en la apertura de varios Hoteles. Estudió la licenciatura en Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Intercontinental.

Rene Delgado Chapman es nuestro Director Jurídico. El Sr. Delgado cuenta con más de 8 años de experiencia en la industria hotelera. Fue Director Jurídico de Grupo Chartwell y previamente ocupó diversas posiciones dentro de las áreas jurídicas de las subsidiarias de dicho grupo, las cuales se encuentran dedicadas principalmente al sector del desarrollo inmobiliario. Estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Juan Carlos Quijano es nuestro Director de Recursos Humanos. El Sr. Quijano cuenta con más de 15 años en la industria hotelera y previamente trabajó como Gerente de Relaciones Internacionales en Ford Motor Company en México.

Oscar Chavez Pacheco es nuestro Director de Adquisiciones y Desarrollo. El Sr. Pacheco cuenta con más de 22 años de experiencia en la industria hotelera en la que ha ocupado diferentes cargos directivos en las áreas de Mercadotecnia, Ventas y de Desarrollo (expansión) para empresas líderes en el ramo turístico como Accor, RCI y Starwood, tanto en México como en Latinoamérica. Es graduado en Administración de Empresas Turísticas por la Universidad Tecnológica de México (Presidente de Generación) y con una especialización en Recursos Humanos y diplomado en finanzas en la Universidad Panamericana.

Alejandro Abaid Bazan es nuestro Director de Auditoría Interna. El Sr. Abaid cuenta con más de 11 años de experiencia como Auditor. Antes de incorporarse a GHSF, el Sr. Abaid fue Gerente de Auditoría en KPMG Cárdenas Dosal. A lo largo de su trayectoria como auditor, ha auditado compañías de diferentes industrias, entre las principales destacan Grupo Hotelero Santa Fe, Pepsi Beverage Company, Grupo Imagen Multimedia y Grupo Chartwell. El Sr. Abaid es Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional y es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México.

Pagos a Consejeros y Principales Funcionarios

El monto total de las contraprestaciones pagadas a nuestros principales funcionarios durante el 2016 y 2015 fue de aproximadamente de Ps. 35.6 y Ps. 31.1 millones, respectivamente. La compensación total incluye el plan de bonos que está basado en el desempeño individual y en los resultados de nuestras operaciones. Salvo por los consejeros independientes (cuya retribución será determinada por la asamblea de accionistas), los consejeros no reciben contraprestación alguna por su participación en el Consejo de Administración o en sus comités.

Principales Accionistas

El Fideicomiso de Administración es el único titular del 10% o más de las acciones suscritas de nuestro capital social. Los fideicomisarios del Fideicomiso de Administración que indirectamente mantienen una participación mayor al 10% del capital social de la Compañía son (i) Nexus Capital Private Equity Fund, III, L.P., quien mantiene derechos fideicomisarios sobre 94,913,353 Acciones de la Compañía, (ii) conjuntamente HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/234346 y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/253413, quienes individualmente mantienen derechos fideicomisarios sobre 34,045,428 Acciones de la Compañía cada uno; y (iii) Carlos Gerardo Ancira Elizondo quien mantiene derechos fideicomisarios sobre 76,422,752 Acciones de la Compañía. Los fideicomisarios de dicho Fideicomiso de Administración que forman parte del consejo de administración de la Compañía y mantienen una participación indirecta mayor al 1% del capital social de GHSF a través de dicho Fideicomiso de Administración son (i) Carlos Gerardo Ancira Elizondo, quien mantiene derechos fideicomisarios sobre 76,422,752 Acciones de la Compañía, y (ii) Guillermo Ancira Elizondo, quien mantiene derechos fideicomisarios sobre 16,650,524 Acciones de la Compañía.

Adicionalmente a lo señalado en el párrafo anterior, no hay un grupo de personas físicas o morales, que directa o indirectamente tenga una participación de más del 10% en el capital social de la Emisora o una influencia significativa o poder de mando en los términos de la LMV.

No existe compromiso conocido por la Emisora que pudiera significar un cambio de control en las acciones de GHSF.

El contexto de la Oferta Subsecuente, con fecha 15 de junio de 2016, los principales accionistas de la Compañía acordaron modificar el Fideicomiso de Administración para, entre otras cuestiones, incorporar a dicho fideicomiso las Acciones objeto de la Oferta Subsecuente adquiridas por dichos Accionistas, y extender ciertas disposiciones del mismo, incluyendo restricciones de venta, hasta el 30 de junio de 2017.

El Fideicomiso de Administración es administrado por un comité técnico integrado por 3 miembros, uno designado por cada Principal Accionista. A través de dicho Fideicomiso de Administración, los Principales Accionistas mantienen el control, poder de mando e influencia significativa respecto de la Emisora. Sin perjuicio de lo anterior, salvo por los siguientes asuntos, cada Principal Accionista puede ejercer los derechos de voto derivados de sus Acciones de manera individual. Dichos asuntos en los que se requiere el voto unánime de los miembros del comité técnico para su aprobación incluyen: (i) asuntos que conforme a la legislación aplicable o los estatutos sociales sean competencia de la asamblea extraordinaria; (ii) asuntos que en los términos de los estatutos sociales deban ser resueltos por el consejo de administración de la Emisora previa opinión favorable del comité ejecutivo y que sean votados por la asamblea de accionistas; (iii) modificación de políticas de dividendos; y (iv) operaciones que pretenda llevar a cabo GHSF o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de GHSF con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, ya sea que sean simultáneas o sucesivas pero que puedan considerarse una sola. Sin considerar el Fideicomiso de Administración, de forma individual, cada uno de los Principales Accionistas tiene poder de mando e influencia significativa en la Emisora. Adicionalmente, el Fideicomiso de Administración restringe la posibilidad de los Principales Accionistas de enajenar las Acciones de las cuales sean propietarios hasta el 30 de junio de 2017.

El Fideicomiso de Administración, establece que los Principales Accionistas se obligan entre sí y frente a GHSF a que, mientras que el mismo se encuentre en vigor, (i) presentarán a GHSF aquellas oportunidades de negocio que surjan en el segmento de hoteles en México y que se le presenten a los Principales Accionistas directamente o a través de sus afiliadas; y (ii) en caso de que GHSF apruebe explorar la oportunidad de inversión, los Accionistas se obligan a no perseguir o desarrollar dicha inversión u oportunidad de manera independiente y a coadyuvar con la Emisora para que la Emisora aproveche dicha oportunidad. Dicho Fideicomiso de Administración además establece que, en el caso de los Principales Accionistas y/o sus afiliadas, la exclusividad no será aplicable a:

- Hoteles en México categorizados como de Lujo Superior o como Hoteles Boutique y sus respectivas operadoras;
- inversiones en hoteles en México cuya administración no es delegada por parte del dueño de la marca a un operador tercero o independiente y que se encuentren dentro de la categoría descrita en el punto anterior;
- inversiones en hoteles en México que por sus características y producto van dirigidos al segmento más alto de la población por generación económica;
- hoteles de esta misma categoría descrita en los párrafos primero y tercero anterior que complementen un desarrollo inmobiliario de carácter residencial especulativo y fraccional, en el entendido que en dicho caso, se proporcionaría a la Compañía la oportunidad de presentar un proyecto para desarrollar en el mismo un hotel de categoría menor a Lujo Superior (*upper-upscale*) u Hoteles Boutique;
- compras de, o inversiones en, portafolios internacionales de activos hoteleros o de empresas internacionales operadoras de hoteles que indirectamente tengan activos hoteleros u operadoras de hoteles en México, siempre que dichos activos u operaciones no constituyan más del 40% del valor (de los activos o ingresos por operación) del portafolio o de la empresa operadora;
- compras de, o inversiones en, portafolios nacionales de activos hoteleros o de empresas nacionales operadoras de hoteles, siempre que los activos u operaciones de categoría inferior a Lujo Superior o Hoteles Boutique no constituyan más del 20% del valor (de los activos o ingresos por operación) del portafolio o de la empresa operadora de que se trate *en el entendido* que el Principal Accionista que corresponda realizará esfuerzos comerciales razonables para que la operación de dichos hoteles de categoría inferior a Lujo Superior o Hoteles Boutique sea realizada por la Compañía (a través de sus subsidiarias) en la medida que los contratos lo permitan o al vencimiento de los mismos;
- inversiones en activos hoteleros e inmobiliarios ubicados en México propiedad de Walton Street Capital a la fecha del contrato de fideicomiso;
- inversiones en proyectos de uso mixto que incluyan hoteles *en el entendido* que el Principal Accionista que corresponda realizará esfuerzos comerciales razonables para que la operación de dichos hoteles de categoría inferior a Lujo Superior o Hoteles Boutique sea realizada por la Compañía (a través de sus subsidiarias) en la medida que los contratos lo permitan o al vencimiento de los mismos; e
- inversiones en hoteles en México que estén sujetos a contratos de operación a largo plazo y que por lo tanto no sea factible que la Compañía celebre contratos de operación respecto dichos activos dentro de los 24 meses siguientes a su adquisición, *en el entendido* que el Principal Accionista que corresponda realizará sus esfuerzos comerciales

razonables para que la operación de dichos hoteles sea realizada por la Compañía (a través de sus subsidiarias) al vencimiento de los contratos de operación vigentes.

Evolución Reciente del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013, nuestro capital social se encontraba distribuido de la siguiente forma:

Socios	No. de Partes Sociales	Capital Fijo	Capital Variable	Total	Porcentaje de Participación
Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, actuando como fiduciario del Fideicomiso F/1342	1	\$1,500.00	\$476,232,000.00	\$476,233,500.00	50%
Nexus Capital Private Equity Fund III, L.P.	1	\$1,500.00	\$476,232,000.00	\$476,233,500.00	50%
TOTAL:	2	\$3,000.00	\$952,464,000.00	\$952,467,000.00	100%

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y como resultado de la Oferta Pública, el capital social de la Compañía quedó distribuido de la siguiente forma:

Accionistas	Acciones Capital Mínimo Fijo "Clase I"	Capital Mínimo Fijo	Acciones Capital Variable "Clase II"	Capital Variable	No. Total de Acciones	Total (Ps.)
Fideicomiso de Administración	24,727	\$ 53,000.00	207,475,273	\$ 1,306,660,027.74	207,500,000	\$ 1,306,713,027.73
Público Inversionista	0	\$ 0	68,000,000	\$ 428,224,028.36	68,000,000	\$ 428,224,028.36
TOTAL⁽¹⁾	24,727	\$ 53,000.00	275,475,273	\$ 1,734,884,056.10	275,500,000	\$ 1,734,937,056.09

(1).- El monto excluye los gastos de emisión de la oferta pública

Al 31 de diciembre de 2016, y como resultado de la Oferta Subsecuente, el capital social de la Compañía quedó distribuido de la siguiente forma:

Accionista	Acciones Capital Mínimo Fijo "Clase I"	Capital Mínimo Fijo	Acciones Capital Variable "Clase II"	Capital Variable	No. Total de Acciones	Total Capital	Porcentaje de Participación
Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V., Grupo Financiero Ve por Más, División Fiduciaria como fiduciario del F/154	24,727	\$ 53,000.00	264,587,908	\$ 1,792,117,425	264,612,635	\$ 1,792,170,425	53.8833%
Gran Público Inversionista	0	\$ -	226,471,895	\$ 1,775,235,136	226,471,895	\$ 1,775,235,136	46.1167%
TOTAL:	24,727	\$ 53,000.00	491,059,803	\$ 3,567,352,561	491,084,530	\$ 3,567,405,561	100.0000%

d) Estatutos sociales y otros convenios

Estatutos

A continuación incluimos una descripción de nuestro capital social y de las disposiciones más relevantes de nuestros estatutos sociales y de la legislación mexicana (en particular, de la LMV) en lo que respecta a los mismos. Esta descripción es un resumen y, como tal, no es exhaustivo. Para una comprensión más integral sugerimos que los inversionistas revisen nuestros estatutos sociales y la legislación aplicable.

General

Somos el resultado de una asociación entre nuestros socios Nexus Capital, Walton Street Capital y Grupo Chartwell. Iniciamos operaciones en el año 2010 bajo el régimen legal de una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable. En el mes de agosto de 2014, nuestros socios aprobaron nuestra transformación en una sociedad anónima de capital variable, la cual surtió efectos el 10 de septiembre de 2014. Asimismo y con miras a lograr la Oferta, se aprobó que adoptáramos el carácter de sociedad anónima bursátil de capital variable y la reforma íntegra de nuestros estatutos sociales, con el fin de cumplir con las disposiciones aplicables de la LMV. Una copia de nuestros estatutos sociales vigentes ha sido presentada a la CNBV y a la BMV y está disponible para su revisión en las oficinas de la BMV o en su página de internet: www.bmv.com.mx. Nuestro domicilio social es la Ciudad de México, y nuestras oficinas principales se encuentran ubicadas en Juan Salvador Agraz No.65, piso 20, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Código Postal 05348, Ciudad de México, México.

Capital Social en Circulación

Nuestro capital social está integrado por una parte fija representada acciones ordinarias, nominativas, de la Clase "I", sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y por una parte variable, la cual es ilimitada, representada por acciones ordinarias, nominativas, de la Clase "II", sin expresión de valor nominal. Nuestro capital social en circulación está integrado por 491,084,530 Acciones, de las cuales 24,727 corresponderán a la parte fija del capital social y 491,059,803 corresponderán a la parte variable.

Cambios al Capital Social

El capital social de la Compañía será susceptible de aumentos o disminuciones según lo dispuesto a continuación. La parte fija del capital social podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas y la consecuente reforma de nuestros estatutos sociales. La parte variable podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas, sin que sea necesario modificar nuestros estatutos sociales. En ningún caso podrán emitirse acciones nuevas representativas del capital social de la Compañía, a menos que las emitidas con anterioridad hubieran sido íntegramente suscritas y pagadas o de otra forma hubieran sido canceladas. Todos los aumentos de capital, en la parte fija o variable, deberán inscribirse en nuestro libro de variaciones de capital.

Registro y Transferencia

Nuestras Acciones están representadas por certificados provisionales o títulos de acciones definitivos que serán nominativos y podrán amparar una o más Acciones. Nuestros accionistas podrán mantener sus Acciones en forma de títulos físicos, o bien, en registros electrónicos en los libros de intermediarios autorizados para mantener cuentas con Indeval. Indeval será el tenedor registrado de las Acciones que se mantengan a través de registros electrónicos en dichas cuentas. Asimismo, la Compañía mantiene un libro de registro de acciones en los términos del artículo 128 de la LGSM y únicamente reconocerá como accionistas a las personas que se encuentren inscritas como tales en dicho registro, y a quienes mantengan Acciones a través de registros en cuentas con Indeval. De conformidad con la legislación mexicana, todas las transmisiones que se hagan de las Acciones deberán inscribirse en el libro de registro de acciones, de tal manera que permitan correlacionar el registro de acciones con los registros de cuentas en Indeval y las de los depositantes en Indeval. Las Acciones acreditadas en forma de títulos físicos podrán ser transferidas únicamente por el endoso y la entrega del mismo, junto con la anotación hecha en el registro de acciones de la Compañía.

Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto

La asamblea general de accionistas es el órgano supremo de la Compañía. Las asambleas podrán ser ordinarias y extraordinarias, debiendo ambas reunirse en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor, pero en todo caso se reunirán en territorio nacional.

La asamblea ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la terminación del ejercicio social, y resolverá, además de los asuntos contenidos en el orden del día, aquellos a que se refiere los artículos 180 y 181 de la LGSM, incluyendo la aprobación de estados financieros y la forma en que se aplicarán, en su caso, las utilidades del ejercicio anterior (incluyendo el pago de dividendos), la designación de miembros que integran el Consejo de Administración, la determinación de emolumentos a los administradores y la determinación sobre el monto máximo de recursos que podrá destinarse en cada ejercicio a la compra de acciones propias o títulos de crédito que representen dichas acciones. Adicionalmente, la asamblea ordinaria se reunirá para aprobar las operaciones que pretendamos llevar a cabo ya sea directamente o a través de sociedades que controlemos, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de nuestros activos consolidados con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación; en dichas asambleas podrán votar los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnan para tratar cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 182 de la

LGSM, así como los artículos 53 y 108 de la LMV, incluyendo, entre otros, la prórroga de la duración de la Compañía, la disolución anticipada, reformas a los estatutos sociales, la transformación, fusión y escisión de la Compañía, la emisión de acciones privilegiadas y acciones para conservar en tesorería para posterior suscripción por el público, la solicitud de cancelación del registro de las acciones en el RNV, entre otros.

Las asambleas de accionistas serán convocadas en cualquier tiempo por cuando menos 2 miembros del Consejo de Administración, el presidente ejecutivo del Consejo de Administración, el comité de auditoría, el comité de prácticas societarias, el comité ejecutivo o el secretario, o por la autoridad judicial, en su caso. Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social, podrán requerir al presidente ejecutivo del Consejo de Administración o al presidente de los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y/o de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una asamblea general de accionistas, en los términos señalados en el artículo 50 de la LMV, sin que al efecto sea aplicable el porcentaje señalado por el artículo 184 de la LGSM. Asimismo, los accionistas titulares de acciones o de títulos de crédito que representen dichas acciones, con derecho a voto, que sean propietarios de cuando menos una acción también podrán solicitar que se convoque a una asamblea de accionistas en los casos y términos previstos en el artículo 185 de la LGSM.

Las convocatorias para asambleas de accionistas deberán publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Compañía o, una vez implementado, mediante la publicación de un aviso en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía, por lo menos con 15 días naturales de anticipación a la fecha señalada para la asamblea respectiva. La convocatoria contendrá la lista de asuntos que deban tratarse en la asamblea de que se trate, sin que puedan incluirse asuntos bajo el rubro de generales o equivalentes, así como la fecha, lugar y hora, en que deba celebrarse. En caso de segunda convocatoria, ésta podrá hacerse después de 24 horas de la fecha señalada para la celebración de la asamblea correspondiente, en los términos antes señalados y en un plazo de por lo menos 8 días naturales anteriores a la fecha de celebración de la asamblea respectiva.

Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán estar inscritos en nuestro libro de registro de acciones. Para obtener la constancia de ingreso a las asambleas, los accionistas deberán depositar en nuestra secretaría las Acciones de que sean titulares o, en su caso, entregar la constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera, con la anticipación indicada en la convocatoria respectiva. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el artículo 290 de la LMV. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por la persona o personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos, o bien, por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable, o a través de los formularios a que se refiere el artículo 49 de la LMV.

La asamblea general ordinaria de accionistas se considerará legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, si en ella están representadas el 50% de las acciones representativas del capital social más una acción; en segunda o ulterior convocatoria, se considerará legalmente instalada con cualquiera que sea el número de acciones representadas en la misma. La asamblea general extraordinaria de accionistas se considerará legalmente instalada en virtud de primera convocatoria, si en ella están representadas por lo menos el 75% de las acciones representativas del capital social; en segunda o ulterior convocatoria, se considerará legalmente instalada si en ella están representadas por lo menos el 50% de las acciones representativas del capital social más una acción.

Todas las Acciones conferirán a sus titulares iguales derechos y obligaciones. En este sentido, cada Acción otorgará a su tenedor derecho a un voto en la asamblea de accionistas de que se trate, en el entendido que sólo tendrán derecho a voto las Acciones íntegramente suscritas y pagadas. Tratándose de asambleas ordinarias, las resoluciones se tomarán y serán válidas si se aprueban por el voto de accionistas que represente cuando menos la mayoría de las acciones presentes o representadas en la asamblea respectiva. Tratándose de asambleas extraordinarias, las resoluciones se tomarán y serán válidas si se aprueban por el voto de las acciones que representen por lo menos el 50% más una de todas las acciones con derecho a voto en que se divide el capital social.

Nombramiento de Consejeros

Nuestro Consejo de Administración se encuentra integrado actualmente por 11 miembros propietarios y 6 suplentes, de los cuales 4 tienen el carácter de independientes por no encontrarse en los supuestos a que hace referencia el artículo 26 de la LMV. De conformidad con nuestros estatutos sociales, nuestro Consejo de Administración podrá estar integrado por un mínimo de 10 y un máximo de 21 consejeros propietarios (y sus respectivos suplentes), según lo determine la asamblea general ordinaria de accionistas correspondiente, de los cuales, al menos, el 25% deberán ser independientes (incluyendo sus suplentes). La asamblea general de accionistas en la que se designe o ratifique a los miembros del Consejo de Administración, se encargará igualmente de calificar la independencia de sus consejeros, la cual podrá ser cuestionada por la CNBV dentro de los 30 días siguientes contados a partir de la fecha en que la designación del consejero sea notificada a la

CNBV. La CNBV solo podrá cuestionar la designación después de haber llevado a cabo una audiencia con nosotros y con el consejero afectado. Los consejeros (y sus respectivos suplentes) permanecerán en funciones por el término de un año, con la posibilidad de ser reelectos. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la asamblea de accionistas para revocar sus nombramientos y hacer nuevas designaciones en cualquier tiempo, en el entendido, sin embargo, que la remoción del presidente ejecutivo del Consejo de Administración corresponderá resolverla a la asamblea general extraordinaria con el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos el 66% del capital social.

Los consejeros podrán ser o no accionistas, pero en ningún caso podrán desempeñarse como tales las personas que hubieren ejercido el cargo de auditor externo de la Compañía o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que pertenecemos, durante los 12 meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento. Podrá así mismo el Consejo de Administración, designar consejeros provisionales sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo 155 de la LGSM. La asamblea de accionistas ratificará, en su caso, dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social, tendrán derecho a designar y revocar en asamblea general de accionistas a un miembro del Consejo de Administración y a su respectivo suplente, en el entendido que siempre deberá observarse que el 25% de los consejeros reúnan la calidad de independientes. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Consejo de Administración

Nuestra administración está encomendada a un Consejo de Administración y a nuestro Director General. El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer las estrategias generales para la conducción de nuestro negocio y la implementación de las mismas. Para tales efectos, el Consejo de Administración estará facultado para ejercer poderes generales para actos de administración, pleitos y cobranzas y actos de dominio, así como para emitir y suscribir títulos de crédito. Entre otras funciones, el Consejo de Administración deberá ocuparse de los siguientes asuntos en términos de nuestros estatutos sociales y la LMV:

- Ejecutar los acuerdos de la asamblea de accionistas y, en general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de los objetos de la Compañía;
- vigilar la gestión y conducción de nuestro negocio, así como el desempeño de los directivos relevantes;
- establecer los comités o comisiones especiales que considere necesarios para el desarrollo de nuestras operaciones, fijando, en su caso, las facultades y obligaciones de tales comités o comisiones, incluyendo la determinación del número de miembros que los integren y las reglas que rijan su funcionamiento;
- resolver, con la previa opinión de nuestro comité ejecutivo, acerca de los programas de adquisición de Acciones, así como aprobar políticas de adquisición y colocación de Acciones propias;
- expedir lineamientos internos, políticas, códigos de conducta y demás ordenamientos que establezcan el régimen auto-regulatorio aplicable a nuestros consejeros, directivos, funcionarios, apoderados y empleados;
- aprobar, con la previa opinión del comité que sea competente, (i) las políticas y lineamientos para el uso y goce de nuestros bienes y los de las personas morales que controlamos, por parte de personas relacionadas, (ii) nuestras operaciones con personas relacionadas, salvo bajo ciertas circunstancias muy limitadas, (iii) las operaciones que se ejecuten, ya sea simultáneamente o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendamos llevar a cabo, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, adquisiciones, inversiones o enajenación de bienes con valor igual o superior al 5% de nuestros activos consolidados, o el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al 5% de los activos consolidados de la Compañía, (iv) nuestros estados financieros, y (v) el nombramiento o destitución de nuestro Director General y su retribución, entre otras;
- determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas que correspondan;
- aprobar políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes, para dar cumplimiento a las disposiciones de la LMV;
- aprobar la opinión que deberá ser presentada a la asamblea general de accionistas en relación al reporte preparado por el Director General (el cual incluye nuestros estados financieros anuales) y el reporte a ser presentado a la

asamblea general de accionistas respecto de las políticas de contabilidad y el criterio utilizado para la preparación de nuestros estados financieros; y

- emitir una opinión respecto del precio de colocación en relación a una oferta pública de compra de nuestras Acciones.

A falta de designación expresa por la asamblea general ordinaria de accionistas, el Consejo de Administración designará de entre sus miembros a un presidente ejecutivo, así como a un secretario que no formará parte de dicho órgano. El presidente ejecutivo del Consejo de Administración deberá, entre otras facultades, obligaciones y atribuciones, ejecutar o cuidar la ejecución de las resoluciones de la asamblea general de accionistas y del Consejo de Administración, proponer al Consejo de Administración las personas que deban integrar los comités de auditoría y prácticas societarias y presidir las asambleas de accionistas. Por su parte, el secretario deberá, entre otras facultades, obligaciones y atribuciones, formular, firmar y publicar las convocatorias a asambleas de accionistas, participar con voz, pero sin voto, en las sesiones del Consejo de Administración y expedir las constancias o certificaciones respecto de la representación legal de la Compañía y de los asientos en los libros corporativos que ésta mantenga.

El Consejo de Administración se reunirá por lo menos una vez cada 3 meses en las fechas y en los lugares que el propio consejo determine. El presidente ejecutivo del Consejo de Administración, el presidente de los comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y/o de auditoría, cualesquiera 2 consejeros y el secretario o prosecretario, podrán convocar a una sesión del Consejo de Administración e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes; en el entendido que, ciertos asuntos solamente podrán incluirse en el orden del día de una sesión del Consejo de Administración a propuesta del Comité Ejecutivo, conforme a lo señalado en nuestros estatutos sociales. Las convocatorias para las sesiones del Consejo de Administración deberán hacerse por escrito y enviarse a cada uno de los consejeros, cuando menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha programada para la sesión correspondiente. Las convocatorias deberán contener la hora, fecha, lugar, así como el orden del día propuesto para la misma. No será necesaria la convocatoria si todos los consejeros propietarios o, en su caso, los suplentes estuvieren presentes en la sesión respectiva, así como cuando el consejo de administración hubiera acordado y establecido un calendario fijo de sesiones.

El Consejo de Administración sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros propietarios o sus respectivos suplentes. Las resoluciones serán válidas si son aprobadas por la mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente ejecutivo gozará de voto de calidad.

Las sesiones del Consejo de Administración podrán ser celebradas vía telefónica o por videoconferencia o por cualquier otro medio que asegure la identidad de aquellos que participen y que los participantes puedan expresar y escuchar los comentarios de todos los involucrados.

La LMV impone los deberes de diligencia y de lealtad a nuestros consejeros.

La gestión, conducción y ejecución de nuestros negocios, serán responsabilidad de nuestro Director General, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados previamente por el Consejo de Administración. Nuestro Director General cuenta con las más amplias facultades para representarnos en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio, el Director General ejercerá dichas facultades en los términos y condiciones que el Consejo de Administración determine. Entre otros, nuestro Director General tendrá a su cargo, someter a la aprobación del Consejo de Administración nuestras estrategias de negocio, proponer a nuestro comité de auditoría los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna, suscribir y difundir nuestra información relevante junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, asegurarse que se mantengan sistemas de contabilidad, registro, archivo o información y elaborar y presentar al Consejo de Administración un informe sobre la marcha de los negocios, políticas seguidas y proyectos existentes. El Director General y nuestros demás directivos relevantes desempeñarán sus cargos actuando diligentemente y procurando crear valor en beneficio de ésta, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, siendo responsables por los daños y perjuicios que ocasionen en el ejercicio del cargo.

Comités del Consejo de Administración

El Consejo de Administración se auxiliará de un comité de auditoría y un comité de prácticas societarias en el desempeño de sus funciones de vigilancia. Los comités se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de 3 miembros designados por el Consejo de Administración, a propuesta del presidente ejecutivo del mismo, en el entendido que las personas designadas para ocupar el cargo de presidente de dichos comités serán nombrados y removidos por acuerdo de la asamblea general de accionistas, no pudiendo presidir el Consejo de Administración. En caso que seamos controlados por una persona o grupo de personas que tengan el 50% o más de nuestro capital social, el comité de prácticas societarias se integrará, cuando menos, por mayoría de consejeros independientes siempre que dicha circunstancia sea revelada al público. A la fecha de este Reporte Anual, nuestro comité de auditoría está integrados por 3 miembros, los cuales tienen el carácter

de independientes por no encontrarse en los supuestos a que hace referencia el artículo 26 de la LMV. Asimismo, nuestro comité de prácticas societarias está integrado por 3 miembros, de los cuales la mayoría tiene el carácter de independiente por no encontrarse en los supuestos a que hace referencia el artículo 26 de la LMV.

Los comités de auditoría y de prácticas societarias actuarán invariablemente como órganos colegiados, sin que sus facultades puedan ser delegadas en personas físicas tales como directores, consejeros delegados o apoderados, y sesionarán cuantas veces fuere necesario, pudiendo ser convocados por el presidente ejecutivo del Consejo de Administración, cualesquiera dos consejeros o el presidente del comité respectivo. Dichos comités sesionarán válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los presentes, en el entendido que el presidente del comité respectivo no tendrá voto de calidad en caso de empate.

En materia de auditoría, el comité respectivo se encargará, entre otras, del desarrollo de las actividades siguientes, de acuerdo con las facultades conferidas por el Consejo de Administración y las disposiciones del artículo 42 de la LMV:

- Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen;
- evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo;
- discutir nuestros estados financieros con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no su aprobación al Consejo de Administración;
- informar al Consejo de Administración la situación que guarda nuestro sistema de control interno y auditoría interna, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;
- elaborar la opinión sobre el contenido del informe del Director General y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo;
- requerir a los directivos relevantes y demás empleados reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
- informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, las acciones correctivas; y
- vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones que realicemos se apeguen a la normativa aplicable.

En materia de prácticas societarias, el comité respectivo se encargará, entre otras, del desarrollo de las actividades siguientes, de acuerdo con las facultades conferidas por el Consejo de Administración y las disposiciones del artículo 42 de la LMV:

- Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen;
- solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente;
- convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes;
- apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe anual a presentarse a la asamblea general de accionistas a que se refiere el artículo 172 de la LGSM y el informe sobre las operaciones y actividades en que hubiera intervenido; y
- elaborar un reporte anual de actividades al Consejo de Administración que verse, entre otros, sobre las operaciones con personas relacionadas que hubiéramos celebrado, los paquetes de emolumentos o remuneraciones a consejeros, directivos relevantes o personas con poder mando, entre otros.

Asimismo, contamos con un comité ejecutivo al cual el Consejo de Administración podrá delegar el manejo diario de los asuntos y negocios en los que ésta participa, distintos de aquellos que son competencia exclusiva del propio Consejo de Administración o de los comités de auditoría y prácticas societarias. El comité ejecutivo estará integrado por 6 miembros, de entre los cuales se elegirá a un presidente, quienes serán designados por la asamblea general ordinaria de accionistas, a propuesta del presidente ejecutivo del Consejo de Administración.

El comité ejecutivo sesionará a convocatoria de nuestro secretario o de cualesquiera 2 de sus miembros. Dicho comité sesionará válidamente con la asistencia de la totalidad de sus miembros y tomará sus resoluciones por unanimidad. El comité ejecutivo podrá reunirse con la periodicidad que se determine en la primera sesión que celebre en un año calendario y tratará todos los asuntos urgentes cuya atención no permita demora, a juicio de sus miembros, en función de la periodicidad de las sesiones del Consejo de Administración. Asimismo, cuidará del cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración y, en general, gozará de todas las facultades que la asamblea general de accionistas o el Consejo de Administración le confieran al momento de su designación. El presidente del comité ejecutivo informará de las actividades del mismo al Consejo de Administración.

El Comité Ejecutivo tendrá la facultad exclusiva de someter a la aprobación del Consejo de Administración las siguientes operaciones a ser realizadas por la Sociedad o por las personas morales controladas por ésta (por lo que ninguna otra persona u órgano podrá someter dichos asuntos a la consideración y resolución del Consejo de Administración):

- Adquisiciones, inversiones y enajenaciones que pretendamos realizar (distintas de las previstas en el punto inmediato siguiente), cuando representen más del 5% del total de nuestros activos consolidados, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, ya sea que consistan en una o más operaciones pero que pudieran considerarse como una sola;
- la adquisición o venta de cualquiera de nuestros activos inmobiliarios y/o de las personas morales que controlamos;
- la designación de nuestro Director General, Director General Adjunto, Director de Finanzas o Director de Operación y los miembros de los comités de auditoría y prácticas societarias, así como los miembros del consejo de administración (u órgano equivalente) y el director general de las personas morales que controlamos;
- la contratación de deuda o pasivos financieros por más del 5% del total de nuestros activos consolidados, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, ya sea que consistan en una o más operaciones pero que pudieran considerarse como una sola;
- la celebración de contratos de obra, promoción de inmuebles y desarrollo de inmuebles por montos superiores a Ps. \$50,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda;
- la celebración de operaciones con personas que en términos de la LMV sean personas relacionadas de la Compañía;
- la definición y modificación del plan para la adquisición de Acciones propias;
- la adopción de nuestro plan de negocios y presupuesto anual, así como cualquier desviación significativa en monto mayores a 5% en gastos respecto de lo aprobado en dicho plan de negocios y presupuesto anual;
- la adopción de, y las modificaciones a cualquier plan de opciones (o beneficios o prerrogativas similares) para el beneficio de nuestros empleados o de cualquier persona que controlemos; y
- el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías por montos superiores a Ps. \$50,000,000.00 o su equivalente en cualquier otra moneda.

Derecho de Suscripción Preferente

Los accionistas gozan de un derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan para representar un aumento en nuestro capital, el cual se ejercerá en proporción al número de acciones de que sean titulares, en la clase que corresponda, al momento de decretarse el aumento respectivo. Este derecho deberá hacerse valer en el plazo establecido por la asamblea de accionistas que decreta el aumento, el cual en ningún caso podrá ser inferior a 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del aviso correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en un periódico de amplia circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal o, una vez implementado, en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía.

El derecho preferente para suscribir Acciones no será aplicable:

- Con motivo de una fusión;
- por la conversión de obligaciones en Acciones;
- tratándose de una oferta pública de suscripción de Acciones en los términos del artículo 53 de la LMV;
- a aumentos de capital pagados mediante aportaciones en especie o por capitalización de pasivos a nuestro cargo;
- a la adquisición de Acciones propias en los términos del artículo 56 de la LMV; y
- cuando se capitalicen primas sobre Acciones, utilidades retenidas y reservas u otras partidas de nuestro patrimonio.

Restricciones a la Propiedad y Transmisión de Acciones

Conforme a nuestros estatutos sociales, ninguna persona podrá adquirir Acciones a través de una Operación Sujeta a Aprobación (según se define más adelante), que no hubiera sido previamente autorizada por el Consejo de Administración en los términos establecidos en el apartado siguiente. En el caso que se realice una Operación Sujeta a Aprobación sin obtener el previo consentimiento del Consejo de Administración, la misma no surtirá efecto legal alguno y no reconoceremos a la persona o grupo de personas respectivas como titulares o beneficiarios de las Acciones y nos abstendremos de registrar cualesquiera de dichas operaciones en los registros de la Compañía. Adicionalmente, las personas morales que controlemos no podrán adquirir, directa o indirectamente, Acciones o títulos de crédito que las representen, quedando exceptuadas las adquisiciones que se realicen a través de sociedades de inversión. Finalmente, los accionistas de la parte variable del capital social no tendrán derecho de retiro en términos del artículo 50 de la LMV.

Cambio de Control

De conformidad con la LMV y los estatutos sociales, la adquisición de Acciones que otorguen el control de la Compañía, ya sea en forma directa o indirecta a una persona o grupo de personas (conforme dicho término en la LMV), bajo cualquiera de las operaciones siguientes, requerirá de y solamente podrá realizarse con la previa aprobación del Consejo de Administración (cada una, una “Operación Sujeta a Aprobación”):

- La adquisición por cualquier título o medio legal, directa o indirecta, a través de un acto o sucesión de actos por una persona o grupo de personas, de Acciones representativas o de títulos o instrumentos emitidos con base en dichas Acciones o derechos respecto de dichas Acciones (incluyendo derechos de voto), incluyendo instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente acciones representativas del capital social de la Compañía, que representen 5% o más del capital social;
- la acumulación, asociación o combinación por cualquier título o medio legal, directa o indirecta, a través de un acto o sucesión de actos por una persona o grupo de personas, de acciones representativas del capital social de la Compañía o de títulos o instrumentos emitidos con base en dichas acciones o derechos respecto de dichas acciones (incluyendo derechos de voto), incluyendo instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente acciones representativas del capital social de la Compañía, que representen 5% o más del capital social, y
- cualquier operación o transacción conforme a la cual cualquier persona o grupo de personas se obligue o adquiera el derecho a realizar cualquier de las operaciones previstas en los puntos anteriores.

La persona o grupo de personas interesadas en celebrar una Operación Sujeta a Aprobación deberá presentar una solicitud de autorización por escrito dirigida al presidente ejecutivo y al secretario del Consejo de Administración. El Consejo de Administración deberá de emitir una resolución sobre la solicitud presentada a más tardar en la fecha que sea 3 meses posteriores a la fecha en que la misma haya sido presentada o a la fecha en que la persona o grupo de personas que hayan presentado dicha solicitud hayan entregado cualquier información adicional que sea solicitada. El Consejo de Administración, en la evaluación de la solicitud respectiva, deberá tomar en consideración, entre otros, los factores siguientes, actuando de buena fe en el mejor interés de la Compañía y sus accionistas:

- El efecto que la Operación Sujeta a Aprobación podría tener en nuestros negocios, incluyendo su situación financiera, sus operaciones y perspectivas de negocio;
- la credibilidad, reputación y solvencia de la persona o grupo de personas que pretenden realizar la Operación Sujeta a Aprobación;
- potenciales conflictos de interés; y
- los términos y condiciones de la Operación Sujeta a Aprobación.

La resolución del Consejo de Administración podrá aprobar la solicitud, rechazarla o sujetar su aprobación a modificaciones en los términos y condiciones de la Operación Sujeta a Aprobación, y sólo será válida si la misma es adoptada con el voto favorable de cuando menos las dos terceras partes de los miembros que integran el Consejo de Administración. Si el Consejo de Administración no emite su resolución dentro del plazo anterior, se entenderá que ha negado la autorización respectiva. En el contexto del proceso de aprobación, el Consejo de Administración, en su determinación, no deberá excluir a uno o más accionistas distintos de la persona o grupo de personas que pretenda obtener el control, de los beneficios económicos que, en su caso, resulten de lo establecido anteriormente. En adición, lo establecido anteriormente no permitirá al Consejo de Administración restringir de forma absoluta la toma de control de la Compañía.

No adoptaremos medidas que contravengan lo previsto en la LMV en relación con ofertas públicas forzosas de adquisición. La persona o grupo de personas que estando obligadas a realizar una oferta pública de adquisición no la efectúen u obtengan el control de la Compañía en contravención del artículo 98 de la LMV, no podrán ejercer los derechos societarios derivados

de las acciones o derechos adquiridos en contravención de dicho precepto, ni de aquéllas que en lo sucesivo adquieran cuando se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo ineficaces contra los acuerdos tomados en consecuencia. En relación con una oferta pública de adquisición, el Consejo de Administración debe, sujeto a la opinión previa de nuestro comité de prácticas societarias, opinar respecto del precio de la oferta.

Cada una de las personas que realice una Operación Sujeta a Aprobación en violación de lo anteriormente previsto, estará obligada a pagarnos una pena convencional por una cantidad igual al precio de la totalidad de las Acciones, títulos o instrumentos representativos del capital social que hayan sido objeto de la operación no aprobada. Adicionalmente, en el caso que se realice una Operación Sujeta a Aprobación sin obtener el previo consentimiento del Consejo de Administración, la misma no surtirá efecto legal alguno y no reconoceremos a la persona o grupo de personas respectivas como titulares o beneficiarios de las Acciones, títulos o instrumentos o derechos respectivos y nos abstendremos de registrar cualesquiera de dichas operaciones en nuestros registros.

Lo previsto anteriormente no será aplicable a:

- La transmisión por donación a personas que tengan parentesco en primero o segundo grado en línea ascendente o descendente;
- la transmisión "*mortis causa*" de las Acciones, títulos o instrumentos o derechos; y
- los incrementos en los porcentajes de participación accionaria debidos a reducciones o aumentos de capital social acordado por nuestras asambleas de accionistas, salvo que sean por fusión con empresas integrantes de otro grupo distinto al encabezado por nosotros.

Dividendos

Nuestro Consejo de Administración y el Director General deben presentar a la asamblea general anual ordinaria de accionistas, los estados financieros del ejercicio fiscal anterior para su aprobación. Una vez que la asamblea de accionistas apruebe dichos estados financieros, determinará la distribución de las utilidades netas del ejercicio anterior. De conformidad con la legislación aplicable y nuestros estatutos sociales, antes de pagar cualquier dividendo, debemos separar cuando menos el 5% de nuestras utilidades netas para constituir una reserva legal, hasta que el importe de dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social. Además, a discreción de la asamblea general de accionistas, podrán separarse otras cantidades para constituir otros fondos extraordinarios, especiales o adicionales que se estimen convenientes, o para la creación o incremento de reservas generales o especiales, incluyendo una reserva para la adquisición de Acciones propias. En su caso, el saldo de las utilidades podrá distribuirse como dividendos. No se distribuirán dividendos si pérdidas de ejercicios anteriores no han sido absorbidas o pagadas en su totalidad. La asamblea general de accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración, fijarán la fecha en que habrá de efectuarse el pago de cualquier dividendo. Los dividendos que no sean cobrados por sus titulares en un período de 5 años contados a partir de la fecha señalada para su pago, se entenderán prescritos en favor de la Compañía.

Asimismo, la asamblea general extraordinaria de accionistas podrá establecer políticas y lineamientos específicos para el reparto de dividendos, siempre que las mismas sean aprobadas con el voto favorable de cuando menos el 75% de las acciones representativas de nuestro capital social. Las políticas y lineamientos que se aprueben podrán establecer porcentajes mínimos de distribución anual de nuestras utilidades netas repartibles, en cuyo caso dichas distribuciones estarán condicionadas por la disponibilidad de flujo de efectivo disponible en nuestra caja y cualesquier restricciones contractuales que nos afecten, ya sea en forma directa o indirecta.

Recompra de Acciones

De conformidad con nuestros estatutos sociales y la LMV, podemos recomprar nuestras propias Acciones, ya sea en relación con una reducción del capital social o una recompra con utilidades pendientes de distribuir, debiendo ser, en ambos casos, aprobadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas. En relación con una reducción del capital social por reembolso a los accionistas, la recompra de Acciones se hará a prorrata entre los accionistas. En el caso de una recompra con utilidades pendientes de distribución, la recompra de Acciones se llevará a cabo mediante oferta pública en la BMV al precio y conforme al método que al efecto determine la asamblea de accionistas respectiva (pudiendo ser el precio de mercado vigente en ese momento), en forma proporcional entre los accionistas, no siendo necesario cancelar títulos, ni tampoco la realización de sorteo, o mediante sorteo ante fedatario público si la recompra se realiza a cierto precio determinado por la asamblea de accionistas.

Disolución o Liquidación

La Compañía se podrá disolver en caso de actualizarse cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 229 de la LGSM. Disuelta, se pondrá en liquidación. La asamblea de accionistas designará por mayoría de votos presentes 3 liquidadores, quienes deberán actuar conjuntamente y tomarán sus decisiones por mayoría de votos; podrá igualmente revocar los nombramientos respectivos y designar al efecto liquidadores sustitutos. Durante la liquidación, los liquidadores

desempeñarán las funciones equivalentes a las que corresponden al Consejo de Administración, estando facultados, en general, para concluir las operaciones y liquidar los negocios de la Compañía. Todas las Acciones que a la fecha de liquidación se encuentren totalmente pagadas y en circulación tendrán derecho a participar equitativamente en cualquier distribución resultante de la liquidación.

Derechos de los Accionistas Minoritarios

Todas las Acciones confieren a sus titulares iguales derechos y obligaciones. Adicionalmente y conforme a la LMV, nuestros estatutos sociales incluyen ciertas protecciones para los accionistas minoritarios, de las cuales algunas han sido descritas anteriormente. Estas protecciones a las minorías incluyen:

- A los titulares de Acciones (incluyendo acciones con voto limitado o restringido), por cada 10% que tengan en lo individual o en conjunto del capital social:
 - Designar y revocar, en su caso, un miembro del consejo de administración y a su respectivo suplente;
 - requerir al presidente del consejo de administración o de los comités de auditoría y prácticas societarias, que se convoque a una asamblea de accionistas;
 - solicitar que las resoluciones con relación a cualquier asunto del cual no fueron suficientemente informados, sean aplazados;
- a los titulares de Acciones (incluyendo acciones con voto limitado o restringido), que en lo individual o en conjunto tengan el 20% o más del capital social, oponerse judicialmente a las resoluciones que se hubieren tomado en una asamblea de accionistas;
- a los titulares de Acciones (incluyendo acciones con voto limitado o restringido), que en lo individual o en conjunto representen el 5% o más del capital social, podrán ejercer la acción por responsabilidad civil (para nuestro beneficio y no para beneficio del demandante), contra todos o cualquiera de los consejeros, por violación a su deber de diligencia o deber de lealtad, por un monto equivalente a los daños y perjuicios que nos causen. Las acciones para exigir esta responsabilidad prescribirán en 5 años.

Otras Disposiciones

Duración

De conformidad con los estatutos sociales, la duración de la Compañía es indefinida.

Adquisición de Acciones Propias

Conforme a lo previsto en el artículo 56 de la LMV podremos adquirir las acciones representativas de nuestro capital social o títulos de crédito que representen dichas acciones, así como instrumentos financieros derivados o títulos opcionales que tengan como subyacente dichas Acciones, que sean liquidables en especie, siempre que la adquisición se haga en la BMV, en cualquier momento al precio de mercado vigente en ese momento. Los derechos patrimoniales y de voto correspondientes a las Acciones recompradas no podrán ejercerse durante el período en el cual la Compañía sea titular de dichas Acciones, y las mismas no se considerarán como Acciones en circulación para efectos de quórum alguno o votación alguna en asamblea de accionistas. No es necesario obtener autorización previa del Consejo de Administración para llevar a cabo dichas adquisiciones. Sin embargo, el monto máximo que podremos utilizar para la adquisición de Acciones propias estará sujeto a la aprobación de la asamblea de accionistas, y el Consejo de Administración o el Director General deberán designar a una o varias personas autorizadas para implementar y llevar a cabo cualquiera de dichas recompras. La adquisición de Acciones propias está sujeta a las disposiciones de la LMV y deberá efectuarse, registrarse y revelarse en la forma exigida por la CNBV.

Conflictos de Interés

Conforme a la legislación aplicable, cualquier accionista que en una operación determinada tenga un interés opuesto al de la Compañía y vote al respecto en una asamblea de accionistas será responsable del pago de daños y perjuicios, salvo que sin su voto no se hubiere logrado la mayoría necesaria para la validez de la resolución.

Cualquier consejero que en una operación determinada tenga un interés opuesto al de la Compañía, deberá divulgarlo y abstenerse de toda deliberación y resolución al respecto. El consejero que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause, constituyendo además una violación de dicho consejero a su deber de diligencia.

Cancelación de la Inscripción en el RNV

En caso de cancelación de la inscripción en el RNV de las Acciones, ya sea a nuestra solicitud o por resolución adoptada por la CNBV, se deberán cumplir aquellos requisitos establecidos en la LMV, incluyendo el lanzamiento de una oferta pública de compra y el establecimiento del fideicomiso respectivo, según sea el caso. Si la cancelación es solicitada por la Compañía, de conformidad con la LMV y nuestros estatutos sociales, debe ser aprobada por el 95% de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria.

Derecho de Separación

En caso de aprobarse por nuestros accionistas un cambio en nuestro objeto social, nacionalidad o la transformación a otro tipo de sociedad, cualquier accionista con derecho a voto que hubiere votado en contra de la aprobación de estos asuntos en la asamblea general de accionistas, tendrá derecho de separarse de la Compañía y obtener el reembolso de sus Acciones, en proporción al activo social, siempre y cuando el accionista ejerza dicho derecho dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la que se haya aprobado el cambio.

Jurisdicción

Nuestros estatutos sociales establecen que, cualquier controversia entre nosotros y nuestros accionistas, o entre nuestros accionistas, se someterá a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de México, Distrito Federal.

e) Otras prácticas de gobierno corporativo

La Emisora se apega a las prácticas de gobierno corporativo incluidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y a las reglas que se encuentran incluidas dentro de los estatutos sociales de la Emisora. No hemos adoptado ningún tipo de código o práctica que sean contrarias a las mencionadas reglas.

Los consejeros suplentes actualmente nombrados, única y exclusivamente pueden suplir las ausencias de los consejeros propietarios respecto de los cuales fueron nombrados como suplentes.

La Emisora no ha adoptado ninguna práctica que pudiera tener el efecto de restringir la información a accionistas, consejeros o miembros de los comités. Toda la información que de acuerdo a la legislación aplicable debe de producir y entregar la Emisora, ha sido producida y entregada en tiempo y forma.

5. MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura Accionaria

La información sobre acciones representativas del capital social se encuentra en el apartado 2. La Emisora, inciso b. Descripción del Negocio, sección xii. Acciones Representativas del Capital Social de este documento.

b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

Las acciones cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra "HOTEL". El comportamiento de la acción al cierre del 31 de diciembre de 2016 y 2015 se describe a continuación:

El comportamiento de la acción mensual, trimestral y anual

	Precio Maximo	Precio Minimo	Volumen de Acciones
oct-16	9.19	9.97	9,388,449
nov-16	8.68	9.60	7,690,840
dic-16	8.71	9.30	6,903,146
ene-17	9.06	9.52	18,350,171
feb-17	9.30	10.17	20,002,437
mar-17	10.70	10.17	12,044,154

1T15	8.32	7.50	12,818,532
2T15	8.70	7.95	10,710,603
3T15	8.30	7.06	9,080,857
4T15	9.45	7.07	12,880,371
1T16	9.20	7.81	4,061,418
2T16	8.89	7.76	20,503,678
3T16	9.30	8.62	51,176,660
4T16	8.68	9.97	23,982,435
1T17	9.06	10.70	50,396,762

2014	10.09	7.60	17,020,206
2015	9.45	7.06	45,490,363
2016	9.97	7.76	99,724,191

c) Formador de Mercado

La única firma con la que GHSF tiene un Contrato de Prestación de Servicios de Formación de Mercado es con UBS Casa de Bolsa, S. A. de C. V., UBS Grupo Financiero. El contrato podrá darse por terminado de manera anticipada (i) por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito a la otra, entregada con una antelación de al menos 20 días hábiles. La parte solicitante de la terminación se compromete a notificar dicha terminación por escrito a la BMV, con al menos 15 días hábiles previos a la fecha en que dejará de tener efecto el contrato o (ii) cuando se actualice cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 2.015.00 del Reglamento Interior de la BMV. El contrato tiene como objeto, la prestación de servicios de formación de mercado por parte del formador de mercado, con la finalidad de aumentar la liquidez de los valores de la Emisora, así como para promover la estabilidad y la continuidad de precios de los mismos, de conformidad con lo establecido en las leyes, disposiciones de carácter general, reglamentos y normas de autorregulación aplicables, emitidas por las autoridades y organismos autorregulatorios.

A continuación se muestran ciertos datos relevantes del formador de mercado:

Tipo de valor: Accionario

Clave de cotización (Emisora y Serie): HOTEL *

Código ISIN: MX01HO090008

Código CUSIP: 01HO09000

1er convenio modificatorio: 30 de enero 2016

Duración: 1 año (Del 5/02/2016 al 5/02/2017)

Monto mínimo: \$100,000 MXN

Spread: 3%

Permanencia mínima en corros: 80%

Descripción: El formador de mercado participa de manera activa en la operatividad de la Emisora, manteniendo posturas de compra y venta durante el 80% de la sesión de remate. A su vez, el formador de mercado opera la Emisora evitando en la medida de lo posible variaciones de precio fuera del mercado. Durante el 2016 la participación del formador de mercado fue del 27.19%.

Formador de Mercado HOTEL* del 5 de febrero de 2015 al 28 de febrero de 2017

MES	UBS formador de mercado		Totales emisora		Participación del Formador de Mercado (por lado)	Precio Promedio de la Emisora
	Volumen Total Operado	Importe Total Operado "S"	Volumen Total Operado	Importe Total Operado "S"	Datos PPT BMV	
2015-02	3,315,692	\$ 26,098,216	5,091,699	\$ 40,169,235	32.18%	\$ 8.26
2015-03	3,839,644	\$ 30,828,462	5,520,954	\$ 44,354,861	34.99%	\$ 8.10
2015-04	2,836,262	\$ 23,460,130	3,934,197	\$ 32,624,943	36.26%	\$ 8.53
2015-05	1,406,568	\$ 11,806,044	2,226,731	\$ 18,650,301	32.17%	\$ 8.25
2015-06	2,878,422	\$ 23,658,081	3,524,963	\$ 28,977,325	41.34%	\$ 8.26
2015-07	3,658,364	\$ 29,468,300	4,824,301	\$ 38,804,545	37.98%	\$ 7.95
2015-08	1,568,314	\$ 11,815,770	2,590,443	\$ 19,530,707	30.47%	\$ 7.43
2015-09	1,122,600	\$ 8,162,535	1,678,226	\$ 12,183,029	33.58%	\$ 7.56
2015-10	2,368,884	\$ 17,997,214	3,203,710	\$ 24,059,769	37.42%	\$ 8.50
2015-11	1,553,254	\$ 12,847,437	1,810,193	\$ 14,993,100	43.07%	\$ 8.46
2015-12	1,588,024	\$ 13,478,749	5,305,151	\$ 45,056,983	20.24%	\$ 9.25
2016-01	397,000	\$ 3,466,732	2,400,000	\$ 21,247,648	13.89%	\$ 8.54
2016-02	472,350	\$ 3,971,619	587,035	\$ 4,934,815	40.24%	\$ 8.30
2016-03	805,550	\$ 6,498,782	1,080,000	\$ 8,699,880	37.35%	\$ 8.06
2016-04	860,598	\$ 7,046,312	2,540,000	\$ 21,013,941	18.05%	\$ 8.89
2016-05	893,084	\$ 7,645,989	1,660,000	\$ 14,164,279	26.99%	\$ 8.20
2016-06	5,020,770	\$ 43,205,283	16,310,000	\$ 140,389,138	20.93%	\$ 8.69
2016-07	9,332,132	\$ 82,321,009	29,480,000	\$ 256,980,362	32.92%	\$ 9.08
2016-08	3,026,350	\$ 27,404,891	10,530,000	\$ 95,567,862	27.71%	\$ 9.23
2016-09	3,889,408	\$ 35,515,256	11,170,000	\$ 102,144,841	38.94%	\$ 9.30
2016-10	4,168,500	\$ 39,637,618	9,390,000	\$ 89,164,928	25.04%	\$ 9.59
2016-11	1,751,920	\$ 16,213,942	7,690,000	\$ 71,477,856	25.28%	\$ 9.37
2016-12	1,667,658	\$ 14,916,017	6,900,000	\$ 62,138,502	18.98%	\$ 9.29
2017-01	3,112,030	\$ 28,758,748	18,350,000	\$ 169,080,978	14.50%	\$ 9.53
2017-02	3,143,684	\$ 30,914,918	20,000,000	\$ 194,175,334	13.70%	\$ 10.05

6. PERSONAS RESPONSABLES


Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Francisco Alejandro Zinser Cieslik
Director General



Enrique Martínez
Director de Finanzas



Rene Delgado Chapman
Director Jurídico

7. ANEXOS

- a) Opinión del Comité de Auditoría 2016*
- b) Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría 2016*
- c) Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría 2015*
- d) Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría 2014*
- e) Cartas Auditores Externos*
- f) Estados Financieros Consolidados 2016 y 2015*
- g) Estados Financieros Consolidados 2015 y 2014*

7. ANEXOS

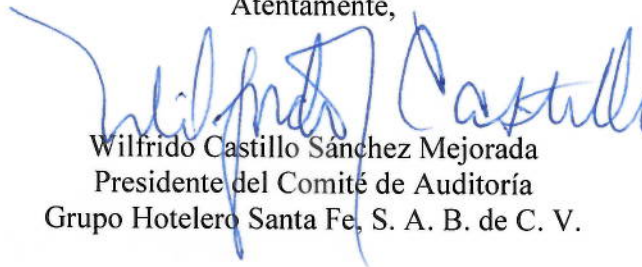
a) Opinión del Comité de Auditoría al Consejo de Administración respecto del Informe Anual del Director General:

El Comité de Auditoría, después de escuchar y analizar el Informe Anual de la Dirección General de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, preparado en términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, en relación con el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con base en los informes de Auditoría Externa presentados al Comité, ha resuelto que: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma; (ii) dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General; y (iii) como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad por el ejercicio social de 2016.

Basado en lo anterior, en términos y para los efectos de lo señalado por el Artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, este Comité de Auditoría recomienda al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual del Director General por el ejercicio 2016, para su presentación a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

México Distrito Federal, a 22 de febrero de 2017.

Atentamente,



Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

**Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría
al Consejo de Administración**

2016

En términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 43 fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), se rinde el presente Informe por el Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. (la “Sociedad”).

El presente informe ha sido presentado al propio Comité de Auditoría de la Sociedad, el cual ha validado su contenido, alcance y conclusiones a fin de someterse a la opinión y validación del Consejo de Administración y, por conducto de éste, a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse durante el mes de abril de 2017, en cumplimiento a lo señalado por el Artículo 28, fracción IV, inciso a) de la LMV.

La Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2016, a propuesta del Consejo de Administración, designó al suscrito como Presidente del Comité de Auditoría y a los señores Eduardo Chaillo Ortiz y Eduardo Díaz Balogh, como miembros del Comité.

Durante el período que se informa, el Comité de Auditoría celebró sesiones los días:
(i) 24 de febrero de 2016; (ii) 18 de abril del 2016, (iii) 18 de julio de 2016 y (iv) 17 de octubre de 2016.

En el ejercicio de sus funciones y en atención a sus responsabilidades, el Comité ha contado con la presencia del Director de Finanzas, el Director de Administración, el Director de Auditoría Interna, así como también el Director General de la Sociedad.

Las resoluciones adoptadas por el Comité de Auditoría han sido oportunamente comunicadas y sometidas a la consideración del Consejo de Administración, mediante el reporte respectivo presentado a éste último órgano social superior en sus sesiones correspondientes. Los detalles de dichas resoluciones y acuerdos pueden ser consultados en las actas que de cada sesión se levantaron y que con la previa aprobación del Comité han sido transcritas al libro de actas respectivo. De cada sesión se ha formado un expediente con los informes y demás documentación tratados.



I. Evaluación de la función de Auditoría Interna

El Comité de Auditoría se ha mantenido atento a las necesidades del área de Auditoría Interna para que cuente con los recursos materiales necesarios para el adecuado desempeño de su función.

Se han revisado las evaluaciones realizadas tanto por Auditoría Interna, como por los auditores externos y la Dirección General, y se concluye que los procesos de control interno brindan una seguridad razonable para prevenir o detectar errores o irregularidades materiales en el curso normal de las operaciones sociales, aunque dichos procesos se encuentran en constante mejora y se continúan las revisiones correspondientes.

II. Información Financiera

Los Estados Financieros de la Sociedad se discutieron trimestralmente con los ejecutivos responsables de su elaboración y revisión sin que existieran observaciones a la información presentada. Antes de enviar los Estados Financieros a la Bolsa Mexicana de Valores éstos fueron revisados por el Comité para su aprobación o ratificación por el Consejo de Administración.

En cada una de las sesiones trimestrales del Comité de carácter regular, se analizaron y aprobaron los reportes trimestrales a la Bolsa de Valores, habiéndose hecho las observaciones o sugerencias del caso y recomendado al Consejo de Administración su aprobación (o ratificación) en cada caso respecto de su divulgación pública.

Se revisó y aprobó el presupuesto de la Sociedad para 2017, haciéndose las recomendaciones que se juzgaron pertinentes y resolviendo su presentación al Consejo de Administración para su aprobación.

Durante el período en cuestión se revisaron y discutieron los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social 2016, los cuales no presentaron observaciones y/o salvedades y, en consecuencia, este Comité recomendó su aprobación por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea a de Accionistas.



III. Informe del Director General

Se recibió y aprobó el informe del Director General en relación a las actividades del ejercicio 2016, acordando recomendar al Consejo de Administración su aprobación para su presentación a la Asamblea de Accionistas.

IV. Evaluación del desempeño de Auditoría Externa

Se continuó utilizando los servicios de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (KPMG) como Auditores Externos de la Sociedad. Los honorarios correspondientes a 2016 fueron debidamente revisados y aprobados.

Se recibieron por parte del Auditor Externo los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2016.

El Comité de Auditoría concluye que el desempeño de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (KPMG) como Auditores Externos de la Sociedad, durante el período inicial de sus funciones y del socio encargado de la respectiva auditoría, ha sido satisfactorio y la comunicación entre dicho Comité y los referidos auditores fue fluida y constante. Los Auditores Externos confirmaron su independencia.

V. Políticas Contables y Autorregulatorias

Se revisaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad, en términos de la información recibida con motivo de nuevas regulaciones.

En el período fueron revisadas las actualizaciones propuestas por la Administración a diversas políticas autor regulatorias, actualizaciones respecto de las que se opinó favorablemente para su sometimiento al Consejo de Administración.

Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes.

VI. Conclusiones

Las recomendaciones del Comité de Auditoría han sido o están siendo atendidas por la Administración.



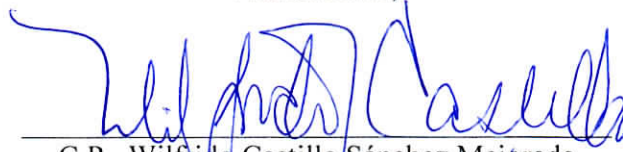
Durante el período que se reporta, el Comité de Auditoría no recibió de parte de Accionistas, Consejeros, directivos relevantes, empleados y en general de cualquier tercero, observaciones respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa, diferentes de las de la Administración durante la preparación o revisión de la documentación respectiva, ni denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la Administración.

El Comité de Auditoría ha dado puntual seguimiento, dentro de su competencia y de acuerdo con instrucciones recibidas de órganos sociales superiores, a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración ocurridos durante el período a que se refiere este informe.

De todo lo anterior, se desprende que el Comité de Auditoría cumplió durante el período que se reporta con sus funciones señaladas en el Artículo 42 fracción II de la Ley del Mercado de Valores.

México, Distrito Federal, a 22 de febrero de 2017.

Atentamente,



C.P. Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

**Informe Anual del Presidente del Comité de Auditoría
al Consejo de Administración**

2015

En términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 43 fracción I de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), se rinde el presente Informe por el Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. (la “Sociedad”).

El presente informe ha sido presentado al propio Comité de Auditoría de la Sociedad, el cual ha validado su contenido, alcance y conclusiones a fin de someterse a la opinión y validación del Consejo de Administración y, por conducto de éste, a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse durante el mes de abril de 2016, en cumplimiento a lo señalado por el Artículo 28, fracción IV, inciso a) de la LMV.

La Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2015, a propuesta del Consejo de Administración, designó al suscrito como Presidente del Comité de Auditoría y a los señores Jerónimo Marcos Gerard Rivero y Alejandro Manuel Allende Cos, como miembros del Comité.

Durante el periodo que se informa, el Comité de Auditoría celebró sesiones los días (i) 24 de febrero de 2015; (ii) 22 de abril, (iii) 23 de julio de 2015 y (iv) 22 de octubre de 2015.

En el ejercicio de sus funciones y en atención a sus responsabilidades, el Comité ha contado con la presencia del Director de Finanzas, el Director de Administración, el Director de Auditoría Interna, así como también el Director General de la Sociedad.

Las resoluciones adoptadas por el Comité de Auditoría han sido oportunamente comunicadas y sometidas a la consideración del Consejo de Administración, mediante el reporte respectivo presentado a éste último órgano social superior en sus sesiones correspondientes. Los detalles de dichas resoluciones y acuerdos pueden ser consultados en las actas que de cada sesión se levantaron y que con la previa aprobación del Comité han sido transcritas al libro de actas respectivo. De cada sesión se ha formado un expediente con los informes y demás documentación tratados.

I. Evaluación de la función de Auditoría Interna

El Comité de Auditoría se ha mantenido atento a las necesidades del área de Auditoría Interna para que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de su función.

Se han revisado las evaluaciones realizadas tanto por Auditoría Interna, como por los auditores externos y la Dirección General, y se concluye que los procesos de control interno brindan una seguridad razonable para prevenir o detectar errores o irregularidades materiales en el curso normal de las operaciones sociales, aunque dichos procesos se encuentran en constante mejora y se continúan las revisiones correspondientes.

II. Información Financiera

Los Estados Financieros de la Sociedad se discutieron trimestralmente con los ejecutivos responsables de su elaboración y revisión sin que existieran observaciones a la información presentada. Antes de enviar los Estados Financieros a la Bolsa Mexicana de Valores éstos fueron revisados por el Comité para su aprobación o ratificación por el Consejo de Administración.

En cada una de las sesiones trimestrales del Comité de carácter regular, se analizaron y aprobaron los reportes trimestrales a la Bolsa de Valores, habiéndose hecho las observaciones o sugerencias del caso y recomendado al Consejo de Administración su aprobación (o ratificación) en cada caso respecto de su divulgación pública.

Se revisó y aprobó el presupuesto de la Sociedad para 2016, haciéndose las recomendaciones que se juzgaron pertinentes y resolviendo su presentación al Consejo de Administración para su aprobación.

Durante el periodo en cuestión se revisaron y discutieron los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio social 2015, los cuales no presentaron observaciones y/o salvedades y, en consecuencia, este Comité recomendó su aprobación por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea de Accionistas.

III. Informe del Director General

Se recibió y aprobó el informe del Director General en relación a las actividades del ejercicio 2015, acordando recomendar al Consejo de Administración su aprobación para su presentación a la Asamblea de Accionistas.

IV. Evaluación del desempeño de Auditoría Externa

Se continuó utilizando los servicios de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (KPMG) como Auditores Externos de la Sociedad. Los honorarios correspondientes a 2015 fueron debidamente revisados y aprobados.

Se recibieron por parte del Auditor Externo los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2015.

El Comité de Auditoría concluye que el desempeño de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (KPMG) como Auditores Externos de la Sociedad, durante el periodo inicial de sus funciones y del socio encargado de la respectiva auditoría, ha sido satisfactorio y la comunicación entre dicho Comité y los referidos auditores fue fluida y constante. Los Auditores Externos confirmaron su independencia.

V. Políticas Contables y Autorregulatorias

Se revisaron y aprobaron las principales políticas contables seguidas por la Sociedad, en términos de la información recibida con motivo de nuevas regulaciones.

En el periodo fueron revisadas las actualizaciones propuestas por la Administración a diversas políticas autor regulatorias, actualizaciones respecto de las que se opinó favorablemente para su sometimiento al Consejo de Administración.

Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes.

VI. Conclusiones

Las recomendaciones del Comité de Auditoría han sido o están siendo atendidas por la Administración.

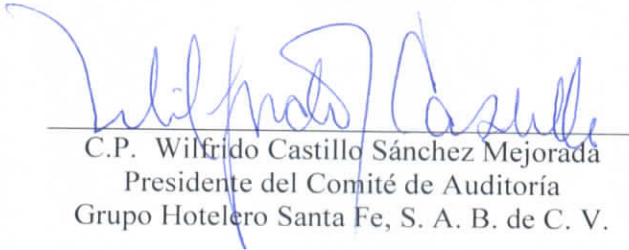
Durante el período que se reporta, el Comité de Auditoría no recibió de parte de Accionistas, Consejeros, directivos relevantes, empleados y en general de cualquier tercero, observaciones respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la Auditoría Interna o Externa, diferentes de las de la Administración durante la preparación o revisión de la documentación respectiva, ni denuncias sobre hechos que se estimen irregulares en la Administración.

El Comité de Auditoría ha dado puntual seguimiento, dentro de su competencia y de acuerdo con instrucciones recibidas de órganos sociales superiores, a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración ocurridos durante el período a que se refiere este informe.

De todo lo anterior, se desprende que el Comité de Auditoría cumplió durante el período que se reporta con sus funciones señaladas en el Artículo 42 fracción II de la Ley del Mercado de Valores.

México, Distrito Federal, a 24 de febrero de 2016.

Atentamente,



C.P. Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada
Presidente del Comité de Auditoría
Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORIA

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GRUPO HOTELERO SANTA FE, S.A.B. DE C.V.

Estimados Señores:

En mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de GRUPO HOTELERO SANTA FE, S.A.B. DE C.V., “en adelante **HOTEL**” y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción II, de la Ley del Mercado de Valores (la “**LMV**”), rindo el presente informe sobre las actividades que llevó a cabo este Comité de Auditoría durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014. En el desarrollo de nuestro trabajo, tuvimos presentes las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el ejercicio 2014 el Comité de Auditoría sesionó en una ocasión (octubre 22) y se informó de ello al Consejo de Administración.

En las sesiones referidas anteriormente, fueron analizados y comentados los siguientes asuntos:

Presentación del Presidente del Comité de Auditoría

- Durante la sesión, expliqué algunos de los artículos de la Ley de Mercado de Valores y del Código de mejores Prácticas Corporativas aplicables, los cuales están relacionados con las principales funciones y obligaciones que debe considerar el Comité de Auditoría, el Auditor Externo y el Auditor Interno.
- Por otro lado también hice la presentación de la filosofía con la que el área de Auditoría Interna debe operar, la relación que debe mantener con el Comité de Auditoría y las fechas en las cuales se celebrarían las sesiones.

Reglamento Interior del Comité de Auditoría

- Se revisó por parte del Presidente del Comité de Auditoría, el Reglamento Interior del Comité de Auditoría, haciendo los comentarios correspondientes a la Administración, para su aprobación conducente, habiendo confirmado con ella, que una vez aprobado entrará en vigor a partir del 23 de octubre 2014.

Control Interno

- El Comité de Auditoría dio seguimiento de forma regular a los lineamientos de control interno de HOTEL, tal y como quedó asentado en las minutas de las sesiones que se llevaron a cabo.
- El Comité de Auditoría realizó de forma oportuna los comentarios, recomendaciones y sugerencias que de acuerdo a su juicio y experiencia eran necesarias en cada sesión.
- Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, estableció los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de su trabajo.
- Los responsables por parte de la Administración nos presentaron los planes de acción correspondientes a las observaciones derivadas de las auditorías internas.

Información Financiera y Políticas Contables

- Con apoyo de los auditores externos, trimestralmente nos cercioramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera fueran adecuados y suficientes, aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; considerado los cambios aplicables a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- En consecuencia, la información que presentó la Administración refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo.

Auditoría Externa

- En la sesión del 22 de octubre de 2014, el Comité acordó recomendar al Consejo de Administración la ratificación del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (“KPMG”), para llevar a cabo la Auditoría de Estados Financieros para el ejercicio 2014.
- Nos cercioramos de su independencia y del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la LMV, analizamos en conjunto, su enfoque y programa de trabajo así como su coordinación e interrelación con la Administración.
- Al cierre de cada trimestre, revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales y con los auditores externos de HOTEL el avance de la auditoría y conocimos oportunamente sus observaciones y conclusiones.
- Por último, evaluamos los servicios que prestó la firma de auditores externos, correspondientes al año 2014 y conocimos oportunamente los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014 para hacer la recomendación al Consejo de Administración sobre la aprobación de los mismos.

Auditoria Interna

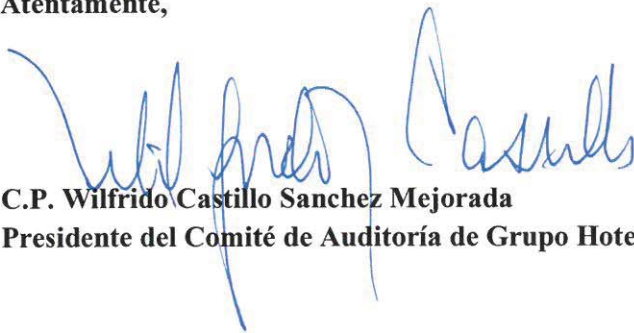
- El Área de Contraloría Corporativa, tuvo como propósito fundamental el llevar a cabo revisiones permanentes sobre el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, sobre la información financiera, y sobre las áreas relacionadas, así como apoyar al Comité en las tareas que éste consideró necesarias para cumplir con su misión de vigilancia.
- En su oportunidad revisamos y aprobamos el programa de trabajo para el ejercicio 2015.
- Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que hizo Auditoría Externa y los responsables por parte de la Administración nos presentaron los planes de acción correspondientes.
- Se dio la recomendación a la Administración de HOTEL para que el área de Contraloría Corporativa funja como área de Auditoria Interna y que se evalué la necesidad de crear un área específica de Auditoria Interna.

Cumplimiento de otras Obligaciones

- Llevamos a cabo la reunión con la Administración, la cual nos comentó que se definió las operaciones a las que están obligados a reportar con el fin de dar cumplimiento con la Ley de Prevención de Lavado de Dinero.
- Tuvimos conocimiento de los asuntos significativos que pudieron implicar posibles incumplimientos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable, así mismo fuimos informados sobre las medidas correctivas tomadas en cada uno de ellos, por lo que no fue necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes ya que cada uno de los asuntos tratados en cada una de las sesiones fueron debidamente justificados y sustentados por lo que las conclusiones a las que llegamos fueron satisfactorias para los miembros del Comité.

Los trabajos que llevamos a cabo, quedaron debidamente documentados en actas preparadas en cada sesión las cuales, fueron enviadas a revisión por los integrantes del Comité.

Atentamente,



C.P. Wilfrido Castillo Sanchez Mejorada

Presidente del Comité de Auditoría de Grupo Hotelero Santa Fe, S.A.B. de C.V.



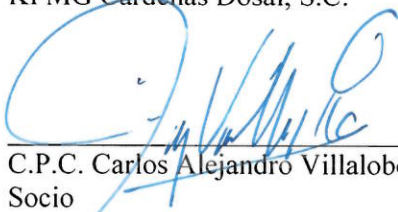
Ciudad de México, a 27 de abril de 2017.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Grupo Hotelero Santa Fe, S.A.B. de C.V.:

En mi carácter de auditor externo de Grupo Hotelero Santa Fe, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Grupo"), y de acuerdo con lo establecido en los artículos 33, fracción I, inciso a), numeral 5 y 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores (las "Disposiciones Generales"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), en relación con: (i) los estados financieros consolidados dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años terminados en esas fechas, y (ii) los estados financieros consolidados dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, declaro bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Que desde la fecha en que inicié la prestación de mis servicios como auditor externo del Grupo, durante el desarrollo de las auditorías y hasta la fecha de emisión de mis informes de auditoría sobre los estados financieros consolidados dictaminados mencionados en el párrafo anterior de esta carta, no me ubiqué en alguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 83, fracciones I a X de las Disposiciones Generales.
- II. Expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 (cinco) años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos utilizados para elaborar mis informes de auditoría correspondientes, y a proporcionarla a la Comisión cuando me lo solicite.
- IV. Derogada por las Disposiciones Generales.
- V. Cuento con la documentación vigente que acredita mi capacidad técnica.
- VI. No tengo ofrecimiento alguno para ser miembro del Consejo de Administración o directivo del Grupo.
- VII.

Muy atentamente,
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.


C.P.C. Carlos Alejandro Villalobos Romero
Socio




Ciudad de México, a 27 de abril de 2017

Al Consejo de Administración y Accionistas
Grupo Hotelero Santa Fe, S.A.B. de C.V.:

Expreso mi consentimiento para que Grupo Hotelero Santa Fe, S.A.B. de C.V. (el "Grupo") incluya como anexos en el Reporte Anual que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 (el "Reporte Anual"), los informes de auditoría que emití: (i) con fecha 21 de febrero de 2017, sobre los estados financieros consolidados del Grupo y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros 2016"), y (ii) con fecha 19 de febrero de 2016, sobre los estados financieros consolidados del Grupo y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros 2015", que junto con los Estados Financieros 2016, se denominan, los "Estados Financieros"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión, me cerciore que la información contenida en los Estados Financieros incluidos como anexos en el Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera incluida en el Reporte Anual cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros o de los informes que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Muy atentamente,
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C.P.C. Carlos Alejandro Villalobos Romero
Socio

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

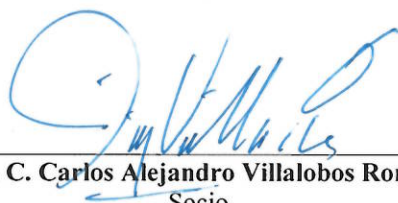
En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Grupo Hotelero Santa Fe, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (el "Grupo") al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 21 de febrero de 2017 y 19 de febrero de 2016, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados".

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.



C. P. C. Carlos Alejandro Villalobos Romero

Socio



C.P.C. Manuel Jimenez Lara
Apoderado

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados consolidados de situación financiera	6
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	10-82



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el “Grupo”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Recuperabilidad del activo por impuestos a la utilidad diferidos relacionados con pérdidas fiscales	
<i>(Ver nota _19_a los estados financieros consolidados)</i>	
<i>Cuestión Clave de la Auditoría</i>	<i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo tiene activos por impuestos a la utilidad diferidos significativos derivados de pérdidas fiscales.</p> <p>Existe incertidumbre inherente en la estimación de los beneficios fiscales futuros, lo cual determina la medida en que los activos por impuestos diferidos se reconocen o no. El período sobre el cual se espera recuperar los activos por impuestos diferidos puede ser extenso.</p> <p>Como resultado de lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la evaluación de los niveles históricos de utilidades fiscales, así como la comparación de los supuestos utilizados en las proyecciones fiscales elaboradas por el Grupo.</p> <p>Evaluamos la razonabilidad de los supuestos fiscales importantes, el periodo de reversión de las diferencias temporales y la caducidad de las pérdidas fiscales, basado en nuestro conocimiento sobre los diferentes ambientes en los que opera el Grupo.</p> <p>Adicionalmente, evaluamos si las revelaciones del Grupo son apropiadas en relación a las bases de los saldos de activos por impuestos diferidos y el nivel de estimación involucrado.</p>

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El reporte anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

(Continúa)

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Alejandro Villalobos Romero'. The signature is written over a large, faint circular stamp or watermark.

C.P.C. Carlos Alejandro Villalobos Romero

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2017.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos mexicanos)

Activos	Nota	2016	2015
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 1,731,587	97,729
Cuentas por cobrar	10	84,788	75,137
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11	13,790	7,002
Otras cuentas por cobrar	12	158,775	118,795
Inventarios	13	8,579	6,754
Pagos anticipados		13,286	7,354
Depósito en garantía por adquisición de hotel	7	11,570	14,660
Total del activo circulante		2,022,375	327,431
Activo no circulante			
Efectivo restringido	9	67,486	56,792
Inmuebles, mobiliario y equipo	14	3,452,931	2,830,696
Otros activos	15	43,344	57,056
Inversiones en asociadas	3(k)	32,706	30,277
Impuestos a la utilidad diferidos	19	112,438	95,247
Crédito mercantil	7	107,994	112,405
Total del activo no circulante		3,816,899	3,182,473
Total activo		\$ 5,839,274	3,509,904
Pasivo y capital contable			
Pasivo circulante			
Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo	16	\$ 138,031	91,726
Proveedores	17	71,765	50,584
Pasivos acumulados	17	53,663	64,770
Provisiones	17	61,652	28,216
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11	-	56
Anticipos de clientes		25,374	20,088
Total del pasivo circulante		350,485	255,440
Pasivo no circulante			
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	16	1,264,592	1,023,284
Beneficios a los empleados	18	3,867	3,306
Impuestos a la utilidad diferidos	19	74,417	86,295
Otros pasivos		979	1,229
Total del pasivo no circulante		1,343,855	1,114,114
Total del pasivo		1,694,340	1,369,554
Capital contable			
20			
Atribuible a accionistas de la Compañía:			
Capital social		3,454,707	1,666,746
Recompra de acciones		(23,468)	(19,863)
Prima en suscripción de acciones		80,000	80,000
Reserva legal		190,493	190,493
Utilidades retenidas		382,962	222,974
Total del capital contable atribuible a accionistas de la compañía		4,084,694	2,140,350
Participacion no controladora		60,240	-
Total capital contable		4,144,934	2,140,350
Total pasivo y capital contable		\$ 5,839,274	3,509,904

Los estados financieros consolidados se deben leer junto con las notas que se presentan en las páginas 10 a la 82 y que forman parte de los mismos.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción que esta en pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos de operación:			
Habitaciones		\$ 708,014	555,730
Alimentos y bebidas		332,351	268,851
Otros	11	<u>180,800</u>	<u>135,538</u>
Total de ingresos de operación		<u>1,221,165</u>	<u>960,119</u>
Costos departamentales y gastos:			
Habitaciones		133,512	106,758
Alimentos y bebidas		194,672	161,888
Otros		<u>18,139</u>	<u>18,750</u>
Total de costos departamentales y gastos		<u>346,323</u>	<u>287,396</u>
Utilidad departamental		<u>874,842</u>	<u>672,723</u>
Gastos indirectos:			
Administración	11	210,028	170,756
Publicidad y ventas		115,104	77,624
Mantenimiento y costos energéticos		<u>110,843</u>	<u>96,833</u>
Total de gastos indirectos		<u>435,975</u>	<u>345,213</u>
Utilidad antes de gastos inmobiliarios y depreciación		<u>438,867</u>	<u>327,510</u>
Gastos inmobiliarios y depreciación :			
Impuesto predial		5,381	5,191
Seguros		12,010	9,317
Depreciación	14	106,951	83,133
Amortización de otros activos		5,107	4,537
Gastos preoperativos		2,546	4,161
Gastos de expansión		15,742	9,004
Otros		<u>1,217</u>	<u>3,209</u>
Total gastos inmobiliarios y depreciación		<u>148,954</u>	<u>118,552</u>
Utilidad de operación		<u>289,913</u>	<u>208,958</u>
Costo financiero:			
Gastos por intereses, neto	11	(33,294)	(31,764)
Pérdida en cambios, neta		(59,471)	(158,021)
Otros costos financieros		<u>(2,158)</u>	<u>(780)</u>
Costo financiero, neto		<u>(94,923)</u>	<u>(190,565)</u>
Participación en el resultado de operaciones de inversiones en asociadas		<u>2,491</u>	<u>48</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		<u>197,481</u>	<u>18,441</u>
Impuestos a la utilidad:			
Sobre base fiscal	19	66,331	26,498
Diferidos		<u>(29,069)</u>	<u>(18,083)</u>
Total de impuestos a la utilidad		<u>37,262</u>	<u>8,415</u>
Utilidad neta		<u>\$ 160,219</u>	<u>10,026</u>
Ganancias atribuibles a:			
Propietarios de la Compañía		159,988	10,026
Participación no controladora		<u>231</u>	<u>-</u>
		<u>160,219</u>	<u>10,026</u>
Utilidad básica por acción	20(h) \$	<u>0.410</u>	<u>0.037</u>

Los estados financieros consolidados se deben leer junto con las notas que se presentan en las páginas 10 a la 82 y que forman parte de los mismos.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Recompra de acciones</u>	<u>Prima en suscripción de acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total del capital contable atribuible a accionistas de la Compañía</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		\$ 1,666,746	(22,484)	80,000	190,493	212,948	2,127,703	-	2,127,703
Recompra de acciones	20(c)	-	2,621	-	-	-	2,621	-	2,621
Utilidad neta		-	-	-	-	10,026	10,026	-	10,026
Saldos al 31 de diciembre de 2015		1,666,746	(19,863)	80,000	190,493	222,974	2,140,350	-	2,140,350
Oferta pública subsecuente	20(a)	1,787,961	-	-	-	-	1,787,961	-	1,787,961
Recompra de acciones	20(c)	-	(3,605)	-	-	-	(3,605)	-	(3,605)
Reconocimiento inicial de participación no controladora		-	-	-	-	-	-	60,009	60,009
Utilidad neta		-	-	-	-	159,988	159,988	231	160,219
Saldos al 31 de diciembre de 2016		\$ 3,454,707	(23,468)	80,000	190,493	382,962	4,084,694	60,240	4,144,934

Los estados financieros consolidados se deben leer junto con las notas que se presentan en las páginas 10 a la 82 y que forman parte de los mismos.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad neta	\$ 160,219	10,026
Ajustes por:		
Depreciación	106,951	83,133
Amortización de otros activos	5,107	4,537
Baja de activo fijo	450	1,147
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Pérdida en cambios no realizada	74,311	156,413
Intereses a favor	(20,742)	(4,423)
Intereses a cargo	54,036	36,187
Otros costos financieros	2,158	780
Impuestos a la utilidad	<u>37,262</u>	<u>8,415</u>
	419,752	296,215
Cuentas por cobrar	(9,651)	(12,367)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(6,788)	(2,122)
Otras cuentas por cobrar	(39,980)	33,759
Inventarios	(1,825)	(2,251)
Pagos anticipados	(5,932)	1,438
Proveedores	21,181	17,298
Pasivos acumulados	(11,800)	29,098
Provisiones	33,436	11,622
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(56)	(213)
Anticipos de clientes	5,286	5,399
Impuestos a la utilidad	(42,274)	(40,266)
Beneficios a empleados	<u>561</u>	<u>854</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>361,910</u>	<u>338,464</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión:		
Cambio en el efectivo restringido	(10,694)	171,369
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(729,636)	(283,100)
Inversión en asociada	(2,430)	(8,747)
Negocio adquirido	-	(205,265)
Otros activos	8,605	(18,699)
Depósitos en garantía por adquisición de hotel	3,090	(14,660)
Instrumentos financieros adquiridos	(2,886)	(2,675)
Intereses cobrados	<u>20,742</u>	<u>4,423</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>(713,209)</u>	<u>(357,354)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social por oferta pública subsecuente	1,768,759	-
Aportaciones de la participación no controladora	60,009	-
Recompra de acciones	(3,605)	2,621
Préstamos obtenidos	190,356	120,000
Pago del principal del préstamo bancario	(90,479)	(323,083)
Intereses pagados	<u>(47,790)</u>	<u>(32,149)</u>
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>1,877,250</u>	<u>(232,611)</u>
Incremento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo	1,525,951	(251,501)
Efectivo y equivalentes	97,729	348,133
Efectivo por negocio adquirido	-	1,097
Efecto de revaluación sobre el efectivo	<u>107,907</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre	\$ <u>1,731,587</u>	<u>97,729</u>

Los estados financieros consolidados se deben leer junto con las notas que se presentan en las páginas 8 a la 82 y que forman parte de los mismos.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos mexicanos)

1. Entidades que reportan-

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. (el “Grupo” o “GHSF”) se constituyó en la Ciudad de México, el domicilio registrado del Grupo es Juan Salvador Agraz No. 65, piso 20, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Distrito Federal, México, C.P. 05348.

La actividad principal del Grupo es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles, tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su administración, liquidación, escisión y fusión. El Grupo se constituyó el 24 de noviembre de 2006 e inició operaciones el 1o. de enero de 2010.

Oferta pública inicial, cambio de denominación social y oferta pública subsecuente-

El 11 de septiembre de 2014, mediante oferta pública de acciones en México, Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. incrementó el capital social, emitiendo 75,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal (Ver nota 21(a)). Para tal efecto, la Compañía adoptó el régimen de sociedad anónima bursátil de capital variable, por lo que la Sociedad se denominará “Grupo Hotelero Santa Fe, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable” o su abreviatura “S. A. B. de C. V.” Los recursos netos obtenidos por la oferta pública primaria que incrementaron el capital contable, se destinaron aproximadamente en 80% para las adquisiciones futuras de hoteles y 20% para propósitos corporativos generales, incluyendo el fondo de gastos de capital. A la fecha de la oferta pública inicial, aproximadamente el 25% de las acciones se distribuyeron entre el público inversionista.

Tal y como se indica en la nota 20(h) el 17 de junio de 2016, mediante oferta pública subsecuente de acciones en México y Chile, Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. incrementó el capital social, emitiendo 215,584,530 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. Con lo anterior las acciones en circulación ascienden a 491,084,530. Los recursos netos obtenidos por la oferta pública subsecuente que incrementaron el capital contable, se destinarán principalmente para desarrollo y adquisiciones futuras de hoteles. A la fecha, aproximadamente el 46% de las acciones totales de la sociedad están distribuidas entre el gran público inversionista.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos mexicanos)

La actividad principal de las principales subsidiarias del Grupo que se consolidan se menciona a continuación:

- Hotelera SF, S. de R. L. de C. V. (Hotelera SF), su actividad principal es la prestación de servicios de Administración, operación hotelera y cualquier servicio de hotelería, por lo que la totalidad de sus ingresos se derivan de contratos de Administración y operación hotelera; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Servicios en Administración Hotelera SF, S. de R. L. de C. V. (SAH SF), su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos, de operación hotelera y cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Grupo Hotelero SF México, S. de R. L. de C. V. (SFM), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la Ciudad Acapulco, Guerrero, México, que opera 400 habitaciones, bajo el nombre comercial “Krystal Beach Acapulco”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de Administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; se constituyó el 1o. de diciembre de 2011, e inició operaciones el 24 de abril de 2014.
- Administración SF del Pacífico, S. de R. L. de C. V., su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos, de operación hotelera y de cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas, se constituyó el 9 de abril de 2013, e inició operaciones el 25 de abril de 2013.
- Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V. (SIT), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, que opera 450 habitaciones, bajo el nombre comercial “Hilton”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de Administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; la compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 1o. de marzo de 2010.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Administración SF Occidente, S. de R. L. de C. V. (ASF Occidente), su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos, de operación hotelera y cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Inmobiliaria en Hotelería Ciudad Juárez Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IH Ciudad Juárez), su actividad principal es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su Administración, liquidación, escisión y fusión. La compañía es tenedora de Chartwell Inmobiliaria de Juárez, S. de R. L. de C. V.; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Inmobiliaria en Hotelería Guadalajara Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IH Guadalajara), su actividad principal es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su Administración, liquidación, escisión y fusión. La compañía es tenedora de Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V.; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Chartwell Inmobiliaria de Juárez, S. de R. L. de C. V. (CI Juárez), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, que opera 120 habitaciones, bajo el nombre comercial “Krystal Business Ciudad Juárez”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de Administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; la compañía es subsidiaria de GHFSF a partir del 1o. de marzo de 2010.
- Inmobiliaria en Hotelería Monterrey Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IH Monterrey), su actividad principal es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su Administración, liquidación, escisión y fusión. La compañía es tenedora de Chartwell Inmobiliaria de Monterrey, S. de R. L. de C. V.; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Chartwell Inmobiliaria de Monterrey, S. de R. L. de C. V. (CI Monterrey), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en Monterrey, Nuevo León, México, que opera 150 habitaciones, bajo el nombre comercial “Hilton Garden Inn”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de Administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; la compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 1o. de marzo de 2010.
- Administración SF del Norte, S. de R. L. de C. V. (ASF Norte), su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos y de personal de operación hotelera y cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 8 de enero de 2010 e inicio operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IH Vallarta), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México, que opera 259 habitaciones, bajo el nombre comercial “Hilton”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de Administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; se constituyó el 23 de mayo de 2011, e inició operaciones el 1o. de octubre de 2012.
- Corporación Integral de Servicios Administrativos de Occidente, S. de R. L. de C. V. (CISAO), su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos, de operación hotelera y de cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 7 de febrero de 2012 e inició operaciones el 9 de febrero de 2012.
- Inmobiliaria en Hotelería Cancún Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IHC), su Actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la Ciudad de Cancún Quintana Roo, México, que opera 295 habitaciones bajo el nombre comercial de “Krystal Grand Punta Cancún”. La Administración y operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, S. A. de C. V., con la cual se tienen celebrados contratos de Administración que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; se constituyó el 16 de mayo del 2013 e inició operaciones el 24 de septiembre de 2013.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Administración SF de Quintana Roo, S. de R. L. de C. V. (ASFQROO), su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos, de operación hotelera y de cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 20 de junio del 2013 e inició operaciones el 1o. de octubre del 2013.
- Inmobiliaria Hotelera Cancún Urban, S. de R. L. de C. V. (IHCU), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, que opera 212 habitaciones, bajo el nombre comercial de “Krystal Urban Cancún”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de Administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; se constituyó el 21 de octubre de 2014 e inició operaciones el 16 de diciembre de 2014.
- Servicios Administrativos Urban Cancún, S. de R. L. de C. V. (SAUC), su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos y de personal de operación hotelera y cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 3 de noviembre de 2014 inició operaciones el 16 de diciembre de 2014.
- SF Partners II, S. de R. L. de C. V. (SFP), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, que opera 140 habitaciones, bajo el nombre comercial “Krystal Urban Guadalajara”. La compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 24 de marzo de 2014.
- Administración y Operación SF, S. de R. L. de C. V., su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos, operación hotelera y cualesquier servicio de hotelería. Se constituyó el 4 de diciembre de 2014; al 31 de diciembre de 2015 no ha iniciado operaciones.
- Moteles y Restaurantes María Bárbara, S. A. de C. V. (MRMB), su actividad principal es ser la propietaria de un hotel ubicado en el Estado de Mexico, en el municipio de Naucalpan, que opera 215 habitaciones bajo el nombre comercial de “Krystal Satelite María Bárbara”, la compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 7 de mayo de 2015.
- Servicios Administrativos Tlalnepantla, S. A. de C. V. su actividad principal es la prestación de servicios Administrativos, de operación hotelera y de cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas. Se constituyó el 14 de abril de 2015; e inició operaciones el 1o. de julio de 2015.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Inmobiliaria MB Santa Fe, S. A. de C. V. (IHMB), su actividad principal es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su Administración, liquidación, escisión y fusión. La compañía es tenedora de Moteles y Restaurantes María Bárbara, S. A. de C. V.; se constituyó el 4 de marzo de 2015, e inició operaciones en la misma fecha.
- Inmobiliaria Hotelera Insurgentes 724, S. A. P. I. de C. V., (IH Insurgentes), su actividad principal es ser propietaria de un hotel en construcción ubicado en la Ciudad de Mexico se constituyó el 15 de mayo de 2015 e inicio la construcción el 22 de enero de 2016.
- Inmobiliaria K Suites 1991, S. A. P. I. de C. V., (IKS), su actividad principal es la participación, desarrollo, urbanización, establecimiento, apertura, operación, Administración, arrendamiento, subarrendamiento, compra, venta, comercialización, manejo y explotación de cualesquiera bienes inmuebles y/o negocios o proyectos inmobiliarios. Es propietaria de un hotel en construcción en la ciudad de Mexico; se constituyó el 11 de mayo de 2016 y comenzó la construcción el 11 de mayo de 2016.

2. Bases de preparación-

(a) Declaración sobre cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La designación de las NIIF incluye todas las normas emitidas por el IASB y las interpretaciones relacionadas, emitidas por el comité de interpretaciones de la Información Financiera (IFRIC, por sus siglas en inglés).

El 21 de febrero de 2017, Francisco Alejandro Zinser Cieslik, Director General, Francisco Medina Elizalde, Director General Adjunto, Enrique Gerardo Martínez Guerrero, Director de Finanzas y Representante Legal y José Alberto Santana Cobián, Director de Administración, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de las Compañías individuales que fueron incorporados en los estados financieros consolidados del grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

(b) Bases de medición-

Los estados financieros consolidados se prepararon sobre la base de costo histórico, con excepción de ciertos inmuebles, mobiliario y equipo los cuales se registraron a su costo asumido al 28 de febrero de 2010 (fecha de transición a las NIIF) y a la fecha de las adquisiciones de negocios que se mencionan en la nota 7. El costo asumido de tales terrenos, edificios y mobiliario se determinaron mediante avalúos practicados por peritos independientes (valor razonable) a dicha fecha.

(c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos (“\$” o “MXP”), moneda nacional de México, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de registro en la cual se presentan dichos estados financieros consolidados. Cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información financiera presentada en pesos ha sido redondeada a la cantidad en miles más cercana. El tipo de cambio del peso frente al dólar, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$20.66 y \$17.34, respectivamente. El tipo de cambio del 21 de febrero de 2017 es de \$20.41.

(d) Empleo de estimaciones y juicios-

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los juicios, estimaciones y supuestos del Grupo se basan en la información histórica y presupuestada, así como en las condiciones económicas regionales y de la industria en la que opera, algún cambio podría afectar adversamente dichas estimaciones. Aunque el Grupo haya realizado estimaciones razonables sobre la resolución final de las incertidumbres subyacentes, no se puede asegurar que el resultado final de los asuntos será coherente con lo que reflejan los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados.

En las notas siguientes a los estados financieros consolidados, se incluye la información sobre estimaciones y suposiciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

- Notas 3(g) y 14 - Vidas útiles de inmuebles, mobiliario y equipo
- Notas 3(i) y 10 - Estimación para cuentas por cobrar a clientes
- Notas 3(l) y 18 - Medición de obligaciones laborales
- Notas 3(t) y 19 - Activos por impuestos diferidos
- Notas 3(o) - Programa de lealtad

En las notas siguientes a los estados financieros consolidados se incluye información sobre supuestos de incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

- Nota 3(v) y 24 - Contingencias

(e) Alcance de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen todas las entidades que están controladas directamente por el Grupo.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Todas las entidades del Grupo preparan sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016, aplican los mismos criterios de contabilidad y criterios de valoración. Las transacciones entre empresas y saldos correspondientes a las entidades consolidadas han sido eliminadas.

La siguiente tabla resume los cambios en el número de entidades incluidas en los estados financieros consolidados.

Entidades consolidadas en los estados financieros:

	<u>Entidades</u>
31 de diciembre de 2014	21
Adiciones	<u>5</u>
31 de diciembre de 2015	26
Adiciones	<u>1</u>
31 de diciembre de 2016	27
	==

3. Principales políticas contables-

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente para los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicados consistentemente por las entidades del Grupo a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación-

(i) Combinación de negocios-

Las combinaciones de negocios son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. El control se ejerce cuando el grupo; (i) tiene poder sobre la subsidiaria, (ii) tiene exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y (iii) tiene capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir el importe de sus rendimientos. Se toma en cuenta los derechos de voto de los propietarios que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El Grupo mide el crédito mercantil a la fecha de adquisición como sigue:

- el valor razonable de la contraprestación transferida; más
- el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, más
- si la combinación de negocios es realizada por etapas, el valor razonable de las participaciones existentes en el patrimonio de la adquirida; menos
- el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos identificables.

Cuando el exceso es negativo, una ganancia en compra en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en los resultados del ejercicio.

La contraprestación transferida no incluye los montos relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos montos son reconocidos generalmente en resultados.

Los costos de transacción diferentes de los asociados con la emisión de títulos de deuda o de patrimonio, incurridos por el Grupo en relación con una combinación de negocios se registran en gastos cuando se incurren.

Algunas contraprestaciones contingentes por pagar son reconocidas a valor razonable a la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no se mide nuevamente y su liquidación será contabilizada dentro del patrimonio. De otra forma, cambios posteriores en el valor razonable en la contingencia se reconocerán en resultados.

(ii) Adquisiciones de participaciones no controladoras-

Las adquisiciones de participación no controladora se contabilizan como transacciones con accionistas y, en consecuencia, no se reconoce crédito mercantil producto de estas transacciones. Los ajustes a las participaciones no controladoras que surgen de las transacciones que no involucran pérdida de control se basan en el monto proporcional de los activos netos de la subsidiaria.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(iii) Subsidiarias-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las compañías subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control.

Las políticas contables de las compañías subsidiarias han sido adecuadas cuando ha sido necesario para conformarlas con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

La administración del Grupo determinó que tiene control sobre sus subsidiarias principalmente porque:

- 1) Tiene poder sobre la subsidiaria.
- 2) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria.
- 3) Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de sus rendimientos.

Las participaciones accionarias de las principales subsidiarias consolidadas del Grupo se indican a continuación:

<u>Subsidiarias de GHSF</u>	<u>Tenencia accionaria</u>	<u>Actividad principal</u>
Inmobiliaria en Hotelería Guadalajara Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración de Inmuebles
Inmobiliaria en Hotelería Monterrey Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración de Inmuebles
Inmobiliaria en Hotelería Ciudad Juárez Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración de Inmuebles
Inmobiliaria MB Santa Fe, S. A. de C.V.	100% ⁽¹⁾	Administración de Inmuebles
Grupo Hotelero SF de México, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Chartwell Inmobiliaria de Monterrey, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

<u>Subsidiarias de GHSE</u>	<u>Tenencia accionaria</u>	<u>Actividad principal</u>
Chartwell Inmobiliaria de Juárez, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Inmobiliaria en Hotelería Cancún Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Inmobiliaria Hotelera Cancún Urban, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
SF Partners II, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Moteles y Restaurantes María Barbara, S. A. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Hotelera SF, S. de R. L. de C. V.	100%	Operación hotelera
Administración y Operación SF, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Servicios en Administración Hotelera SF, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Administración SF del Norte, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Administración SF Occidente, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Corporación Integral de Servicios Administrativos de Occidente, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Administración SF del Pacífico, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Administración SF de Quintana Roo, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Servicios Administrativos Urban Cancún, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Servicios Administrativos Tlalnepantla Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽¹⁾	Servicios administrativos
Inmobiliaria en Hotelería León Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽¹⁾	Administración en hotelería
Inmobiliaria en Hotelería Insurgentes 724, S. A. P. I. de C. V.	50% ⁽¹⁾	Administración en hotelería
Inmobiliaria K Suites 1991, S. A. P. I. de C. V.	99.99% ⁽²⁾	Administración en hotelería

⁽¹⁾ Compañía consolidada a partir de 2015

⁽²⁾ Compañía consolidada a partir de 2016

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(iv) *Saldos y transacciones eliminadas en la consolidación-*

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del Grupo, así como las utilidades y pérdidas no realizadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades no realizadas en operaciones con asociadas se eliminan en contra de la inversión en el porcentaje de la participación del grupo de dicha inversión. En el caso de las pérdidas no realizadas no realizadas, se elimina de igual forma que las utilidades no realizadas, solo si no existe evidencia de deterioro.

(b) *Moneda extranjera-*

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio a esa fecha. La ganancia o pérdida cambiaria de partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al principio del período, ajustado por pagos e intereses efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertida al tipo de cambio al final del período que se reporta. Las diferencias cambiarias derivadas de la reconversión se reconocen en los resultados del ejercicio.

(c) *Instrumentos financieros no derivados-*

Los instrumentos financieros no derivados incluyen principalmente: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, deuda a largo plazo, proveedores y cuentas por pagar a partes relacionadas.

(i) *Activos financieros no derivados-*

El Grupo reconoce inicialmente las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar en la fecha en que se originan.

El Grupo elimina un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo, o transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la titularidad sobre el activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creado o conservado por parte del Grupo se reconoce como un activo o pasivo por separado.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los activos y pasivos financieros se compensan, y el monto neto es presentado en el estado consolidado de situación financiera, sólo si el Grupo tiene el derecho legal de compensar los montos y pretende ya sea liquidar sobre una base neta o bien, realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

Efectivo y equivalentes de efectivo-

Efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de efectivo, y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, cuentas bancarias y monedas extranjeras. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del costo financiero.

Efectivo restringido-

El efectivo restringido comprende reservas para cumplimiento de obligaciones derivadas de créditos bancarios (Ver nota 9).

Cuentas por cobrar a clientes (incluyendo derechos de cobro por operación) y otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Dichos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar se valúan a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, considerando pérdidas por deterioro o incobrabilidad.

(ii) *Pasivos financieros no derivados-*

El Grupo reconoce inicialmente los pasivos financieros en la fecha de contratación en la que el Grupo se convierte parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El Grupo elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen o cancelan, o expiran sus obligaciones contractuales.

El Grupo cuenta con los siguientes pasivos financieros no derivados: deuda a corto y largo plazo, proveedores, pasivos acumulados y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Dichos pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(iii) Capital social-

Acciones ordinarias-

Las acciones que integran el capital social del Grupo se clasifican en el capital contable. Costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias son reconocidos como deducción del capital social, neto de cualquier efecto de impuestos.

Recompra de acciones-

Cuando el capital social reconocido como capital contable se recompra, el monto de la contraprestación pagada, que incluye los costos directamente atribuibles, neto de efecto de impuestos, se reconoce como una reducción de capital contable. Las acciones que se recompran se presentan como una deducción del capital contable. Cuando las acciones se venden o se reemiten con posterioridad, el monto recibido se reconoce como un incremento en el capital contable.

(d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas-

El Grupo reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a valor razonable, independientemente de su propósito. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado observable, se determina con base en modelos de valuación utilizando datos observados en el mercado.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no fueron designados en un inicio o dentro de su vigencia o en su caso que no califiquen con fines de cobertura, se reconocen en los resultados del ejercicio como efecto de valuación de instrumentos financieros, dentro del costo financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados formalmente y calificaron como instrumentos de cobertura, se reconocen de acuerdo al modelo contable de cobertura correspondiente.

En el caso de operaciones con opciones o combinaciones de éstas, cuando estos instrumentos financieros derivados que conllevan primas pagadas y/o recibidas no son designadas o no califican con fines de cobertura, estas primas solas o combinadas se reconocen inicialmente a su valor razonable, ya sea como instrumentos financieros derivados en el activo (primas pagadas) o en el pasivo (primas recibidas) respectivamente, llevando los cambios subsecuentes en el valor razonable de la(s) prima(s) como efectos de valuación de derivados dentro del resultado integral de financiamiento.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con metodologías e insumos utilizados en el medio financiero.

(e) Inventarios-

Los inventarios se registran a su costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se determina por el método de costos promedio, el cual incluye las erogaciones incurridas para la adquisición de los inventarios.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado menos los costos estimados de terminación y los costos estimados para realizar de venta.

(f) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente seguros pagados por anticipado con vigencia no mayor a un año y que se amortizan durante el período de su vigencia, y anticipos para compra de materiales para remodelación de edificios, los cuales se reciben con posterioridad a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los pagos anticipados se reconocen como gasto en el estado de resultados cuando el servicio o bien es recibido.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

(i) Reconocimiento y medición-

Las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo, se valúan a su costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los terrenos se valúan a su costo. Los activos adquiridos mediante combinaciones de negocios, se registran a su valor razonable (Ver nota 7).

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos para uso propio incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso tales como los costos de financiamiento de activos calificables. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de inmuebles, mobiliario y equipo, y se presentan netos dentro de “otros” en los rubros de ingresos de operación y gastos inmobiliarios y depreciación, en el estado consolidado de resultados.

El equipo de operación corresponde principalmente a la loza, cristalería, blancos y cubiertos erogados al inicio de operación del hotel; los reemplazos de éstos son cargados directamente a los resultados del ejercicio en el que ocurren. El equipo de operación no es sujeto a depreciación, ya que representa en forma aproximada la inversión permanente por este concepto.

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo, y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor en libros de inmuebles, mobiliario y equipo, y se reconocen netos dentro de los ingresos de operación como “otros”, en el estado de resultados.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(ii) Costos subsecuentes-

El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo (excepto por los reemplazos del equipo de operación) se reconoce en libros si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dichos costos subsecuentes sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor neto en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de la operación del día a día de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Depreciación-

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual.

Cuando las partes de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran y se deprecian como componentes separados de inmuebles, mobiliario y equipo.

La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo. Los terrenos no se deprecian.

A continuación se indican las vidas útiles estimadas para cada uno de los componentes relevantes de inmuebles, mobiliario y equipo:

	<u>Vidas útiles</u>
Construcciones generales	De 62 a 66 años
Construcciones de pasillos y circulaciones	De 52 a 56 años
Construcciones de servicios	De 42 a 46 años
Instalaciones complementarias	De 43 a 52 años
Elevadores	De 12 a 16 años
Aire acondicionado	De 2 a 6 años
Mobiliario	De 2 a 6 años
Equipo de transporte	De 1 a 3 años
Equipo de cómputo	De 1 a 2 años

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisan al cierre de cada año y se ajustan, en caso de ser necesario.

(h) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(i) Deterioro-

(i) Activos financieros-

Un activo financiero se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado, incluye la falta de pago o morosidad de un deudor o la reestructuración de un monto adeudado al Grupo.

El Grupo considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar medidas a costo amortizado tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. Las cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente para un posible deterioro agrupando las cuentas por cobrar que tengan características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis hecho por la Administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una reserva de cuentas por cobrar. Los intereses sobre el activo deteriorado se continúan reconociendo. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(ii) Activos no financieros-

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo distintos de los inventarios y activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos de venta. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupo de activos. El crédito mercantil adquirido durante la combinación de negocios es asignado en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor neto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo, se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades generadoras de efectivo y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad sobre la base de prorrateo.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El Grupo reevalúa al final de cada período si una pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores sobre activos diferentes al crédito mercantil debe ser reducida o revertida ante la existencia de indicios específicos. En caso de existir tales indicios, las reducciones y reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen como un ingreso en el estado de resultados en el período de reversión, incrementando el valor del activo por un monto equivalente.

(j) Otros activos-

Incluyen principalmente honorarios extraordinarios con una vida útil definida y se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período de 10 años. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 se incluyen ciertos activos recuperables como se describe en la nota 15.

(k) Inversiones en asociadas-

El día 12 de junio de 2013 GHSF celebró un contrato con OMA Logística, S. A. de C. V., con la finalidad de desarrollar, construir y operar un hotel de marca “Hilton Garden Inn” ubicado en el aeropuerto de la ciudad de Monterrey, mediante la constitución de una nueva entidad denominada Consorcio Hotelero Aeropuerto Monterrey, S. A. P. I. de C. V., en la cual GHSF participa en el 15% del capital de la nueva compañía, sin ejercer control. Dicha inversión se registra al costo.

(l) Beneficios a empleados-

(i) Beneficios a los empleados a corto plazo-

Las obligaciones del Grupo por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(ii) Plan de beneficios definidos-

Las obligaciones del Grupo respecto a la prima de antigüedad que por ley se debe otorgar bajo ciertas condiciones, se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales a 10 años, que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

(iii) Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando la compañía está comprometida de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario. Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable.

(m) Pagos basados en acciones-

El Grupo tiene establecido un programa de pagos basados en acciones de su capital a ciertos empleados, reconociendo un gasto de operación en el estado de resultados y un aumento en el capital contable, durante el período de adjudicación, al valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Los períodos de adjudicación van de uno a de tres años.

Las características de este plan establecen que se otorgaran acciones netas de retención de impuestos a los ejecutivos que cumplan con el criterio de adjudicación de permanecer en forma ininterrumpida en el Grupo durante las fechas de adjudicación del plan, tal y como se indica en la nota 21(d).

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(n) Provisiones-

Se reconoce una provisión si, como consecuencia de un evento pasado, el Grupo tiene una obligación legal o asumida presente que se pueda estimar de manera confiable, y es probable que requiera una salida de beneficios económicos para liquidar esa obligación.

(o) Reconocimiento de ingresos-

(i) Servicios de hospedaje-

Los ingresos por servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y otros departamentos de operación, se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los anticipos de clientes que se presentan como pasivos circulantes, corresponden a cobros recibidos por reservaciones futuras y por los cuales el servicio de hospedaje no se ha prestado. Dichos anticipos se reconocen como ingresos en el momento en que se presten dichos servicios.

(ii) Ingresos por rentas-

Los ingresos por rentas que se presentan en el rubro de otros ingresos de operación, provenientes de propiedades, se reconocen en resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de arrendamiento. El Grupo valúa las propiedades utilizando el método de costo. El valor de las propiedades arrendadas se estima poco significativo por lo que se presentan dentro del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo en el estado consolidado de situación financiera.

(iii) Ingresos por administración hotelera-

Los ingresos por la prestación de servicios administrativos y de operación hotelera y cualquier otro servicio relacionado con la industria hotelera, se reconocen conforme se prestan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de ingresos de operación dentro de otros, en el estado consolidado de resultados.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(iv) Programa de lealtad-

La Compañía opera, a través de algunos de sus hoteles, un programa de lealtad denominado “Krystal Rewards” que permite que sus clientes acumulen puntos denominados Krystales para después intercambiarlos por servicios. El monto equivalente de estos puntos son deducidos de los ingresos por servicios de hospedaje y reconocidos como un pasivo diferido. El valor razonable de los premios se determina con base en estimaciones de la Administración. Dichos puntos Krystal caducan a los 2 años.

El ingreso asociado al programa de lealtad se reconoce cuando los clientes redimen sus puntos.

Los costos asociados a la redención también se reconocen cuando los clientes redimen sus puntos.

(p) Costos departamentales-

Costos departamentales representan el costo directamente relacionado con los ingresos hoteleros, alimentos y bebidas y otros ingresos operativos. Costos primariamente incluyen los costos de personal (sueldos y salarios y otros costos relacionados a los empleados), consumo de materias primas, alimentos y bebidas.

El costo de inventario de alimentos y bebidas representa el costo de reposición de dichos inventarios al momento de la venta, incrementado en su caso, por las reducciones en el costo de reposición o valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

(q) Gastos de publicidad-

Los gastos de publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

(r) Arrendamientos-

Pagos por arrendamiento-

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento operativo se reconocen en resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de arrendamiento.

Determinación si un contrato incluye un arrendamiento-

Cuando se suscribe un contrato, el Grupo determina si dicho contrato es o contiene un arrendamiento. Un bien específico es objeto de arrendamiento si la ejecución del contrato depende del uso de ese bien específico y el contrato contiene el derecho a usar el bien correspondiente.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(s) Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda y comisiones bancarias. Los costos de préstamos que no sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificable, se reconocen en resultados utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado de resultados.

(t) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto cuando éste se relaciona a una combinación de negocios o a partidas que se reconocen directamente en capital contable, en el rubro de otra utilidad integral.

El impuesto a la utilidad causado es el impuesto que se espera pagar o recibir por cada una de las entidades del Grupo en lo individual. El impuesto a la utilidad del ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

El impuesto a la utilidad diferido se registra individualmente por cada entidad del Grupo de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores.

No se reconocen impuestos por las siguientes diferencias temporales: el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no sea una adquisición de negocios y que no afecte el resultado contable ni fiscal, y diferencias relativas a inversiones en subsidiarias en la medida en que el Grupo tenga la habilidad de controlar la fecha de reversión y es probable que no se revertirán en un futuro previsible. Adicionalmente, no se reconocen impuestos diferidos por diferencias temporales gravables derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto a la utilidad gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que la realización del correspondiente beneficio fiscal ya no sea probable.

(u) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La PTU causada en el año se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Bajo la legislación fiscal vigente, las empresas están obligadas a compartir el 10% de su utilidad fiscal con sus empleados. Se presenta dentro de gastos indirectos, en el rubro de “Administración”, en el estado de resultados.

(v) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los activos o ingresos contingentes se reconocen hasta el momento que exista certeza de su realización.

(w) Información por segmentos-

Los resultados por segmento que son reportados por la alta gerencia del Grupo (tomadores de las decisiones) incluyen las partidas que son directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificadas y alojadas sobre una base razonable. Para aquellos gastos que no pueden ser directamente asignados a los hoteles (Urbano y Resort), tales como, salarios, renta de oficinas, otros gastos administrativos, entre otros, son presentados en el segmento Operadora.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(x) Utilidad por acción-

El Grupo presenta información sobre la utilidad por acción (UPA) básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

4. Pronunciamientos normativos no adoptados-

(a) Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas-

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1o. de enero de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

- **Iniciativa de Divulgación (Enmiendas a la NIC 7)**

Las enmiendas requieren revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento, incluidos los cambios derivados del flujo de efectivo y los cambios que no afectan al efectivo.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada.

Para satisfacer los nuevos requerimientos de información, el Grupo está evaluando el posible impacto en los estados financieros consolidados.

- **Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas No Realizadas (Enmiendas a la NIC 12)**

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de los activos por impuestos diferidos por las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a su valor razonable.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose la adopción anticipada.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El Grupo está evaluando el impacto potencial en sus estados financieros consolidados como resultado de las enmiendas. Hasta el momento, no espera ningún impacto significativo.

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros (2014)**

NIIF 9 (2014) reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: *Reconocimiento y Medición*. Incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39.

NIIF 9 (2014) es efectiva para los períodos anuales que inicien el 1o. de enero de 2018 o después. Su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está valuando el posible impacto en los estados financieros consolidados, sin embargo se estima que no tendrá impacto material.

- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, NIC 11 *Contratos de Construcción* y CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*.

La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales, comenzados el 1o. de enero de 2018 o después, su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 15 sobre sus estados financieros consolidados, sin embargo se estima que no tendrá impacto material.

- **NIIF 16 Arrendamientos**

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a partir del 1o. de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El Grupo está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 16 sobre sus estados financieros consolidados.

(b) Nueva norma o modificaciones a las normas adoptadas-

- **Modificación a NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de métodos aceptables de Depreciación y Amortización.**

En mayo de 2014 IASB emitió esta modificación, que establece una presunción refutable de que el uso de los métodos de amortización basados en el ingreso para los activos intangibles es inadecuado. Esta presunción es refutada únicamente cuando el ingreso y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible se encuentran altamente correlacionados o cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso.

Asimismo la modificación prohíbe la depreciación de propiedades, plantas y equipos sobre la base de los ingresos. Esto a propósito de que tales métodos reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados en el activo.

Las modificaciones serán efectivas a partir, o después, del 1o. de enero de 2016, y se aplican en forma prospectiva. Se permite la adopción anticipada.

Esta nueva interpretación no tuvo impacto sobre los estados financieros consolidados.

5. Determinación de valores razonables-

Varias políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos tanto financieros como no financieros. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, se estima a su valor de recuperación tomando en cuenta sus posibilidades manifiestas de incobrabilidad.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con metodología e insumos ocupados en el medio financiero.

6. Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y administración de riesgos, así como la Administración de capital del Grupo. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de administración de riesgos-

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de Administración de riesgos del Grupo. La Administración es responsable del desarrollo y monitoreo del cumplimiento de las políticas establecidas.

Las políticas de Administración de riesgos del Grupo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Grupo, establecer los límites y controles apropiados, para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de Administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo, mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de Administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Consejo de Administración del Grupo supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo; adicionalmente revisa que sea adecuado con el marco de Administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta el Grupo.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes del Grupo.

Cuentas por cobrar a clientes, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar-

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Los servicios del Grupo se proporcionan a un gran número de clientes sin concentración significativa con alguno de ellos.

La Administración del Grupo ha implantado una política crediticia bajo la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en cuanto a su solvencia antes de ofrecerle los términos y condiciones estándar de pago y crédito por hospedaje. La revisión efectuada por el Grupo incluye valoraciones externas, cuando están disponibles; y en algunos casos, referencias bancarias. Para cada cliente se establecen límites de crédito, que representan el monto abierto máximo. Los clientes que no satisfacen las referencias de crédito del Grupo, sólo pueden llevar a cabo operaciones mediante pago anticipado o efectivo.

El Grupo crea una provisión para pérdidas por deterioro que representa su mejor estimación de las pérdidas incurridas respecto a cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los principales factores de esta provisión son un componente de pérdidas específicas que corresponde a exposiciones importantes en lo individual.

Inversiones-

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones en “mesa de dinero”, las cuales son de alta liquidez y de bajo riesgo.

Garantías

Es política del Grupo el otorgar garantías financieras solamente a las compañías subsidiarias poseídas al menos en un 90%.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene un préstamo con BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple y como garante se tienen a las empresas subsidiarias Servicios de Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V. y Chartwell Inmobiliaria Monterrey, S. de R. L. de C. V. (Ver nota 16).

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Grupo para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo. (Ver nota 21).

Normalmente, el Grupo se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos para un período de 30 días, que incluye el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, para los cuales el Grupo tiene contratadas coberturas de seguros.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés, puedan afectar los ingresos del Grupo o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la Administración del Grupo con relación al riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

Riesgo cambiario-

El Grupo está expuesto a riesgo cambiario principalmente por la prestación de servicios y préstamos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo, que es el peso. La moneda extranjera en que dichas transacciones están denominadas es el dólar.

Los intereses sobre los préstamos se denominan en la moneda del préstamo que es el dólar.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en el nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o “spot” para cubrir imprevistos a corto plazo.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en las tasas de interés impactan principalmente a los préstamos, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la Administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

El Grupo tiene como política el contratar coberturas de tasa de referencia en los créditos bancarios de acuerdo a las condiciones del mercado. Actualmente el Grupo mantiene una posición vigente en opciones de tasa de interés (Libor y TIIE), los cuales sirven para limitar las tasas a pagar en los préstamos contratados a tasa flotante.

Administración del capital-

La Administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas del Grupo y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una Administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad del Grupo, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación del Grupo. Con estas medidas, el Grupo pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

7. Adquisiciones de negocios

El 7 de mayo de 2015, Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V., adquirió un hotel ubicado en el Estado de México, en el municipio de Naucalpan, que opera 215 habitaciones bajo el nombre comercial de “Krystal Satelite María Barbara” por un monto de \$205,265.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Activos adquiridos y pasivos asumidos identificables-

Los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables en la adquisición de negocio se reconocieron como sigue:

Moteles y Restaurantes María Barbara, S. A. de C. V. (Krystal Satellite María Barbara).

	Valores razonables reconocidos al momento de la <u>adquisición</u>
Activos circulantes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,097
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	3,314
Activos no circulantes:	
Inmuebles, mobiliario y equipo	258,000
Otros activos no circulantes	71
Pasivos circulantes:	
Proveedores y otras cuentas por pagar	(7,433)
Pasivos no circulantes:	
Créditos bancarios	(55,951)
Impuestos diferidos	<u>(59,054)</u>
Activos netos	140,044
 Contraprestación pagada en efectivo	 <u>(202,175)</u>
 Crédito mercantil	 \$ (62,131) <u>=====</u>

Como parte de esta adquisición, el Grupo mantiene un depósito en fideicomiso por un monto de \$11,570 y \$14,660 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, que se liberará una vez que se cumplan ciertas condiciones establecidas en el contrato, en un plazo menor de un año.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables en las adquisiciones de negocios, se reconocieron en los estados financieros consolidados en las fechas en que ocurrieron dichas operaciones.

8. Información por segmentos de negocio-

Esta información se presenta en base a los principales segmentos de negocio en base al enfoque gerencial, distribuido en urbanos y resort. A continuación se desglosa el comportamiento financiero de los últimos dos años:

2016				
	<u>Urbanos</u>	<u>Resort</u>	<u>Operadora y Holding</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos totales de operación	\$ 506,514	614,331	100,320	1,221,165
Depreciación y amortizaciones	54,861	43,478	13,719	112,058
Utilidad (pérdida) de operación	153,474	210,770	(74,331)	289,913
Utilidad (pérdida) neta consolidada	54,595	78,432	27,192	160,219
	=====	=====	=====	=====
2015				
	<u>Urbanos</u>	<u>Resort</u>	<u>Operadora y Holding</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos totales de operación	\$ 363,502	532,477	64,140	960,119
Depreciación y amortizaciones	39,290	37,478	10,902	87,670
Utilidad (pérdida) de operación	97,249	169,795	(58,086)	208,958
Utilidad (pérdida) neta consolidada	(24,722)	15,142	19,606	10,026
	=====	=====	=====	=====

A continuación se menciona la situación financiera de los últimos dos años;

2016				
	<u>Urbanos</u>	<u>Resort</u>	<u>Operadora y Holding</u>	<u>Consolidado</u>
Activos	\$ 2,566,139	2,119,250	1,153,885	5,839,274
Pasivos	718,743	966,870	8,727	1,694,340
	=====	=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

		2015			
		Urbanos	Resort	Operadora y Holding	Consolidado
Activos	\$	1,957,383	1,313,827	238,694	3,509,904
Pasivos		581,583	740,748	47,223	1,369,554
		=====	=====	=====	=====

9. Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

	2016	2015
Efectivo	\$ 1,016,193	52,008
Inversiones temporales	<u>715,394</u>	<u>45,721</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el activo circulante	1,731,587	97,729
Efectivo restringido largo plazo ⁽¹⁾	<u>67,486</u>	<u>56,792</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo ⁽²⁾	\$ 1,799,073	154,521
	=====	=====

⁽¹⁾El efectivo restringido comprende ciertos depósitos para garantizar el pago de los créditos bancarios.

⁽²⁾El saldo del efectivo contiene los flujos que se obtuvieron en la oferta publica subsecuente (ver nota 20(a)).

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

10. Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Huéspedes y agencias	\$ 76,115	78,832
Otros	<u>9,931</u>	<u>2,655</u>
	86,046	81,487
Menos estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>1,258</u>	<u>6,350</u>
Total de cuentas por cobrar	\$ 84,788	75,137
	=====	=====

En la nota 21 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito y cambiario y a las pérdidas por deterioro relacionadas con cuentas por cobrar.

11. Operaciones y saldos con partes relacionadas-

(a) Relaciones de control-

Al 31 de diciembre de 2016, el capital de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. está integrado de la siguiente manera:

- Casa de Bolsa Ve por Más, S. A. de C. V., Grupo Financiero Ve Por Más, División fiduciaria como fiduciario del F/154 (el “Fideicomiso de Control”), el 53.8833% del capital.
- El 46.1167% restante se encuentra en poder del público inversionista.

La controladora final de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. es el Fideicomiso de Control.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(b) Remuneración por sueldos al personal clave de la administración-

Los miembros clave de la Administración recibieron las siguientes remuneraciones por sueldos, las cuales se incluyen en costos de personal. (Ver nota 22):

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficio a corto plazo	\$	28,996	26,573
		=====	=====

(c) Operaciones con otras partes relacionadas-

A continuación se describen las operaciones con otras partes relacionadas:

(i) Ingresos-

		<u>Valor de la operación</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Honorarios base de administración:</u>			
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	\$	10,843	8,799
WSC CKD Krystal Grand Reforma F/10057		9,314	3,427
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.		4,758	4,336
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.		3,833	3,297
Consorcio Hotelero Aeroportuario Monterrey S. A. P. I. de C. V.		2,509	674
Bear, S. A. de C. V.		-	2,982
		=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>Valor de la operación</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Honorarios de incentivo:</u>		
WSC CKD Krystal Grand Reforma F/01057	\$ 14,917	5,200
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	13,262	10,381
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	6,233	4,336
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.	3,660	3,029
Consorcio Hotelero Aeropuerto Monterrey, S. A. P. I. de C. V.	3,779	411
Bear, S. A. de C. V.	-	3,025
	=====	=====
<u>Ingresos por publicidad corporativa e internacional:</u>		
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	\$ 8,568	7,997
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	2,633	695
WSC CKD Krystal Grand Reforma F/10057	2,102	37
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.	1,875	62
Bear, S. A. de C. V.	-	660
	=====	=====
<u>Otros ingresos:</u>		
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	\$ 1,054	267
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	1,001	320
WSC CKD Krystal Grand Reforma F/01057	997	214
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.	569	248
Consorcio Hotelero Aeropuerto Monterrey, S. A. P. I. de C. V.	279	-
Servicios Corporativos Krystal Cancún, S. A. de C. V.	40	-
Servicios Corporativos Krystal Vallarta, S. A. de C. V.	40	-
Servicios Corporativos Krystal Ixtapa, S. A. de C. V.	40	-
Bear, S. A. de C. V.	-	112
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>Valor de la operación</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(ii) Gastos-		
<u>Gastos reembolsables:</u>		
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	\$ 7,011	7,880
WSC CKD Krystal Grand Reforma F/01057	950	-
Bear, S. A. de C. V.	-	907
	=====	=====
<u>Gastos por servicios administrativos:</u>		
Grupo Circum, S. A. de C. V.	\$ 7,385	6,363
Servicios Administrativos Chartwell, S. A. de C. V.	5,146	-
	=====	=====
<u>Rentas:</u>		
Inmobiliaria de la Parra, S. de R. L. de C. V.	\$ 5,599	4,769
WSC CKD Krystal Grand Reforma F/01057	585	-
	=====	=====
<u>Compra de activo fijo:</u>		
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	\$ 223,777	-
	=====	=====
<u>Otros gastos recuperables:</u>		
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	\$ 2,335	64
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	92	72
Consortio Hotelero Aeropuerto Monterrey, S. A. P. I. de C. V.	17	-
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.	-	38
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(ii) Políticas de precios-

En cuanto a la determinación de los precios pactados, las operaciones con partes relacionadas, son equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se integran como se muestra a continuación:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impulsora de las Lomas, S. A.	\$ 5,423	-
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	3,605	2,526
WSC CKD Krystal Grand Reforma F/01057	2,114	1,119
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.	1,623	1,296
Consorcio Hotelero Aeroportuario Monterrey, S. de R. L. de C. V.	633	1,115
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	371	934
Servicios Krystal Ixtapa, S. A. de C. V.	13	4
Servicios Corporativos Krystal Vallarta, S. A. de C. V.	4	4
Nexus Capital Private Equity Fund III, L.P	2	2
Comercializadora MP, S. A. de C. V.	2	-
Deutsche Bank México, S. A.	<u>-</u>	<u>2</u>
 Total de cuentas por cobrar	 \$ 13,790	 7,002
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
 <u>Cuentas por pagar</u>		
Bear, S. A. de C. V.	\$ -	33
Servicios Corporativos Krystal Cancún, S. A. de C. V.	-	21
WSC CKD Krystal Grand Reforma F/01057	<u>-</u>	<u>2</u>
 Total de cuentas por pagar	 \$ -	 56
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

En la nota 21 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito y liquidez relacionados con cuentas por pagar a partes relacionadas.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

12. Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 131,727	95,809
Impuesto sobre la renta por recuperar	20,952	16,575
Deudores diversos	1,570	5,504
Impuesto sobre depósitos en efectivo por recuperar	413	413
IETU por recuperar	231	292
Otros	<u>3,882</u>	<u>202</u>
	\$ 158,775	118,795
	=====	=====

En la nota 21 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito relacionados con otras cuentas por cobrar.

13. Inventarios-

Los inventarios se integran como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alimentos	\$ 3,349	2,493
Otros suministros de operación	3,976	2,882
Bebidas	<u>1,254</u>	<u>1,379</u>
	\$ 8,579	6,754
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

14. Inmuebles, mobiliario y equipo-

El movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo se muestran a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Equipo de operación</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
Inversión:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 359,694	29,471	1,994,558	181,931	35,004	2,600,658
Adquisiciones	-	4,436	39,803	84,244	154,614	283,097
Efecto adquisición María Bárbara	123,348	-	219,388	69,580	-	412,316
Enajenaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,687)</u>	<u>(1,285)</u>	<u>-</u>	<u>(4,972)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 483,042	33,907	2,250,062	334,470	189,618 ⁽¹⁾	3,291,099
Inversión:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 483,042	33,907	2,250,062	334,470	189,618	3,291,099
Adquisiciones	130,022	5,884	71,218	94,654	427,859	729,636
Enajenaciones	-	-	-	(3,682)	-	(3,682)
Traspasos	<u>(12,648)</u>	<u>138</u>	<u>203,816</u>	<u>17,037</u>	<u>(208,343)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 600,416	39,929	2,525,096	442,479	409,134 ⁽²⁾	4,017,053
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ -	-	163,473	63,309	-	226,782
Depreciación del ejercicio	-	-	56,085	27,048	-	83,133
Efecto adquisición María Bárbara	-	-	98,059	56,254	-	154,313
Enajenaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,688)</u>	<u>(137)</u>	<u>-</u>	<u>(3,825)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ -	-	313,929	146,474	-	460,403
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ -	-	313,929	146,474	-	460,403
Depreciación del ejercicio	-	-	59,945	47,006	-	106,951
Enajenaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,232)</u>	<u>-</u>	<u>(3,232)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ -	-	373,874	190,248	-	564,122
Valor en libros:						
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 483,042	33,907	1,936,133	187,996	189,618	2,830,696
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 600,416	39,929	2,151,222	252,230	409,134	3,452,931

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el costo estimado para concluir las construcciones en proceso asciende a \$1,515,761 y \$21,405, respectivamente.

- (1) Las construcciones en proceso corresponden a remodelaciones en Krystal S atelite Mar a B rbara, Krystal Urban Canc n y el proyecto Krystal Urban Guadalajara.
- (2) Las construcciones en proceso corresponden a remodelaciones en Krystal Urban Canc n, Hilton Vallarta, Krystal Grand Punta Cancun, Krystal Grand Insurgentes (IH Insurgentes) y Krystal Residences and Suites (IKS).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen p rdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duraci n, evaluados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 36 *Deterioro de activos*.

15. Otros activos-

Los otros activos se integran como se muestra a continuaci n:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios extraordinarios ⁽¹⁾	\$ 40,792	36,299
Anticipos para proyectos recuperables ⁽²⁾	-	18,190
Otros	<u>2,552</u>	<u>2,567</u>
	\$ 43,344	57,056
	=====	=====

- (1) El d a 17 de marzo de 2016, Hotelera SF celebr  un contrato de operaci n y administraci n hotelera con Inca Inmobiliaria Monterrey S.A. de C.V., propietaria del hotel "Krystal Urban Monterrey" en el cual se estipula el pago de un honorario extraordinario por la cantidad de \$6,000, en consideraci n por haber sido elegido por la propietaria del hotel para operarlo un plazo inicial de 10 a os, mismo periodo por el que se efectuara su amortizaci n. Al 31 de diciembre de 2016, la amortizaci n fue de \$300.

El d a 24 de enero 2016, Hotelera SF S. de R. L. de C. V. firm  un contrato de operaci n y administraci n hotelera con un tercero para operar un hotel de 168 habitaciones en la ciudad de Monterrey, esto bajo la franquicia de una reconocida marca internacional, el hotel est  en construcci n y se estima el inicio de operaciones para el segundo trimestre de 2019.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El día 22 de diciembre de 2015, Hotelera SF, celebró un contrato de administración y operación hotelera con Servicios Hoteleros Metropolitanos S. A. de C. V. (propietaria del hotel “Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de México) en el cual se estipuló el pago de un honorario extraordinario por \$3,600 pesos en consideración por haber sido elegida por la propietaria del hotel para operarlo por un plazo de 10 años y amortiza mensualmente por el mismo periodo. Al 31 de diciembre de 2016, la amortización fue de \$270.

El día 20 de diciembre de 2013, Hotelera SF celebró un contrato de administración y operación hotelera con Bear, S. A. de C. V., (propietaria del hotel “Krystal Grand Reforma”) en el cual se estipuló el pago de un honorario extraordinario por la cantidad de USD 3,500,000, en consideración por haber sido elegida por la propietaria del hotel para operarlo por un plazo inicial de 10 años, mismo período en que se efectuará su amortización. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la amortización fue de \$4,537 por cada año.

⁽²⁾ Correspondía a anticipos para el desarrollo de un proyecto hotelero.

16. Deuda a corto y largo plazo-

La deuda del Grupo se integra como se menciona a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. hasta por 29,000,000 de dólares a Inmobiliaria en Hotelería Guadalajara Santa Fe, S. de R. L de C. V. e Inmobiliaria en Hotelería Monterrey Santa Fe, S. de R. L. de C. V., los cuales devengan intereses a la tasa LIBOR a 90 días, más 3.10 puntos porcentuales, pagadero en 40 exhibiciones trimestrales, comenzando el 29 de junio de 2011, con vencimiento en 10 años. El último pago por 8,700,000 dólares corresponde al 30% del total de la deuda.	\$ <u>395,825</u>	<u>367,796</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>395,825</u>	<u>367,796</u>

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De la hoja anterior.	\$ 395,825	367,796
Crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. a Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R. L. de C. V. hasta por 22,000,000 de dólares, devengan intereses a la tasa LIBOR a 90 días, más 3.10 puntos porcentuales, pagaderos en 40 exhibiciones trimestrales, comenzando el 31 de octubre de 2014 con vencimiento a 10 años. El último pago por 6,600,000 dólares corresponde al 30% del total de la deuda.	394,166	354,122
Crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. a Grupo Hotelero SF de México, S. de R. L. de C. V. por \$120,000 a una tasa anual que resulte de sumar 2.95% (dos punto noventa y cinco puntos porcentuales) a la tasa THIE definida en el contrato y a la falta de esta, a razón de una tasa de interés anual que resulte de sumar 2.95% (dos punto noventa y cinco puntos porcentuales) a la tasa CETES, pagaderos en 40 exhibiciones trimestrales, comenzando el 29 de febrero de 2016 con vencimiento a 10 años. El último pago por \$36,000 corresponde al 30% del total de la deuda.	111,385	120,000
Crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. a Inmobiliaria en Hotelería Cancún, S. de R. L. de C. V. por 18,300,000 dólares, los cuales devengan intereses a la tasa LIBOR a 90 días, más 3.10 puntos porcentuales, pagadero en 39 exhibiciones trimestrales, comenzando el 28 de junio de 2014, con vencimiento en 10 años. El último pago por 5,490,000 de dólares corresponde al 30% del total de la deuda.	310,278	277,450
Crédito simple otorgado por Banco Ve por Más S. A. a Inmobiliaria Hotelera Cancún Urban, S. de R. L. de C. V. por \$100,000 los cuales devengan intereses a la tasa ordinaria que resulte de sumar 3.2 puntos porcentuales a la Tasa (THIE), pagando en 25 exhibiciones trimestrales comenzando en 19 de mayo de 2017 con vencimiento en 6 años	<u>100,000</u>	<u>-</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>1,311,654</u>	<u>1,119,368</u>

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
De la hoja anterior.	\$ 1,311,654	1,119,368
Crédito simple otorgado por Banco Santander México a SF Partners II, S. de R. L. de C. V. por \$85,000 los cuales devengan intereses a la tasa ordinaria que resulte de sumar 2.95 puntos porcentuales a la tasa (TIIE) pagaderos en 79 mensualidades comenzando el 16 de diciembre de 2016, con vencimiento en 7 años. El último pago por \$25,500 corresponde al 30% del total de la deuda.	84,237	-
Crédito otorgado por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica a favor de Grupo Hotelero SF de México S. de R. L. para la compra de CHILLER por \$5,356 los cuales devengan intereses a una tasa fija de 8.06% pagaderos a 36 mensualidades iniciando el 18 de septiembre de 2016.	4,672	-
Intereses devengados por pagar	11,091	3,945
Menos costos de emisión	<u>9,031</u>	<u>8,303</u>
Total de la deuda	1,402,623	1,115,010
Menos vencimientos circulantes	<u>138,031</u>	<u>91,726</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	\$ <u>1,264,592</u>	<u>1,023,284</u>
	=====	=====

El gasto por intereses sobre los préstamos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue de \$54,036 y \$36,187, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la distribución entre las entidades emisoras del crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. hasta por 29,000,000 de dólares, (que tiene como coacreditadas a Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V. y Chartwell Inmobiliaria de Monterrey, S. de R. L. de C. V.), se muestra a continuación:

	<u>Dólares</u>
Inmobiliaria en Hotelería Guadalajara Santa Fe, S. de R. L de C. V.	26,300,000
Inmobiliaria en Hotelería Monterrey Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	<u>2,700,000</u>
	29,000,000
	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los créditos bancarios anteriores establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan:

- Entregar estados financieros anuales auditados dentro de los doscientos diez días naturales, posteriores al cierre del ejercicio fiscal.
- Entregar dentro de los sesenta días naturales siguientes al cierre de cada semestre, estados financieros internos.
- Informar dentro de los diez días hábiles siguientes de cualquier evento que pudiera afectar, afecte o menoscabe la situación financiera actual del negocio o incurra en alguna de las causas de vencimiento anticipado prevista en el contrato, informando además, las acciones y medidas que se vayan a tomar al respecto.
- Cumplir con ciertas razones financieras.
- No transmitir la participación accionaria (ya sea por fusión, adquisición, escisión, cesión) y propiedades, con ciertas excepciones.
- No contratar pasivos con costo financiero, cuyos montos pudieran afectar las obligaciones pago establecidas en el contrato.
- No otorgar préstamos o garantías a terceros que pudieran afectar las obligaciones de pago establecidas en el contrato.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo cumplió con las obligaciones de hacer y no hacer establecidos en los contratos de crédito.

En la nota 21 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de liquidez y cambiario relacionados con la deuda a corto y largo plazo.

17. Proveedores y pasivos acumulados y provisiones-

Los proveedores y pasivos acumulados se integran como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	\$ 71,765	50,584
Pasivos acumulados	53,663	64,770
Provisiones	<u>61,652</u>	<u>28,216</u>
	\$ 187,080	143,570
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

En la nota 21 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de liquidez relacionados con proveedores y pasivos acumulados.

18. Beneficios a los empleados-

El costo de las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

A continuación se detalla el valor de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes a esas fechas.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Prima de antigüedad	\$ 3,867	3,306
	=====	=====

(a) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)-

	<u>Prima de antigüedad</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
OBD al 1o. de enero	\$ 3,306	2,452
Beneficios pagados por el plan	(185)	(10)
Costo laboral del servicio actual	350	270
Costo financiero	202	319
Ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período	<u>194</u>	<u>275</u>
OBD al 31 de diciembre	\$ 3,867	3,306
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(b) Gasto reconocido en resultados-

		<u>Prima de antigüedad</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo laboral del servicio actual	\$	350	270
Interés sobre la obligación		202	319
Ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período		<u>194</u>	<u>275</u>
	\$	746	864
		====	====

El costo neto del período se reconoció en 2016 y 2015 en el rubro de gastos indirectos de administración en los estados consolidados de resultados.

(c) Supuestos actuariales-

Los principales supuestos actuariales a la fecha del informe (expresados como promedios ponderados) son los siguientes:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento		6.75%	6.75%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros		4.64%	4.64%

19. Impuesto a la utilidad, impuesto sobre la renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(a) Conciliación de tasa efectiva-

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resulto de aplicar la tasa del 30% del ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

		ISR	
		2016	2015
Gasto “esperado”	\$	59,244	5,532
Incremento (reducción) resultante de:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(27,899)	(8,701)
Gastos no deducibles		3,751	3,696
Reconocimiento de activos diferidos previamente no reconocidos		2,166	(2,249)
Otros, neto		-	(1,821)
Gasto por impuestos a la utilidad	\$	37,262	8,415

(b) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos-

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de lo que se menciona en la siguiente hoja.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(c) *Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos-*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de lo que se menciona a continuación:

	ISR	
	2016	2015
Activos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 117,750	114,163
Provisiones	18,495	8,465
Anticipos de clientes	6,562	6,026
Estimación de cuentas incobrables	378	1,905
PTU deducible	220	285
Beneficios a los empleados	1,160	992
Total de activos diferidos	144,565	131,836
Pasivos diferidos:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	86,228	104,331
Pagos anticipados	7,313	2,206
Otros activos	13,003	16,347
Total de pasivos diferidos	106,544	122,884
Activos diferidos, neto	\$ 38,021	8,952
Activos diferidos en estados consolidados de situación financiera	112,438	95,247
Pasivos diferidos en estados consolidados de situación financiera	74,417	86,295
Activos diferidos, neto	\$ 38,021	8,952

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se han presentado en el estado de situación financiera, con base en la agrupación de cada entidad legal que se incluye en la consolidación, debido a que impositivos no pueden netearse o compensarse entre las distintas entidades, por no existir ningún mecanismo legal que lo permita.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(d) Movimientos en las diferencias temporales-

	1o. de enero de 2016	Reconocido en resultados	31 de diciembre de 2016
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (104,331)	18,103	(86,228)
Pérdidas fiscales por amortizar	114,163	3,587	117,750
Provisiones de pasivo	8,465	10,030	18,495
Anticipos de clientes	6,026	536	6,562
Estimación de cuentas incobrables	1,905	(1,527)	378
Beneficios a los empleados	992	168	1,160
PTU deducible	285	(65)	220
Pagos anticipados	(2,206)	(5,107)	(7,313)
Otros activos	<u>(16,347)</u>	<u>3,344</u>	<u>(13,003)</u>
	\$ 8,952	29,069	38,021
	=====	=====	=====

	1o. de enero de 2015	Reconocido en resultados	Adquisición de negocio	31 de diciembre de 2015
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (31,145)	(14,132)	(59,054)	(104,331)
Pérdidas fiscales por amortizar	84,796	29,367	-	114,163
Provisiones de pasivo	4,978	3,487	-	8,465
Anticipos de clientes	4,406	1,620	-	6,026
Estimación de cuentas incobrables	2,121	(216)	-	1,905
Beneficios a los empleados	736	256	-	992
PTU deducible	143	142	-	285
Pagos anticipados	(3,861)	1,655	-	(2,206)
Otros activos	<u>(12,251)</u>	<u>(4,096)</u>	<u>-</u>	<u>(16,347)</u>
	\$ 49,923	18,083	(59,054)	8,952
	=====	=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los activos por impuestos diferidos que no han sido reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 227,283 =====	220,063 =====

Al 31 de diciembre de 2016, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado pérdidas fiscales por amortizar</u>
2020	\$ 3,342
2021	53,717
2022	13,118
2023	125,633
2024	137,702
2025	165,279
2026	<u>120,990</u>
	\$ 619,781 =====

20. Capital contable y reservas-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable de la Compañía:

(a) Oferta pública inicial-

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3 de septiembre de 2014, se acordó cambiar el régimen legal de la Compañía al de una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable; así como realizar una oferta pública mixta de acciones en México de hasta 75,000,000 de acciones (\$750,000 (\$681,809, neto de gastos de colocación)), la cual se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2014.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Después de la oferta inicial, el capital social estaba integrado por 275,500,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “II”, 207,500,000 que correspondían a los fundadores y 68,000,000 al público inversionista.

Oferta pública subsecuente-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de junio de 2016, se acordó realizar una oferta pública de acciones en México y Chile de hasta 215,625,000 de acciones, de las cuales se realizaron 215,584,530 (\$1,832,469 (\$1,787,961, neto de gastos de colocación e impuestos)), la cual se llevó a cabo el 17 de junio de 2016.

Después de la oferta, el capital social está integrado por 491,084,530 acciones ordinarias, normativas, sin expresión de valor nominal, 264,612,635 que corresponden a los fundadores y 226,471,895 al público inversionista.

(b) *Fusión de sociedades-*

El 20 de agosto de 2014, se aprobó en Asamblea General Ordinaria de Socios, la fusión entre Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V., como sociedad fusionante y Walton México CW Direct, S. de R. L. de C. V., Grupo Chartwell Dos, S. de R. L. de C. V., Walton CV Direct, S. de R. L. de C. V., Inmobiliaria PRAL 724, S. A. de C. V. y Grand Resort International, S. de R. L. de C. V., como fusionadas existiendo una condición suspensiva que se cumplió el 11 de septiembre de 2014.

(c) *Recompra de acciones-*

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de septiembre de 2014 se acordó la recompra de acciones propias de la Compañía hasta por un monto máximo equivalente al saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas de ejercicios anteriores. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores permite a las Compañías adquirir en el mercado sus propias acciones con cargo a las utilidades acumuladas.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El total de las acciones recompradas netas al 31 de diciembre de 2016, es de 3,807,163 acciones que equivale al 0.78% del total de acciones en capital social del Grupo.

De las acciones recompradas 3,053,761 corresponden al fondo para el plan de pago basado en acciones de los ejecutivos de la Compañía, que se implementó en 2016 y 753,402 corresponden al fondo de recompra. El valor de mercado de las acciones al 31 de diciembre de 2016 es de \$9.30 por acción. Las acciones propias recompradas disponibles para su venta se han registrado como una disminución al capital social.

(d) Pago basado en acciones-

El Grupo cuenta con un fideicomiso con el objeto de comprar acciones propias para el pago basado en acciones de ciertos ejecutivos del Grupo. Las características principales del plan es una vigencia de tres años, la fecha de inicio del plan fue el 1o. de abril de 2016 y se liberara el 20%, el 30% y 50% de las acciones al cumplir el primer, segundo y tercer aniversario, respectivamente. Para participar en el plan de pago basado en acciones, el ejecutivo tiene que tener al menos un año antigüedad en el Grupo, ser recomendado por el comité ejecutivo y permanecer en el Grupo en la fecha de cada aniversario. Este plan permite se hagan incorporaciones en su vigencia las cuales deberán cumplir con las mismas condiciones. El consejo de Administración del Grupo autoriza y asigna las acciones del plan por lo menos una vez al año a ciertos ejecutivos que son elegible conforme a las políticas. El valor razonable para cada acción asignada en el plan de acciones es igual al precio promedio de mercado de la acción a la fecha de asignación.

Las acciones del fideicomiso para el pago basado en acciones al 31 de diciembre de 2016 es de 3,053,761 acciones cuyo valor de mercado al 31 de diciembre de 2016 era de 9.30 pesos por acción. De acuerdo con la vigencia del plan se reconoció un gasto por \$14,289 y se acreditó a la reserva de recompra de acciones el efecto neto de impuestos de \$9,005.

(e) Prima en suscripción de acciones-

Representa la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas derivada del aumento de capital social efectuado el 26 de febrero de 2010 de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(f) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. (Ver nota 20(g)).

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los socios puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los socios y accionistas solamente podrán disponer del 70% restante.

(g) Reserva legal-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el monto de la reserva legal asciende a \$190,493.

(h) Utilidad básica por acción-

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. El promedio ponderado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
1o. de enero	273,135,134	272,913,025
Recompra de acciones	(1,442,297)	(2,542,019)
Emisión de acciones	<u>215,584,530</u>	<u>2,764,128</u>
Saldo final de acciones	487,277,367	273,135,134
Promedio ponderado	<u>388,441,557</u>	<u>271,736,565</u>
Utilidad por acción	0.41	0.037
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

21. Instrumentos financieros y administración de riesgos-

(a) Riesgo de crédito o contraparte-

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Dicho riesgo proviene principalmente de las cuentas por cobrar del Grupo, y de sus inversiones en instrumentos financieros. Para mitigar este riesgo el Grupo estima la exposición por riesgo de crédito de los instrumentos financieros.

(b) Exposición al riesgo de crédito-

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del informe es como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar	\$ 84,788	75,137
Partes relacionadas	13,790	7,002
Otras cuentas por cobrar	<u>158,775</u>	<u>118,795</u>
	\$ 257,353	200,934
	=====	=====

A continuación se muestra la exposición máxima al riesgo crediticio para cuentas por cobrar a clientes a la fecha del informe, por región geográfica:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Nacionales	\$ 59,713	55,601
Otras regiones	<u>25,075</u>	<u>19,536</u>
	\$ 84,788	75,137
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

A continuación se muestra la exposición máxima al riesgo crediticio para cuentas por cobrar a clientes a la fecha del informe, por tipo de cliente:

		<u>Valor en libros</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cliente final	\$	35,212	15,930
Cientes mayoristas		48,122	55,731
Cientes minoristas		<u>1,454</u>	<u>3,476</u>
	\$	84,788	75,137
		=====	=====

Instrumentos financieros derivados-

El valor razonable de los activos financieros representa la exposición máxima de riesgo. Dicha exposición se muestra a continuación:

		<u>Valor razonable</u>	
<i>Efecto en miles de pesos</i>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Opciones de tasa de interés (TIE 91)			
BBVA Bancomer	\$	1,602	1,403
Opciones de tasa de interés (LIBOR 3M)			
BBVA Bancomer		<u>625</u>	<u>0.9</u>
	\$	2,227	1,404
		=====	=====

Pérdidas por deterioro-

A continuación se incluye la clasificación de las cuentas por cobrar a clientes según su antigüedad a la fecha del informe:

		<u>Bruto</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Bruto</u>	<u>Deterioro</u>
		<u>2016</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2015</u>
Al corriente	\$	64,263	-	48,924	-
Vencido de 0 a 30 días		10,919	-	7,977	-
Vencido de 31 a 120 días		7,709	-	16,043	-
Vencido a más de 120 días		<u>3,155</u>	<u>(1,258)</u>	<u>8,543</u>	<u>(6,350)</u>
	\$	86,046	(1,258)	81,487	(6,350)
		=====	=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El movimiento en la provisión para deterioro respecto de cuentas por cobrar a clientes durante el ejercicio fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$	6,350	7,072
(Aplicación) del ejercicio		<u>(5,092)</u>	<u>(722)</u>
Saldo al final del ejercicio	\$	1,258	6,350
		=====	=====

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no cuente con los fondos suficientes disponibles para cumplir con sus obligaciones relacionadas a sus pasivos financieros. El Grupo busca, en la medida de lo posible, monitorear estas obligaciones, tanto bajo condiciones normales como en escenarios estresados, a fin de no incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo.

A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo deuda a corto y largo plazo, proveedores, pasivos acumulados y cuentas por pagar a partes relacionadas. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de vencimiento pudieran presentarse significativamente antes, o por montos sensiblemente diferentes:

<u>2016</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos de efectivo contractuales</u>	<u>1 año</u>	<u>2 años</u>	<u>3 años</u>	<u>Más de 3 años</u>
Pasivos financieros no derivados						
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,402,623	1,736,485	203,518	226,199	202,952	1,103,816
Proveedores	71,765	71,765	71,765	-	-	-
Pasivos acumulados	<u>53,663</u>	<u>53,663</u>	<u>53,663</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 1,528,051	1,861,913	328,946	226,199	202,952	1,169,303
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

<u>2015</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos de efectivo contractuales</u>	<u>1 año</u>	<u>2 años</u>	<u>3 años</u>	<u>Más de 3 años</u>
Pasivos financieros no derivados						
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,115,010	1,317,933	134,776	127,044	141,360	914,753
Proveedores	50,584	50,584	50,584	-	-	-
Pasivos acumulados	64,770	64,770	64,770	-	-	-
Compañías relacionadas por pagar	<u>56</u>	<u>56</u>	<u>56</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,230,420</u>	<u>1,433,343</u>	<u>250,186</u>	<u>127,044</u>	<u>141,360</u>	<u>914,753</u>

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones y tipos de cambio, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. Con la finalidad de mitigar sus riesgos de mercado, el Grupo contrata instrumentos financieros derivados, los cuales, al no ser designados formalmente de cobertura contable, reciben un tratamiento de negociación.

Exposición a riesgos cambiarios-

A continuación se presenta la exposición del Grupo a los riesgos cambiarios, con base en montos nacionales:

	<u>Miles de dólares</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 1,206	800
Préstamos bancarios garantizados	(53,245)	(57,807)
Proveedores	<u>(382)</u>	<u>(476)</u>
Exposición neta	<u>\$ (52,421)</u>	<u>(57,483)</u>

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El tipo de cambio de peso en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$20.66 y \$17.34, respectivamente, al 21 de febrero de 2017 el tipo de cambio era de \$20.41.

Riesgo de tipo de cambio instrumentos financieros derivados-

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tipo de cambio en sus instrumentos financieros derivados, ya que se encuentran denominados en dólares americanos mientras que la moneda funcional del Grupo es el peso mexicano.

El Grupo no cuenta con instrumentos financieros de protección contra fluctuaciones cambiarias.

Exposición al riesgo de tipo de cambio

A continuación se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tipo de cambio originado por los instrumentos financieros derivados, originalmente pactados en dólares:

<i>Efecto en miles USD</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Opción de tasa de interés (LIBOR 3M)		
BBVA Bancomer	30	0.05
	==	===

Los tipos de cambio del dólar empleados durante el año se muestran a continuación.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
MXN	\$ 20.66	17.34
	====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Análisis de sensibilidad-

Un fortalecimiento del peso mexicano, como se indica a continuación, frente al dólar americano al 31 de diciembre de 2016 y 2015 hubiera aumentado (disminuido) la utilidad (pérdida) neta en los montos que se muestran en la hoja siguiente. Este análisis se basa en las variaciones del tipo de cambio peso-dólar que el Grupo considera serán razonablemente posibles al cierre del período que abarca el informe. El análisis supone que todas las demás variables, especialmente las tasas de interés, permanecen constantes.

2016		<u>Resultados</u>
USD (2.2% de fortalecimiento)	\$	838 ====
2015		<u>Resultados</u>
USD (2.0% de fortalecimiento)	\$	3,519 =====

Un debilitamiento del peso mexicano frente al dólar americano al 31 de diciembre de 2016 y 2015, habría tenido el mismo efecto, pero en sentido opuesto, en las monedas anteriores, en las cantidades que se muestran, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Análisis de sensibilidad al tipo de cambio de instrumentos financieros derivados:

Un fortalecimiento o debilitamiento del dólar americano, al cierre del ejercicio, podría afectar la valuación de los instrumentos financieros denominados en esta moneda, provocando un incremento o decremento de las ganancias o pérdidas. Este análisis está basado en los cambios que podría sufrir el tipo de cambio MXP/USD bajo seis escenarios diferentes (+/- \$1.50, \$+/- 1.00 y +/- \$0.5). El análisis asume que todas las demás variables permanecen constantes y los escenarios representan los cambios ante estas fluctuaciones del tipo de cambio de los instrumentos derivados:

	Incremento			Decremento		
	<u>△ \$1.5</u>	<u>△ \$1.0</u>	<u>△ \$0.5</u>	<u>▽ \$0.5</u>	<u>▽ \$1.0</u>	<u>▽ \$1.5</u>
<i>Efecto en miles de pesos</i>						
31 de diciembre de 2016						
Sensibilidad al tipo de cambio sobre opciones de tasa (LIBOR 3M)	45	30	15	(15)	(30)	(45)

	Incremento			Decremento		
	<u>△ \$1.5</u>	<u>△ \$1.0</u>	<u>△ \$0.5</u>	<u>▽ \$0.5</u>	<u>▽ \$1.0</u>	<u>▽ \$1.5</u>
<i>Efecto en miles de pesos</i>						
31 de diciembre de 2015						
Sensibilidad al tipo de cambio sobre opciones de tasa (LIBOR 3M)	0.1	0.1	0.0	0.0	(0.1)	(0.1)

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a los préstamos cambiando ya sea su valor razonable o sus flujos de efectivo futuros. La Administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición el Grupo deberán ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la Administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Perfil-

A la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados, el perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses es como se muestra a continuación:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Instrumentos a tasa variable		
Pasivos financieros en USD	\$ (1,096,245)	(994,679)
Pasivos financieros en MXN	<u>(295,224)</u>	<u>(117,790)</u>
	\$ (1,391,469)	(1,112,469)
	=====	=====

Riesgo de tasa de interés de instrumentos financieros derivados:

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés en los instrumentos financieros derivados, ante las posibles fluctuaciones que podrían presentar la tasa de interés en el corto y largo plazo.

Exposición al riesgo de tasa de interés-

A continuación se presenta un resumen de la exposición al riesgo sobre la tasa de interés de los instrumentos financieros derivados:

	<u>Valor razonable</u>	
<i>Efecto en miles de pesos</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Opciones de tasa de interés (TIIE 91) BBVA Bancomer	\$ 1,602	1,403
Opciones de tasa de interés (LIBOR 3M) BBVA Bancomer	<u>625</u>	<u>0.9</u>
	\$ 2,227	1,404
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Análisis de sensibilidad de valor razonable para instrumentos a tasa variable-

Una fluctuación de 100 puntos base en las tasas de interés a la fecha de reporte hubiera incrementado o disminuido el resultado del ejercicio por los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las demás variables, especialmente tipos de cambio, permanecen constantes.

Resultados:

	Incremento de 100 <u>puntos base</u>	Disminución de 100 <u>puntos base</u>
<u>2016</u>		
Deuda a tasa variable	23,077 =====	(23,007) =====
<u>2015</u>		
Deuda a tasa variable	17,012 =====	(17,012) =====

Análisis de sensibilidad a la tasa de interés de instrumentos financieros derivados-

Un aumento o disminución de la tasa de interés, al cierre del ejercicio, podría afectar la valuación de los instrumentos financieros; y, por lo tanto, impactar las ganancias o pérdidas del ejercicio. Este análisis está basado en los cambios que podría sufrir la tasa de interés Libor bajo 6 diferentes escenarios (+/- 5, +/- 10 y +/- 15 puntos base). El análisis asume que todas las demás variables permanecen constantes y representa el cambio que sufriría la imposición en caso de ocurrir fluctuaciones en los escenarios mencionadas:

<i>Efecto en miles de pesos</i>	Incremento			Decremento		
	<u>Δ150 pb</u>	<u>Δ100 pb</u>	<u>Δ50 pb</u>	<u>∇50 pb</u>	<u>∇100pb</u>	<u>∇150 pb</u>
31 de diciembre de 2016						
Opciones de tasa de interés (TIE 91)	4,162	3,409	2,727	1,593	1,145	797

Sensibilidad tasa de interés

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

<i>Efecto en miles de pesos</i> 31 de diciembre de 2015	<u>Incremento</u>			<u>Decremento</u>		
	<u>Δ150 pb</u>	<u>Δ100 pb</u>	<u>Δ50 pb</u>	<u>∇50 pb</u>	<u>∇100pb</u>	<u>∇150 pb</u>
Opciones de tasa de interés (TIE 91) Sensibilidad tasa de interés	680	355	125	(35)	(7)	50

<i>Efecto en miles de pesos</i> 31 de diciembre de 2016	<u>Incremento</u>			<u>Decremento</u>		
	<u>Δ150 pb</u>	<u>Δ100 pb</u>	<u>Δ50 pb</u>	<u>∇50 pb</u>	<u>∇100pb</u>	<u>∇150 pb</u>
Opciones de tasa de interés (LIBOR) Sensibilidad tasa de interés	450	311	184	(36)	(130)	(214)

<i>Efecto en miles de pesos</i> 31 de diciembre de 2015	<u>Incremento</u>			<u>Decremento</u>		
	<u>Δ150 pb</u>	<u>Δ100 pb</u>	<u>Δ50 pb</u>	<u>∇50 pb</u>	<u>∇100pb</u>	<u>∇150 pb</u>
Opciones de tasa de interés (LIBOR) Sensibilidad tasa de interés	2	1	0.4	(0.3)	(0.5)	(0.7)

Clasificación contable y valor razonable de instrumentos financieros derivados-

Valor razonable y costo amortizado

A continuación se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros, junto con el costo amortizado:

	<u>Valor en</u> <u>libros</u>	<u>Valor</u> <u>razonable</u>
Balance al 31 de diciembre de 2016		
Opciones de tasa de interés (TIE 91) BBVA Bancomer	\$ 1,602	1,602
Opciones de tasa de interés (LIBOR 3M) BBVA Bancomer	<u>625</u>	<u>625</u>
Total Instrumentos Financieros Derivados	\$ 2,227 =====	2,227 =====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Balance al 31 de diciembre de 2015		
Opciones de tasa de interés (TIIE 91)		
BBVA Bancomer	\$ 1,403	1,403
Opciones de tasa de interés (LIBOR 3M)		
BBVA Bancomer	<u>1</u>	<u>1</u>
Total Instrumentos Financieros Derivados	\$ 1,404	1,404
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Tasa de interés usadas en la determinación del valor razonable-

Las tasas de interés que se usaron para descontar los flujos, en los casos que correspondía, son tomadas de la curva de mercado, siendo las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Derivados - tasa LIBOR	0.71%-1.57%	0.43%-2.15%
Derivados - tasa TIIE	6.09%-7.16%	3.58%-9.32%

Las tasas anteriores cubren los descuentos hasta el vencimiento, siendo el vencimiento mayor en 2019 (Plazo 882 días al 31 de diciembre de 2016).

Jerarquía valor razonable-

El Grupo determina el valor razonable usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones.

- Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base en precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros a valor razonable al cierre del ejercicio sobre el que se debe informar, mostrando el nivel en la jerarquía en que se clasifica la medición del valor razonable.

		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>31 de diciembre de 2016</u>				
Opción de tasa de interés (TIE 91)	\$	-	1,602	-
Opción de tasa de interés (LIBOR 3M)		<u>-</u>	<u>625</u>	<u>-</u>
Total instrumentos financieros derivados	\$	-	2,227	-
		=====	=====	=====
Préstamos bancarios en USD	\$	-	1,147,889	-
Préstamos bancarios en MXN		-	<u>311,529</u>	-
Total de préstamos bancarios	\$	-	1,459,418	-
		=====	=====	=====
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>31 de diciembre de 2015</u>				
Opción de tasa de interés (TIE 91)	\$	-	1,403	-
Opción de tasa de interés (LIBOR 3M)		<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total instrumentos financieros derivados	\$	-	1,404	-
		=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Préstamos bancarios en USD	\$	-	1,121,677	-
Préstamos bancarios en MXN		<u>-</u>	<u>139,126</u>	<u>-</u>
Total de préstamos bancarios	\$	<u>-</u>	<u>1,260,803</u>	<u>-</u>

22. Costos de personal-

Los principales conceptos que integran el costo del personal se muestran a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y salarios	\$	226,036	136,047
Aguinaldo		10,670	8,793
Bono anual		13,602	11,315
Compensaciones		<u>5,153</u>	<u>3,633</u>
	\$	<u>255,461</u>	<u>159,788</u>

23. Arrendamientos operativos-

(a) Arrendamientos como arrendatario

El Grupo renta las instalaciones que ocupan sus oficinas bajo el esquema de arrendamiento operativo. Normalmente, los arrendamientos son por un período inicial de 5 años, con opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por rentas generalmente se incrementan anualmente para reflejar los precios de las rentas en el mercado.

Las rentas mínimas futuras sujetas a cancelación son como se muestra a continuación:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menores a un año	\$	8,115	6,801
Entre uno y cinco años		<u>7,993</u>	<u>19,742</u>
	\$	<u>16,108</u>	<u>26,543</u>

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se reconoció la cantidad de \$6,762 y \$6,398, respectivamente como gasto en resultados respecto de arrendamientos operativos

(b) Arrendamientos como arrendador

El Grupo arrienda porciones de sus inmuebles bajo el esquema de arrendamiento operativo. Las rentas mínimas futuras por arrendamientos no sujetos a cancelación son como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menores a un año	\$ 4,036	1,875
Entre uno y cinco años	8,917	9,988
Mayores a 5 años	<u>2,679</u>	<u>3,026</u>
	\$ 15,632	14,889
	=====	=====

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reconocieron \$7,757 y \$7,759, respectivamente, como ingresos por rentas en resultados.

24. Contingencias-

Litigios-

Algunas de las subsidiarias del Grupo se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros.

Contingencias fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

En caso de que las autoridades fiscales en México revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

25. Compromisos-

- (a) El día 12 de junio de 2013, Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. (GHSF) celebró un contrato con OMA Logística, S. A. de C. V., con la finalidad de desarrollar, construir y operar un hotel de marca “Hilton Garden Inn” ubicado en el aeropuerto de la ciudad de Monterrey. GHSF tuvo un porcentaje de interés de participación del 15% en el capital de la nueva compañía.
- (b) El día 17 de junio de 2013, Hotelera SF, celebró un contrato de administración y operación hotelera con el dueño de una propiedad en el estado de Tabasco, en el cual se obliga a llevar a cabo, a partir de la fecha de inicio de operaciones, la administración y operación del hotel, el cual será comercializado bajo la marca “Hampton Inn & Suites” y bajo el nombre comercial de “Hampton Inn & Suites Paraíso”.
- (c) El día 20 de diciembre de 2013, Hotelera SF, celebró un contrato de administración y operación hotelera con Bear, S. A. de C. V., (compañía relacionada) en el cual se obliga a llevar a cabo, a partir de la misma fecha, la administración y operación del hotel, el cual será comercializado bajo la marca “Krystal Grand” y bajo el nombre comercial de “Krystal Grand Reforma Uno”.
- (d) El día 22 de diciembre de 2015, Hotelera SF celebró un contrato de administración y operación hotelera con Servicios Hoteleros Metropolitanos, S. A. de C. V., en el cual se obliga a llevar a cabo, a partir de la misma fecha, la administración y operación del hotel, el cual será comercializado bajo la marca “Krystal Urban” bajo el nombre comercial “Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de Mexico”.
- (e) El día 17 de marzo de 2016, Hotelera SF celebró un contrato de administración y operación hotelera con Operadora Inca S. A. de C. V. para operar un hotel en la ciudad de Monterrey bajo la marca Krystal a partir de esta fecha.
- (f) Tal y como se indica en la nota 14 al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene ciertos compromisos relacionados con la construcción y mejoras en ciertos de sus hoteles.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

26. Eventos subsecuentes-

- (i) El 10 de enero de 2017, Hotelera SF inició la operación de un hotel de 124 habitaciones en la ciudad de Pachuca Hidalgo el cual es comercializado bajo la marca Krystal. El contrato de operación se firmó el 15 de diciembre de 2016, iniciando la vigencia al inicio de operaciones del Hotel.
- (ii) El día 14 de octubre de 2016, GHSF celebró dos contratos de intención con Operadora de Comercios de Vallarta, S. A. de C. V., Inmobiliaria Constructora y Desarrolladora, S. A. de C. V., Propiedades La Jolla, S. de R. L. de C. V. y Gabriel Ruiz Huerta (conjuntamente los “Accionistas Sitra”), y con ICD Sitra, S. A. de C. V. (“Sitra”) para la suscripción de acciones, en el cual GHSF suscribirá un aumento de capital en la parte variable del capital de Sitra por la cantidad de \$324,686 (15,461,113 dólares), obteniendo el 50% de la participación accionaria. Asimismo, celebró con Comercial Hotelera Mexicana de Occidente, S. A. de C. V., Inmobiliaria Constructora y Desarrolladora, S. A. de C. V., Crowninvest, LLC., (conjuntamente los “Accionistas Sibra”) y con Sibra Vallarta, S. A. de C. V. (“Sibra”) para la suscripción de acciones, conforme al cual y sujeto a las condiciones previstas en el mismo, GHSF, suscribirá un aumento de capital en la parte variable del capital de la Sibra por la cantidad de \$301,875 (14,375,000 dólares), obteniendo el 50% de la participación accionaria. Estas transacciones se llevaron a cabo el 21 de febrero de 2017.

27. Información financiera relevante (NO AUDITADA) - Calculo del EBITDA ajustado

El EBITDA ajustado representa el resultado de las operaciones recurrentes antes de impuestos, resultado integral de financiamiento, depreciación, amortización y partidas no recurrentes. Con el objetivo de presentar el resultado consolidado de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad de operación	\$ 289,913	208,958
Depreciación y amortización	112,058	87,670
Gastos de adquisición y apertura de hoteles	18,536	13,166
Otros gastos indirectos no recurrentes	<u>5,613</u>	<u>9,019</u>
EBITDA ajustado	\$ 426,120	318,813
	=====	=====

Esta información se presenta para propósitos de análisis adicional y no representa información requerida bajo las NIIF, para la presentación adecuada de la situación financiera ni los resultados de operación del Grupo ni de sus flujos de efectivo.

EBITDA, por sus siglas en inglés (Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization).

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Informe de los Auditores Independientes	2-3
Estados consolidados de situación financiera	4
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	8-74



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

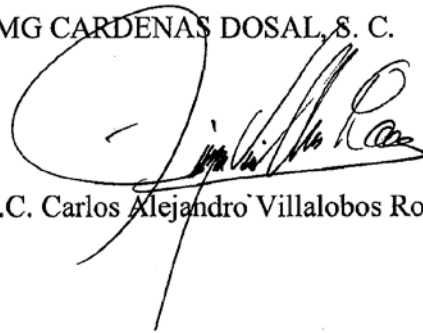
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Carlos Alejandro Villalobos Romero

19 de febrero de 2016.



Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos mexicanos)

Activos	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 97,729	348,133
Efectivo restringido	9	-	187,500
Cuentas por cobrar	10	75,137	59,456
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	11	7,002	4,880
Otras cuentas por cobrar	12	118,795	152,554
Inventarios	13	6,754	4,503
Pagos anticipados		7,354	8,792
Depósito en garantía por adquisición de hotel	7	<u>14,660</u>	<u>-</u>
Total del activo circulante		<u>327,431</u>	<u>765,818</u>
Activo no circulante			
Efectivo restringido	9	56,792	40,661
Inmuebles, mobiliario y equipo	14	2,830,696	2,373,876
Otros activos	15	57,056	42,965
Inversiones en asociadas	3(k)	30,277	21,530
Impuestos a la utilidad diferidos	20	95,247	78,912
Crédito mercantil		<u>112,405</u>	<u>45,864</u>
Total del activo no circulante		<u>3,182,473</u>	<u>2,603,808</u>
Total activo		<u>\$ 3,509,904</u>	<u>3,369,626</u>
Pasivo y capital contable			
Pasivo circulante			
Deuda a corto plazo	16	\$ -	184,185
Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo	16	91,726	70,171
Proveedores	17	50,584	24,675
Pasivos acumulados	17	64,770	49,979
Provisiones	18	28,216	16,594
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11	56	269
Anticipos de clientes		<u>20,088</u>	<u>14,688</u>
Total del pasivo circulante		<u>255,440</u>	<u>360,561</u>
Pasivo no circulante			
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	16	1,023,284	849,231
Beneficios a los empleados	19	3,306	2,452
Impuesto sobre la renta por reinversión de utilidades		-	690
Impuestos a la utilidad diferidos	20	86,295	28,989
Otros pasivos		<u>1,229</u>	<u>-</u>
Total del pasivo no circulante		<u>1,114,114</u>	<u>881,362</u>
Total del pasivo		<u>1,369,554</u>	<u>1,241,923</u>
Capital contable			
21			
Atribuible a accionistas de la Compañía:			
Capital social		1,666,746	1,666,746
Recompra de acciones		(19,863)	(22,484)
Prima en suscripción de acciones		80,000	80,000
Reserva legal		190,493	190,493
Utilidades retenidas		<u>222,974</u>	<u>212,948</u>
Total del capital contable		<u>2,140,350</u>	<u>2,127,703</u>
Total pasivo y capital contable		<u>\$ 3,509,904</u>	<u>3,369,626</u>

Los estados financieros consolidados se deben leer junto con las notas que se presentan en las páginas 8 a la 74 y que forman parte de los mismos.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de operación:			
Habitaciones		\$ 555,730	407,030
Alimentos y bebidas		268,851	202,456
Otros	11	<u>135,538</u>	<u>112,476</u>
Total de ingresos de operación		<u>960,119</u>	<u>721,962</u>
Costos departamentales y gastos:			
Habitaciones		106,758	84,262
Alimentos y bebidas		161,888	126,216
Otros		<u>18,750</u>	<u>15,231</u>
Total de costos departamentales y gastos		<u>287,396</u>	<u>225,709</u>
Utilidad departamental		<u>672,723</u>	<u>496,253</u>
Gastos indirectos:			
Administración	11	170,756	123,764
Publicidad y ventas		77,624	60,814
Mantenimiento y costos energéticos		<u>96,833</u>	<u>88,789</u>
Total de gastos indirectos		<u>345,213</u>	<u>273,367</u>
Utilidad antes de gastos inmobiliarios y depreciación		<u>327,510</u>	<u>222,886</u>
Gastos inmobiliarios y depreciación :			
Impuesto predial		5,191	4,533
Seguros		9,317	8,514
Depreciación		83,133	75,847
Amortización de otros activos		4,537	4,537
Gastos preoperativos		4,161	114
Gastos de expansión		9,004	4,943
Otros		<u>3,209</u>	<u>160</u>
Total gastos inmobiliarios y depreciación		<u>118,552</u>	<u>98,648</u>
Utilidad de operación		<u>208,958</u>	<u>124,238</u>
Costo financiero:			
Gasto por intereses, neto	11	(31,764)	(25,377)
Pérdida en cambios, neta		(158,021)	(102,779)
Otros costos financieros		<u>(780)</u>	<u>(2,718)</u>
Costo financiero, neto		<u>(190,565)</u>	<u>(130,874)</u>
Participación en el resultado de operaciones de inversiones permanentes		<u>48</u>	<u>362</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		<u>18,441</u>	<u>(6,274)</u>
Impuestos a la utilidad:	20		
Sobre base fiscal		26,498	28,531
Diferidos		<u>(18,083)</u>	<u>(24,270)</u>
Total de impuestos a la utilidad		<u>8,415</u>	<u>4,261</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>\$ 10,026</u>	<u>(10,535)</u>
Utilidad (pérdida) básica por acción		<u>\$ 0.037</u>	<u>(0.047)</u>

Los estados financieros consolidados se deben leer junto con las notas que se presentan en las páginas 8 a la 74 y que forman parte de los mismos.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Recompra de acciones</u>	<u>Prima en suscripción de acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total del capital contable atribuible a accionistas de la compañía</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$	952,466	-	80,000	190,493	229,100	1,452,059	25,921	1,477,980
Aumento de capital social	21(a)	681,809	-	-	-	-	681,809	-	681,809
Recompra de acciones	21(c)	-	(22,484)	-	-	-	(22,484)	-	(22,484)
Efecto de fusión	21(b)	32,471	-	-	-	(5,617)	26,854	(25,921)	933
Pérdida neta		-	-	-	-	(10,535)	(10,535)	-	(10,535)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		1,666,746	(22,484)	80,000	190,493	212,948	2,127,703	-	2,127,703
Recompra de acciones	21(c)	-	2,621	-	-	-	2,621	-	2,621
Utilidad neta		-	-	-	-	10,026	10,026	-	10,026
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	1,666,746	(19,863)	80,000	190,493	222,974	2,140,350	-	2,140,350

Los estados financieros consolidados se deben leer junto con las notas que se presentan en las páginas 8 a la 74 y que forman parte de los mismos.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 10,026	(10,535)
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	83,133	75,847
Amortización de otros activos	4,537	4,537
Pérdida en venta de activo fijo	1,147	-
Efecto de fusión en los resultados	-	933
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Pérdida en cambios no realizada	156,413	105,430
Intereses a favor	(4,423)	(4,820)
Intereses a cargo	36,187	30,197
Otros costos financieros	780	2,718
Impuestos a la utilidad	8,415	4,261
	<u>296,215</u>	<u>208,568</u>
Cuentas por cobrar	(12,367)	(11,445)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(2,122)	(1,159)
Otras cuentas por cobrar	33,759	(39,227)
Inventarios	(2,251)	(791)
Pagos anticipados	1,438	(1,074)
Proveedores	17,298	(7,874)
Pasivos acumulados	29,098	(6,071)
Provisiones	11,622	1,862
Pago por terminación anticipada de contrato de operación de hoteles	-	(45,864)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(213)	(1,539)
Anticipos de clientes	5,399	(1,013)
Impuestos a la utilidad	(40,266)	(22,963)
Beneficios a empleados	854	56
	<u>338,464</u>	<u>71,466</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión:		
Cambio en el efectivo restringido	171,369	(207,457)
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(283,100)	(397,795)
Inversión en asociada	(8,747)	(19,880)
Negocio adquirido	(205,265)	-
Otros activos	(18,699)	(34,628)
Depósitos en garantía por adquisición de hotel	(14,660)	-
Instrumentos financieros adquiridos	(2,675)	(8,346)
Intereses cobrados	4,423	4,820
	<u>(357,354)</u>	<u>(663,286)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportaciones de capital social por oferta pública	-	681,809
Recompra de acciones	2,621	(22,484)
Préstamos obtenidos	120,000	423,617
Pago del principal del préstamo de accionistas	-	(53,645)
Pago del principal del préstamo bancario	(323,083)	(92,120)
Intereses pagados del préstamo de accionistas	-	(3,761)
Intereses pagados	(32,149)	(28,458)
	<u>(232,611)</u>	<u>904,958</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades de financiamiento		
(Disminución neta) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(251,501)	313,138
Efectivo y equivalentes	348,133	34,995
Efectivo por negocio adquirido	1,097	-
	<u>97,729</u>	<u>348,133</u>
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre	\$ <u>97,729</u>	<u>348,133</u>

Los estados financieros consolidados se deben leer junto con las notas que se presentan en las páginas 8 a la 74 y que forman parte de los mismos.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos mexicanos)

1. Entidades que reportan-

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. (el Grupo o GHSF) se constituyó en México, el domicilio registrado del Grupo es Juan Salvador Agraz No. 65, piso 20, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Distrito Federal, México, C.P. 05348.

La actividad principal del Grupo es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles, tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su administración, liquidación, escisión y fusión. El Grupo se constituyó el 24 de noviembre de 2006 e inició operaciones el 1o. de enero de 2010.

Oferta pública y cambio de denominación social

El 11 de septiembre de 2014, mediante oferta pública de acciones en México, Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. incrementó el capital social, emitiendo 75,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal (Ver nota 21(a)). Para tal efecto, la Compañía adoptó el régimen de sociedad anónima bursátil de capital variable, por lo que la Sociedad se denominará “Grupo Hotelero Santa Fe, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable” o su abreviatura “S. A. B. de C. V.” Los recursos netos obtenidos por la oferta pública primaria que incrementaron el capital contable, se destinarán aproximadamente en 80% para las adquisiciones futuras de hoteles y 20% para propósitos corporativos generales, incluyendo el fondo de gastos de capital. A la fecha de la oferta pública, aproximadamente el 25% de las acciones se distribuyeron entre el público inversionista.

La actividad principal de las principales subsidiarias del Grupo que se consolidan se menciona a continuación:

- Hotelera SF, S. de R. L. de C. V. (Hotelera SF), su actividad principal es la prestación de servicios de administración, operación hotelera y cualquier servicio de hotelería, por lo que la totalidad de sus ingresos se derivan de contratos de administración y operación hotelera; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Servicios en Administración Hotelera SF, S. de R. L. de C. V. (SAH SF), su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de operación hotelera y cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Grupo Hotelero SF México, S. de R. L. de C. V. (SFM), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la Ciudad Acapulco, Guerrero, México, que opera 400 habitaciones, bajo el nombre comercial “Krystal Beach Acapulco”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; se constituyó el 1o. de diciembre de 2011, e inició operaciones el 24 de abril de 2014.
- Administración SF del Pacífico, S. de R. L. de C. V., su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de operación hotelera y de cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas, se constituyó el 9 de abril de 2013, e inició operaciones el 25 de abril de 2013.
- Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V. (SIT), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, que opera 450 habitaciones, bajo el nombre comercial “Hilton”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; la compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 1o. de marzo de 2010.
- Administración SF Occidente, S. de R. L. de C. V. (ASF Occidente), su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de operación hotelera y cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Inmobiliaria en Hotelería Ciudad Juárez Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IH Ciudad Juárez), su actividad principal es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su administración, liquidación, escisión y fusión. La compañía es tenedora de Chartwell Inmobiliaria de Juárez, S. de R. L. de C. V.; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Inmobiliaria en Hotelería Guadalajara Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IH Guadalajara), su actividad principal es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su administración, liquidación, escisión y fusión. La compañía es tenedora de Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V.; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Chartwell Inmobiliaria de Juárez, S. de R. L. de C. V. (CI Juárez), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, que opera 120 habitaciones, bajo el nombre comercial “Krystal Business Ciudad Juárez”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; la compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 1o. de marzo de 2010.
- Inmobiliaria en Hotelería Monterrey Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IH Monterrey), su actividad principal es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su administración, liquidación, escisión y fusión. La compañía es tenedora de Chartwell Inmobiliaria de Monterrey, S. de R. L. de C. V.; se constituyó el 8 de enero de 2010, e inició operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Chartwell Inmobiliaria de Monterrey, S. de R. L. de C. V. (CI Monterrey), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en Monterrey, Nuevo León, México, que opera 150 habitaciones, bajo el nombre comercial “Hilton Garden Inn”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; la compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 1o. de marzo de 2010.
- Administración SF del Norte, S. de R. L. de C. V. (ASF Norte), su actividad principal es la prestación de servicios administrativos y de personal de operación hotelera y cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 8 de enero de 2010 e inicio operaciones el 1o. de marzo de 2010.
- Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IH Vallarta), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, México, que opera 259 habitaciones, bajo el nombre comercial “Hilton”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; se constituyó el 23 de mayo de 2011, e inició operaciones el 1o. de octubre de 2012.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Corporación Integral de Servicios Administrativos de Occidente, S. de R. L. de C. V. (CISAO), su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de operación hotelera y de cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 7 de febrero de 2012 e inició operaciones el 9 de febrero de 2012.
- Inmobiliaria en Hotelería Cancún Santa Fe, S. de R. L. de C. V. (IHC), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la Ciudad de Cancún Quintana Roo, México, que opera 295 habitaciones bajo el nombre comercial de “Krystal Grand Punta Cancún”. La administración y operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, S. A. de C. V., con la cual se tienen celebrados contratos de administración que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; se constituyó el 16 de mayo del 2013 e inició operaciones el 24 de septiembre del 2013.
- Administración SF de Quintana Roo, S. de R. L. de C. V. (ASFQROO), su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de operación hotelera y de cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 20 de junio del 2013 e inició operaciones el 1o. de octubre del 2013.
- Inmobiliaria Hotelera Cancún Urban, S. de R. L. de C. V. (IHCU), su actividad principal es ser propietaria de un hotel ubicado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, que opera 212 habitaciones, bajo el nombre comercial de “Krystal Urban Cancún”. La operación del hotel está a cargo de Hotelera SF, con la cual se tienen celebrados contratos de administración y operación hotelera que establecen el pago de un honorario sobre los ingresos y de un incentivo sobre la utilidad de operación; se constituyó el 21 de octubre de 2014 e inició operaciones el 16 de diciembre de 2014.
- Servicios Administrativos Urban Cancún, S. de R. L. de C. V. (SAUC), su actividad principal es la prestación de servicios administrativos y de personal de operación hotelera y cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas; se constituyó el 3 de noviembre de 2014 e inició operaciones el 16 de diciembre de 2014.

Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- SF Partners II, S. de R. L. de C. V. (SFP), su actividad principal es ser propietaria de una construcción en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, que se encuentra en remodelación con el fin de operar un hotel durante el 2016. La compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 24 de marzo de 2014.
- Administración y Operación SF, S. de R. L. de C. V., su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, operación hotelera y cualesquier servicio de hotelería. Se constituyó el 4 de diciembre de 2014; al 31 de diciembre de 2015 no ha iniciado operaciones.
- Moteles y Restaurantes María Bárbara, S. A. de C. V. (MRMB), su actividad principal es ser la propietaria de un hotel ubicado en el Estado de Mexico, en el municipio de Naucalpan, que opera 215 habitaciones bajo el nombre comercial de “Krystal Satellite María Bárbara”, la compañía es subsidiaria de GHSF a partir del 7 de mayo de 2015.
- Servicios Administrativos Tlalnepantla, S. A. de C. V. su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de operación hotelera y de cualquier servicio relacionado con la industria hotelera a sus partes relacionadas. Se constituyó el 14 de abril de 2015; e inició operaciones el 1o. de julio de 2015.
- Inmobiliaria MB Santa Fe, S. A. de C. V. (IHMB), su actividad principal es adquirir bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones, entre otros, de cualquier tipo de sociedades mercantiles tanto nacionales como extranjeras y tomar participación en su capital y patrimonio, así como participar en su administración, liquidación, escisión y fusión. La compañía es tenedora de Moteles y Restaurantes María Barbara, S. A. de C. V.; se constituyó el 4 de marzo de 2015, e inició operaciones en la misma fecha.

2. Bases de preparación-

(a) Declaración sobre cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La designación de las NIIF incluye todas las normas emitidas por el IASB y las interpretaciones relacionadas, emitidas por el comité de interpretaciones de la Información Financiera (IFRIC, por sus siglas en inglés).

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El 19 de febrero de 2016, Francisco Alejandro Zinser Cieslik, Director General, Francisco Medina Elizalde, Director General Adjunto, Enrique Gerardo Martínez Guerrero, Director de Finanzas y Representante Legal y José Alberto Santana Cobián, Director de Administración, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de las Compañías individuales que fueron incorporados en los estados financieros consolidados del grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

(b) Bases de medición-

Los estados financieros consolidados se prepararon sobre la base de costo histórico, con excepción de ciertos inmuebles, mobiliario y equipo los cuales se registraron a su costo asumido al 28 de febrero de 2010 (fecha de transición a las NIIF) y a la fecha de las adquisiciones de negocios que se mencionan en la nota 7. El costo asumido de tales terrenos, edificios y mobiliario se determinaron mediante avalúos practicados por peritos independientes (valor razonable) a dicha fecha.

(c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos (“\$” o “MXP”), moneda nacional de México, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de registro en la cual se presentan dichos estados financieros consolidados. Cuando se hace referencia a dólares ó “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América. Toda la información financiera presentada en pesos ha sido redondeada a la cantidad en miles más cercana. El tipo de cambio del peso frente al dólar, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$17.34 y \$14.73, respectivamente.

(d) Empleo de estimaciones y juicios-

La preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los juicios, estimaciones y supuestos del Grupo se basan en la información histórica y presupuestada, así como en las condiciones económicas regionales y de la industria en la que opera, algún cambio podría afectar adversamente dichas estimaciones. Aunque el Grupo haya realizado estimaciones razonables sobre la resolución final de las incertidumbres subyacentes, no se puede asegurar que el resultado final de los asuntos será coherente con lo que reflejan los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y las suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados.

En las notas siguientes a los estados financieros consolidados, se incluye la información sobre estimaciones y suposiciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efectos significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

- Notas 3(g) y 14 - Vidas útiles de inmuebles, mobiliario y equipo
- Notas 3(i) y 10 - Estimación para cuentas por cobrar a clientes
- Notas 3(l) y 19 - Medición de obligaciones laborales
- Notas 3(s) y 20 - Activos por impuestos diferidos
- Notas 3(n) - Programa de lealtad

En las notas siguientes a los estados financieros consolidados se incluye información sobre supuestos de incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

- Nota 3(m) y 18 - Provisiones
- Nota 3(u) y 25 - Contingencias

(e) Alcance de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen todas las entidades que están controladas directamente por el Grupo.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Todas las entidades del Grupo preparan sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015, aplican los mismos criterios de contabilidad y criterios de valoración. Las transacciones entre empresas y saldos correspondientes a las entidades consolidadas han sido eliminadas.

La siguiente tabla resume los cambios en el número de entidades incluidas en los estados financieros consolidados.

Entidades consolidadas en los estados financieros:

	<u>Entidades</u>
31 de diciembre de 2013	17
Adiciones	<u>4</u>
31 de diciembre de 2014	21
Adiciones	<u>5</u>
31 de diciembre de 2015	26
	==

3. Principales políticas contables-

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente para todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, y han sido aplicados consistentemente por las entidades del Grupo a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación-

(i) Combinación de negocios-

Las combinaciones de negocios son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. El control es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se toman en cuenta los derechos de voto potenciales que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El Grupo mide el crédito mercantil a la fecha de adquisición como sigue:

- el valor razonable de la contraprestación transferida más
- el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, más
- si la combinación de negocios es realizada por etapas, el valor razonable de las participaciones existentes en el patrimonio de la adquirida menos
- el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos identificables.

Cuando el exceso es negativo, una ganancia en compra en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en los resultados del ejercicio.

La contraprestación transferida no incluye los montos relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos montos son reconocidos generalmente en resultados.

Los costos de transacción diferentes de los asociados con la emisión de títulos de deuda o de patrimonio, incurridos por el Grupo en relación con una combinación de negocios se registran en gastos cuando se incurren.

Algunas contraprestaciones contingentes por pagar son reconocidas a valor razonable a la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no se mide nuevamente y su liquidación será contabilizada dentro del patrimonio. De otra forma, cambios posteriores en el valor razonable en la contingencia se reconocerán en resultados.

(ii) Adquisiciones de participaciones no controladoras-

Las adquisiciones de participación no controladora se contabilizan como transacciones con accionistas y, en consecuencia, no se reconoce crédito mercantil producto de estas transacciones. Los ajustes a las participaciones no controladoras que surgen de las transacciones que no involucran pérdida de control se basan en el monto proporcional de los activos netos de la subsidiaria.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(iii) Subsidiarias-

Las compañías subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las compañías subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados del Grupo desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha en que termina dicho control.

Las políticas contables de las compañías subsidiarias han sido adecuadas cuando ha sido necesario para conformarlas con las políticas contables adoptadas por el Grupo.

La administración del Grupo determinó que tiene control sobre sus subsidiarias principalmente porque:

- 1) Tiene poder sobre la subsidiaria.
- 2) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria.
- 3) Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de sus rendimientos.

Las participaciones accionarias de las principales subsidiarias consolidadas del Grupo se indican a continuación:

<u>Subsidiarias de GHSE</u>	<u>Tenencia accionaria</u>	<u>Actividad principal</u>
Inmobiliaria en Hotelería Guadalajara Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración de Inmuebles
Inmobiliaria en Hotelería Monterrey Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración de Inmuebles
Inmobiliaria en Hotelería Ciudad Juárez Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración de Inmuebles
Inmobiliaria MB Santa Fe, S. A. de C. V.	100% ⁽¹⁾	Administración de Inmuebles
Grupo Hotelero SF de México, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Chartwell Inmobiliaria de Monterrey, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

<u>Subsidiarias de GHSE</u>	<u>Tenencia accionaria</u>	<u>Actividad principal</u>
Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Chartwell Inmobiliaria de Juárez, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽³⁾	Administración en hotelería
Inmobiliaria en Hotelería Cancún Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Inmobiliaria Hotelera Cancún Urban, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽²⁾	Administración en hotelería
SF Partners II, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽²⁾	Administración en hotelería
Moteles y Restaurantes María Barbara, S. A. de C. V.	100% ⁽¹⁾	Administración en hotelería
Hotelera SF, S. de R. L. de C. V.	100%	Operación hotelera
Administración y Operación SF, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽²⁾	Servicios administrativos
Servicios en Administración Hotelera SF, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Administración SF del Norte, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Administración SF Occidente, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Corporación Integral de Servicios Administrativos de Occidente, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽³⁾	Servicios administrativos
Administración SF del Pacífico, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Administración SF de Quintana Roo, S. de R. L. de C. V.	100%	Servicios administrativos
Servicios Administrativos Urban Cancún, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽²⁾	Servicios administrativos
Servicios Administrativos Tlalnepantla Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100% ⁽¹⁾	Servicios administrativos
Inmobiliaria en Hotelería León Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	100%	Administración en hotelería
Inmobiliaria en Hotelería Insurgentes 724, S. A. P. I. de C. V.	50%	Administración en hotelería

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados
(Miles de pesos mexicanos)

- (1) Compañía consolidada a partir de 2015.
- (2) Compañía consolidada a partir de 2014.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013, la tenencia accionaria era del 50%, sin embargo el 20 de agosto de 2014 se incorporó el 50% restante por medio de un convenio de fusión (ver nota 21(b)).

(iv) *Saldos y transacciones eliminadas en la consolidación-*

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del Grupo, así como las utilidades y pérdidas no realizadas, se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

(b) *Moneda extranjera-*

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio a esa fecha. La ganancia o pérdida cambiaria de partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al principio del período, ajustado por pagos e intereses efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertida al tipo de cambio al final del período que se reporta. Las diferencias cambiarias derivadas de la reconversión se reconocen en los resultados del ejercicio.

(c) *Instrumentos financieros no derivados-*

Los instrumentos financieros no derivados incluyen principalmente: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, deuda a largo plazo, proveedores y cuentas por pagar a partes relacionadas.

(i) *Activos financieros no derivados-*

El Grupo reconoce inicialmente las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar en la fecha en que se originan.

El Grupo elimina un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo provenientes del activo, o transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la titularidad sobre el activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creado o conservado por parte del Grupo se reconoce como un activo o pasivo por separado.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los activos y pasivos financieros se compensan, y el monto neto es presentado en el estado consolidado de situación financiera, sólo si el Grupo tiene el derecho legal de compensar los montos y pretende ya sea liquidar sobre una base neta o bien, realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

Efectivo y equivalentes de efectivo-

Efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de efectivo, y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, cuentas bancarias y monedas extranjeras. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del costo financiero.

Efectivo restringido-

El efectivo restringido comprende reservas para cumplimiento de obligaciones derivadas de créditos bancarios (Ver nota 9).

Cuentas por cobrar a clientes (incluyendo derechos de cobro por operación) y otras cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Dichos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar se valúan a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, considerando pérdidas por deterioro o incobrabilidad.

(ii) *Pasivos financieros no derivados-*

El Grupo reconoce inicialmente los pasivos financieros en la fecha de contratación en la que el Grupo se convierte parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El Grupo elimina un pasivo financiero cuando se satisfacen o cancelan, o expiran sus obligaciones contractuales.

El Grupo cuenta con los siguientes pasivos financieros no derivados: deuda a corto y largo plazo, proveedores, pasivos acumulados y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Dichos pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

(iii) Capital social-

Acciones ordinarias-

Las acciones que integran el capital social del Grupo se clasifican en el capital contable. Costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias son reconocidos como deducción del capital social, neto de cualquier efecto de impuestos.

Recompra de acciones-

Cuando el capital social reconocido como capital contable se recompra, el monto de la contraprestación pagada, que incluye los costos directamente atribuibles, neto de efecto de impuestos, se reconoce como una reducción de capital contable. Las acciones que se recompran se presentan como una deducción del capital contable. Cuando las acciones se venden o se reemiten con posterioridad, el monto recibido se reconoce como un incremento en el capital contable.

(d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas-

El Grupo reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a valor razonable, independientemente de su propósito. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado observable, se determina con base en modelos de valuación utilizando datos observados en el mercado.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no fueron designados en un inicio o dentro de su vigencia o en su caso que no califiquen con fines de cobertura, se reconocen en los resultados del ejercicio como efecto de valuación de instrumentos financieros, dentro del costo financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que fueron designados formalmente y calificaron como instrumentos de cobertura, se reconocen de acuerdo al modelo contable de cobertura correspondiente.

En el caso de operaciones con opciones o combinaciones de éstas, cuando estos instrumentos financieros derivados que conllevan primas pagadas y/o recibidas no son designadas o no califican con fines de cobertura, estas primas solas o combinadas se reconocen inicialmente a su valor razonable, ya sea como instrumentos financieros derivados en el activo (primas pagadas) o en el pasivo (primas recibidas) respectivamente, llevando los cambios subsecuentes en el valor razonable de la(s) prima(s) como efectos de valuación de derivados dentro del resultado integral de financiamiento.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con metodologías e insumos utilizados en el medio financiero.

(e) Inventarios-

Los inventarios se registran a su costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se determina por el método de costos promedio, el cual incluye las erogaciones incurridas para la adquisición de los inventarios.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado menos los costos estimados de terminación y los costos estimados para realizar de venta.

(f) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente seguros pagados por anticipado con vigencia no mayor a un año y que se amortizan durante el período de su vigencia, y anticipos para compra de materiales para remodelación de edificios, los cuales se reciben con posterioridad a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

(i) Reconocimiento y medición-

Las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo, se valúan a su costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los terrenos se valúan a su costo. Los activos adquiridos mediante combinaciones de negocios, se registran a su valor razonable (Ver nota 7).

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos para uso propio incluye el costo de los materiales y mano de obra directa, y otros costos directamente atribuibles que se requieran para poner el activo en condiciones de uso tales como los costos de financiamiento de activos calificables. Los programas de cómputo adquiridos que sean parte integral de la funcionalidad del activo fijo correspondiente se capitalizan como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor neto en libros de inmuebles, mobiliario y equipo, y se presentan netos dentro de “otros” en los rubros de ingresos de operación y gastos inmobiliarios y depreciación, en el estado consolidado de resultados.

El equipo de operación corresponde principalmente a la loza, cristalería, blancos y cubiertos erogados al inicio de operación del hotel; los reemplazos de éstos son cargados directamente a los resultados del ejercicio en el que ocurren. El equipo de operación no es sujeto a depreciación, ya que representa en forma aproximada la inversión permanente por este concepto.

Un componente de inmuebles, mobiliario y equipo, y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor en libros de inmuebles, mobiliario y equipo, y se reconocen netos dentro de los ingresos de operación como “otros”, en el estado de resultados.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(ii) Costos subsecuentes-

El costo de reemplazo de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo (excepto por los reemplazos del equipo de operación) se reconoce en libros si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dichos costos subsecuentes sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor neto en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de la operación del día a día de inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Depreciación-

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual.

Cuando las partes de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran y se deprecian como componentes separados de inmuebles, mobiliario y equipo.

La depreciación se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo, toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo. Los terrenos no se deprecian.

A continuación se indican las vidas útiles estimadas para cada uno de los componentes relevantes de inmuebles, mobiliario y equipo:

	<u>Vidas útiles</u>
Construcciones generales	De 62 a 66 años
Construcciones de pasillos y circulaciones	De 52 a 56 años
Construcciones de servicios	De 42 a 46 años
Instalaciones complementarias	De 43 a 52 años
Elevadores	De 12 a 16 años
Aire acondicionado	De 2 a 6 años
Mobiliario	De 2 a 6 años
Equipo de transporte	De 1 a 3 años
Equipo de cómputo	De 1 a 2 años

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisan al cierre de cada año y se ajustan, en caso de ser necesario.

(h) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(i) Deterioro-

(i) Activos financieros-

Un activo financiero se evalúa en cada fecha de reporte para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado. Un activo financiero se encuentra deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que dicho evento tuvo un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo y que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros se han deteriorado, incluye la falta de pago o morosidad de un deudor o la reestructuración de un monto adeudado al Grupo.

El Grupo considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar medidas a costo amortizado tanto a nivel de activo específico como colectivo. Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas, se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado. Las cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente para un posible deterioro agrupando las cuentas por cobrar que tengan características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo utiliza las tendencias históricas de la probabilidad de incumplimiento, tiempos de las recuperaciones y el monto de pérdidas incurridas, ajustadas por el análisis hecho por la administración en cuanto a si las condiciones económicas y crediticias actuales son de tal índole, que es probable que las pérdidas reales sean mayores o menores de lo que sugieren las tendencias históricas.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Una pérdida por deterioro respecto de un activo financiero valuado a su costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se presentan como una reserva de cuentas por cobrar. Los intereses sobre el activo deteriorado se continúan reconociendo. Cuando algún evento posterior ocasiona que se reduzca el monto de la pérdida por deterioro, el efecto de la reducción en la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

El Grupo reevalúa al final de cada período si una pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores sobre activos diferentes al crédito mercantil debe ser reducida o revertida ante la existencia de indicios específicos. En caso de existir tales indicios, las reducciones y reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen como un ingreso en el estado de resultados en el período de reversión, incrementando el valor del activo por un monto equivalente.

(ii) Activos no financieros-

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo distintos de los inventarios y activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio de posible deterioro. Si se identifican indicios de deterioro, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos de venta. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupo de activos. El crédito mercantil adquirido durante la combinación de negocios es asignado en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor neto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Las pérdidas por deterioro registradas con relación a las unidades generadoras de efectivo, se distribuyen primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil que se haya distribuido a las unidades generadoras de efectivo y luego para reducir el valor en libros de los otros activos en la unidad sobre la base de prorateo.

(j) Otros activos-

Incluyen principalmente honorarios extraordinarios con una vida útil definida y se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período de 10 años. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 se incluyen ciertos activos recuperables como se describe en la nota 15.

(k) Inversión permanente-

El día 12 de junio de 2013 GHSF celebró un contrato con OMA Logística, S. A. de C. V., con la finalidad de desarrollar, construir y operar un hotel de marca “Hilton Garden Inn” ubicado en el aeropuerto de la ciudad de Monterrey, mediante la constitución de una nueva entidad denominada Consorcio Hotelero Aeropuerto Monterrey, S. A. P. I. de C. V., en la cual GHSF participa en el 15% del capital de la nueva compañía, sin ejercer control. Dicha inversión se registra al costo.

(l) Beneficios a empleados-

(i) Beneficios a los empleados a corto plazo-

Las obligaciones del Grupo por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

(ii) Plan de beneficios definidos-

Las obligaciones del Grupo respecto a la prima de antigüedad que por ley se debe otorgar bajo ciertas condiciones, se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales a 10 años, que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado.

(iii) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto cuando está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad real de dar marcha atrás, con un plan formal detallado ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha de retiro normal, o bien, a proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta que se realice para estimular el retiro voluntario. Los beneficios por terminación para los casos de retiro voluntario se reconocen como un gasto sólo si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, es probable que la oferta sea aceptada, y el número de aceptaciones se puede estimar de manera confiable.

(m) Provisiones-

Se reconoce una provisión si, como consecuencia de un evento pasado, el Grupo tiene una obligación legal o asumida presente que se pueda estimar de manera confiable, y es probable que requiera una salida de beneficios económicos para liquidar esa obligación.

(n) Reconocimiento de ingresos-

(i) Servicios de hospedaje-

Los ingresos por servicios de hospedaje, alimentos, bebidas y otros departamentos de operación, se reconocen conforme se prestan los servicios.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los anticipos de clientes que se presentan como pasivos circulantes, corresponden a cobros recibidos por reservaciones futuras y por los cuales el servicio de hospedaje no se ha prestado. Dichos anticipos se reconocen como ingresos en el momento en que se presten dichos servicios.

(ii) Ingresos por rentas-

Los ingresos por rentas que se presentan en el rubro de otros ingresos de operación, provenientes de propiedades, se reconocen en resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de arrendamiento. El Grupo valúa las propiedades utilizando el método de costo. El valor de las propiedades arrendadas se estima poco significativo por lo que se presentan dentro del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo en el estado consolidado de situación financiera.

(iii) Ingresos por administración hotelera-

Los ingresos por la prestación de servicios administrativos y de operación hotelera y cualquier otro servicio relacionado con la industria hotelera, se reconocen conforme se prestan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de ingresos de operación dentro de otros, en el estado consolidado de resultados.

(iv) Programa de lealtad-

La Compañía opera, a través de algunos de sus hoteles, un programa de lealtad denominado “Krystal Rewards” que permite que sus clientes acumulen puntos denominados Krystales para después intercambiarlos por servicios. El monto equivalente de estos puntos son deducidos de los ingresos por servicios de hospedaje y reconocidos como un pasivo diferido. El valor razonable de los premios se determina con base en estimaciones de la Administración. Dichos puntos Krystal caducan a los 2 años.

El ingreso asociado al programa de lealtad se reconoce cuando los clientes redimen sus puntos.

Los costos asociados a la redención también se reconocen cuando los clientes redimen sus puntos.

(o) Costos departamentales-

Costos departamentales representan el costo directamente relacionado con los ingresos hoteleros, alimentos y bebidas y otros ingresos operativos. Costos primariamente incluyen los costos de personal (sueldos y salarios y otros costos relacionados a los empleados), consumo de materias primas, alimentos y bebidas.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El costo de inventario de alimentos y bebidas representa el costo de reposición de dichos inventarios al momento de la venta, incrementado en su caso, por las reducciones en el costo de reposición o valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio.

(p) Gastos de publicidad-

Los gastos de publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

(q) Arrendamientos-

Pagos por arrendamiento-

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento operativo se reconocen en resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de arrendamiento.

Determinación si un contrato incluye un arrendamiento-

Cuando se suscribe un contrato, el Grupo determina si dicho contrato es o contiene un arrendamiento. Un bien específico es objeto de arrendamiento si la ejecución del contrato depende del uso de ese bien específico y el contrato contiene el derecho a usar el bien correspondiente.

(r) Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros incluyen ingresos por intereses sobre fondos invertidos. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda y comisiones bancarias. Los costos de préstamos que no sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificable, se reconocen en resultados utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas cambiarias se reportan sobre una base neta en el estado de resultados.

(s) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad incluye el impuesto causado y el impuesto diferido. El impuesto causado y el impuesto diferido se reconocen en resultados, excepto cuando éste se relaciona a una combinación de negocios o a partidas que se reconocen directamente en capital contable, en el rubro de otra utilidad integral.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El impuesto a la utilidad causado es el impuesto que se espera pagar o recibir por cada una de las entidades del Grupo en lo individual. El impuesto a la utilidad del ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales para las compañías en México, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores.

El impuesto a la utilidad diferido se registra individualmente por cada entidad del Grupo de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y se reconocen impuestos diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores.

No se reconocen impuestos por las siguientes diferencias temporales: el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no sea una adquisición de negocios y que no afecte el resultado contable ni fiscal, y diferencias relativas a inversiones en subsidiarias en la medida en que el Grupo tenga la habilidad de controlar la fecha de reversión y es probable que no se revertirán en un futuro previsible. Adicionalmente, no se reconocen impuestos diferidos por diferencias temporales gravables derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto a la utilidad gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que la realización del correspondiente beneficio fiscal ya no sea probable.

(t) Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La PTU causada en el año se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Bajo la legislación fiscal vigente, las empresas están obligadas a compartir el 10% de su utilidad fiscal con sus empleados. Se presenta dentro de gastos indirectos, en el rubro de “Administración”, en el estado de resultados.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(u) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los activos o ingresos contingentes se reconocen hasta el momento que exista certeza de su realización.

(v) Información por segmentos-

Los resultados por segmento que son reportados por la alta gerencia del Grupo (tomadores de las decisiones) incluyen las partidas que son directamente atribuibles a un segmento, así como aquellas que pueden ser identificadas y alojadas sobre una base razonable. Para aquellos gastos que no pueden ser directamente asignados a los hoteles (Urbano y Resort), tales como, salarios, renta de oficinas, otros gastos administrativos, entre otros, son presentados en el segmento Operadora.

(w) Utilidad por acción-

El Grupo presenta información sobre la utilidad por acción (UPA) básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La UPA básica se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

4. Pronunciamientos normativos no adoptados-

(a) Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas-

Las siguientes nuevas Normas, modificaciones a Normas e Interpretaciones a las Normas que no están en vigor al 31 de diciembre de 2015, no se han aplicado en la preparación de estos estados financieros consolidados.

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros (2014)**

NIIF 9 (2014) reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: *Reconocimiento y Medición*. Incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

NIIF 9 (2014) es efectiva para los períodos anuales que inicien el 1o. de enero de 2018 o después. Su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está valuando el posible impacto en los estados financieros consolidados.

- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, NIC 11 *Contratos de Construcción* y CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*.

La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales, comenzados el 1o. de enero de 2018 o después, su adopción anticipada está permitida.

El Grupo está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 15 sobre sus estados financieros consolidados.

- **NIIF 16 Arrendamientos**

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a partir del 1o. de enero de 2019. Las empresas con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portfolio de arrendamientos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

El Grupo está evaluando el posible impacto de la aplicación de la NIIF 16 sobre sus estados financieros consolidados.

(b) Nueva norma o modificaciones a las normas adoptadas-

Durante 2015 no existieron normas o modificaciones a las normas adoptadas por la Compañía,

Durante 2014, el Grupo adoptó la siguiente Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) y modificaciones a normas, incluyendo cualquier modificación resultante a otras normas, con fecha de aplicación inicial al 1o. de enero de 2014.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

• **NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros**

Las mejoras a la NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros, respecto a la compensación de activos financieros y pasivos financieros y las revelaciones relacionadas aclararan cuestiones de aplicación existentes relacionadas con los requisitos de compensación. Específicamente, las mejoras aclaran el significado de ‘actualmente tiene derecho legal reconocido de compensación’ y la ‘realización y liquidación simultánea’. El impacto de la adopción de la NIC 32 no es significativo para el Grupo.

5. Determinación de valores razonables-

Varias políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos tanto financieros como no financieros. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, se estima a su valor de recuperación tomando en cuenta sus posibilidades manifiestas de incobrabilidad.

Los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con metodología e insumos ocupados en el medio financiero.

6. Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital del Grupo. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de administración de riesgos-

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos del Grupo. La Administración es responsable del desarrollo y monitoreo del cumplimiento de las políticas establecidas.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Las políticas de administración de riesgos del Grupo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Grupo, establecer los límites y controles apropiados, para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo, mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Consejo de Administración del Grupo supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos del Grupo; adicionalmente revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta el Grupo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes del Grupo.

Cuentas por cobrar a clientes, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar-

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Los servicios del Grupo se proporcionan a un gran número de clientes sin concentración significativa con alguno de ellos.

La Administración del Grupo ha implantado una política crediticia bajo la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en cuanto a su solvencia antes de ofrecerle los términos y condiciones estándar de pago y crédito por hospedaje. La revisión efectuada por el Grupo incluye valoraciones externas, cuando están disponibles; y en algunos casos, referencias bancarias. Para cada cliente se establecen límites de crédito, que representan el monto abierto máximo. Los clientes que no satisfacen las referencias de crédito del Grupo, sólo pueden llevar a cabo operaciones mediante pago anticipado o efectivo.

El Grupo crea una provisión para pérdidas por deterioro que representa su mejor estimación de las pérdidas incurridas respecto a cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Los principales factores de esta provisión son un componente de pérdidas específicas que corresponde a exposiciones importantes en lo individual.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Inversiones-

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en inversiones en “mesa de dinero”, las cuales son de alta liquidez y de bajo riesgo.

Garantías

Es política del Grupo el otorgar garantías financieras solamente a las compañías subsidiarias poseídas al menos en un 90%.

Al 31 de diciembre de 2015 se tiene un préstamo con BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple y como garante se tienen a las empresas subsidiarias Servicios de Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V. y Chartwell Inmobiliaria Monterrey, S. de R. L. de C. V. (Ver nota 16).

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Grupo para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo. (Ver nota 22).

Normalmente, el Grupo se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos para un período de 30 días, que incluye el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, para los cuales el Grupo tiene contratadas coberturas de seguros.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés, puedan afectar los ingresos del Grupo o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la administración del Grupo con relación al riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Riesgo cambiario-

El Grupo está expuesto a riesgo cambiario principalmente por la prestación de servicios y préstamos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Grupo, que es el peso. La moneda extranjera en que dichas transacciones están denominadas es el dólar.

Los intereses sobre los préstamos se denominan en la moneda del préstamo que es el dólar.

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en el nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o “spot” para cubrir imprevistos a corto plazo.

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en las tasas de interés impactan principalmente a los préstamos, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

El Grupo tiene como política el contratar coberturas de tasa de referencia en los créditos bancarios de acuerdo a las condiciones del mercado. Actualmente el Grupo mantiene una posición vigente en opciones de tasa de interés (Libor y TIIE), los cuales sirven para limitar las tasas a pagar en los préstamos contratados a tasa flotante.

Administración del capital-

La Administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas del Grupo y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad del Grupo, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación del Grupo. Con estas medidas, el Grupo pretende alcanzar un crecimiento constante de las utilidades.

7. Adquisiciones de negocios

El 7 de mayo de 2015, Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V., adquirió un hotel ubicado en el Estado de México, en el municipio de Naucalpan, que opera 215 habitaciones bajo el nombre comercial de “Krystal Satelite María Barbara” por un monto de \$205,265.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Activos adquiridos y pasivos asumidos identificables-

Los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables en la adquisición de negocio se reconocieron como sigue:

Moteles y Restaurantes María Barbara, S. A. de C. V. (Krystal Satellite María Barbara).

	Valores razonables reconocidos al momento de la <u>adquisición</u>
Activos circulantes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,097
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar	3,314
Activos no circulantes:	
Inmuebles, mobiliario y equipo	258,000
Otros activos no circulantes	71
Pasivos circulantes:	
Proveedores y otras cuentas por pagar	(8,753)
Pasivos no circulantes:	
Créditos bancarios	(55,951)
Impuestos diferidos	<u>(59,054)</u>
Activos netos	138,724
Contraprestación pagada en efectivo	<u>(205,265)</u>
Crédito mercantil	\$ (66,541) =====

Como parte de esta adquisición, el Grupo mantiene un depósito en fideicomiso por un monto de \$14,660 que se liberará una vez que se cumplan ciertas condiciones establecidas en el contrato, en un plazo menor a un año.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables en las adquisiciones de negocios, se reconocieron en los estados financieros consolidados en las fechas en que ocurrieron dichas operaciones.

8. Información por segmentos de negocio-

Esta información se presenta en base a los principales segmentos de negocio en base al enfoque gerencial, distribuido en urbanos y resort. A continuación se desglosa el comportamiento financiero de los últimos dos años:

	<u>2015</u>			
	<u>Urbanos</u>	<u>Resort</u>	<u>Operadora y Holding</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos totales de operación	\$ 363,502	532,477	64,140	960,119
Depreciación y amortizaciones	39,290	37,478	10,902	87,670
Utilidad (pérdida) de operación	97,249	169,795	(58,086)	208,958
Utilidad (pérdida) neta consolidada	(24,722)	15,142	19,606	10,026
	=====	=====	=====	=====
	<u>2014</u>			
	<u>Urbanos</u>	<u>Resort</u>	<u>Operadora y Holding</u>	<u>Consolidado</u>
Ingresos totales de operación	\$ 245,382	425,098	51,482	721,962
Depreciación y amortizaciones	33,947	39,279	7,158	80,384
Utilidad (pérdida) de operación	59,800	94,250	(29,812)	124,238
Utilidad (pérdida) neta consolidada	10,291	15,053	(35,879)	(10,535)
	=====	=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

9. Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como se muestra a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	\$	52,008	343,864
Inversiones temporales		<u>45,721</u>	<u>4,269</u>
Total		97,729	348,133
Efectivo restringido		<u>-</u>	<u>187,500</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo en el activo circulante		97,729	535,633
Efectivo restringido largo plazo		<u>56,792</u>	<u>40,661</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	<u>154,521</u>	<u>576,294</u>

El efectivo restringido comprende ciertos depósitos para garantizar el pago de los créditos bancarios.

10. Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Huéspedes y agencias	\$	78,832	63,793
Otros		<u>2,655</u>	<u>2,735</u>
		81,487	66,528
Menos estimación para cuentas de cobro dudoso		<u>6,350</u>	<u>7,072</u>
Total de cuentas por cobrar	\$	<u>75,137</u>	<u>59,456</u>

En la nota 22 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito y cambiario y a las pérdidas por deterioro relacionadas con cuentas por cobrar.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

11. Operaciones y saldos con partes relacionadas-

(a) Relaciones de control-

Al 31 de diciembre de 2015, el capital de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. está integrado de la siguiente manera:

- Casa de Bolsa Ve por Más, S. A. de C. V., Grupo Financiero Ve Por Más, División fiduciaria como fiduciario del F/154 (el “Fideicomiso de Control”), el 75.3176% del capital.
- El 24.6824% restante se encuentra en poder del público inversionista.

La controladora final de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. es el Fideicomiso de Control.

(b) Remuneración al personal clave de la administración-

Los miembros clave de la administración recibieron las siguientes remuneraciones durante cada uno de los siguientes ejercicios, las cuales se incluyen en costos de personal. (Ver nota 23):

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficio a corto plazo	\$	26,573	21,774
		=====	=====

(c) Operaciones con otras partes relacionadas-

A continuación se describen las operaciones con otras partes relacionadas:

(i) Ingresos-

		<u>Valor de la operación</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Honorarios base de administración:</u>			
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	\$	8,799	7,532
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.		4,336	3,442
WSCCKD Krystal Grand Reforma F/10057		3,427	-
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.		3,297	2,690
Bear, S. A. de C. V.		2,982	5,271
		=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

		<u>Valor de la operación</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Honorarios de incentivo:</u>			
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	\$	10,381	7,992
WSCCKD Krystal Grand Reforma F/10057		5,200	-
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.		4,336	3,852
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.		3,029	2,082
Bear, S. A. de C. V.		3,025	7,888
		=====	=====
<u>Ingresos por publicidad corporativa e internacional:</u>			
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	\$	7,997	7,205
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.		695	599
Bear, S. A. de C. V.		660	1,296
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.		62	403
WSCCKD Krystal Grand Reforma F/10057		37	-
		=====	=====
<u>Otros ingresos:</u>			
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	\$	320	88
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.		267	54
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.		248	30
WSCCKD Krystal Grand Reforma F/10057		214	-
Bear, S. A. de C. V.		112	-
		=====	=====
<u>Gastos-</u>			
<u>Gastos reembolsables:</u>			
Bear, S. A. de C. V.	\$	907	426
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.		7,880	7,763
		=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>Valor de la operación</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Gastos por servicios administrativos:</u>		
Grupo Circum, S. A. de C. V.	\$ 6,363	5,331
Servicios Administrativos Chartwell, S. A. de C. V.	-	1,405
	=====	=====
<u>Rentas:</u>		
Inmobiliaria de la Parra, S. de R. L. de C. V.	\$ 4,769	2,347
Servicios Administrativos Chartwell, S. A. de C. V.	-	546
	=====	=====
<u>Compra de activo fijo:</u>		
Inmobiliaria de la Parra, S. de R. L. de C. V.	\$ -	2,154
	=====	=====
<u>Otros gastos recuperables:</u>		
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	\$ 72	136
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	64	102
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.	38	62
	=====	=====

(ii) Políticas de precios-

En cuanto a la determinación de los precios pactados, las operaciones con partes relacionadas, son equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se integran como se muestra a continuación:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Hotelera Chicome, S. A. de C. V.	\$ 2,526	579
Hotelera Caracol, S. A. de C. V.	1,296	1,010
WSCCKD Krystal Grand Reforma F/10057	1,119	-
Consortio Hotelero Aeroportuario Monterrey, S. de R. L. de C. V.	1,115	-
Promotora Turística Mexicana, S. A. de C. V.	934	416
Servicios Krystal Ixtapa, S. A. de C. V.	4	5
Servicios Corporativos Krystal Vallarta, S. A. de C. V.	4	5
Nexus Capital Private Equity Fund III, L. P.	2	2
Deutsche Bank México, S.A.	2	-
Bear, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>2,863</u>
 Total de cuentas por cobrar	 \$ 7,002 =====	 4,880 =====
 <u>Cuentas por pagar</u>		
Bear, S. A. de C. V.	\$ 33	-
Servicios Corporativos Krystal Cancún, S. A. de C.V.	21	269
WSCCKD Krystal Grand Reforma F/10057	<u>2</u>	<u>-</u>
 Total de cuentas por pagar	 \$ 56 =====	 269 =====

En la nota 22 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito y liquidez relacionados con cuentas por pagar a partes relacionadas.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

12. Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 95,809	138,442
Impuesto sobre la renta por recuperar	16,575	8,695
Deudores diversos	5,504	4,616
Impuesto sobre depósitos en efectivo por recuperar	413	446
IETU por recuperar	292	354
Otros	<u>202</u>	<u>1</u>
	\$ 118,795	152,554
	=====	=====

En la nota 22 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito relacionados con otras cuentas por cobrar.

13. Inventarios-

Los inventarios se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Alimentos	\$ 2,493	1,498
Bebidas	1,379	922
Otros suministros de operación	<u>2,882</u>	<u>2,083</u>
	\$ 6,754	4,503
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

14. Inmuebles, mobiliario y equipo-

El movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo se muestran a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Equipo de operación</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
Inversión:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 298,111	26,562	1,706,631	169,024	6,730	2,207,058
Adquisiciones	61,583	2,909	290,977	14,052	28,274	397,795
Enajenaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,050)</u>	<u>(1,145)</u>	<u>-</u>	<u>(4,195)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 359,694	29,471	1,994,558	181,931	35,004	2,600,658
Inversión:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 359,694	29,471	1,994,558	181,931	35,004	2,600,658
Adquisiciones	-	4,436	39,803	84,244	154,614	283,097
Efecto adquisición María Bárbara	123,348	-	219,388	69,580	-	412,316
Enajenaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,687)</u>	<u>(1,285)</u>	<u>-</u>	<u>(4,972)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 483,042	33,907	2,250,062	334,470	189,618	3,291,099
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ -	-	111,147	44,314	-	155,461
Depreciación del ejercicio	-	586	55,376	19,554	-	75,516
Enajenaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,050)</u>	<u>(1,145)</u>	<u>-</u>	<u>(4,195)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ -	586	163,473	62,723	-	226,782
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ -	586	163,473	62,723	-	226,782
Depreciación del ejercicio	-	592	56,085	26,456	-	83,133 (1)
Efecto adquisición María Bárbara	-	-	98,059	56,254	-	154,313
Enajenaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,688)</u>	<u>(137)</u>	<u>-</u>	<u>(3,825)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ -	1,178	313,929	145,296	-	460,403
Valor en libros:						
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 359,694	28,885	1,831,085	119,208	35,004	2,373,876
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 483,042	32,729	1,942,842	182,465	189,618	2,830,696

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo estimado para concluir las construcciones en proceso asciende a \$21,405 y \$95,954, respectivamente.

(1) Las construcciones en proceso corresponden a remodelaciones en Krystal S atelite Mar a B rbara, Krystal Urban Canc n y el proyecto Krystal Urban Guadalajara.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El 16 de diciembre de 2014, Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V., adquirió a través de su subsidiaria poseída al 100%, Inmobiliaria Hotelera Cancún Urban, S. de R. L. de C. V., un hotel de 215 habitaciones en Cancún Quintana Roo, por un monto de USD 17.5 millones, adicionalmente se erogaron gastos relacionados más impuesto al valor agregado, por la adquisición, los cuales se integran como se muestra a continuación:

		<u>Activos adquiridos</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$	253,972
Gastos relacionados con la adquisición		9,612
Impuesto al valor agregado de la adquisición		<u>34,632</u>
Contraprestación pagada en efectivo	\$	(298,216) =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración, evaluados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 36 *Deterioro de activos*.

15. Otros activos-

Los otros activos se integran como se muestra a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios extraordinarios ⁽¹⁾	\$	36,299	40,837
Anticipos para proyectos recuperables ⁽²⁾		18,190	-
Otros		<u>2,567</u>	<u>2,128</u>
	\$	57,056 =====	42,965 =====

(1) El día 20 de diciembre de 2013 Hotelera SF, S. de R. L. de C. V. celebró un contrato de administración y operación hotelera con Bear, S. A. de C. V., (propietaria del hotel “Krystal Grand Reforma”) en el cual se estipuló el pago de un honorario extraordinario por la cantidad de USD 3,500,000, en consideración por haber sido elegida por la propietaria del hotel para operarlo por un plazo inicial de 10 años, mismo período en que se efectuará su amortización. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la amortización fue de \$4,537 por cada año.

(2) Corresponde a anticipos para el desarrollo de un proyecto hotelero. (Ver nota 27)

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

16. Deuda a corto y largo plazo-

La deuda del Grupo se integra como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. hasta por 29,000,000 de dólares a Inmobiliaria en Hotelería Guadalajara Santa Fe, S. de R. L de C. V. e Inmobiliaria en Hotelería Monterrey Santa Fe, S. de R. L. de C. V., los cuales devengan intereses a la tasa LIBOR a 90 días, más 3.10 puntos porcentuales, pagadero en 40 exhibiciones trimestrales, comenzando el 29 de junio de 2011, con vencimiento en 10 años. El último pago por 8,700,000 dólares corresponde al 30% del total de la deuda.	\$ 367,796	347,655
Crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. a Inmobiliaria en Hotelería Vallarta Santa Fe, S. de R. L. de C. V. hasta por 22,000,000 de dólares, devengan intereses a la tasa LIBOR a 90 días, más 3.10 puntos porcentuales, pagaderos en 40 exhibiciones trimestrales, comenzando el 31 de octubre de 2014 con vencimiento a 10 años. El último pago por 6,600,000 dólares corresponde al 30% del total de la deuda.	354,122	319,561
Crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. a Grupo Hotelero SF de México, S. de R. L. de C. V. por \$120,000,000 de pesos, a una tasa anual que resulte de sumar 2.95% (dos punto noventa y cinco puntos porcentuales) a la tasa THIE definida en el contrato y a la falta de esta, a razón de una tasa de interés anual que resulte de sumar 2.95% (dos punto noventa y cinco puntos porcentuales) a la tasa CETES, pagaderos en 40 exhibiciones trimestrales, comenzando el 29 de febrero de 2016 con vencimiento a 10 años. El último pago por \$36,000,000 de pesos corresponde al 30% del total de la deuda.	120,000	-
Crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. a Inmobiliaria en Hotelería Cancún, S. de R. L. de C. V. por 18,300,000 de dólares, los cuales devengan intereses a la tasa LIBOR a 90 días, más 3.10 puntos porcentuales, pagadero en 39 exhibiciones trimestrales, comenzando el 28 de junio de 2014, con vencimiento en 10 años. El último pago por 5,490,000 de dólares corresponde al 30% del total de la deuda.	<u>277,450</u>	<u>255,127</u>
Total de la deuda, a la hoja siguiente	\$ <u>1,119,368</u>	<u>922,343</u>

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total de la deuda, de la hoja anterior	\$ 1,119,368	922,343
Intereses devengados por pagar	3,945	2,687
Menos instrumentos financieros	<u>8,303</u>	<u>5,628</u>
Total de la deuda	1,115,010	919,402
Menos vencimientos circulantes	<u>91,726</u>	<u>70,171</u>
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	\$ 1,023,284	849,231
	=====	=====

El gasto por intereses sobre los préstamos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue de \$36,187 y \$28,749, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la distribución entre las entidades emisoras del crédito simple otorgado por BBVA Bancomer, S. A. hasta por 29,000,000 de dólares, (que tiene como coacreditadas a Servicios e Inmuebles Turísticos, S. de R. L. de C. V. y Chartwell Inmobiliaria de Monterrey, S. de R. L. de C. V.), se muestra a continuación:

	<u>Dólares</u>
Inmobiliaria en Hotelería Guadalajara Santa Fe, S. de R. L de C. V.	26,300,000
Inmobiliaria en Hotelería Monterrey Santa Fe, S. de R. L. de C. V.	<u>2,700,000</u>
	29,000,000
	=====

Los créditos bancarios anteriores establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan:

- Entregar estados financieros anuales auditados dentro de los doscientos diez días naturales, posteriores al cierre del ejercicio fiscal.
- Entregar dentro de los sesenta días naturales siguientes al cierre de cada semestre, estados financieros internos.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

- Informar dentro de los diez días hábiles siguientes de cualquier evento que pudiera afectar, afecte o menoscabe la situación financiera actual del negocio o incurra en alguna de las causas de vencimiento anticipado prevista en el contrato, informando además, las acciones y medidas que se vayan a tomar al respecto.
- Cumplir con ciertas razones financieras.
- No transmitir la participación accionaria (ya sea por fusión, adquisición, escisión, cesión) y propiedades, con ciertas excepciones.
- No contratar pasivos con costo financiero, cuyos montos pudieran afectar las obligaciones pago establecidas en el contrato.
- No otorgar préstamos o garantías a terceros que pudieran afectar las obligaciones de pago establecidas en el contrato.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cumplía con las obligaciones de hacer y no hacer.

En la nota 22 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de liquidez y cambiario relacionados con la deuda a corto y largo plazo.

17. Proveedores y pasivos acumulados-

Los proveedores y pasivos acumulados se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	\$ 50,584	24,675
Pasivos acumulados	<u>64,770</u>	<u>49,979</u>
	\$ 115,354	74,654
	=====	=====

En la nota 22 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de liquidez relacionados con proveedores y pasivos acumulados.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

18. Provisiones-

Los movimientos de las provisiones son como se muestran a continuación:

	<u>Sueldos y prestaciones</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 4,499	10,233	14,732
Incrementos cargados a resultados	8,161	48,696	56,857
Pagos y cancelaciones	<u>(5,064)</u>	<u>(49,931)</u>	<u>(54,995)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7,596	8,998	16,594
Incrementos cargados a resultados	21,933	79,151	101,084
Pagos y cancelaciones	<u>(17,009)</u>	<u>(72,453)</u>	<u>(89,462)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 12,520 =====	15,696 =====	28,216 =====

19. Beneficios a los empleados-

El costo de las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

A continuación se detalla el valor de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes a esas fechas.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Prima de antigüedad	\$ 3,306 =====	2,452 =====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(a) Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)-

		<u>Prima de antigüedad</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
OBD al 1o. de enero	\$	2,452	2,396
Beneficios pagados por el plan		(10)	(443)
Costo laboral del servicio actual		270	244
Costo financiero		319	153
Ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período		<u>275</u>	<u>102</u>
OBD al 31 de diciembre	\$	<u>3,306</u>	<u>2,452</u>

(b) Gasto reconocido en resultados-

		<u>Prima de antigüedad</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual	\$	270	244
Interés sobre la obligación		319	153
Ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período		<u>275</u>	<u>102</u>
	\$	<u>864</u>	<u>499</u>

El costo neto del período se reconoció en 2015 y 2014 en el rubro de gastos indirectos de administración en los estados consolidados de resultados.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(c) Supuestos actuariales-

Los principales supuestos actuariales a la fecha del informe (expresados como promedios ponderados) son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6.75%	6.75%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.64%	4.64%

20. Impuesto a la utilidad, impuesto sobre la renta (ISR)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

(a) Conciliación de tasa efectiva-

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resulto de aplicar la tasa del 30% del ISR a la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>ISR</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto (beneficio) “esperado”	\$ 5,532	(1,882)
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(8,701)	(18,243)
Gastos no deducibles	3,696	2,880
Reconocimiento de activos diferidos previamente no reconocidos	9,709	35,660
Gastos de registro y colocación de acciones	-	(14,863)
Beneficios a los empleados no acreditables	-	193
Otros, neto	<u>(1,821)</u>	<u>516</u>
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 8,415	4,261
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(b) Activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos-

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de lo que se menciona a continuación:

	ISR	
	2015	2014
Activos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 114,163	84,796
Provisiones	8,465	4,978
Anticipos de clientes	6,026	4,406
Estimación de cuentas incobrables	1,905	2,121
PTU deducible	285	143
Beneficios a los empleados	992	736
Total de activos diferidos	131,836	97,180
Pasivos diferidos:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	104,331	31,145
Pagos anticipados	2,206	3,861
Otros activos	16,347	12,251
Total de pasivos diferidos	122,884	47,257
Activos diferidos, neto	\$ 8,952	49,923

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se han presentado en el estado de situación financiera, con base en la agrupación de cada entidad legal que se incluye en la consolidación, debido a que impositivos no pueden netarse o compensarse entre las distintas entidades, por no existir ningún mecanismo legal que lo permita.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(c) Movimientos en las diferencias temporales-

	<u>1o. de enero de 2015</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Adquisición negocio</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (31,145)	(14,132)	(59,054)	(104,331)
Pérdidas fiscales por amortizar	84,796	29,367	-	114,163
Provisiones de pasivo	4,978	3,487	-	8,465
Anticipos de clientes	4,406	1,620	-	6,026
Estimación de cuentas incobrables	2,121	(216)	-	1,905
Beneficios a los empleados	736	256	-	992
PTU deducible	143	142	-	285
Pagos anticipados	(3,861)	1,655	-	(2,206)
Otros activos	<u>(12,251)</u>	<u>(4,096)</u>	<u>-</u>	<u>(16,347)</u>
	\$ 49,923	18,083	(59,054)	8,952
	=====	=====	=====	=====

	<u>1o. de enero de 2014</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ (48,444)	17,299	(31,145)
Pérdidas fiscales por amortizar	65,188	19,608	84,796
Provisiones de pasivo	4,419	559	4,978
Anticipos de clientes	4,710	(304)	4,406
Estimación de cuentas incobrables	1,841	280	2,121
Beneficios a los empleados	718	18	736
PTU deducible	116	27	143
Pagos anticipados	(2,895)	(966)	(3,861)
Otros activos	<u>-</u>	<u>(12,251)</u>	<u>(12,251)</u>
	\$ 25,653	24,270	49,923
	=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Los activos por impuestos diferidos que no han sido reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 220,063 =====	187,700 =====

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado pérdidas fiscales por amortizar</u>
2018	\$ 75
2019	5,990
2020	5,287
2021	50,846
2022	28,554
2023	198,939
2024	145,188
2025	<u>165,727</u>
	\$ 600,606 =====

21. Capital contable y reservas-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable de la Compañía:

(a) Estructura del capital social-

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3 de septiembre de 2014, se acordó cambiar el régimen legal de la Compañía al de una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable; así como realizar una oferta pública mixta de acciones en México de hasta 75,000,000 de acciones (\$750,000 (\$681,809, neto de gastos de colocación)), la cual se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2014.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Después de la oferta, el capital social está integrado por 275,500,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie "II", 207,500,000 que corresponden a los fundadores y 68,000,000 al público inversionista.

(b) Fusión de sociedades-

El 20 de agosto de 2014, se aprobó en Asamblea General Ordinaria de Socios, la fusión entre Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V., como sociedad fusionante y Walton México CW Direct, S. de R. L. de C. V., Grupo Chartwell Dos, S. de R. L. de C. V., Walton CV Direct, S. de R. L. de C. V., Inmobiliaria PRAL 724, S. A. de C. V. y Grand Resort International, S. de R. L. de C. V., como fusionadas existiendo una condición suspensiva que se cumplió el 11 de septiembre de 2014.

(c) Recompra de acciones-

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de septiembre de 2014 se acordó la recompra de acciones propias de la Compañía hasta por un monto máximo equivalente al saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas de ejercicios anteriores. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores permite a las Compañías adquirir en el mercado sus propias acciones con cargo a las utilidades acumuladas.

El total de las acciones recompradas netas al 31 de diciembre de 2015, es de 2,364,866 acciones que equivale al 0.86% del total de acciones en capital social de la Compañía.

De las acciones recompradas 1,651,420 corresponden al fondo para el plan de pago basado en acciones de los ejecutivos de la Compañía, que se espera implementar hasta 2016 y 713,446 corresponden al fondo de recompra. El valor de mercado de las acciones al 31 de diciembre de 2015 es de \$9.00 por acción. Las acciones propias recompradas disponibles para su venta se han registrado como una disminución al capital social.

(d) Prima en suscripción de acciones-

Representa la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas derivada del aumento de capital social efectuado el 26 de febrero de 2010 de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(e) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. (Ver nota 20(g)).

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los socios puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Compañía, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los socios y accionistas solamente podrán disponer del 70% restante.

(f) Reserva legal-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el monto de la reserva legal asciende a \$190,493.

(g) Utilidad básica por acción-

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. El promedio ponderado al 31 de diciembre de 2015, es como se muestra a continuación:

	<u>Número de acciones</u>
1o. de enero de 2015	272,913,025
Recompra de acciones	(2,542,019)
Venta de acciones	<u>2,764,128</u>
Saldo final de acciones	273,135,134
Promedio ponderado	<u>271,736,565</u>
Pérdida por acción	0.037
	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

22. Instrumentos financieros y administración de riesgos-

(a) Riesgo de crédito o contraparte-

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Dicho riesgo proviene principalmente de las cuentas por cobrar del Grupo, y de sus inversiones en instrumentos financieros. Para mitigar este riesgo el Grupo estima la exposición por riesgo de crédito de los instrumentos financieros.

(b) Exposición al riesgo de crédito-

El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición crediticia. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del informe es como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar	\$ 75,137	59,456
Partes relacionadas	7,002	4,880
Otras cuentas por cobrar	<u>118,795</u>	<u>152,554</u>
	\$ 200,934	216,890
	=====	=====

A continuación se muestra la exposición máxima al riesgo crediticio para cuentas por cobrar a clientes a la fecha del informe, por región geográfica:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Nacionales	\$ 55,601	46,481
Otras regiones	<u>19,536</u>	<u>12,975</u>
	\$ 75,137	59,456
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

A continuación se muestra la exposición máxima al riesgo crediticio para cuentas por cobrar a clientes a la fecha del informe, por tipo de cliente:

		<u>Valor en libros</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cliente final	\$	15,930	14,081
Cientes mayoristas		55,731	41,819
Cientes minoristas		<u>3,476</u>	<u>3,556</u>
	\$	75,137	59,456
		=====	=====

Instrumentos financieros derivados-

El valor razonable de los activos financieros representa la exposición máxima de riesgo. Dicha exposición se muestra a continuación:

		<u>Valor razonable</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Efecto en miles de pesos</i>			
Opciones de tasa de interés (TIE 91)			
BBVA Bancomer	\$	<u>1,403</u>	<u>-</u>
Opciones de tasa de interés (LIBOR 3M)			
BBVA Bancomer	\$	<u>0.9</u>	<u>245</u>
	\$	<u>1,404</u>	<u>245</u>
		=====	=====

Pérdidas por deterioro-

A continuación se incluye la clasificación de las cuentas por cobrar a clientes según su antigüedad a la fecha del informe:

		<u>Bruto</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Bruto</u>	<u>Deterioro</u>
		<u>2015</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
Al corriente	\$	48,924	-	33,043	-
Vencido de 0 a 30 días		7,977	-	12,506	-
Vencido de 31 a 120 días		16,043	-	12,001	-
Vencido a más de 120 días		<u>8,543</u>	<u>(6,350)</u>	<u>8,978</u>	<u>(7,072)</u>
	\$	81,487	(6,350)	66,528	(7,072)
		=====	=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El movimiento en la provisión para deterioro respecto de cuentas por cobrar a clientes durante el ejercicio fue como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$	7,072	6,137
(Aplicación) incremento del ejercicio		<u>(722)</u>	<u>935</u>
Saldo al final del ejercicio	\$	<u>6,350</u>	<u>7,072</u>
		=====	=====

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no cuente con los fondos suficientes disponibles para cumplir con sus obligaciones relacionadas a sus pasivos financieros. El Grupo busca, en la medida de lo posible, monitorear estas obligaciones, tanto bajo condiciones normales como en escenarios estresados, a fin de no incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo.

A continuación se muestran los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo deuda a corto y largo plazo, proveedores, pasivos acumulados y cuentas por pagar a partes relacionadas. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de vencimiento pudieran presentarse significativamente antes, o por montos sensiblemente diferentes:

<u>2015</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos de efectivo contractuales</u>	<u>1 año</u>	<u>2 años</u>	<u>3 años</u>	<u>Más de 3 años</u>
Pasivos financieros no derivados						
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,115,010	1,317,933	134,776	127,044	141,360	914,753
Proveedores	50,584	50,584	50,584	-	-	-
Pasivos acumulados	64,770	64,770	64,770	-	-	-
Compañías relacionadas por pagar	<u>56</u>	<u>56</u>	<u>56</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 1,230,420	1,433,344	250,186	127,004	141,360	914,753
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

<u>2014</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos de efectivo contractuales</u>	<u>Menos de un año</u>	<u>1-2 años</u>	<u>2-3 años</u>	<u>Más de 3 años</u>
Pasivos financieros no derivados						
Deuda a corto y largo plazo	\$ 1,103,587	1,286,524	359,780	104,999	111,813	709,933
Proveedores	24,675	24,675	24,675	-	-	-
Pasivos acumulados Compañías relacionadas por pagar	49,979	49,979	49,979	-	-	-
	<u>269</u>	<u>269</u>	<u>269</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 1,178,510	1,361,447	434,703	104,999	111,813	709,933
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones y tipos de cambio, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. Con la finalidad de mitigar sus riesgos de mercado, el Grupo contrata instrumentos financieros derivados, los cuales, al no ser designados formalmente de cobertura contable, reciben un tratamiento de negociación.

Exposición a riesgos cambiarios-

A continuación se presenta la exposición del Grupo a los riesgos cambiarios, con base en montos nacionales:

	<u>Miles de dólares</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar a clientes	800	5
Préstamos bancarios garantizados	(57,807)	(75,096)
Proveedores	<u>(476)</u>	<u>(432)</u>
Exposición neta	(57,483)	(75,523)
	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

El tipo de cambio de peso en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de \$17.34 y \$14.73, respectivamente, al 19 de febrero de 2016 el tipo de cambio era de \$18.14

Riesgo de tipo de cambio instrumentos financieros derivados-

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tipo de cambio en sus instrumentos financieros derivados, ya que se encuentran denominados en dólares americanos mientras que la moneda funcional del Grupo es el peso mexicano.

El Grupo no cuenta con instrumentos financieros de protección contra fluctuaciones cambiarias.

Exposición al riesgo de tipo de cambio

A continuación se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tipo de cambio originado por los instrumentos financieros derivados, originalmente pactados en dólares:

<i>Efecto en miles USD</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Opción de tasa de interés (LIBOR 3M)		
BBVA Bancomer	0.05	16.6
	====	=====

Los tipos de cambio del dólar empleados durante el año se muestran a continuación.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
MXN	\$ 17.34	14.73
	=====	=====

Análisis de sensibilidad-

Un fortalecimiento del peso mexicano, como se indica a continuación, frente al dólar americano al 31 de diciembre de 2015 y 2014 hubiera aumentado (disminuido) la utilidad (pérdida) neta en los montos que se muestran en la hoja siguiente. Este análisis se basa en las variaciones del tipo de cambio peso-dólar que el Grupo considera serán razonablemente posibles al cierre del período que abarca el informe. El análisis supone que todas las demás variables, especialmente las tasas de interés, permanecen constantes.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

2015		<u>Resultados</u>
USD (2.0% de fortalecimiento)	\$	3,519 =====

2014		<u>Resultados</u>
USD (1.6% de fortalecimiento)	\$	1,877 =====

Un debilitamiento del peso mexicano frente al dólar americano al 31 de diciembre de 2015 y 2014, habría tenido el mismo efecto, pero en sentido opuesto, en las monedas anteriores, en las cantidades que se muestran, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Análisis de sensibilidad al tipo de cambio de instrumentos financieros derivados:

Un fortalecimiento o debilitamiento del dólar americano, al cierre del ejercicio, podría afectar la valuación de los instrumentos financieros denominados en esta moneda, provocando un incremento o decremento de las ganancias o pérdidas. Este análisis está basado en los cambios que podría sufrir el tipo de cambio MXP/USD bajo seis escenarios diferentes (+/- \$1.50, \$+/- 1.00 y +/- \$0.5). El análisis asume que todas las demás variables permanecen constantes y los escenarios representan los cambios ante estas fluctuaciones del tipo de cambio de los instrumentos derivados:

		Incremento			Decremento	
	<u>Δ \$1.5</u>	<u>Δ \$1.0</u>	<u>Δ \$0.5</u>	<u>∇ \$0.5</u>	<u>∇ \$1.0</u>	<u>∇ \$1.5</u>
<i>Efecto en miles de pesos</i>	0.1	0.1	0.0	0.0	(0.1)	(0.1)

31 de diciembre de 2015
Sensibilidad al tipo de cambio sobre opciones de tasa (LIBOR 3M)

		Incremento			Decremento	
	<u>Δ \$1.5</u>	<u>Δ \$1.0</u>	<u>Δ \$0.5</u>	<u>∇ \$0.5</u>	<u>∇ \$1.0</u>	<u>∇ \$1.5</u>
<i>Efecto en miles de pesos</i>	25	17	8	-8	-17	-25

31 de diciembre de 2014
Sensibilidad al tipo de cambio sobre tasa (LIBOR 3M)

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Riesgo de tasa de interés-

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a los préstamos cambiando ya sea su valor razonable o sus flujos de efectivo futuros. La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición el Grupo deberán ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Perfil-

A la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados, el perfil de tasa de interés de los instrumentos financieros que devengan intereses es como se muestra a continuación:

	<u>Valor en libros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instrumentos a tasa variable		
Pasivos financieros en USD	\$ (994,679)	(1,145,579)
Pasivos financieros en MXN	<u>(117,790)</u>	<u>-</u>
	\$ (1,112,469)	(1,145,579)
	=====	=====

Riesgo de tasa de interés de instrumentos financieros derivados:

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés en los instrumentos financieros derivados, ante las posibles fluctuaciones que podrían presentar la tasa de interés en el corto y largo plazo.

Exposición al riesgo de tasa de interés-

A continuación se presenta un resumen de la exposición al riesgo sobre la tasa de interés de los instrumentos financieros derivados:

	<u>Valor razonable</u>	
<i>Efecto en miles de pesos</i>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Opciones de tasa de interés		
(TIE 91) BBVA Bancomer	\$ 1,403	-
Opciones de tasa de interés		
(LIBOR 3M) BBVA Bancomer	<u>0.9</u>	<u>245</u>
	\$ 1,404	245
	====	===

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Análisis de sensibilidad de valor razonable para instrumentos a tasa variable-

Una fluctuación de 100 puntos base en las tasas de interés a la fecha de reporte hubiera incrementado o disminuido el resultado del ejercicio por los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las demás variables, especialmente tipos de cambio, permanecen constantes.

Resultados:

	<u>Incremento de 100 puntos base</u>	<u>Disminución de 100 puntos base</u>
<u>2015</u>		
Deuda a tasa variable	17,012 =====	(17,012) =====
<u>2014</u>		
Deuda a tasa variable	13,742 =====	(13,742) =====

Análisis de sensibilidad a la tasa de interés de instrumentos financieros derivados-

Un aumento o disminución de la tasa de interés, al cierre del ejercicio, podría afectar la valuación de los instrumentos financieros; y, por lo tanto, impactar las ganancias o pérdidas del ejercicio. Este análisis está basado en los cambios que podría sufrir la tasa de interés Libor bajo 6 diferentes escenarios (+/- 5, +/- 10 y +/- 15 puntos base). El análisis asume que todas las demás variables permanecen constantes y representa el cambio que sufriría la imposición en caso de ocurrir fluctuaciones en los escenarios mencionadas:

<i>Efecto en miles de pesos</i>	<u>Incremento</u>			<u>Decremento</u>		
	<u>Δ150 pb</u>	<u>Δ100 pb</u>	<u>Δ50 pb</u>	<u>∇50 pb</u>	<u>∇100pb</u>	<u>∇150 pb</u>
31 de diciembre de 2015						
Opciones de tasa de interés (TIE 91)	680	355	125	(35)	(7)	50
Sensibilidad tasa de interés						

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

<i>Efecto en miles de pesos</i> 31 de diciembre de 2015	<u>Incremento</u>			<u>Decremento</u>		
	<u>Δ150 pb</u>	<u>Δ100 pb</u>	<u>Δ50 pb</u>	<u>∇50 pb</u>	<u>∇100pb</u>	<u>∇150 pb</u>
Opciones de tasa de interés (LIBOR) Sensibilidad tasa de interés	2	1	0.4	(0.3)	(0.5)	(0.7)

<i>Efecto en miles de pesos</i> 31 de diciembre de 2014	<u>Incremento</u>			<u>Decremento</u>		
	<u>Δ150 pb</u>	<u>Δ100 pb</u>	<u>Δ50 pb</u>	<u>∇50 pb</u>	<u>∇100pb</u>	<u>∇150 pb</u>
Opciones de tasa de interés (LIBOR 3M) Sensibilidad tasa de interés	151	95	45	40	(75)	(105)

Clasificación contable y valor razonable de instrumentos financieros derivados-

Valor razonable y costo amortizado

A continuación se presenta el valor razonable de los activos y pasivos financieros, junto con el costo amortizado:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Balance al 31 de diciembre de 2015		
Opciones de tasa de interés (TIE 91)		
BBVA Bancomer	\$ 1,403	1,403
Opciones de tasa de interés (LIBOR 3M)		
BBVA Bancomer	<u>0.9</u>	<u>0.9</u>
Total Instrumentos Financieros Derivados	\$ <u>1,404</u>	<u>1,404</u>

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Préstamos bancarios garantizados		
Préstamos bancarios en USD		
BBVA Bancomer	\$ 994,679	1,121,677
Préstamos bancarios en MXN		
BBVA Bancomer	<u>117,790</u>	<u>139,126</u>
Total Préstamos bancarios	\$ <u>1,112,470</u> =====	<u>1,260,803</u> =====
Préstamos bancarios garantizados		
BBVA Bancomer	\$ <u>1,145,579</u>	<u>1,240,643</u>
Total Préstamos bancarios	\$ <u>1,145,579</u> =====	<u>1,240,643</u> =====

Tasa de interés usadas en la determinación del valor razonable-

Las tasas de interés que se usaron para descontar los flujos, en los casos que correspondía, son tomadas de la curva de mercado, siendo las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derivados - tasa LIBOR	0.43%-2.15%	0.26%-1.18%
Derivados - tasa TIIE	3.58%-9.32%	-

Las tasas anteriores cubren los descuentos hasta el vencimiento, siendo el vencimiento mayor en 2023 (Plazo 2,752 días al 31 de diciembre de 2015).

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

Jerarquía valor razonable-

El Grupo determina el valor razonable usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones.

- Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para un instrumento idéntico.
- Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados con base en precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros a valor razonable al cierre del ejercicio sobre el que se debe informar, mostrando el nivel en la jerarquía en que se clasifica la medición del valor razonable.

		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>31 de diciembre de 2015</u>				
Opción de tasa de interés (TIE 91)	\$	-	1,403	-
Opción de tasa de interés (LIBOR 3M)		<u>-</u>	<u>0.9</u>	<u>-</u>
Total instrumentos financieros derivados	\$	-	1,404	-
		=====	=====	=====
Préstamos bancarios en USD	\$	-	1,121,677	-
Préstamos bancarios en MXN		<u>-</u>	<u>139,126</u>	<u>-</u>
Total de préstamos bancarios	\$	-	1,260,803	-
		=====	=====	=====
 <u>31 de diciembre de 2014</u>				
Opciones de tasa de interés	\$	<u>-</u>	<u>245</u>	<u>-</u>
Total instrumentos financieros derivados	\$	-	245	-
		=====	=====	=====
Préstamos bancarios garantizados	\$	<u>-</u>	<u>1,240,643</u>	<u>-</u>
Total de préstamos bancarios	\$	-	1,240,643	-
		=====	=====	=====

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

23. Costos de personal-

Los principales conceptos que integran el costo del personal se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y salarios	\$ 136,047	107,423
Aguinaldo	8,793	6,453
Bono anual	11,315	6,329
Compensaciones	<u>3,633</u>	<u>1,716</u>
	\$ 159,788	121,921
	=====	=====

24. Arrendamientos operativos-

(a) Arrendamientos como arrendatario

El Grupo renta las instalaciones que ocupan sus oficinas bajo el esquema de arrendamiento operativo. Normalmente, los arrendamientos son por un período inicial de 5 años, con opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos por rentas generalmente se incrementan anualmente para reflejar los precios de las rentas en el mercado.

Las rentas mínimas futuras sujetas a cancelación son como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Menores a un año	\$ 6,801	4,132
Entre uno y cinco años	<u>19,742</u>	<u>16,526</u>
	\$ 26,543	20,658
	=====	=====

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se reconoció la cantidad de \$6,398 y \$4,082, respectivamente como gasto en resultados respecto de arrendamientos operativos

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

(b) Arrendamientos como arrendador

El Grupo arrienda porciones de sus inmuebles bajo el esquema de arrendamiento operativo. Las rentas mínimas futuras por arrendamientos no sujetos a cancelación son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Menores a un año	\$ 1,875	1,133
Entre uno y cinco años	9,988	7,760
Mayores a 5 años	<u>3,026</u>	<u>3,330</u>
	\$ 14,889	12,223
	=====	=====

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reconocieron \$7,759 y \$7,750, respectivamente, como ingresos por rentas en resultados.

25. Contingencias-

Litigios-

Algunas de las subsidiarias del Grupo se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros.

Contingencias fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales en México revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

26. Compromisos-

- (a) El día 12 de junio de 2013, Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V. (GHSF) celebró un contrato con OMA Logística, S. A. de C. V., con la finalidad de desarrollar, construir y operar un hotel de marca “Hilton Garden Inn” ubicado en el aeropuerto de la ciudad de Monterrey. GHSF tuvo un porcentaje de interés de participación del 15% en el capital de la nueva compañía.
- (b) El día 17 de junio de 2013, Hotelera SF, S. de R. L. de C. V. celebró un contrato de administración y operación hotelera con el dueño de una propiedad en el estado de Tabasco, en el cual se obliga a llevar a cabo, a partir de la fecha de inicio de operaciones, la administración y operación del hotel, el cual será comercializado bajo la marca “Hampton Inn & Suites” y bajo el nombre comercial de “Hampton Inn & Suites Paraíso”.
- (c) El día 20 de diciembre de 2013, Hotelera SF, S. de R. L. de C. V. celebró un contrato de administración y operación hotelera con Bear, S. A. de C. V., (compañía relacionada) en el cual se obliga a llevar a cabo, a partir de la misma fecha, la administración y operación del hotel, el cual será comercializado bajo la marca “Krystal Grand” y bajo el nombre comercial de “Krystal Grand Reforma Uno”.
- (d) El día 22 de diciembre de 2015, Hotelera SF, S. de R. L. de C. V., celebró un contrato de administración y operación hotelera con Servicios Hoteleros Metropolitanos, S. A. de C. V., en el cual se obliga a llevar a cabo, a partir de la misma fecha, la administración y operación del hotel, el cual será comercializado bajo la marca “Krystal Urban” bajo el nombre comercial “Krystal Urban Aeropuerto Ciudad de Mexico”.

27. Eventos subsecuentes-

El 14 de enero de 2016, Grupo Hotelero Santa FE, S. A. B. de C. V. , realizó un aumento de capital por \$60 millones de pesos en su subsidiaria Inmobiliaria Hotelera Insurgentes 724, S. A. P. I. de C. V., con estos recursos dicha subsidiaria adquirió un terreno en la Ciudad de México, cuyo objeto es construir un hotel.

**Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C. V.
y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos mexicanos)

28. Información financiera relevante (no auditada) - Calculo del EBITDA ajustado

El EBITDA ajustado representa el resultado de las operaciones recurrentes antes de impuestos, resultado integral de financiamiento, depreciación, amortización y partidas no recurrentes. Con el objetivo de presentar el resultado consolidado de Grupo Hotelero Santa Fe, S. A. B. de C.V.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad de operación	\$ 208,958	124,238
Depreciación y amortización	87,670	80,384
Gastos de adquisición y apertura de hoteles	13,166	5,058
Otros gastos indirectos no recurrentes	<u>9,019</u>	<u>1,677</u>
 EBITDA ajustado	 \$ 318,813 =====	 211,357 =====

Esta información se presenta para propósitos de análisis adicional y no representa información requerida bajo las NIIF, para la presentación adecuada de la situación financiera ni los resultados de operación del Grupo ni de sus flujos de efectivo.

EBITDA, por sus siglas en inglés (Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization).